



# Asamblea General

Vigésimo noveno período extraordinario de sesiones

Documentos oficiales

**1<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 22 de septiembre de 2014, a las 13.00 horas

Nueva York

*Presidente provisional:* Sr. Kutesa ..... (Uganda)

*Se abre la sesión a las 13.05 horas.*

## Tema 1 del programa provisional

### Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de la República de Uganda

**El Presidente provisional** (*habla en inglés*): Declaro abierto el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Como los representantes saben, este período extraordinario de sesiones se celebra de conformidad con las resoluciones 65/234, de 22 de diciembre de 2010, y 67/250, de 21 de febrero de 2013, y sirve para evaluar la situación de la aplicación del Programa de Acción y para reiterar el apoyo político a las medidas necesarias para lograr la plena realización de sus objetivos y metas.

## Tema 2 del programa provisional

### Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

**El Presidente provisional** (*habla en inglés*): Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.*

## Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/S-29/2)

**El Presidente provisional** (*habla en inglés*): Quisiera, de conformidad con la práctica establecida, señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/S-29/2, sobre el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información contenida en ese documento?

*Así queda acordado.*

## Tema 3 del programa provisional

### Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

**El Presidente provisional** (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 69/505, de 19 de septiembre de 2014, la Comisión de Verificación de Poderes del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ya se ha designado y está compuesta por los mismos miembros que la del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea, a saber, el Brasil, China, Bangladesh, Dinamarca, Jamaica, Namibia, el Senegal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

En ese contexto, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Asamblea una nota verbal del Secretario General, de fecha 11 de julio de 2014, en la que se afirma que se deben expedir credenciales para todos los representantes del período extraordinario de sesiones

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



con arreglo al artículo 27 del reglamento de la Asamblea General. Quisiera instar a todos los miembros a que expidan las credenciales de sus representantes al Secretario General lo antes posible.

#### **Tema 4 del programa provisional**

##### **Elección del Presidente**

**El Presidente provisional** (*habla en inglés*): Invito ahora a la Asamblea a que proceda a elegir al Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones.

A ese respecto, se ha propuesto que el Presidente en el sexagésimo noveno período ordinario de sesiones, Excmo. Sr. Sam Kutesa, de la República de Uganda, sea elegido por aclamación Presidente en el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea elegir por aclamación al Sr. Sam Kutesa Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente provisional** (*habla en inglés*): Felicito sinceramente al Excmo. Sr. Sam Kutesa y lo invito a ocupar la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente a la tribuna.

*El Sr. Kutesa ocupa la Presidencia.*

##### **Declaración del Sr. Sam Kutesa, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hace 20 años, en la histórica Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo, nuestros Gobiernos afirmaron que la cuestión de la población no se limita a las cifras, sino que se centra en las personas. Allí adoptaron por consenso un Programa de Acción encaminado a transformar la calidad de vida de todos, ampliar la capacidad de decisión de las personas y lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Hoy recordamos y reafirmamos las metas y los objetivos históricos de la Conferencia de El Cairo de 1994 a fin de prepararnos mejor para el futuro al que aspiramos: un futuro en que las personas puedan hacer realidad sus aspiraciones, en que se respeten sus derechos humanos y se promuevan su bienestar y su dignidad y en que se proteja nuestro medio ambiente para esta generación y para las generaciones venideras.

Este período extraordinario de sesiones marca la culminación del examen de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD 20 años después de su aprobación y nos brinda una oportunidad para considerar su seguimiento después de 2014.

Los resultados del examen de la CIPD después de 2014 muestran que nuestros países han hecho progresos considerables en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo durante las últimas dos décadas. Es imposible referirnos a esos progresos sin reconocer el liderazgo de los Gobiernos y las contribuciones de la sociedad civil, incluidas las comunidades religiosas, los grupos de jóvenes, las organizaciones de mujeres y muchos otros. También debemos reconocer la decisión de los padres de informar a sus hijos, especialmente a las niñas, acerca del goce pleno y efectivo de todos sus derechos humanos y de fomentar un entorno de igualdad entre sus hijos e hijas para que puedan alcanzar su máximo potencial y vivir con dignidad, libres de la violencia y la discriminación.

Por lo tanto, en reconocimiento de los progresos realizados —las vidas que se han transformado y salvado— podemos celebrar nuestros esfuerzos colectivos. Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su importante apoyo a los esfuerzos nacionales y a la aplicación del programa de El Cairo.

Sin embargo, el programa que se inició con las encuestas nacionales y que incluyó conferencias regionales y ministeriales y la reunión intergubernamental mundial de abril de este año no terminan hoy. Los notables progresos alcanzados desde la histórica Conferencia y las cumbres del decenio de 1990 y la Cumbre del Milenio de 2000 aún están lejos de satisfacer nuestras ambiciones y necesidades. Hay que redoblar los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de todos nuestros pueblos. Por lo tanto, es esencial abordar con urgencia los resultados del examen de la CIPD después de 2014, que muestran que, a pesar de los importantes avances logrados en la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, muchas personas han quedado atrás: no se han satisfecho sus necesidades básicas, no se han cumplido sus derechos humanos y no se ha logrado desarrollar su potencial.

La pobreza, la discriminación y la desigualdad de ingresos y de riqueza amenazan el crecimiento económico y el bienestar de las personas, las sociedades y de nuestro planeta. Esos desafíos comunes deben tenerse en cuenta en los debates que se desarrollarán mañana en la

Cumbre del Clima de 2014 y en el debate general posterior, y deberían abordarse en la agenda para el desarrollo después de 2015.

En el *Informe sobre el examen mundial de la CIPD después de 2014* se llega a la conclusión de que la inversión en los derechos humanos, la dignidad y las capacidades individuales, en todos los sectores y a lo largo de toda la vida, es la base del desarrollo sostenible. Las conclusiones del examen tienen consecuencias importantes para la política en materia de desarrollo. Es urgente abordar el aumento de la riqueza y la desigualdad en los ingresos, el incumplimiento de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, la violencia y la discriminación por motivos de género, la necesidad de la formación continua y la inversión en la construcción de capacidades de las personas jóvenes, las desigualdades en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento de los sistemas de salud. Asimismo, la estructura de los hogares y las modalidades de convivencia cada vez más diversas requieren planificar y construir ciudades sostenibles y fortalecer los vínculos entre las zonas urbanas y rurales. El impacto de la dinámica de la población es tan importante que debemos integrarla mejor en la planificación del desarrollo en los planos nacional, regional e internacional.

Los problemas de desarrollo que tenemos ante nosotros requieren una respuesta coordinada y sistemática mediante una mayor cooperación, asociación y liderazgo mundial, que tengo la intención de promover aún más como Presidente de la Asamblea General. Debemos aprovechar la experiencia adquirida y mantener el impulso. Junto con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el programa de la CIPD contribuye a preparar el camino para la agenda para el desarrollo después de 2015 y el logro del desarrollo sostenible.

Este período extraordinario de sesiones ofrece a la comunidad internacional una oportunidad crucial y oportuna para compartir ideas y reforzar el compromiso de mejorar las vidas de las personas promoviendo la igualdad y la dignidad y procurando el crecimiento económico y el desarrollo sostenible inclusivo y sostenido. Comprometámonos con una acción más firme, orientada por el examen de la CIPD después de 2014, para aplicar plenamente el programa de El Cairo sobre población y desarrollo. Espero con interés las declaraciones de los participantes que transmitan la visión de sus Gobiernos respecto de la aplicación de la CIPD después de 2014.

Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Quiero dar la bienvenida a todos a este importante período extraordinario de sesiones. Doy las gracias a todos los que lo han apoyado. Acojo con satisfacción el liderazgo de la Comisión de Población y Desarrollo. Felicito al Secretario General Adjunto Wu Hongbo y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en particular su División de Población, cuyos estudios fidedignos se reconocen mundialmente.

Hoy conmemoramos el vigésimo aniversario de la celebración con éxito de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La Conferencia fue un hito mundial. Su Programa de Acción se elaboró sobre los principios fundamentales que afirman que el desarrollo debe centrarse en las personas. En el Programa se destacó el valor de invertir en las mujeres y las niñas y se afirmó la importancia de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. En El Cairo, el mundo acordó que cuando las mujeres y las niñas reciben la educación que merecen, las sociedades son más productivas. Cuando se protegen sus derechos, las sociedades son más justas. Además, cuando se las empodera para que puedan determinar su propio futuro, las sociedades pasan a ser más fuertes.

(*continúa en francés*)

Desde hace 20 años esos principios siguen guiando nuestras acciones. En dos decenios, casi 1.000 millones de personas han dejado atrás la pobreza. La mortalidad materna ha disminuido en aproximadamente el 50%. Hemos avanzado en la esfera de la igualdad entre los géneros, sobre todo respecto de la paridad entre los niños y las niñas en la educación primaria. Una mayor cantidad de mujeres pueden elegir el número de niños que tendrán y cuándo tenerlos. Una mayor cantidad de leyes permiten que más personas puedan ejercer los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas.

(*continúa en inglés*)

El Programa de Acción de El Cairo ha introducido un cambio positivo en la vida de las personas, personas como Zeinabou, de 15 años, proveniente del Níger, que fue obligada a casarse con un violento hombre mayor. Actualmente, con la ayuda de las Naciones Unidas, se dedica a promover el fin del matrimonio precoz; personas como Fajra, una madre de Túnez, que tuvo que abandonar la escuela cuando apenas tenía 8 años pero, con la ayuda de las Naciones Unidas, la hija de Fajra se graduó en la universidad, y personas como Marsa, de 25 años, que tuvo que dar a luz en un campamento de desplazados

en Sudán del Sur. Padeció una hemorragia incontrolable durante el parto pero fue salvada por una partera que había adquirido los conocimientos necesarios para salvar vidas mediante un programa apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Hay también personas como Lina, una madre de Filipinas, que señaló con toda claridad lo que todos nosotros sabemos que es verdad: “La mujer debe tener derecho a elegir la cantidad de niños que desea. Es un derecho humano básico”.

Felicito al Fondo de Población de las Naciones Unidas por liderar nuestro esfuerzo mundial destinado a que el Programa de Acción de El Cairo introduzca un cambio importante para muchas personas. Encomio a su Director Ejecutivo, Sr. Babatunde Osotimehin, por su firme liderazgo. Muchos de los aquí presentes han contribuido a promover el progreso mundial y manifiesto mi admiración por su labor de promoción y sus actividades y les pido que hagan aún más.

Millones de personas siguen padeciendo hambre y pobreza y siguen muriendo por causas prevenibles. No pueden satisfacer sus necesidades básicas, encontrar un trabajo significativo o acceder a los servicios de la salud y la educación. Millones siguen sin poder gozar de sus derechos básicos. Si bien hemos observado el aumento de la clase media mundial, este se ha visto acompañado de desigualdades dentro y entre países. Desde 1994, solo se han logrado mejoras limitadas en la vida de las aproximadamente 1.000 millones de personas que viven en los países más pobres. Sus expectativas de vida siguen siendo inaceptablemente bajas.

Al celebrar el vigésimo aniversario de la Conferencia de El Cairo y orientarnos hacia el futuro, no debemos perjudicar el desarrollo. Por ese motivo estamos abordando tres grandes desafíos. En primer lugar, estamos intensificando los esfuerzos para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio dentro del plazo de 2015. En segundo lugar, estamos definiendo una agenda para el desarrollo después de 2015 audaz y ambiciosa que oriente al mundo hacia el camino del desarrollo inclusivo y sostenible. En tercer lugar, estamos trabajando para concluir un acuerdo significativo sobre el cambio climático antes del final del año próximo. La Cumbre sobre el Clima que se celebrará mañana debe generar una firma voluntad política y anuncios audaces.

Mientras avanzamos en los tres frentes, debemos recordar la visión de El Cairo, en particular la prioridad que estableció en materia de salud reproductiva. Hay que enfrentar el hecho de que aproximadamente 800 mujeres mueren diariamente por causas relacionadas

con el embarazo o el parto. Se estima que anualmente, 8,7 millones de mujeres jóvenes de los países en desarrollo recurren al aborto en condiciones de riesgo. Necesitan urgentemente nuestra protección. Al enfrentar las principales tendencias demográficas, incluida la urbanización, la migración, el envejecimiento de la población y la mayor generación de jóvenes de la historia, debemos dejarnos guiar por la sabiduría de la Conferencia de El Cairo.

Debemos renovar nuestra promesa de proteger a las personas, en particular las mujeres y las niñas, al tratar de eliminar la pobreza, proteger los derechos y la dignidad de todas las personas y asegurar el futuro de nuestro planeta para las generaciones venideras. Hoy examinamos los últimos 20 años con orgullo y nos orientamos hacia el futuro con la decisión de lograr progresos mucho mayores en beneficio de las próximas generaciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 67/250, tiene ahora la palabra el Sr. Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

**Sr. Osotimehin** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por sus observaciones iniciales y por darme la oportunidad de dirigirme a la Asamblea en este período extraordinario de sesiones. Doy las gracias también al Secretario General por su apoyo inquebrantable al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el examen de la CIPD después de 2014, así como por su informe sobre el examen (A/69/62).

Muchos nos han ayudado a alcanzar este momento auspicioso. Doy las gracias a los Gobiernos representados aquí por su compromiso y apoyo, y por los progresos que hemos realizado a fin de mejorar la vida de las personas en esos países. Como ocurrió en El Cairo, la sociedad civil fue fundamental para el éxito del examen de la CIPD y expreso mi gratitud por su dedicación y apoyo.

En 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro, el mundo se movilizó en torno al concepto de desarrollo sostenible. Un principio esencial de ese concepto es que los seres humanos están en el centro de nuestras preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. En El Cairo, solo dos años más tarde, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo definió ese principio en términos reales y cambió para siempre la forma en que percibimos a la población y el desarrollo. La atención se desvió de las cifras a las vidas humanas, el bienestar humano y los derechos humanos. En El Cairo se aseguró que un principio básico

del desarrollo fuera la realización de la dignidad y los derechos humanos para todas las personas como medio para cumplir nuestros objetivos colectivos.

A lo largo de los últimos 20 años, hemos sido testigos del alejamiento de la pobreza de cientos de millones de personas, de la paridad entre los géneros en la esfera de la educación primaria, de una disminución en el número de mujeres que mueren al dar a luz y un aumento en el número de mujeres que participan en la fuerza de trabajo. Esos avances revelan cuán poderoso puede ser el desarrollo que se basa en la dignidad y los derechos humanos. Sin embargo, nos queda aún mucho por hacer.

Nuestro mundo está creciendo de manera cada vez más desigual y con demasiada frecuencia a las mujeres y las niñas les toca la peor parte. El ritmo del cambio climático y la degradación ambiental revelan que no podemos sostener un sistema en que los que ocupan una posición más ventajosa siguen consumiendo cada vez más nuestros limitados recursos. Solo podremos lograr el desarrollo sostenible cuando todas las personas queden incorporadas y puedan aprovechar plenamente su potencial.

El derecho a la salud es indiscutible. La Asamblea aprobó muchas resoluciones sobre la importancia de procurar el más alto nivel sostenible de salud para todos. La salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos son derechos humanos universales. Son también fundamentales para la sostenibilidad, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Sin embargo, para muchos, el derecho a la salud sexual y reproductiva todavía no es una realidad. Por ejemplo, no lo es para la novia prenúbil de 10 años obligada a casarse con un hombre de 62 años y a quedar embarazada de él antes de que su mente y su cuerpo estén preparados. Tampoco es una realidad para la persona adulta que, por falta de información y servicios para prevenir un embarazo no deseado, recurre a un aborto en condiciones de riesgo. Tampoco para la mujer de las zonas rurales que enfrenta un parto difícil sin asistencia especializada y lejos del centro de salud más cercano. Tampoco lo es para los centenares de miles de jóvenes que carecen de los medios y el conocimiento necesarios para protegerse del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Tampoco para las personas afectadas por crisis y conflictos que suelen poner a las mujeres y niñas en riesgo de padecer violencia sexual y limitar su acceso a lugares, servicios y apoyo seguros. Las consecuencias pueden ser una sentencia de muerte: 800 mujeres mueren diariamente por causas relacionadas con el embarazo,

muchas de ellas adultas solteras. Por cada muerte materna, otras 20 mujeres y niñas terminan con complicaciones prevenibles, incluida la fistula obstétrica.

El hecho de que una mujer sea rica o pobre no debe determinar si vive o muere. A fin de lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y procurar los derechos de reproducción para todos, debemos fortalecer los sistemas frágiles de la salud a fin de que las mujeres y las niñas tengan acceso a los servicios y las instalaciones necesarios, en el momento en que los necesitan y en el lugar donde viven. Es simplemente inaceptable que, actualmente, más de 200 millones de mujeres que desean la planificación familiar no puedan obtenerla.

Desde la Conferencia de El Cairo, hemos realizado importantes progresos en la esfera de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Sin embargo, en ningún lugar del mundo se ha logrado plenamente la igualdad entre los géneros y en algunas partes se han observado incluso ciertos retrocesos. Hay más mujeres en los lugares de trabajo, pero a menudo se trata de empleos vulnerables e informales. La mujer sigue estando insuficientemente representada en los cargos de poder y adopción de decisiones. La paridad entre los géneros en la educación secundaria y terciaria aún no se ha logrado. Una de cada tres mujeres en el mundo, en todos los países y de todas las procedencias, sufrirá violencia física o sexual en su vida. Muchas no están seguras en la escuela, al buscar agua, en un recinto universitario, en las puertas de un tribunal o incluso en sus propios hogares.

La discriminación y las prácticas tradicionales perjudiciales como el matrimonio precoz y la mutilación genital femenina persisten y los responsables operan con impunidad, incluso ante las leyes contrarias a esas prácticas. Diariamente, las noticias nos describen de manera detallada esa realidad: otra brutal violación en grupo, otra mujer golpeada, otra niña muerta por un asesinato carente de todo honor, otra joven persona perdida en un aborto en condiciones de riesgo o debido al SIDA, otra escuela vacía. La violencia sexual ocurre a gran escala y se utiliza a veces como un arma de guerra, una táctica de terror.

¿Acaso existe un punto crítico en que finalmente digamos “basta” a la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas? ¿Cuándo lograremos finalmente hacer regresar a nuestras niñas —a todas las niñas y mujeres— a la escuela y la fuerza de trabajo, al lugar que les corresponde junto a los hombres y los muchachos en la mesa en que se adoptan las decisiones?

¿Cuándo las alejaremos del matrimonio precoz, del embarazo prematuro, de la infección del VIH, de la violencia y las prácticas perjudiciales que las privan de su dignidad y, en el peor de los casos, de su vida?

Solo entonces podremos construir el futuro que todos queremos. No podemos avanzar dejando atrás a la mitad de la población, es decir, a nuestras mujeres y niñas.

Actualmente contamos con la generación más numerosa de jóvenes que el mundo haya conocido o visto en la historia. No puede hablarse de desarrollo sostenible sin una inversión suficiente en su salud, educación y empleo, sin empoderarlos y equiparlos con los conocimientos especializados, la capacidad de actuar y la resiliencia necesarios.

La disminución en las tasas de fertilidad ofrece una coyuntura favorable a los países de ingresos bajos y medios para hacer realidad el dividendo demográfico; sin embargo, muchos jóvenes quedan excluidos de los esfuerzos de desarrollo. Actualmente, el 40% de los desempleados del mundo son jóvenes, y el 60% de todos los jóvenes de las regiones en desarrollo carecen de empleo, no estudian o participan en empleos irregulares.

Los pocos datos con que contamos sobre la situación de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y su acceso a los servicios y la información revelan graves preocupaciones. Más de 8,7 millones de abortos en condiciones de riesgo afectaron a personas de 15 a 24 años en los países en desarrollo solo en 2008 y, en 2009, el 41% de las nuevas infecciones de VIH se produjeron en ese mismo grupo de edad. De hecho, las nuevas infecciones de VIH se producen en mayor medida entre los adultos solteros que en cualquier otro grupo.

Los que están aquí en la Asamblea tienen en sus manos el futuro de los jóvenes del mundo. Inviertan en ellos porque tienen en sus manos el futuro del mundo.

Debemos procurar también que las personas de edad tengan acceso a los sistemas de protección social, atención de la salud y a las oportunidades de aprendizaje permanentes. A medida que nuestras sociedades envejecen, podemos obtener un segundo dividendo demográfico ofreciendo oportunidades a las personas de edad para que vivan su vida en plenitud. Decimos actualmente que los “70 son los nuevos 40”; por lo tanto, debemos trabajar con ellos y utilizarlos eficazmente.

Esta mañana, en este Salón, se inauguró la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas. El Fondo de Población de las Naciones Unidas seguirá trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros para

que puedan cumplir los compromisos contraídos con sus poblaciones indígenas durante las conferencias de examen de la CIPD a fin de que estas puedan gozar plenamente de sus derechos humanos, como todos los demás.

La sostenibilidad equivale a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población actual, planificando y formulando al mismo tiempo políticas para el futuro. En ningún otro ámbito ello resulta más evidente que en el de la población y el desarrollo.

Debemos transformar las tendencias demográficas en oportunidades: utilizar el gran crecimiento en la proporción de jóvenes para aprovechar los beneficios que aportan, convertir la superpoblación urbana en centros urbanos vibrantes y eficientes, los desplazamientos internos y las crisis de refugiados en una migración que promueva el desarrollo. Podemos sacar el máximo provecho de esas oportunidades apoyando los derechos y el empoderamiento de las personas, comprendiendo las dinámicas demográficas a medida que se presentan y gobernando con eficacia y de manera inclusiva.

Tal vez el desafío más importante que enfrentamos en el largo plazo es el del cambio climático. Mañana, el Secretario General acogerá una Cumbre del Clima encaminada a impulsar un acuerdo mundial y a promover la acción en el terreno. El examen del seguimiento de la CIPD después de 2014 nos muestra que debemos cambiar radicalmente nuestras modalidades de consumo, disminuir el desperdicio desordenado de los recursos naturales y enriquecer las perspectivas de dignidad e igualdad para las generaciones actuales y futuras. La inversión en los servicios públicos universales es una de las medidas más eficaces y justas que los Gobiernos pueden adoptar a fin de sentar las bases para la igualdad y la eficiencia en materia de recursos.

Los debates y las políticas sobre la población planteados en la CIPD en 1994 demostraron que los temores mundiales a gran escala han eclipsado a menudo los derechos humanos y las libertades de las personas y las comunidades y, en los peores casos, han sido utilizados para justificar las restricciones en materia de derechos humanos. El examen de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD 20 años después de su aprobación nos muestra que hay que empoderar a las personas para que puedan decidir el curso de su vida, generar innovaciones que aborden el cambio climático y otros desafíos y establecer políticas que nos hagan avanzar colectivamente hacia la sostenibilidad. Nuestros predecesores en El Cairo así lo entendieron al reconocer que las personas están en el centro del desarrollo sostenible.

En los últimos 20 años, hemos visto una y otra vez el poder de las personas: el poder de las mujeres capaces de decidir por elección, no por azar, si tendrán hijos, cuándo y cuántos; el poder de los jóvenes, provistos de educación, conocimientos especializados y oportunidades, para contribuir al desarrollo y recibir sus beneficios; el poder de las adolescentes para desafiar el *statu quo* a pesar de todo y resistirse al matrimonio precoz, la maternidad precoz y la mutilación genital femenina y en su lugar optar por la educación y las oportunidades que esta puede aportar; el poder de los hombres —esposos y padres— que quieren educar a sus niñas; y el poder de las personas de edad en las sociedades que respetan y valoran sus contribuciones.

No podemos hablar de desarrollo sostenible sin procurar que se atiendan las necesidades de los jóvenes, que se les de voz a sus aspiraciones y que se los incluya en la adopción de decisiones. No podemos hablar de desarrollo sostenible sin abordar el empoderamiento de la mujer, la desigualdad por motivos de género y la discriminación y la violencia. No podemos hablar de desarrollo sostenible sin procurar el goce de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos. Esas cuestiones deben ser el núcleo de la agenda después de 2015 a fin de asegurar que las generaciones actuales y futuras estén integradas por personas resistentes, adaptables, innovadoras y creativas, capaces de construir sociedades resilientes. Si podemos hacer eso, podremos hacer frente a cualquier reto que nuestro mundo enfrente ahora y en el futuro.

## Tema 5 del programa provisional

### Organización del período de sesiones

**El Presidente** (*habla en inglés*): Con el fin de agilizar los trabajos del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones y de conformidad con los precedentes establecidos, se propone que los Vicepresidentes del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones sean los mismos del sexagésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea.

¿Puedo considerar que la Asamblea está de acuerdo con esa propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Asimismo, se propone que los Presidentes de las Comisiones Principales del sexagésimo noveno período ordinario de sesiones se desempeñen en igual carácter en el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea también está de acuerdo con esa propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Mesa del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General queda así plenamente constituida.

Quiero señalar a la atención de los representantes un asunto relativo a la participación de la Santa Sede y del Estado de Palestina, en su capacidad de Estados Observadores, en la labor de la Asamblea General. El observador de la Santa Sede participará en la labor del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de conformidad con la resolución 58/314, de 1 de julio de 2004, sin necesidad de que se formule una explicación previa antes de su intervención. El observador del Estado de Palestina participará en la labor del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de conformidad con la resolución 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974; la resolución 43/177, de 15 de diciembre de 1988; la resolución 52/250, de 7 julio de 1998, y la resolución 67/19, de 29 de noviembre de 2012, sin necesidad de que se formule una explicación previa antes de su intervención.

De conformidad con la resolución 67/250, los Estados miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas que no son miembros de las Naciones Unidas pueden participar en los trabajos del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones en calidad de observadores. Asimismo, de conformidad con la resolución 67/250, en las sesiones plenarias deberán formular declaraciones cinco representantes seleccionados pertenecientes a organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, elegidos por el Presidente de la Asamblea General.

Ahora pido la cooperación de los representantes en lo que respecta a la duración de las declaraciones. Habida cuenta de la corta duración del período extraordinario de sesiones, y para garantizar que todos los oradores inscritos en la lista puedan ser escuchados, sería conveniente que en el debate los representantes formulen declaraciones lo más breves posibles, preferentemente que no excedan los 3 minutos. Sugiero encarecidamente a los oradores que respeten ese límite de tiempo.

## Tema 6 del programa provisional

### Aprobación del programa

**El Presidente** (*habla en inglés*): El programa provisional del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General figura en el documento A/S-29/1. Para acelerar su labor, la Asamblea podría examinar el programa provisional directamente

en sesión plenaria sin remitirlo a la Mesa de la Asamblea. ¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

*Así queda acordado*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo, por lo tanto, entender que la Asamblea General desea aprobar el programa provisional tal como figura en el documento A/S-29/1?

*Así queda acordado.*

## **Tema 7 del programa**

### **Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

**El Presidente Morales Ayma**: Sr. Presidente: Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los 77 y China.

En primer lugar, quiero felicitarlo por su elección como Presidente de este vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Hace 20 años, el mundo se reunió en El Cairo y acordó por consenso un Programa de Acción que integró una amplia gama de asuntos de población, sociales, de desarrollo y de derechos humanos necesarios para asegurar que cada persona viva una vida sana y digna.

La pobreza es una afrenta a la dignidad humana y su erradicación es el desafío que afronta el mundo en la actualidad. El Grupo de los 77 y China reconoce que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) impulsó a la comunidad internacional a hacer frente a la pobreza a través de acciones concretas.

A pesar de los avances, la lucha contra la pobreza enfrenta ahora graves limitaciones derivadas de la crisis financiera y económica mundial, la continua inseguridad alimentaria, la volatilidad de las corrientes del capital, la extrema volatilidad de los precios de los productos básicos, el acceso a la energía y los problemas del planeta causados por el cambio climático. En estas circunstancias, es fundamental apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por erradicar la pobreza y la desigualdad.

El Programa de Acción de la CIPD marcó la pauta para el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo

del Milenio. Aunque se han logrado avances considerables, el Grupo está preocupado por la desigualdad y las deficiencias en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y por los enormes retos socioeconómicos y ambientales que enfrentan los países en desarrollo. Por consiguiente, exhortamos a los países desarrollados a que cumplan los compromisos asumidos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y otros compromisos de cooperación internacional, teniendo en cuenta que los países en desarrollo requerirán nuevos recursos financieros adicionales y sostenibles para poner en práctica una amplia gama de actividades de desarrollo.

La asistencia financiera debe proporcionarse siempre sin supeditarla a condiciones puesto que las estrategias de desarrollo deben ser dirigidas por los países y deben tener en cuenta las condiciones, necesidades y prioridades propias de los países en desarrollo. Debe basarse también en el principio de la responsabilidad común pero diferenciada con la cooperación Norte-Sur como elemento fundamental, y la cooperación Sur-Sur y triangular como complementos útiles.

Hace unos días, la Asamblea General aprobó la resolución 68/304 para el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana. Este logro histórico trae esperanza a los países en desarrollo que desean reestructurar su deuda en función de su capacidad real de pago, con el fin de promover el crecimiento económico y el desarrollo, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Programa de Acción de la CIPD.

De cara al futuro, el Grupo de los 77 y China se compromete a tomar un papel rector para dar forma a la agenda para el desarrollo después de 2015, y subraya que la erradicación de la pobreza debe seguir siendo el objetivo central y conductor. Tenemos que ser capaces de erradicar la pobreza para el año 2030.

Al reflexionar sobre la aplicación del Programa de Acción de la CIPD después de 2014, el Grupo de los 77 y China hace hincapié en que las cuestiones de población deben continuar siendo abordadas de manera integral y deben estar en el núcleo de la agenda para el desarrollo después de 2015. Las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo, deben reconocerse plenamente, gestionarse debidamente y deben estar en equilibrio armonioso y dinámico.

La perspectiva de género debe guiar nuestras decisiones y acciones. La mortalidad materna ha disminuido sustancialmente en algunas regiones de los países en desarrollo. Sin embargo, las mujeres en otras regiones



enfrentan un mayor riesgo de morir como consecuencia del embarazo y el parto. Esta mortalidad materna incluye un número cada vez mayor de niñas y adolescentes. El número de nuevas infecciones de VIH ha disminuido en todo el mundo. Por desgracia, en algunas zonas de los países menos adelantados, la prevalencia del VIH casi se ha duplicado desde 2001 y en algunas zonas, dos tercios de las personas que viven con VIH son mujeres.

El Grupo recuerda el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288, anexo), reafirmando el papel fundamental de la mujer y la necesidad de lograr su participación y liderazgo plenos y en pie de igualdad con otros en todos los ámbitos del desarrollo sostenible, y decide acelerar el cumplimiento de sus compromisos en este sentido, los cuales figuran en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como en el Programa 21 de Acción para la Mujer, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (resolución 55/2). En este contexto, recordamos también nuestra meta de eliminar todas las prácticas dañinas contra todas las mujeres y las niñas, como el matrimonio infantil precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

El Grupo reconoce que toda persona debe tener acceso, sin discriminación, a un conjunto de servicios médicos básicos de prevención, cura y rehabilitación, así como a medicamentos esenciales, seguros asequibles, eficaces y de calidad. Un sistema de salud con cobertura universal, de calidad, eficiente y completamente funcional es esencial.

Exhortamos a los países desarrollados y a las organizaciones internacionales competentes a que proporcionen recursos financieros y tecnológicos suficientes a los países en desarrollo, como complemento a sus esfuerzos para proporcionar cobertura sanitaria universal y servicios básicos de salud para todos.

El Grupo considera que el nexo entre migración y desarrollo debe abordarse de manera integral, teniendo en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Hay que incluir también una perspectiva cultural y humana, reconociendo las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino en la promoción y protección efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes y sus familias, especialmente los de las mujeres y los niños, independientemente de su situación migratoria.

Estamos explorando la posibilidad de una convención jurídicamente vinculante sobre la migración y el desarrollo para mejorar la gestión de la migración internacional y proteger y promover los derechos humanos de los migrantes y su contribución al desarrollo, independientemente de su situación migratoria.

Es necesario que la comunidad internacional y los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas renueven su compromiso con los principios y objetivos del Programa de Acción, evalúen su desempeño hasta el momento y redoblen sus esfuerzos. Los donantes, los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales están llamados a reforzar su apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Uganda, Excmo. Sr. Yoweri Kaguta Museveni.

**El Presidente Museveni** (*habla en inglés*): Quiero comenzar agradeciendo a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas la confianza y el apoyo que han brindado a Uganda al elegir al ex Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, el Honorable Sam Kutesa, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Felicito al Presidente Kutesa por haber asumido la presidencia de la Asamblea General en un momento en que el mundo se concentra en la agenda para el desarrollo después de 2015 con poder de transformación.

En Uganda consideramos a esta reunión como una gran oportunidad para compartir los logros y desafíos de nuestro país con respecto al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la CIPD después de 2014, así como la agenda para el desarrollo después de 2015. Desde comienzos del decenio de 1990, Uganda ha registrado una serie de logros en nuestros esfuerzos por mejorar el bienestar socioeconómico de nuestro pueblo. Permítaseme dar unos pocos ejemplos.

Hemos reducido la proporción de la población que se encuentra por debajo del umbral de pobreza del 56% en 1992 al 19,5% en 2013. Eso ha originado mejoras considerables en el bienestar socioeconómico de nuestro pueblo. La campaña contra la epidemia del VIH/SIDA ha producido una notable reducción en la incidencia de la infección y la transmisión del virus de la elevada tasa del 18% en el decenio de 1990 al nivel actual del 7,3%. Me complace señalar que aseguramos que todas las personas recientemente elegibles que viven con VIH estén registradas en el tratamiento antirretroviral.

Hemos incluido una acción afirmativa para las mujeres en nuestra Constitución, que dispone que el 30% de todos los cargos electivos sea reservado para ellas. También hemos invertido mucho en la educación primaria universal. Eso nos ha permitido aumentar la tasa de escolarización de 2,4 millones de niños en 1996 a 8,2 millones en la actualidad, siendo igual la proporción de niñas y niños en las escuelas. Ahora nos dedicamos a la educación secundaria universal. También hemos mejorado la calidad de la enseñanza.

También ha habido mejoras en la recopilación y utilización de datos sobre la población. Mi Gobierno acaba de finalizar el censo de población nacional para 2014, que proporciona información actualizada para la planificación. Nuestro Gobierno prioriza la salud de las mujeres y los niños. A ese respecto, nuestro Gobierno ha aumentado su inversión en la planificación familiar y la salud reproductiva. Como resultado, hemos observado que una creciente cantidad de mujeres usa la planificación familiar voluntaria. Como consecuencia de políticas favorables a los pobres, en Uganda se ha registrado un aumento constante en la esperanza de vida, que pasó de 42 años en 1990 a 55 años en la actualidad.

Al igual que muchos países en desarrollo, Uganda tiene una población joven, que constituye alrededor del 78% de toda la población. Nuestro Gobierno reconoce que una población joven, si es sana y cuenta con las capacidades necesarias para los empleos disponibles, puede ser una fuerza impulsora muy eficaz para el crecimiento económico. A ese respecto, el 28 de junio iniciamos un plan multisectorial para Uganda con el propósito de beneficiarnos de los dividendos demográficos derivados del aumento de la cantidad de jóvenes en nuestro país. Nuestro Gobierno continuará trabajando incansablemente para aumentar la riqueza, reducir las desigualdades en el ingreso y mejorar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de asegurar la protección del medio ambiente, así como de enfrentar el cambio climático.

Uganda reafirma su apoyo a la plena aplicación del histórico Programa de Acción de la CIPD. Tomamos nota de las útiles recomendaciones que contiene el informe del Secretario General (ver A/69/62, anexo), que tendremos en consideración en el contexto de nuestras leyes y políticas nacionales.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar la importante tarea que realiza el Fondo de Población de las Naciones Unidas para mejorar la calidad

de vida de los pueblos del mundo bajo la conducción de nuestro amigo, el Sr. Babatunde Osotimehin.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República de Chile, Excma. Sra. Michelle Bachelet Jeria.

**La Presidenta Bachelet Jeria:** Quiero agradecer esta invitación y en particular reconocer la labor y el liderazgo del Sr. Babatunde Osotimehin para lograr que el debate sobre la población y el desarrollo tenga un reconocimiento mundial.

Hoy nos convoca la necesidad de revisar los objetivos instaurados en El Cairo en 1994 con el propósito de establecer lineamientos coherentes con los nuevos desafíos internacionales y garantizar un desarrollo igualitario y con oportunidades para nuestra población.

Sabemos que hay muchísimos temas pendientes. No podemos olvidar que todavía hoy 1.200 millones de personas viven en la extrema pobreza, 842 millones sufren de malnutrición y 99 millones de niños menores de 5 años tienen problemas de alimentación y no alcanzan el peso apropiado para su edad.

Es imposible conseguir el desarrollo de la población si 2.500 millones de personas, más de un tercio de los habitantes del planeta, no cuentan con servicios sanitarios apropiados y 748 millones de personas deben utilizar fuentes de agua que no han recibido un tratamiento adecuado.

Una de las lecciones que nos ha dejado la aplicación de este Programa de Acción desde 1994 es que los Gobiernos no pueden implementar los objetivos de manera selectiva y sectorial. Es nuestro deber asumir este desafío y elaborar una nueva agenda que pueda ser empleada de manera integrada y completa, de acuerdo con la realidad de cada nación. En este sentido, Chile acoge plenamente y promueve el informe del Secretario General sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 (A/69/62). Nos haremos cargo de asegurar el énfasis político necesario para la aplicación de los cinco pilares temáticos de la población y el desarrollo: dignidad y derechos humanos, salud, sostenibilidad, gobernanza y rendición de cuentas, lugar y movilidad.

Hacemos nuestro el propósito de que toda persona debe vivir en un entorno social que le brinde estabilidad y bienestar físico y psicológico, donde sus derechos sean garantizados por el Estado. Toda persona debe tener oportunidades para desplegar sus capacidades

mediante la participación en las esferas de la sociedad, sin temor ni discriminación.

Respecto del primer pilar, dignidad y derechos humanos, la cultura internacional de respeto por los derechos humanos ha podido consolidarse con el apoyo y la supervisión de autoridades internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional. Son avances relevantes, pero los conflictos armados, el terrorismo, los regímenes autoritarios, la violación de los derechos de las mujeres y, en definitiva, la discriminación y la injusticia plantean una amenaza constante que requiere redoblar esfuerzos en prevención, educación y control.

En relación con las nuevas urgencias en salud, tanto nuestros sistemas sanitarios como de protección social deben ajustarse a las profundas transformaciones que está viviendo la población mundial. De acuerdo con las previsiones de la Organización Mundial de la Salud, el número de mayores de 60 años se habrá duplicado en 2050, en comparación con el porcentaje que representaba en 2000, lo que plantea indudablemente nuevos requerimientos integrales.

En materia de sostenibilidad, la actividad económica debe incorporar una mirada responsable en relación con las repercusiones sobre el cambio climático. Nuestros recursos energéticos, hídricos y marinos deben ser objeto de nuevas formas de manejo y gestión y la ciencia puede desempeñar un papel relevante si ampliamos nuestra colaboración y aumentamos la asociación para innovar. Lo central es que cada uno de los actores internacionales asuma compromisos concretos y medibles, de manera que pueda haber una adecuada rendición de cuentas.

Eso nos lleva al cuarto pilar que plantea la agenda para después de 2014, la gobernanza y la rendición de cuentas, donde las exigencias son cada vez mayores por parte de los ciudadanos en todos los rincones del mundo. El fortalecimiento de la capacidad ciudadana para auditar a sus gobernantes es un factor fundamental para dar una respuesta más oportuna a las demandas de la población y los ciudadanos.

La movilidad de las poblaciones, el último pilar, es otro claro ejemplo de la necesaria coordinación entre los Estados. Chile vive hoy una nueva realidad de migraciones crecientes. Estamos convencidos de que las migraciones internacionales aportan al desarrollo de los países, tanto en lo económico como en el diálogo entre culturas y pueblos. Desde nuestra realidad nacional y sudamericana, nos proponemos asumir estos desafíos de

manera integral, concibiendo a toda persona migrante como sujeto de derecho. Deseamos impulsar una convención internacional sobre migraciones que establezca estándares mínimos para la adecuada movilidad de las personas y para potenciar su aporte al desarrollo. No olvidemos que el desarrollo, tal como ha señalado el Secretario General, es la extensión y la expansión de las oportunidades y libertades del ser humano.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Chad, Excmo. Sr. Idriss Deby Itno.

**El Presidente Deby Itno** (*habla en francés*): En primer lugar quiero felicitar a mi hermano, el recientemente elegido Presidente de la Asamblea General, y agradecerle la forma en que conduce nuestro trabajo.

Mi país, el Chad, se siente honrado por haber sido invitado a este período extraordinario de sesiones, que es la culminación de un proceso apasionante que se prolongó durante varios meses en los planos nacional, subregional y continental. Quiero expresar el agradecimiento de mi país al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su apoyo a los diversos procesos tendientes a evaluar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en el Chad.

Hace 20 años, asumimos el compromiso solemne de trabajar para asegurar que nuestras poblaciones tuvieran acceso universal a los servicios de salud reproductiva, defender los derechos humanos fundamentales de las personas, aliviar la carga de la pobreza, garantizar la igualdad entre los géneros, prevenir el VIH y otras enfermedades transmitidas por vía sexual, y proteger el medio ambiente. Ahora estamos haciendo una evaluación.

Como la mayoría de los países que firmaron el histórico consenso de El Cairo, el Chad ha logrado considerables progresos en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Podemos mencionar, entre otras cosas, la consolidación de la democracia, una caída en la tasa de pobreza del 8,3% entre 2003 y 2011, la aplicación de un plan para proteger el medio ambiente y la aprobación y ejecución de varias estrategias orientadas a los niños y adolescentes. Estamos fortaleciendo las iniciativas jurídicas, políticas y estratégicas tendientes a promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Estamos aplicando una serie de medidas en materia de salud reproductiva, el VIH/SIDA y la lucha contra la violencia contra la mujer y fortaleciendo la

educación de los niños, en particular la de las niñas, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Es claro que hemos trabajado para hacer que el ordenamiento jurídico sea más favorable a los derechos humanos en cada nivel de la sociedad en nuestra nación. Hemos logrado progresos sustanciales en lo que se refiere a proporcionar acceso a los jóvenes a la educación y los servicios sanitarios y en materia de protección a las niñas y empoderamiento de la mujer. Gracias a nuestra ley de promoción de la salud materna, aprobada en 2002, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y parejas ya no tiene restricciones. El Gobierno del Chad ha incrementado de manera periódica el presupuesto para ambos sectores sociales, la educación y la salud. La asignación para esos sectores en 2014 representa el 13% del presupuesto del Estado y tenemos el propósito de aumentarla al 15% en 2015.

Como dije, reconocemos lo que mi país ha logrado hasta ahora, pero lamentablemente solo hemos alcanzado parte de lo que nos propusimos hacer en 1994. La mortalidad materna es todavía una tragedia insostenible en muchas de nuestras comunidades, y nuestras mujeres y niñas con demasiada frecuencia pierden sus bebés en el parto. Nuestra juventud tampoco está completamente protegida contra los estragos que causan las enfermedades transmisibles por vía sexual o el VIH. No hemos alcanzado aún el objetivo del pleno empleo. Demasiadas niñas son todavía objeto de una violencia inaceptable en nuestras aldeas y ciudades.

Esas observaciones difíciles, hechas en forma muy responsable por diversas entidades del Gobierno y organizaciones de la sociedad civil en el Chad, nos llevaron a la posición común que manifestamos en la declaración aprobada en enero pasado después de la cumbre de la Unión Africana sobre el futuro del Programa de Acción de la CIPD después de 2014. En esa declaración, que se dio a conocer en Addis Abeba, reiteramos nuestro compromiso de continuar en los próximos decenios nuestros esfuerzos por asegurar la dignidad, la igualdad y el mejor acceso a los servicios sanitarios para nuestras poblaciones, con inclusión de la salud reproductiva y la planificación familiar, por medio de la cooperación internacional y asociaciones fortalecidas.

En particular nos complace observar que nuestras opiniones son pertinentes y están perfectamente de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones del estudio mundial, como se describe en el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia

Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62).

Por lo tanto, quiero manifestar que el Gobierno y el pueblo del Chad se adhieren plenamente al marco de medidas para la CIPD después de 2014 y esperan sinceramente que sus preocupaciones muy pertinentes se reflejen también y se incluyan en la agenda para el desarrollo después de 2015.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Energía, Ministro de Seguridad Nacional, Administración Pública, Gestión de Desastres, Interior, Información y Ejecución de Granada, Excmo. Sr. Keith C. Mitchell.

**Sr. Mitchell** (Granada) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de Granada, aprovecho esta oportunidad para acoger con beneplácito el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), y el informe sobre el debate interactivo del 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122).

Nos satisface haber contribuido al estudio mundial del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y señalar que hemos logrado un considerable progreso en la aplicación del Programa de Acción.

Sin embargo, somos conscientes de los desafíos que aún tenemos para mejorar la calidad de vida de todo nuestro pueblo, asegurar la igualdad y proteger el medio ambiente para las generaciones venideras. Por lo tanto, compartimos el sentido de urgencia de las conclusiones del estudio, que demuestran que pese a los importantes avances logrados en materia de reducción de la pobreza y crecimiento económico desde la Conferencia, muchos países y personas han quedado atrás. Muchas personas no tienen satisfechas sus necesidades básicas y no tienen un trabajo significativo o carecen de acceso a la protección social o los servicios públicos en salud o educación. Además, muchas personas encuentran barreras importantes al goce de sus derechos humanos fundamentales. Estas cuestiones, y la conclusión de que el estado actual de desigualdad en materia de ingresos y riqueza es insostenible y amenaza el crecimiento económico futuro, la cohesión y la seguridad de las sociedades y la capacidad de los pueblos para adaptarse e innovar en respuesta a las cambiantes condiciones ambientales, son pertinentes para las deliberaciones que se realizarán mañana,

durante la Cumbre sobre el Clima, y el debate general que tendrá lugar posteriormente.

Observamos que el informe aborda de manera integral los modos de incrementar las capacidades y la resistencia individuales y asegurar el desarrollo sostenible para todos. Nos satisface ver que los derechos humanos y la igualdad definen el enfoque analítico en el informe. Compartimos la conclusión de que la inversión en los derechos humanos, las capacidades y la dignidad individuales a través de los múltiples sectores abarcados por la CIPD y durante toda la vida de una persona es en realidad el fundamento del desarrollo sostenible.

Las crecientes desigualdades en materia de riqueza e ingresos, la incumplida igualdad entre los géneros y la necesidad de empoderar a la mujer, la necesidad de aprendizaje permanente y de la construcción de las capacidades humanas, en especial para los jóvenes, y la necesidad de encarar las desigualdades en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, con inclusión del fortalecimiento de los sistemas sanitarios en zonas rurales y urbanas, son todas cuestiones que tienen consecuencias importantes para las políticas de desarrollo.

Las estructuras familiares y los arreglos en materia de vivienda cada vez más diferentes requieren que planifiquemos y construyamos ciudades sostenibles y fortalezcamos los vínculos entre las zonas urbanas y rurales. El efecto de la dinámica de la población en los planos micro y macro exige también la integración de esa dinámica en el desarrollo y la planificación en los planos nacional, regional e internacional.

Estamos de acuerdo en que los desafíos al desarrollo que enfrentamos requieren la participación sistemática de todos los interesados en la formulación de respuestas a los retos que mencioné anteriormente. Eso exige asociación y liderazgo mundial por intermedio de las Naciones Unidas. A ese respecto, Granada se complace en reiterar el apoyo que manifestamos en el contexto del examen regional de la aplicación de la CIPD después de 2014, cuando nos unimos a la aprobación del plan de acción regional para la mayor aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Por lo tanto, estamos plenamente comprometidos con la mayor aplicación del Programa de Acción de la CIPD, que necesita tener en cuenta el resultado de nuestro examen regional y las conclusiones y recomendaciones del Examen de la CIPD después de 2014. En consecuencia, pedimos la inclusión de las conclusiones y recomendaciones del informe del Secretario General (A/69/62) y los resultados del examen regional en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Por último, mi país se enorgullece de sumarse a la comunidad internacional para reafirmar su apoyo al histórico Programa de Acción de la CIPD y a la visión transformadora presentada en el informe del Secretario General.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Gobernanza Corporativa de Antigua y Barbuda, Excmo. Sr. Alphonso Browne.

**Sr. Browne** (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Hace 20 años, en 1994, cuando la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) se reunió en El Cairo, los Estados Miembros acordaron un Programa de Acción que, según se dijo, aceleraría el ritmo del desarrollo y aseguraría un futuro mejor para las próximas generaciones. No obstante, dos decenios después, los resultados no han sido tan fructíferos como se esperaba. El subdesarrollo y la pobreza continúan atormentando a muchos Estados en desarrollo.

Una crisis económica mundial en 2008 —no generada por los pobres, sino por los ricos— hizo que el sistema económico cayera en picada y sus efectos se extendieran a la mayoría de los países en desarrollo, entre ellos principalmente los de la subregión del Caribe. Su consecuencia más devastadora fue que muchos Estados y pueblos volvieron a las condiciones que imperaban antes de 1994. La actual situación de desigualdad en materia de riqueza e ingresos entre Estados ricos y pobres, e incluso entre ricos y pobres dentro de los Estados, se describe correctamente como “insostenible” en el informe de 12 de febrero de 2014 (A/69/62). Demasiados habitantes de la Tierra han quedado atrás, y demasiados jóvenes y ancianos han quedado fuera.

En mi región del Caribe, el problema no es el crecimiento de la población sino la negativa de las instituciones financieras internacionales a otorgarnos la financiación en condiciones favorables que necesitamos con urgencia para crear empleo para nuestras pequeñas poblaciones. El problema también radica en el rechazo a la condonación de deudas, o al menos un reescalamiento significativo de esa deuda, que nos daría la posibilidad de recuperar el terreno que hemos perdido en materia de desarrollo.

El desempleo es el más grave de los muchos desafíos que todas las sociedades enfrentan. El desempleo entre los jóvenes es el más alarmante. Destruye nuestro capital humano, nuestro más valioso recurso humano. Condena a los jóvenes, capaces de innovar y crear, a vivir marginados de la sociedad o a llevar una vida de crimen y violencia. El núcleo familiar —la base de todas

las civilizaciones— está sometido a una gran tensión pues las parejas jóvenes son expulsadas del mercado inmobiliario, no pueden obtener hipotecas o créditos y hasta pierden la fe en el futuro. ¿Cabe sorprenderse de que en todo el mundo los jóvenes estén descontentos y se sientan frustrados con la gobernanza? Debe decirse y señalarse, con toda la seriedad debida, que cuando Estados pequeños como el mío se aventuran en esferas de productividad, como los servicios financieros, desafiando el dominio de algunos países desarrollados, la respuesta es la coacción con amenazas de listas negras para que nos rindamos o perezamos. Las víctimas principales son los jóvenes altamente calificados en quienes hemos gastado millones de dólares para capacitarlos con el propósito de que compitan en un mundo globalizado.

Nuestras economías en su conjunto también sufren, dejándonos incapaces de brindar una adecuada atención médica a nuestros enfermos y ancianos o proteger a nuestra población contra las enfermedades no transmisibles. En la actualidad, el chikungunya se está propagando por la subregión del Caribe, con graves consecuencias para las economías. Ahora vivimos aterrorizados por la propagación del virus del Ébola, pues los costos para nuestros pequeños países irían más allá del enorme gasto del tratamiento médico. El efecto sobre el turismo, que ahora representa un promedio del 60% del producto interno bruto de muchos de nuestros países, sería devastador. Sin embargo, la comunidad internacional no ha respondido a la enfermedad en partes de África Occidental con la urgencia que proclama.

El mundo debe estar agradecido por la ayuda brindada por China, Cuba y los Estados Unidos, pero lo que se necesita es una respuesta mundial. La gente está muriendo, la gente está aterrorizada, la gente tiene poco o nada de esperanza. Si el mundo espera por una pandemia antes de que todos actuemos juntos, las consecuencias nos harán retroceder mucho más que la crisis financiera de 2008 o las recesiones que la precedieron. La familia de naciones debe responder con el cuidado y la compasión de que son capaces las Naciones Unidas.

Los países pequeños como el mío están ansiosos por superar el problema del desempleo de nuestros jóvenes, proteger a la salud de nuestro pueblo contra las amenazas y establecer las condiciones para la felicidad humana y el desarrollo integral del pueblo. Si bien nosotros estamos haciendo grandes esfuerzos por triunfar, el éxito se logrará mejor si el esfuerzo es mundial. Ese debe ser el motivo por el cual hoy venimos todos a la Asamblea General. Lo que se requiere es un esfuerzo mundial sostenido,

y eso es lo que cualquier examen del Programa de Acción debe reflejar. Menos que eso no bastará.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de la Unión de Myanmar, Excmo. Sr. Wunna Maung Lwin.

**Sr. Lwin** (Myanmar) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la presidencia de la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones, dedicado al tema “Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014”. Mi delegación quiere felicitar al Secretario General por su informe amplio y orientado al futuro, titulado “Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62). También agradecemos a la Secretaría que nos haya proporcionado el informe (véase A/69/122) sobre el debate interactivo en el 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

Mi delegación considera que el informe del Secretario General es una buena base para un examen cuidadoso. Nos satisface que en el informe se analice de manera amplia la forma de incrementar la capacidad y la resistencia individuales y asegurar el desarrollo sostenible. Observamos que los derechos humanos y la igualdad integran el enfoque analítico en el informe. En ese sentido, mi delegación también desea recalcar la importancia del derecho al desarrollo, la adecuada atención médica y la educación de calidad para los pueblos de los países en desarrollo. Mi delegación comparte la opinión, que se resalta en la conclusión del informe, de que la inversión en los derechos individuales, las capacidades y el fortalecimiento de la dignidad a través de los múltiples sectores del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y durante toda la vida de una persona es el fundamento del desarrollo sostenible.

Estamos plenamente de acuerdo en que la participación sistemática de todos los interesados en la elaboración de respuestas, así como las asociaciones y el liderazgo mundial por intermedio de las Naciones Unidas, son de importancia fundamental para enfrentar los desafíos al desarrollo. A ese respecto, mi delegación se complace en reiterar su apoyo a los planes de acción regionales para una mayor aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

En el plano nacional, la Comisión Nacional de Población y Desarrollo de Myanmar ya ha apoyado las conclusiones del *Informe sobre el examen mundial de la*

*CIPD después de 2014.* Al mismo tiempo, también reconocemos que necesitamos realizar mayores esfuerzos por llenar el vacío que limita la concreción de los objetivos de la CIPD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Creemos que una cooperación y asistencia mayores de nuestros asociados internacionales nos ayudarían a superar los contratiempos.

Aprovecho esta oportunidad para informar a la Asamblea de que, por primera vez en más de 30 años, Myanmar realizó con éxito un censo nacional del 29 de marzo al 10 de abril con el propósito de asegurar información precisa, actualizada y básica, sobre la población y la vivienda. Los resultados del censo nos ayudarán a mejorar la planificación, el desarrollo y la calidad de vida. A ese respecto, mi delegación desea reiterar su agradecimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a todos los países donantes por su asistencia técnica y financiera para convertir al proyecto de censo en un gran éxito.

El resultado inicial del censo de población y vivienda revela que la población de Myanmar es de 51,42 millones de personas. La población femenina es de 26,59 millones, en tanto que la masculina es de alrededor de 24,82 millones. Dado que la población femenina es mayor, nuestros programas de desarrollo nacional ponen más énfasis sobre las actividades tendientes al desarrollo integral de la mujer, así como de los niños y jóvenes.

Además de datos sobre la población, el censo también registró información crucial para la cuestión de la población y el desarrollo, con inclusión de la estructura etaria, la fertilidad, la morbilidad y la mortalidad, la migración y el tamaño del hogar. La recopilación exitosa de esos datos contribuirá a nuestros empeños por superar las brechas restantes en la esfera de la población y el desarrollo y acercará a Myanmar al logro de los objetivos nacionales e internacionales en materia de población y desarrollo.

Por último, quiero reafirmar el apoyo de Myanmar a los resultados del examen regional, que deben ser tenidos en cuenta en la aplicación ulterior de la CIPD después de 2014 e incorporados a la agenda para el desarrollo después de 2015.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Garibashvili.

**Sr. Garibashvili** (Georgia) (*habla en inglés*): Este período extraordinario de sesiones se lleva a cabo en

momentos en que nuestro mundo enfrenta una serie de desafíos críticos. Debemos fortalecer nuestra decisión y aplicar el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y definir nuestra agenda para después de 2015.

Durante los últimos 20 años, desde la aprobación del Programa de Acción, mi país ha logrado un progreso considerable en varias esferas prioritarias. Nuestro programa de población ha tenido mucho éxito hasta la fecha. Menos mujeres mueren durante el parto, se previenen más embarazos no deseados y se han ampliado las oportunidades para los jóvenes. Sin embargo, es necesario hacer mucho más.

Mi país está trabajando en un conjunto de programas enfocados en el cuidado de nuestra población y el mejoramiento de su bienestar. Lo más importante del último año es que mi Gobierno inició su programa insignia sobre la atención sanitaria universal, que asegura que cada ciudadano de Georgia tenga un conjunto básico de servicios médicos ambulatorios, intrahospitalarios y de emergencia. Georgia tiene también una estrategia de protección social integral, que se enfoca principalmente en la protección contra la pobreza en la vejez y la asistencia a las personas pobres y vulnerables. Un nuevo fondo de solidaridad público y privado movilizará recursos no presupuestarios para apoyar a los más vulnerables.

En diciembre de 2013, el Parlamento de Georgia ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Con posterioridad, en enero de 2014, el Gobierno adoptó un nuevo plan de acción para asegurar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Mi país ha tomado varias medidas legislativas e institucionales para encarar los desafíos a los derechos humanos, con inclusión de la aprobación de la Estrategia Nacional de Derechos Humanos para 2014-2020, el Plan Nacional de Acción sobre los Derechos Humanos para 2014-2015, y una nueva ley contra la discriminación.

Sin embargo, otro importante desafío sigue siendo la cuestión de los desplazados internos. En Georgia, más de 450.000 personas fueron desplazadas durante varios conflictos. Se sigue violando su derecho a retornar a sus hogares de origen, pues no se les han dado las condiciones para un regreso seguro, voluntario y digno. El principal objetivo del Gobierno continúa siendo la promoción de la integración socioeconómica y el mejoramiento de las condiciones de vida de los desplazados internos hasta que su regreso seguro y digno sea

posible. Estamos poniendo en práctica varios planes para alcanzar ese objetivo.

A pesar de nuestros notables logros, mucho queda por hacer. Somos conscientes de los desafíos que tenemos por delante en nuestros empeños por mejorar la calidad de vida de todo nuestro pueblo, asegurar la igualdad y proteger el medio ambiente para las generaciones venideras. Por lo tanto, compartimos el sentido de urgencia de las conclusiones del examen. A mi país le enorgullece unirse a la comunidad internacional para reafirmar su apoyo al Programa de Acción de la CIPD y estamos dispuestos a seguir contribuyendo a esa labor.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Togolesa, Excmo. Sr. Faure Essozimna Gnassingbé.

**El Presidente Gnassingbé** (*habla en francés*): A mi país, el Togo, le complace la convocación de este período extraordinario de sesiones dedicado a las cuestiones que se plantearon en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994. Durante los 20 años transcurridos desde la aprobación del Programa de Acción de la CIPD hemos puesto en práctica muchas iniciativas y hemos realizado muchos esfuerzos con el propósito de mejorar la vida de nuestra población. Sin embargo, sigue habiendo muchas barreras que obstaculizan la consecución de los objetivos de la CIPD.

Si bien algunos países han tenido más éxito que otros en ciertas esferas, todos debemos realizar esfuerzos adicionales para mejorar la aplicación del Programa de Acción mediante el fomento de la capacidad y el aumento de los recursos asignados a las esferas determinantes para el desarrollo. Estamos convencidos de que el Programa de Acción de El Cairo sigue siendo pertinente, por lo que la comunidad debe seguir aplicándolo.

Togo ha trabajado arduamente en relación con la mayoría de las esferas que se contemplan en el Programa de Acción, lo que nos ha permitido mejorar significativamente el bienestar de nuestro pueblo. No obstante, el surgimiento de nuevos desafíos derivados de la globalización ilimitada, las diversas crisis financieras, los efectos negativos del cambio climático, las nuevas pandemias y el rápido crecimiento de la población han debilitado nuestra frágil economía, dificultando así la aplicación del Programa.

A pesar de todo, el Togo ha hallado los medios necesarios para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la CIPD. Hemos establecido marcos

institucionales y jurídicos para el crecimiento económico, la igualdad entre los géneros y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Los esfuerzos de mi país en ese sentido han obtenido resultados significativos entre 1998 y 2013, entre ellos la reducción en un 17% de la tasa de mortalidad materna; la reducción en más del 70% de la tasa de mortalidad infantil; la reducción en un 50% de la tasa de mortalidad de los niños de menos de 5 años; una ligera disminución del índice de fecundidad; un aumento significativo del uso de los métodos anticonceptivos modernos; una disminución sustancial de la prevalencia del VIH, y resultados alentadores en cuanto a la erradicación de la mutilación genital femenina y la prevención de la violencia por razón de género.

Por otra parte, al igual que en la mayoría de los países de África, la población del Togo se compone de una alta proporción de jóvenes, lo que presenta retos pero también oportunidades. En lo que atañe a los retos, esa franja etaria de la población requiere inversiones cuantiosas para la satisfacción de sus necesidades. Al mismo tiempo, la vitalidad de los jóvenes es un activo importante para cualquier nación. En el Togo, el concepto de dividendo demográfico, que se subraya en el examen de la CIPD, ha sido tomado en cuenta rápidamente. Por ello, hemos adoptado medidas para hacer un uso juicioso de esas energías, en particular mediante incentivos a la actividad empresarial, un robusto programa nacional de voluntariado y apoyo a los empleos con una alta incidencia de trabajo manual.

Reconocemos que aún tenemos muchos retos por delante en cuanto a mejorar la salud materna y reducir aún más la mortalidad neonatal e infantil. Pensamos que solo mediante la cooperación internacional podremos encontrar solución a esos retos. Nuestra Organización tiene un importante papel que desempeñar en ese sentido. Por ello, aprecio la claridad de la declaración del Secretario General sobre la materia.

Mi país, el Togo, seguirá esforzándose por fomentar la capacidad y la resiliencia individuales y agradecería el apoyo de la comunidad internacional para conseguir el desarrollo sostenible. Por lo tanto, respaldamos plenamente la posición de la Unión Africana en el sentido de que debemos seguir aplicando el Programa de Acción después de 2014. En consecuencia, opino que también es imprescindible garantizar que los objetivos del desarrollo sostenible, que se están elaborando, estén en consonancia con los compromisos de la CIPD.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a toda la comunidad internacional para que intensifiquemos



nuestros esfuerzos, con espíritu de solidaridad y una sinergia reforzada, a fin de que alcancemos resultados de mayor envergadura en esta nueva etapa de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Excm. Sra. Isabel de Saint Malo de Alvarado.

**Sra. De Saint Malo de Alvarado** (Panamá): Es con singular complacencia y justificada emoción que me dirijo a la Asamblea en esta reunión extraordinaria de alto nivel, el período extraordinario de sesiones sobre la población y el desarrollo. La República de Panamá agradece a las Naciones Unidas, y al Fondo de Población de las Naciones Unidas en particular, esta convocatoria, que nos permite hacer un alto para examinar los avances de los compromisos adquiridos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en el Cairo en 1994. Las metas que trazó el Programa de Acción han marcado un derrotero, un camino por el cual enfile las acciones nacionales y globales hacia la erradicación de la pobreza y la generación de más y mejores oportunidades para las poblaciones del mundo. Si bien han transcurrido 20 años desde la cita en El Cairo, podemos decir con certeza que el Programa de Acción aún mantiene vigencia.

La Asamblea General aprobó en 2010 una extensión del Programa de Acción más allá de 2014 y exhortó a la presentación de un informe global de los datos y análisis del estado y el desarrollo de la población en el mundo entero.

El último informe global revela que, en estas dos décadas, millones de personas han logrado superar la pobreza y se ha ampliado de forma importante el acceso a servicios de salud y educación. El mismo informe destaca, sin embargo, que aún persisten profundas inequidades y que estas afectan desproporcionadamente a las mujeres y las niñas. Reducir estas brechas para así garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población es el desafío que nos enfrenta hoy.

En este sentido, el Programa de Acción más allá de 2014 no es solo una necesidad, sino una urgencia. Este período extraordinario de sesiones servirá para exhortar a los Estados, gobiernos y pueblos de la Tierra a trabajar en conjunto para resolver los problemas emergentes y tomar conciencia sobre las temáticas demográficas globales. Esto implica solucionar las inequidades existentes entre los países y las sociedades, exhortando a una real

voluntad política de reciprocidad internacional, acompañada de un diálogo que tenga en cuenta las necesidades del ser humano como objeto y sujeto del desarrollo.

Como Vicepresidenta de mi país, pero sobre todo como mujer y como madre, hago un llamado a la sensibilización y reflexión de los países Miembros a fin de imprimir velocidad y nuevo ímpetu a la agenda pendiente del desarrollo logrando saldar las brechas existentes en materia de igualdad de género, educación, salud sexual y reproductiva, y salud materno-infantil. El Gobierno de la República de Panamá sustenta sus políticas poblacionales como un proceso integral de igualdad y equidad, con participación de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y adultos mayores.

*La Sra. Baaro (Kiribati), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

Somos conscientes de que el desarrollo no es solo cuestión de cifras, sino de personas, que detrás de las estadísticas nacionales que reflejan un alto y sostenido crecimiento económico se esconden profundas desigualdades. Mientras que en la ciudad la escolaridad promedio alcanza los 9 años, en las comarcas indígenas en Panamá se reduce a 3. En las áreas urbanas casi la totalidad de los nacimientos se dan en instalaciones de salud con asistencia profesional, pero este porcentaje apenas llega al 40% en otras zonas. Sabemos que persisten altas tasas de mortalidad materna e infantil en áreas rurales e indígenas por la falta de medios de transporte, las barreras económicas y la falta de acceso oportuno a los servicios de salud. En promedio, una de cada cinco embarazadas es una adolescente menor de 19 años.

Nuestra Administración está comprometida con cambiar esta realidad. Nuestro objetivo es traducir el alto crecimiento económico de que ha gozado el país en los últimos años en una dinámica de desarrollo inclusiva enfocada a reducir las grandes brechas que impiden la plena integración de toda la población al proceso de desarrollo. Es por ello que nuestro plan de gobierno tiene entre sus prioridades la consolidación de un sistema de protección social, que acompañado de una fuerte inversión en capital humano permita a individuos y ciudadanos romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, alcanzando así su máximo potencial. Desde un enfoque plenamente humano se desprenden las políticas que buscan ampliar el acceso a la educación y la cultura, a la atención primaria en salud, al agua potable y el saneamiento para todos; a la reducción de la desnutrición, y al desarrollo de fuentes de ingreso sostenibles.

Programas como la beca universal y la red de oportunidades promueven la asistencia y la permanencia escolar a nivel nacional y fomentan la demanda por servicios básicos de salud. Iniciativas como Salud Mesoamérica 2015 invierten de manera agresiva y focalizada en mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para reducir, a corto y mediano plazo, las necesidades en servicios de planificación familiar y las tasas de mortalidad materna e infantil en las áreas indígenas. Nuestros servicios de salud están orientados principalmente hacia la prevención y en el caso de los adolescentes hacia el desarrollo de servicios amigables. Sabemos que solo por medio de un enfoque integral de las dinámicas poblacionales y de desarrollo se puede llevar a efectividad el Programa de Acción de El Cairo más allá de 2014.

Panamá reitera su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014 y con el Consenso de Montevideo. Panamá, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, se une al esfuerzo que realiza la comunidad internacional para definir políticas, estrategias y programas dirigidos a proteger y promover los derechos civiles y políticos, y los derechos económicos, sociales y culturales que buscan la prosperidad y el desarrollo de nuestras naciones.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Reino de Swazilandia, Excmo. Sr. Barnabas Sibusiso Dlamini.

Sr. Dlamini (Swazilandia) (*habla en inglés*): En nombre de Su Majestad el Ingwenyama el Rey Mswati III, Su Majestad la Indlovukazi la Reina Madre, el Gobierno y el pueblo del Reino de Swazilandia, es para mí un gran placer participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a conmemorar el vigésimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y presentar un camino a seguir para su aplicación más allá de 2014, tras su prórroga indefinida por la Asamblea General. Confío en que al final de nuestras deliberaciones alcancemos un consenso acerca de la mejor forma de incorporar el Programa de Acción de la CIPD como parte integral del programa de desarrollo transformador para después de 2015.

Hemos avanzado mucho desde la celebración de la histórica Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994 en El Cairo, donde 179 naciones del mundo se pusieron de acuerdo sobre un Programa de

Acción con visión de futuro para que guiara la ejecución de los programas de población durante los siguientes 20 años. En efecto, el Programa de Acción de la CIPD, que trasladó el foco de la mera obtención de objetivos demográficos a las personas como centro del desarrollo con un fuerte énfasis en los derechos humanos, ha sido el marco que nos ha guiado en la formulación y aplicación de políticas y programas de población en los últimos 20 años y seguirá haciéndolo en el futuro.

Desde El Cairo, el Gobierno del Reino de Swazilandia ha realizado esfuerzos importantes para establecer los marcos políticos, jurídicos e institucionales necesarios que inciden directamente en los resultados relativos a la población. Entre ellos podemos mencionar la Política demográfica nacional, la Política nacional sobre el género y la Política nacional sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Los marcos normativos se anclan en el principio de la CIPD de que todo ciudadano tiene derecho a gozar de sus derechos y libertades fundamentales, independientemente de su género, cultura, religión, edad, raza y situación económica, tal como se estipula en nuestra Constitución.

En el frente legislativo, el Reino ha promulgado las leyes necesarias, a saber, la Ley de protección de la niña y la mujer, la Ley de pensión alimenticia, la Ley de prohibición de la trata de personas y el contrabando de personas, y la Ley de protección y bienestar del niño. Se ha redactado y se está examinando un proyecto de ley sobre la violencia sexual y las ofensas sexuales. Lo que es más importante, el país aprobó nuestra Constitución en 2005, que consagra una Carta de Derechos.

Las iniciativas que hemos ejecutado para establecer los mecanismos institucionales incluyen el establecimiento de un ministerio con todas las de la ley dedicado a los asuntos de la juventud, la Dependencia nacional de población, la Dependencia nacional sobre las cuestiones de género y familia, la Dependencia sobre la salud sexual y reproductiva, el Consejo nacional de la juventud, la Dependencia nacional de coordinación para la infancia, así como otras orientadas a la prevención de la trata de personas y el contrabando de personas.

En este contexto, quisiera subrayar que el Gobierno de Swazilandia ha adoptado varias medidas, con el apoyo de nuestros asociados para el desarrollo, para aplicar esas políticas a través de distintos programas, centrando la atención en los miembros más vulnerables de nuestra sociedad. Trabajamos infatigablemente para aumentar el número de programas orientados a atender las necesidades sexuales y reproductivas de todos

los suazis, incluidos los adolescentes, y garantizar que puedan ejercer su derecho básico a decidir con libertad y responsabilidad el número de hijos que quieren tener y los intervalos entre los nacimientos y suministrarles la información y los servicios necesarios en esa esfera. Una medida que vale la pena destacar, que hemos tomado para garantizar el acceso universal, es el mejoramiento del sistema de información de la gestión logística, que ha tenido como resultado una distribución más eficiente de los productos relacionados con la planificación familiar.

El Reino de Eswatini, o Swazilandia, ha logrado progresos significativos en la lucha contra el VIH/SIDA. Los resultados de la encuesta nacional más reciente sobre la serovigilancia prenatal del VIH indican que se ha registrado una disminución de la prevalencia del VIH en el grupo de entre 15 y 19 años de edad, lo que permite entrever un rayo de esperanza en el sentido de que la epidemia podría controlarse si se aumentaran las intervenciones. Estas incluyen las intervenciones culturales dirigidas a los adolescentes y los jóvenes, en particular los ritos que promueven la castidad, como la *Umhlanga* o “danza de la caña”, el *Umcwashi*, una exhibición pública acerca de la abstinencia para las niñas, y el *Lusekwane*, una ceremonia de la mayoría de edad para los niños.

Aunque el Gobierno del Reino de Swazilandia está firmemente decidido a conseguir que nuestros esfuerzos culminen con el logro de los objetivos y las aspiraciones nacionales en materia de desarrollo, incluidos los objetivos establecidos en el Programa de Acción de la CIPD, los resultados del examen del desempeño nacional han revelado que hay lagunas en nuestra aplicación del Programa de Acción. Esas lagunas obedecen a varios factores, entre ellos la crisis financiera y económica mundial, que ha repercutido negativamente en la economía nacional, lo que se pone de manifiesto en nuestra baja tasa de crecimiento anual y los desafíos fiscales conexos. La inestabilidad de los precios de los alimentos y la energía, la inseguridad alimentaria y las dificultades generadas por el cambio climático han agravado aún más la situación. Esa evolución negativa sigue restringiendo la capacidad del país para invertir en los sectores económico y social. Sin embargo, la economía está empezando a mostrar señales de recuperación, y esperamos un crecimiento más alto a mediano plazo.

Para concluir, quisiera reafirmar el compromiso absoluto del Gobierno de Swazilandia con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que es hoy tan pertinente como cuando se creó, hace casi 20 años. Nuestro Gobierno

seguirá trabajando incansablemente para garantizar que las lagunas que se han detectado en el examen de nuestro desempeño se vayan cerrando. Sin embargo, en la búsqueda de ese noble objetivo nos limita la falta de recursos. En vista de ello, en nombre del Gobierno de Su Majestad, hago propicia esta oportunidad para exhortar a nuestros asociados para el desarrollo a que se comprometan y cumplan sus compromisos con miras a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD después de 2014.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la ex Presidenta de la República de Finlandia, Excma. Sra. Tarja Halonen.

**Sra. Halonen** (Finlandia) (*habla en inglés*): Hoy conmemoramos el vigésimo aniversario de la celebración en El Cairo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en la que, gracias a los incansables esfuerzos por avanzar en cuanto a la salud sexual y reproductiva, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y la niña, se colocó a las personas y los derechos humanos en el centro del desarrollo sostenible.

La labor realizada en El Cairo hace 20 años merece nuestro respeto incluso hoy. Las mejoras, documentadas por el proceso de examen de la CIPD, han sido sustanciales. Sin embargo, han sido irregulares. La desigualdad y las múltiples formas de discriminación siguen siendo barreras cruciales para el bienestar y la salud de las personas. La violencia contra las mujeres y las niñas; la discriminación contra las minorías sexuales; los matrimonios precoces forzados; la mutilación genital femenina, y los abortos inseguros son todavía demasiado comunes. Las mujeres, los jóvenes, los pobres y los grupos minoritarios se ven particularmente afectados.

Las diferencias en cuanto a la identidad de género, la orientación sexual o cualquier otra condición no pueden servir de base para establecer diferencias en cuanto al goce de los derechos humanos. Si las personas no pueden decidir por sí mismas sus asuntos más privados —la sexualidad, el matrimonio, los hijos— ¿cómo podemos esperar que puedan asumir mayores responsabilidades con respecto a sus comunidades y el planeta?

Mi país, Finlandia, valora profundamente la labor del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Además de nuestro apoyo político inquebrantable, nuestro apoyo material se refleja en nuestra contribución principal al UNFPA: 58 millones de dólares en 2014, que es más de lo que damos a ninguna otra entidad del sistema de las Naciones Unidas. Felicizamos al FNUAP por su

mayor concentración en los adolescentes, los jóvenes, y especialmente las jóvenes. Necesitan habilidades para la vida y servicios accesibles a los jóvenes, entre ellos educación e información amplias sobre la sexualidad.

Necesitamos mantener el impulso que se creó en El Cairo, que ha producido mejoras sustanciales en la vida de millones de personas. Apreciamos las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe con visión de futuro del Secretario General, titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), y los acuerdos concertados en las conferencias regionales.

Ahora debemos seguir seriamente las recomendaciones del examen de la CIPD y forjar alianzas prácticas para lograr un apoyo aún mayor a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el programa para después de 2015. Mi país, Finlandia, sigue firmemente comprometido con esa labor.

En mi calidad de Copresidenta del Equipo de Tareas de Alto Nivel para la CIPD, ha sido para mí un privilegio ser parte de un movimiento mundial dedicado a promover los derechos humanos y la igualdad y la justicia social para todos. Felicito a todos los Estados Miembros y a los grupos femeninos, juveniles y otras organizaciones de la sociedad civil por su dedicación a la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales durante todo el proceso. Nuestra labor colectiva no terminará hasta que cada una de las personas pueda disfrutar plenamente de sus derechos humanos, incluido su derecho a la salud sexual y reproductiva.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Tuvalu, Excmo. Sr. Enele Sosene Sopoaga.

**Sr. Sopoaga** (Tuvalu) (*habla en inglés*): Tuvalu agradece el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62) y el informe sobre el debate interactivo que tuvo lugar durante el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (A/69/122).

Mientras efectuamos la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al nuevo marco mundial de los objetivos de desarrollo sostenible y el programa de desarrollo para después de 2015, la Carta de las Naciones Unidas nos recuerda siempre que nuestros pueblos nosotros los pueblos son importantes y que debemos

situarnos en el centro del desarrollo. Al mismo tiempo, como líderes en posiciones de autoridad e influencia, debemos encargarnos de tomar decisiones transformadoras para garantizar que nuestro mundo llegue a ser un mundo pacífico y generoso.

El Programa 21, el Programa de Acción para el desarrollo sostenible y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo instan a seguir un camino al desarrollo que reconozca la interrelación entre la población, la paz y la seguridad, la calidad de los patrones de crecimiento económico, el nivel de utilización de los recursos naturales y la condición del medio ambiente. En la búsqueda del futuro que necesitamos, no debemos comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La encuesta mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014 muestra que, a pesar de los importantes éxitos obtenidos en cuanto a la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, muchos países siguen siendo marginados y dejados atrás, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo como el mío, Tuvalu.

Nuestro desarrollo está supeditado a las restricciones impuestas por nuestras características naturales. Esas restricciones al desarrollo constituyen desafíos formidables, entre los que se cuentan los efectos del cambio climático. Debemos colocar esas restricciones en el centro de nuestros esfuerzos y seguir adelante. Por otra parte, hemos sido bendecidos con el sólido apoyo de nuestros asociados de la comunidad internacional, que siempre agradeceremos profundamente, en particular el apoyo y la asistencia de la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Suva, cuyo ámbito de acción abarca muchos de los pequeños Estados insulares del Pacífico.

El control del crecimiento neto de la población es una prioridad para Tuvalu, dado nuestro tamaño pequeño. Prestamos una atención particular a la dinámica y las tendencias demográficas. No obstante, en colaboración con nuestros centros de atención médica, que incluyen tanto organismos gubernamentales como organizaciones no gubernamentales, el Gobierno de Tuvalu está abocado a la promoción del recurso a los servicios de planificación familiar y otros servicios vitales para garantizar la salud de nuestra población, especialmente las mujeres.

En Funafuti estamos sintiendo las presiones de la urbanización. Más del 57% de la totalidad de la

población de Tuvalu está ahora concentrada en nuestra isla capital Funafuti. Los problemas principales de los jóvenes de Tuvalu son la escasez de oportunidades laborales y la exigüidad de perspectivas en el sector privado y empresarial. El Gobierno seguirá capacitando a nuestros jóvenes en las carreras vocacionales y técnicas, especialmente la navegación marítima y la marinería, teniendo en cuenta que los habitantes de Tuvalu se han beneficiado grandemente de puestos de trabajo en barcos de ultramar. Últimamente las oportunidades en esas esferas se han visto reducidas considerablemente debido a la crisis financiera mundial y a la falta de plazas en el mercado global.

Tuvalu está de acuerdo en hacer hincapié en mejorar la calidad de la educación. Compartimos el firme convencimiento de que la educación es fundamental para garantizar un desarrollo equilibrado. El Gobierno de Tuvalu ha inaugurado recientemente una política de becas que llamamos “El cielo es el límite” para ofrecer a los jóvenes de Tuvalu la oportunidad de continuar su educación al nivel más alto posible.

En lo que atañe al género, en la actualidad las mujeres ocupan puestos de tiempo completo tanto en el Gobierno como en el sector privado. El Gobierno está comprometido a apoyar avances ulteriores de la mujer. Con el proyecto de ley sobre la violencia doméstica, la Ley de atribuciones de la policía de 2009 y la política nacional sobre las cuestiones relativas al género, el Gobierno de Tuvalu aplica una política de tolerancia cero para la violencia contra las mujeres. Como sociedad con valores tradicionales y culturales muy arraigados, enfatizamos fuertemente la importancia de la cultura familiar, ya que el núcleo familiar es crucial para garantizar nuevos avances en materia de población y desarrollo en Tuvalu.

Las enfermedades no transmisibles plantean un serio desafío al desarrollo de Tuvalu. Alrededor del 70% de todos los fallecimientos que ocurren en el Pacífico, incluso en Tuvalu, son causados por ese tipo de enfermedades, que se ven agravadas por el uso del tabaco y otros hábitos no saludables. El Gobierno de Tuvalu está decidido a combatir esos desafíos por conducto del sector de la salud y a trabajar de consuno con sus asociados conforme a la hoja de ruta sobre las enfermedades no transmisibles de la región del Pacífico a fin de superar esos problemas.

El cambio climático y sus efectos adversos ponen en peligro la supervivencia de la población de Tuvalu y de muchos millones de personas en el mundo entero. La

solución de ese reto supera la capacidad de las naciones a título individual. La solución del problema exige una acción colectiva mundial y estrategias sectoriales amplias. Debemos encarar el cambio climático urgentemente con medidas jurídicas y visión de futuro, de lo contrario nuestro Programa de Acción de la CIPD, los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2014, por más bien formulados que estén, carecerán de sentido. Muchos más países quedarán atrás.

Mañana, en la Cumbre sobre el Clima del Secretario General, se nos ofrecerá una vez más una oportunidad excepcional para llevar a la práctica las innumerables conversaciones que hemos tenido sobre el cambio climático. Deberíamos adoptar medidas audaces para contener las emisiones de gases de efecto invernadero y ayudar a los países más vulnerables a adaptarse a los efectos del cambio climático.

Tuvalu reafirma una vez más su compromiso con un programa orientado al futuro para la CIPD más allá de 2014 y con la incorporación de esas cuestiones en el programa de desarrollo para después de 2015. No obstante, como país menos adelantado y también pequeño Estado insular en desarrollo, y tal como se afirma en la iniciativa Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, confirmamos que tenemos una gran necesidad de asociaciones duraderas y significativas, en particular en lo que se refiere a la financiación y la consolidación de las capacidades, para poder cumplir los objetivos y marcar una diferencia sobre el terreno para las comunidades, las autoridades locales y la población, especialmente las mujeres y los niños.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Vicepresidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Prosper Bazombanza.

**Sr. Bazombanza** (Burundi) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera hacer llegar al Presidente los saludos fraternales del Presidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Pierre Nkurunziza, y felicitarlo por su excelente dirección de nuestro período de sesiones.

Burundi agradece los informes del Secretario General sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 (A/69/62) y el informe recopilatorio sobre los debates interactivos celebrados durante el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122).

A Burundi le complace haber contribuido a la encuesta mundial sobre el examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y aplaudimos los progresos sustanciales que se han logrado en su aplicación. El Gobierno de Burundi quisiera ofrecer la información siguiente para ilustrar esa materia.

En la esfera de la dignidad humana y los derechos humanos, el Gobierno de Burundi comparte la visión del Secretario General en el sentido de que la erradicación de la extrema pobreza, la eliminación de la discriminación y las violaciones de los derechos humanos, y la inclusión social son fundamentales para instaurar la dignidad y los derechos humanos para todos. Burundi seguirá promoviendo y protegiendo el derecho de los jóvenes a tener acceso a una educación de calidad en todos los niveles, teniendo en cuenta a los jóvenes que han dejado los estudios y garantizando al mismo tiempo la retención de niñas y niños en las escuelas primaria y secundaria, así como en los niveles superiores de educación. Burundi cuenta ahora con una política nacional de género, y está en proceso de aprobación una ley específica sobre la protección y la prevención de la violencia por razón de género y el enjuiciamiento de los culpables.

Al hablar acerca de los derechos humanos, debo destacar también los avances significativos logrados por el Gobierno de Burundi en cuanto a la promoción y protección de los derechos de los batwa. Los batwa están bien representados en las principales instituciones del Estado como la Asamblea Nacional, el Senado, el Comité Nacional de tierras y otros bienes, la Inspección general del Estado y la Asamblea de la Comunidad de África oriental.

Con respecto a la salud en general y a la salud sexual y reproductiva en particular, se han registrado progresos importantes. Por ejemplo, se ha reducido la mortalidad materna de 910 por cada 100.000 nacidos vivos en 2005 a 500 por cada 100.000 nacidos vivos en 2010. Eso se debió, entre otras cosas, a la política de atención médica gratuita a las mujeres embarazadas y a las mujeres que dan a luz una iniciativa del Presidente Nkurunziza, y también al mayor acceso a los anticonceptivos modernos. El porcentaje de nacimientos asistidos por personal capacitado ha aumentado del 22,9% en 2005 al 74,2% en 2013, y la tasa de utilización de anticonceptivos ha aumentado del 8,4% en 2005 al 30,8% en 2013. La promoción del acceso universal a la salud sexual y reproductiva para los jóvenes y adolescentes ha avanzado significativamente con la integración de la educación sexual en los currículos de la enseñanza primaria y la aplicación de un

enfoque innovador a través de las redes sociales comunitarias acerca de la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva a los jóvenes.

En materia de población y desarrollo, el Gobierno emitió una declaración de política demográfica nacional y ha tenido en cuenta la dinámica demográfica en la planificación del desarrollo local y nacional. Contamos con un modelo que denominamos RAPID, que muestra cómo y por qué el país debería aprovechar los dividendos demográficos para alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo. Aprovecho esta oportunidad para exhortar vigorosamente a los asociados de Burundi a redoblar sus esfuerzos para proveernos recursos técnicos y financieros que nos permitan garantizar un acceso universal y equitativo a los servicios de salud de calidad, incluido el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos en materia de reproducción y planificación familiar.

El Gobierno de Burundi está de acuerdo con las conclusiones del examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que muestran que, a pesar de los importantes progresos registrados en cuanto a la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, hay todavía muchas lagunas en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas: empleos dignos, protección social, salud pública y educación, y muchas personas enfrentan todavía serios obstáculos para el goce de sus derechos humanos.

El Gobierno de Burundi observa que en el informe del Secretario General se presentan ampliamente formas de mejorar las capacidades y la resiliencia de las poblaciones para garantizar el desarrollo sostenible. Burundi está de acuerdo con la conclusión del informe de que invertir en los derechos, las capacidades y la dignidad de las personas, en varios aspectos y a todo lo largo de la vida de las personas, es el fundamento del desarrollo sostenible.

En los próximos años, Burundi deberá elaborar, robustecer y promulgar leyes, políticas y programas nacionales apropiados que garanticen y protejan los derechos humanos, la dignidad y la igualdad con miras a alcanzar un desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en todos los sectores. Necesitamos armonizar las leyes nacionales con los instrumentos internacionales que hemos ratificado, y acelerar la aplicación de los compromisos nacionales, regionales e internacionales relativos a la igualdad entre el hombre y la mujer.

Concretamente, necesitamos acelerar la marcha para alcanzar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y el goce del derecho a

la salud sexual y reproductiva, garantizando que estén disponibles para los jóvenes información y educación completas al respecto. Debemos adoptar y aplicar políticas y estrategias para reducir la mortalidad materna, infantil y neonatal y aumentar la tasa de utilización de anticonceptivos al menos al 60% para 2025.

En ese sentido, el Gobierno de Burundi se complace en reafirmar que sigue plenamente comprometido a apoyar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el futuro, y expresó ese compromiso en el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. El Gobierno de Burundi solicita que las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General se incluyan en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Para concluir, quisiera decir que mi país, Burundi, se enorgullece de unirse a la comunidad internacional para reafirmar su apoyo al marco de medidas para el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, y al enfoque innovador presentado en el informe del Secretario General.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Rashid Meredov, Presidente Adjunto del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán.

**Sr. Meredov** (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Ante todo, en nombre del Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov, quiero manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon y al Secretario General Adjunto Babatunde Osotimehin por la invitación a participar en la labor del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014.

La convocación del período extraordinario de sesiones es un testimonio claro de la importancia creciente que revisten las cuestiones relativas a la población en nuestra época. Señalamos en particular que esta reunión tiene lugar cuando estamos conmemorando el vigésimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la CIPD en El Cairo en 1994. Hoy tenemos la oportunidad de examinar su ejecución y constatar la eficacia del Programa de Acción en gran escala en cuanto a la consecución de sus metas y objetivos por parte de todos los Estados Miembros.

Hemos superado la etapa decisiva de la aplicación del Programa de Acción y ahora debemos analizar de

manera exhaustiva y a fondo lo que se ha hecho, evaluar los resultados preliminares, elaborar planes y establecer parámetros de referencia para el futuro. Consideramos que en los últimos 20 años los Estados Miembros y la propia Organización han adquirido una amplia experiencia práctica en la realización de tareas en materia de población y actividades de desarrollo y que se han logrado unos resultados sustantivos y tangibles. Las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y otros foros de las Naciones Unidas sentaron las bases para avanzar en la esfera de la población y el desarrollo, propiciando así el adelanto de nuestros esfuerzos conjuntos e infundiendo confianza en que lograríamos los objetivos establecidos. Estamos convencidos de que la estrategia de acción de las Naciones Unidas en ese sentido es correcta y está bien definida.

Al mismo tiempo, a nuestro juicio, el período extraordinario de sesiones celebrado el día de hoy es particularmente pertinente, ya que trata de las cuestiones fundamentales que debe abordar la comunidad internacional al cumplir sus compromisos en la esfera de la población y el desarrollo. Esas cuestiones incluyen la salud pública, la educación, la igualdad de género, la migración internacional y muchas otras. Forman parte intrínseca de los objetivos de desarrollo sostenible, y agradecemos profundamente la decisión de las Naciones Unidas de celebrar consultas nacionales con miras a elaborar la nueva agenda para el desarrollo después de 2015. Turkmenistán ha formado parte activa de esos preparativos.

En enero de 2013, a iniciativa del Presidente de Turkmenistán, creamos un grupo de trabajo conjunto de Turkmenistán y las Naciones Unidas cuya tarea principal era encargarse de preparar y presentar propuestas de desarrollo mundial para el próximo período. Además, Turkmenistán, como miembro del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, desempeña un papel sustantivo en la aplicación del Programa de Acción. Cuando presentamos nuestro concepto de los requerimientos y perspectivas para los objetivos, procedemos basándonos en unas prioridades claramente definidas. El objetivo es aprovechar en la mayor medida posible el potencial del Estado y de la sociedad para resolver las tareas económicas y sociales más importantes, introduciendo las normas más elevadas de moral y cultura como el principal criterio para el desarrollo.

Esos fueron precisamente los objetivos que tuvimos presente cuando emprendimos unas transformaciones radicales de nuestros sectores económico y social

poniendo en marcha programas nacionales en gran escala de salud pública, protección de las madres y los niños y en muchos otros ámbitos. Quisiera hacer un hincapié particular en la estrecha interacción entre el Gobierno de Turkmenistán y los organismos especializados y las instituciones de las Naciones Unidas en la ejecución práctica de proyectos conjuntos sobre población. Por ejemplo, desde 1992, nuestro Gobierno, en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ha llevado a cabo toda una serie de actividades conjuntas. Esas acciones coordinadas se basaron en programas desarrollados a nivel nacional, y en los documentos bilaterales suscritos con el UNFPA se reflejan las medidas concretas para aplicar estrategias demográficas a largo plazo.

Se ha logrado un éxito considerable en la mejora de los niveles de vida de nuestra población según los programas quinquenales para el país suscritos entre el Gobierno de Turkmenistán y el UNFPA.

Sobre todo, debo referirme a lo que se ha logrado en cuanto a la salud pública. Turkmenistán fue uno de los primeros países en adoptar un plan nacional de salud reproductiva. Uno de los principales resultados fue la creación de un sistema de atención a la salud reproductiva más amplio y más sólido a todos los niveles del país.

En nuestra colaboración conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNFPA y otros organismos de las Naciones Unidas, nos esforzamos sistemáticamente por garantizar la igualdad de género, que es uno de los principales componentes del Programa de Acción de la CIPD. Hemos obtenido también unos resultados sobresalientes en ese aspecto.

La solución de la cuestión de la migración internacional es un problema importante entre las inquietudes sobre la población hoy en día. Como parte en las principales convenciones de las Naciones Unidas sobre ese tema, Turkmenistán ha adoptado varias medidas prácticas para proteger los derechos de los migrantes, los refugiados y las personas apátridas. Hemos acumulado una gran experiencia positiva sobre la manera concreta de aplicar los instrumentos multilaterales pertinentes de las Naciones Unidas, utilizados ahora en muchos países.

Al determinar nuestro enfoque para dar seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014, estamos convencidos de que la aplicación efectiva solo podrá ser posible sobre la base de unos esfuerzos multilaterales consolidados, con las Naciones Unidas

desempeñando el papel rector. Turkmenistán apoya el informe del Secretario General, en el que consta la estrategia común en materia de población y desarrollo tal como ha sido elaborada en las Naciones Unidas. Estimamos que nuestras actividades conjuntas futuras para su aplicación se convertirán en un factor real para la consolidación de políticas mundiales a largo plazo.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. John Dramani Mahama, Presidente de la República de Ghana.

**El Presidente Mahama** (*habla en inglés*): Traigo saludos del Gobierno y del pueblo de Ghana y aprovecho la ocasión para celebrar el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), al igual que el informe índice sobre el debate interactivo del 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122).

Es un honor para Ghana haber contribuido a la encuesta mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Hemos avanzado considerablemente en la aplicación del Programa de Acción y hemos participado activamente en los procesos de examen temático organizados por conducto de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana y otras organizaciones internacionales, inclusive en colaboración con parlamentarios de Côte d’Ivoire y Suecia, organizaciones de la sociedad civil en Sudáfrica, foros religiosos en Estambul y reuniones ministeriales en Nueva York, para mencionar solo algunos.

Mi participación de hoy en el período extraordinario de sesiones demuestra el compromiso de Ghana con la CIPD y nuestro interés constante en las cuestiones pendientes del programa de trabajo de la CIPD, especialmente en las relacionadas con las mujeres y los jóvenes. Durante los últimos 20 años Ghana ha progresado notablemente en la aplicación del Programa de Acción. Como subrayó nuestra Ministra de Género, Infancia y Protección Social en una reunión del Consejo Económico y Social que se celebró este año en Nueva York, Ghana reconoce la importancia de las mujeres tanto en calidad de agentes como de beneficiarias del desarrollo y el cambio social.

Se han logrado mejoras importantes en los mecanismos institucionales, al igual que en los marcos de políticas para el empoderamiento de las mujeres, y hay una mayor promoción de la igualdad de género y la equidad.



La cobertura geográfica, especialmente en las zonas rurales, y el acceso a la atención y los servicios de salud se han incrementado gracias a nuestra ampliación del número de centros funcionales de servicios de planificación y salud comunitaria en cada región del país. El número de zonas con centros funcionales aumentó de 868 en 2009 a 1.675 en 2011. Nuestra iniciativa de crear centros de servicios de planificación de la salud comunitaria también ha acercado a nuestra población al servicio de atención médica primaria y de salud reproductiva.

Las tasas de mortalidad materna en Ghana han venido disminuyendo constantemente desde 1990, y en el último decenio años ha pasado de 750 muertes por 100.000 nacimientos vivos a 350 por 100.000 en 2010, cifra que se prevé disminuir aún más al cumplirse el plazo de 2015 para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se han puesto en marcha varios mecanismos con el propósito de lograr esa disminución. Me he comprometido personalmente a que se realice la Campaña para la Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna en África, que es una iniciativa de la Comisión de la Unión Africana orientada a poner coto a los altos índices de mortalidad relacionada con los embarazos en el continente y que ha tenido un gran efecto en Ghana. Además, en 2011, mi Gobierno creó un marco de aceleración del Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 destinado a orientar las intervenciones nacionales para una reducción más rápida de la mortalidad materna.

En el ámbito del desarrollo de la infraestructura sanitaria, hace unas pocas semanas anunciamos la construcción en dos regiones de Ghana —una en la más desfavorecida, y otra en la más poblada— de 15 nuevas policlínicas especializadas principalmente en la atención a la salud materna, y destinadas a ayudar a mejorar el acceso al cuidado de la salud. Nuestros logros no se deben solamente al Gobierno; el sector privado también está contribuyendo a mejorar el acceso a los servicios de salud con proyectos tales como un programa para reducir la morbilidad y mortalidad materna, que ha servido de apoyo a los esfuerzos del Gobierno por alcanzar una tasa de prevalencia del 39% en el uso de anticonceptivos y reducir la mortalidad materna por causa de abortos inseguros. Los asociados del programa han suministrado anticonceptivos de duración prolongada o permanente a 106.126 mujeres y servicios completos de aborto a 133.291 mujeres, como resultado de lo cual fue posible prevenir 254.000 embarazos no intencionados, 1.250 muertes maternas y 161.000 abortos inseguros. Con el transcurso de los años, la Asociación de Planificación Familiar de Ghana ha expandido su

cobertura a toda una serie de servicios de salud sexual y reproductiva, prestando servicios y ejecutando programas en 1.356 instalaciones, incluidas 11 clínicas permanentes, 54 clínicas móviles y más de 1.000 puntos de servicios comunitarios de base.

He demostrado mi constante respaldo a las cuestiones de la juventud iniciando una política y un plan de acción para los jóvenes. Se ha seleccionado una iniciativa de apoyo a los empresarios jóvenes para dirigir el diseño y la ejecución del proyecto Gran Idea en Ghana, que se funda en la creencia de que los datos abiertos en manos de los jóvenes pueden ser un propulsor eficaz de la rendición de cuentas y el desarrollo a nivel nacional y local.

Estamos plenamente comprometidos a ejecutar el Programa de Acción de la CIPD y a avalar el resultado de nuestra encuesta regional, así como sus conclusiones y recomendaciones. Pedimos que las conclusiones y recomendaciones en el informe del Secretario General, con su visión transformadora, se incluyan en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Para concluir, quiero decir que Ghana se enorgullece de reafirmar su compromiso con la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y que, a este alto nivel político, renuevo el respaldo de mi Gobierno a la acción necesaria para cumplir plenamente sus metas y objetivos, particularmente aquellos encaminadas a impedir que nuestras mujeres mueran en el parto y a garantizar que el sueño de cada joven de llevar una vida digna se pueda realizar.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de la República de Honduras.

**El Presidente Hernández Alvarado:** Honduras desea aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), así como el informe índice sobre el debate interactivo de la 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122). Como hondureños, expresamos nuestro agradecimiento a la Comisión por haber organizado ese debate con el fin de revisar el estado de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo, con apego a la resolución 65/234, por la que también se guía este período extraordinario de sesiones de la Asamblea sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

En ese sentido, Honduras desea ratificar su apoyo al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y destaca la importancia y validez de la universalidad, igualdad, transversalidad, integralidad, inclusión, solidaridad, equidad, dignidad y los derechos humanos en la aplicación de los enfoques a todos los grupos en condición de vulnerabilidad, así como de los temas conexos en materia de salud, educación, comunidad, gobernabilidad y sostenibilidad para seguir ejecutando a nivel regional el Programa de Acción de El Cairo y sus medidas clave, y para su seguimiento después de 2014.

Estamos muy complacidos de haber contribuido a la revisión de la *Informe sobre el examen mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014*, especialmente teniendo en cuenta que hemos hecho progresos considerables en la aplicación del Programa de Acción. Principalmente a través de nuestras instituciones de gobierno, hemos logrado descensos significativos en la tasa bruta de mortalidad, las tasas de mortalidad materna e infantil y la tasa global de fecundidad y de fecundidad no deseada, y hemos registrado mejoras en la esperanza de vida, hemos atendido la demanda insatisfecha de planificación familiar, hemos ampliado la cobertura de medicamentos antirretrovirales y hemos aumentado los esfuerzos para prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo.

En el campo normativo, el país ha avanzado de forma significativa en los últimos tres lustros en la formulación de políticas públicas. Por ejemplo, en el plan de acción para 2010-2022, que es nuestra visión de país, se establece como lineamiento estratégico principal considerar la importancia de la dinámica demográfica en el desarrollo del país y en las políticas nacionales relativas a los derechos humanos, la protección a la juventud, la protección social y el desarrollo integral de la primera infancia, así como en la ley especial sobre el VIH/SIDA y la ley de igualdad de oportunidades para la mujer.

En estas próximas elecciones las mujeres tendrán el 50% de oportunidades en cargos de elección popular. Aprovecho la oportunidad para decir que yo era Presidente del Congreso cuando tomamos esa decisión junto con todas las mujeres de Honduras. La estrategia para la reducción acelerada de la mortalidad materna e infantil, la estrategia nacional de prevención del embarazo de adolescentes y el segundo plan de equidad e igualdad de género —todos estos son ejemplos de lo que hemos hecho para favorecer el bienestar de miles de hondureños.

Pero los resultados de la encuesta también revelan la persistente desigualdad que aún amenaza los derechos

humanos de muchas mujeres y niñas. Reconocemos que continúa afectándonos el problema de la pobreza, y la pobreza extrema tiene un rostro principalmente rural, ya que el 58,7% de la población rural es extremadamente pobre. Además, persisten rasgos de patrones demográficos asociados a la pobreza y la desigualdad social. Igualmente, existen otros problemas y oportunidades emergentes estrechamente relacionados con el avance de la transición demográfica a zonas urbanas, el envejecimiento de la estructura etaria de la población, la migración internacional y la persistente dualidad de la concentración y dispersión de la población en el territorio.

Si bien Honduras enfrenta estos y otros desafíos, al mismo tiempo representan una importante oportunidad. La estructura poblacional está en proceso de transición debido a las modificaciones en las tasas de fecundidad y mortalidad. Esa transición se trasluce en el hecho de que entre 2015 y 2075 la proporción de la población en la edad productiva de 15 a 64 años superará la proporción de la población dependiente. Esto generará un potencial de contribución a la economía que permitirá una mayor creación de riqueza y mayores niveles potenciales de ahorro y consumo.

Del mismo modo, las estructuras cada vez más diversas de los hogares y los estilos la vida nos obliga a planificar y construir ciudades sostenibles y fortalecer los vínculos urbano-rurales. El efecto de la dinámica de la población en los niveles micro y macro también requiere de la integración de dicha dinámica en los planes de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.

Por esas razones, al elaborar un nuevo marco para el desarrollo sostenible es tan crucial que las mujeres, las niñas y los jóvenes marginados y vulnerables se sitúen en el centro de nuestras prioridades.

Nuestro nuevo Gobierno, en su plan Vida Mejor, mediante su programa social enfoca la atención en 800.000 familias, en particular familias con mujeres cabeza de familia. Desde el despacho de mi esposa, la Primera Dama de la nación, en los primeros 100 días de gobierno se puso en marcha un plan de prevención del embarazo de adolescentes. En el marco de este plan, estamos realizando una inversión en educación, asegurando el derecho a la educación integral en materia de sexualidad, incluyendo la participación de los hombres en las soluciones, empoderando a las adolescentes y garantizando los servicios de salud para la prevención del embarazo. La generación de empleo, junto con la inversión en la educación de los jóvenes para el aprovechamiento del bono demográfico, contribuirá además a

disminuir ese 23% de la población juvenil que ni trabaja ni estudia, un grupo en el que la mujer se encuentra en mayor desventaja. Es nuestro deseo seguir intensificando los esfuerzos para que nuestros jóvenes se abstengan de participar o ser víctimas de situaciones de violencia.

Por ejemplo, un programa que ha tenido éxito en Honduras se llama “Con Chamba Vivís Mejor”. Alrededor de 25.000 nuevos empleos para jóvenes que ni estudian ni trabajan ya son una realidad. Hoy llegamos a un acuerdo con ETC para capacitar en inglés como segunda lengua a alrededor de 200.000 jóvenes cada año. Espero que en los próximos tres años esa cifra llegue a unos 600.000.

Lo anterior reafirma nuestra voluntad política y nuestro compromiso de adoptar medidas inmediatas que respondan a las expectativas de nuestras poblaciones y eliminen las desigualdades prevaletentes, con énfasis particular en los grupos en condición de vulnerabilidad. Además, reconocemos que los temas de población y desarrollo están estrechamente vinculados con las realidades económicas, sociales y ambientales. Para abordarlos se requiere fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales, regionales y subregionales.

Hoy, hacemos uso de este Salón de la Asamblea General para hacer un llamamiento a las naciones del mundo con el fin de que resolvamos juntos responsablemente la situación de miles de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, no solo de Honduras, sino también de Guatemala y El Salvador, que en la búsqueda de una esperanza sin frontera huyen de la violencia provocada por la delincuencia organizada, particularmente el narcotráfico, el tráfico de armas y el tráfico de dólares, ganancia de las drogas que se producen en el Sur y se consumen en el Norte. Siete de cada nueve niños que cruzan la frontera provienen de ciudades hondureñas ubicadas en las rutas del narcotráfico. Son niños, niñas y adolescentes que emigran como resultado de la falta de oportunidades y en búsqueda de la reunificación familiar.

Quiero reiterar mi petición a las Naciones Unidas, y particularmente a los Estados Unidos de América, para que nos apoyen, en función del principio de la corresponsabilidad. Nosotros en Centroamérica, especialmente Honduras, El Salvador y Guatemala, hemos elaborado un plan junto con el Banco Interamericano de Desarrollo que será presentado con ocasión de este período extraordinario de sesiones al Secretario de Estado Kerry para que lo entregue al Presidente Obama. El plan es crear una alianza para la prosperidad. Porque si Centroamérica está en paz, si Centroamérica tiene

oportunidades, si tiene una economía creciente, esa es una gran inversión, no solo para el pueblo estadounidense, sino también para toda la humanidad.

Por lo tanto, pido el apoyo de todos los Estados Miembros ante este fenómeno que se ha desbordado recientemente. Este día es el momento propicio para hacer realidad nuestra promesa a las mujeres y las niñas de Honduras. La ruta demarcada por el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el informe global del Secretario General (A/69/62) hacen evidente la vigencia del Programa de Acción más allá de 2014. Consideramos que las acciones identificadas en el informe son cruciales para la futura aplicación y el logro de las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su vinculación a la agenda para el desarrollo después de 2015.

El Gobierno de la República de Honduras está firmemente comprometido a contribuir al logro de la dignidad, la igualdad, el empoderamiento y los derechos a la salud sexual y reproductiva de todas las mujeres, sobre todo de las más marginadas, particularmente las mujeres de las áreas urbanas marginales, las mujeres indígenas y las afrohondureñas.

Expresamos nuestro apoyo a la CIPD más allá de 2014 y a su marco de supervisión como base para la información nacional y mundial sobre los procesos que pueden mejorar el examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción por conducto de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Población y Desarrollo.

Ratificamos la plena vigencia de los compromisos del Consenso de Quito de 2007 y del Brasil de 2010, en particular aquellos vinculados con la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, la erradicación de la discriminación, la eliminación de la violencia y el fortalecimiento de las estructuras del Estado para promover su adelanto e igualdad.

La garantía de igualdad de oportunidades para las mujeres en el acceso a la educación, al empleo digno y a las posiciones de poder en todos los sectores de la vida pública, así como la adopción y puesta en práctica de leyes, políticas y medidas para evitar, sancionar y erradicar la violencia dentro y fuera de la familia y mejorar la capacidad de reconocer y prevenir la violencia, asegurando al mismo tiempo la prestación de servicios que puedan mitigar sus consecuencias y la plena rehabilitación de las personas que la experimentan no solo se justifica en el marco de los derechos humanos, sino que es también crucial para el desarrollo.

Honduras agradece al sistema de coordinación de las Naciones Unidas, en especial al Fondo de Población de las Naciones Unidas, su contribución al desarrollo de las acciones encomendadas por mandato de la resolución 65/234 y las relativas a la agenda para el desarrollo después de 2015. Estamos comprometidos.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ivica Dačić, Primer Viceministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia.

**Sr. Dačić** (Serbia) (*habla en inglés*): Es un honor especial y una satisfacción para mí dirigirme a esta importante asamblea en nombre de la República de Serbia.

El mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de todos los pueblos en los que se ha aplicado el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo durante 20 años es tan imperativo e importante hoy como en la época en que se adoptó el Programa de Acción. Los principios de El Cairo trazaron el rumbo para la actividad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El hecho de que el goce de los derechos humanos y la dignidad, la edad y la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la protección del derecho a la salud y los derechos reproductivos y el derecho a la educación para todos sean parte de la agenda de las Naciones Unidas para después de 2015 es un indicio de la trascendencia de esas cuestiones. Mediante esta reunión, en nombre de los pueblos y los países que representamos, reafirmamos la validez de los derechos reconocidos universalmente.

El mundo ha cambiado durante estos 20 años. Los valores en los que creemos han seguido siendo los mismos, pero los problemas que encaramos no lo son. El logro de los objetivos del Programa de Acción es simplemente una condición indispensable para la vida digna de un ser humano, independientemente de su nacionalidad o religión, género, edad o condición económica. En su lucha constante por mejorar las condiciones de vida de la población, el Gobierno de la República de Serbia recibe un apoyo inquebrantable de la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Serbia, que se inauguró en 2006. Estamos colaborando en la tarea conjunta de resolver los problemas planteados en la actualidad por una tasa de natalidad negativa, el envejecimiento de la población, la emigración numerosa, el desempleo de la población joven y, por ende, las consecuencias que los indicadores negativos han tenido para el crecimiento económico.

La República de Serbia ha estado plenamente comprometida a lograr la recuperación económica y a realizar

reformas internas, haciendo a la vez todos los esfuerzos posibles por contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel mundial y participando de manera activa en la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015. La integración como miembro de la Unión Europea sigue siendo la primera prioridad de la política exterior de mi país. Consideramos que el proceso de adhesión es una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

El panorama demográfico actual en Serbia no es distinto al del resto de Europa. El envejecimiento de la población es la tendencia demográfica más notable, y la edad promedio en Serbia es la más alta en el sudeste de Europa. La difícil situación económica del país es la causa del descenso de la tasa de natalidad. En los últimos 50 años, el porcentaje de la generación joven disminuyó casi a la mitad y 20% de la población tiene 65 años o más. Es particularmente preocupante que la proporción entre trabajadores y jubilados en Serbia sea de uno por uno en la actualidad. Hace 30 años, la proporción era de cuatro por uno.

A pesar de esas dificultades, Serbia está haciendo todo lo posible por mejorar la situación de las personas mayores. El Consejo para las Personas de Edad y Asuntos de los Envejecientes se estableció en 2007 como un órgano consultivo de expertos encargado de supervisar la aplicación de la política nacional para las generaciones de personas de edad y la adaptación de políticas y estrategias internacionales. Con el fin de señalar a la atención del público los problemas y la discriminación que encaran las personas mayores y destacar la importancia de brindarles un entorno de vida apropiado, cada año celebramos el Día Internacional de las Personas de Edad, designado como el 1 de octubre por resolución 45/106.

El empoderamiento de las mujeres ocupa el primer renglón en nuestro programa. El número de mujeres en cargos de gerencia ha aumentado, a la vez que ha disminuido su porcentaje entre los sectores menos educados de la población. La mortalidad de las mujeres embarazadas o que han dado a luz en Serbia en los últimos diez años ha decrecido hasta el nivel promedio de la región europea, mientras que el número de abortos por embarazos no deseados se ha reducido casi a la mitad. Al brindar educación e información a las mujeres estamos estableciendo las condiciones para una maternidad segura y contribuyendo a la promoción y protección de la salud reproductiva.

Para Serbia, la cuestión de la migración de la ciudadanía es de importancia crítica. Cerca de 30.000 personas, la mayoría de las cuales tiene un nivel educativo de secundaria o superior y son unos diez años menores

que el promedio de la población, salen de Serbia cada año. En consecuencia, encaramos una constante fuga de cerebros. Es difícil para nosotros acostumbrarnos a esas cifras, sobre todo cuando recordamos que según datos estadísticos, después de los Estados Unidos, Serbia recibía el mayor flujo de inmigrantes a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Su prestigio era tan grande que muchos científicos, médicos y políticos eminentes deseaban ser ciudadanos serbios.

A pesar de los adelantos que hemos alcanzado en la promoción y el mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población de Serbia hasta la fecha, seguimos afrontando muchos retos. Para resolver algunos de los problemas de población, necesitamos elaborar estrategias nacionales para el desarrollo de la población y la protección de la salud reproductiva. Esperamos que la comunidad internacional nos ayude en ese sentido. Estimamos que esa estrategia contribuirá sustancialmente a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Serbia, cuyo firme compromiso con el desarrollo sostenible sigue siendo firme, como lo demuestra a través de sus actividades en el Consejo Económico y Social.

Toda persona tiene el derecho a ser tratada como deseáramos que otros traten a nuestros hijos. Para concluir, permítaseme citar al fallecido Presidente de los Estados Unidos John Kennedy, quien dijo en un discurso pronunciado en 1963 ante el pueblo estadounidense que los derechos de cada persona disminuyen cuando los derechos de uno solo se ven amenazados.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Natalia Gherman, Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores e Integración Europea de la República de Moldova.

**Sra. Gherman** (República de Moldova) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dirigirme a la Asamblea en este período extraordinario de sesiones dedicado al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). La reunión de hoy nos brinda otra oportunidad de reafirmar nuestro compromiso con la integración de las cuestiones de población en el marco de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Han transcurrido 20 años desde que se aprobó el Programa de Acción de la CIPD. Durante ese período, las tendencias mundiales de población han cambiado en muchos aspectos. A la vez que seguimos aplicando ese importante documento, se debería hacer hincapié en las nuevas prioridades que surgen por la evolución

demográfica de cada país y región. Las cuestiones pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), del Programa de Acción de El Cairo y de la Plataforma de Acción de Beijing constituyen las bases para un programa internacional con perspectivas de futuro en materia de población y desarrollo.

El cumplimiento de los objetivos de la CIPD en la República de Moldova, conjuntamente con nuestro programa de integración europea, ha producido muchos resultados positivos durante los últimos años. Nuestra calidad de vida ha mejorado, han aumentado las oportunidades para la población y es mayor el papel que desempeñan las mujeres en la vida social y política del país. La incorporación de los principios de la CIPD y de los ODM en nuestras leyes y nuestros reglamentos nacionales ha contribuido de manera importante a esos logros.

Reconocemos en la esencia de nuestras políticas de desarrollo la interrelación e interacción entre los factores económicos y demográficos. Nuestra meta es que el paradigma de población y desarrollo cambie de un enfoque cuantitativo a uno cualitativo. Al destinar una mayor inversión al capital humano, manteniendo al mismo tiempo la protección de los derechos humanos como nuestro principio rector, nos proponemos mejorar la salud y la formación de la población con el objeto de generar prosperidad económica y lograr la estabilidad demográfica.

Algunas de nuestras prioridades inmediatas son la inversión en los jóvenes y el empoderamiento de las mujeres, la promoción de un envejecimiento activo y el mejoramiento de la salud reproductiva. Continuaremos trabajando en esa dirección con nuestros asociados para el desarrollo, en particular con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, como el organismo principal de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de población.

Hoy, tras el inicio de la solicitud provisional del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Moldova, que incluye una zona de libre comercio como parte integrante del mismo, nos estamos acercando aún más a la posibilidad de viajar sin que se requiera un visado entre la República de Moldova y los países miembros de la Unión Europea. Unas fronteras abiertas no solo estimularán el crecimiento económico, sino que también mejorarán el bienestar y fomentarán el desarrollo humano. Desde 2008, Moldova ha estado colaborando en una alianza de movilidad con la Unión Europea. Ya se han ejecutado más de 160 proyectos de migración y desarrollo. Hoy compartimos nuestra experiencia y nuestras mejores prácticas con otros países de las regiones oriental y meridional de la Unión Europea.

También estamos dedicados a trabajar activamente en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Acogemos positivamente la propuesta más reciente de la Unión Europea, presentada en la última reunión del Foro Mundial, según la cual nos propondríamos establecer un programa mundial de movilidad económica orientado a promover una circulación laboral internacional transparente y superar las barreras burocráticas innecesarias que se siguen imponiendo a los migrantes.

Por último, pero no menos importante, nuestra experiencia basada en el diseño y cumplimiento de objetivos relacionados con la población demuestra que la recolección adecuada de datos es fundamental para una planificación y política eficaz en materia de población. Actualmente, en la República de Moldova se está poniendo en práctica un programa estratégico nacional para la seguridad demográfica hasta 2025. Nuestro fin es aprovechar el potencial humano existente, invertir en capital humano y facilitar la participación de todos los grupos sociales en los procesos de desarrollo.

Para concluir, la República de Moldova reafirma su compromiso de contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional por ampliar el alcance y hacer avanzar los objetivos de la CIPD.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Lemina Moma, Ministra de Asuntos Sociales, Infancia y Familia de la República Islámica de Mauritania.

**Sra. Moma** (Mauritania) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme expresar mis felicitaciones personales al Presidente de la Asamblea y a los miembros de la Mesa por su elección. También aprovecho esta oportunidad para felicitar al Secretario General por su informe, en el que aborda los aspectos más importantes del diálogo interactivo durante el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (A/69/122).

Mi país, al igual que muchos otros países, ha trabajado para alcanzar y poner en práctica los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), de conformidad con las directivas del Presidente de Mauritania, quien no solo presta una atención particular a esos objetivos en Mauritania, sino también en toda África. Esa atención se refleja en muchas estrategias políticas, incluida la estrategia sobre políticas de población adoptada por el Congreso en 2012 con el propósito de alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la CIPD, en particular la lucha contra la pobreza. En la estrategia se hace un hincapié especial en el desarrollo de los sectores

social y educativo, con una atención particular a la educación de las mujeres y las niñas, la alfabetización y la salud reproductiva. Se tienen en cuenta las necesidades especiales de segmentos vulnerables de la población, promoviendo sobre todo la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento económico de la mujer; combatiendo todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; brindando empleo a la población más joven, y apoyando los derechos de las personas con discapacidad y las personas de edad.

Sabemos que nuestra tarea aún no está completa y que por consiguiente debemos hacer un esfuerzo aún mayor para mejorar los niveles de vida de nuestros ciudadanos, establecer la justicia y la igualdad y preservar el medio ambiente para beneficio de nuestras generaciones presentes y futuras. Esos desafíos seguirán obstaculizando la prosperidad económica de las naciones de todo el mundo.

Sobre esa base, reafirmamos el respaldo de Mauritania a la Declaración de Addis Abeba sobre la Población y el Desarrollo en África después de 2014. También reafirmamos nuestro compromiso con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, ya que concuerda con nuestro informe regional y con las recomendaciones del Secretario General relativas a las cuestiones de población y desarrollo más allá de 2014. En esta ocasión, señalamos la necesidad de incorporar en la agenda para el desarrollo después de 2015 las conclusiones y recomendaciones recogidas en el informe del Secretario General (A/69/62) y en la Declaración de Addis Abeba.

Por último, la República Islámica de Mauritania suma con orgullo su voz a las del Grupo Árabe, el Grupo Africano, el Grupo de los 77 y China y la comunidad internacional para reafirmar nuevamente su compromiso y apoyo en lo relativo a todas las cuestiones de población y desarrollo recogidas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, teniendo en cuenta, a la vez, nuestras especificidades culturales y religiosas.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Nepal, Excmo. Sr. Mahendra Bahadur Pandey.

**Sr. Pandey** (Nepal) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradecemos que haya convocado esta reunión sobre un tema de suma importancia para todos nosotros.

En su informe (A/69/62) el Secretario General revela que el mundo ha conseguido avances significativos en la igualdad de las mujeres, la salud, la esperanza de vida y el nivel educativo, así como en la reducción de la discriminación y la violencia contra los sectores vulnerables de la población y en los sistemas de protección de los derechos humanos. Pese a esos progresos, subsisten lagunas considerables en muchos países, especialmente en los menos adelantados, en lo tocante al logro de las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En esos países, la tasa de crecimiento de la población, la tendencia al alza de las migraciones y la urbanización han ido generando necesidades superiores a la tasa de crecimiento económico y a los logros en materia de desarrollo. Por consiguiente, urge llevar a cabo una evaluación objetiva de los progresos y movilizar un apoyo político a favor de las acciones nacionales, regionales y mundiales.

Nepal ha ejecutado sus programas conforme a los principios y objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, tras su participación en el examen mundial de la Conferencia más allá de 2014. Ateniéndose a los principios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Nepal ha aplicado una perspectiva poblacional a largo plazo para integrar las cuestiones de población y desarrollo en sus políticas, planes y programas de desarrollo nacionales y subnacionales. Se está elaborando una nueva política completa sobre población. Tenemos la siguiente visión en materia de población y desarrollo en el marco del proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

La eliminación total de la pobreza debería constituir el meollo de todos los esfuerzos que desplegamos con el objetivo de conseguir el desarrollo centrado en las personas al que aspiramos. La aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras medidas encaminadas a la promoción y la protección de los derechos de los sectores más vulnerables de la población, como las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas mayores, ha mejorado el desarrollo social y humano. Esas medidas han generado resultados positivos indudables, y se deberían proseguir. Además, el derecho al desarrollo también se debería reconocer como parte integrante e inalienable de los derechos humanos, a fin de enfocar el desarrollo de manera sostenible e integral.

Los países como Nepal cuentan con una proporción elevada de habitantes en edad de trabajar, lo cual constituye un dividendo demográfico que debería ser reconocido como un activo para el desarrollo mundial.

El papel que desempeñan los trabajadores migrantes en el desarrollo de los países de destino y los países de origen debe valorarse más a escala mundial, y deberían tomarse medidas adecuadas para proteger sus derechos fundamentales. Los objetivos establecidos en las actividades de población y desarrollo deberían acompañarse con la participación de todos los interesados, y los esfuerzos galvanizados de dichos interesados deberían dedicarse especialmente a atender las necesidades de los países más pobres, con inclusión de los países menos adelantados.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Excm. Sra. Kamla Persad-Bissessar.

**Sra. Persad-Bissessar** (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Es un honor para Trinidad y Tabago participar en este período extraordinario de sesiones tan especial de la Asamblea General sobre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Tomamos nota con agradecimiento del informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), así como el índice sobre el debate interactivo durante el 47° período de sesiones de la Comisión sobre Población y Desarrollo (véase A/69/122). En mi calidad de Primera Ministra, tengo el honor y el privilegio de informarles de que Trinidad y Tabago ha contribuido a la encuesta en el marco del examen mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, y quisiera recalcar que Trinidad y Tabago ha progresado de manera considerable en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Permítaseme enumerar algunos ámbitos en los cuales mi Gobierno ha aplicado el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en beneficio de nuestros ciudadanos. Antes de hacerlo, reiteraré que mi Gobierno ha hecho hincapié en el desarrollo centrado en las personas, de modo que al examinar las cuestiones de población y desarrollo nos preocupamos básicamente del desarrollo humano. Hacemos nuestra la filosofía de no centrarnos únicamente en el hormigón y el acero y las construcciones, sino en los recursos humanos y el desarrollo humano. Así, nos hemos concentrado en la educación, el empleo, la salud y la provisión de diversas redes de seguridad social para los pobres a través del Ministerio de Población y Desarrollo Social.

Cabe señalar que una parte significativa de nuestros recursos presupuestarios asignados al próximo año fiscal se ha dedicado a la educación y los programas dirigidos a las mujeres, en particular las madres solteras. Una vez más, la educación ha recibido la mayor parte del presupuesto nacional ya que pretendemos que nuestro sistema educativo vaya más allá de lo dispuesto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de que Trinidad y Tabago logre la enseñanza preescolar universal de aquí a 2015. Ya hemos alcanzado la enseñanza primaria y secundaria universal, de modo que en nuestro país disponemos de educación gratuita hasta el nivel superior.

Recientemente he rediseñado algunos programas recientemente en el Ministerio encargado de los asuntos de juventud con el fin de garantizar que todos los jóvenes, especialmente los más vulnerables, se beneficien de las posibilidades que ofrece el sistema educativo y de los programas de formación profesional, tutoría y salud juvenil. Más recientemente, para tratar el problema de la pobreza, mi Gobierno introdujo un nuevo programa de prestación de asistencia financiera a todos los niños nacidos en familias desfavorecidas.

El Gobierno de Trinidad y Tabago ha logrado varios éxitos en lo tocante a la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Sin embargo, somos plenamente conscientes de que persisten algunos retos. No obstante, estamos comprometidos a garantizar la equidad y la igualdad en un entorno que aproveche el talento de las generaciones actuales y futuras.

A pesar de los avances que hemos alcanzado a través de la intervención proactiva del Gobierno, incluidos los esfuerzos encaminados a mejorar la eficacia de nuestra Oficina Central de Estadística a fin de promover la formulación de políticas de comprobada eficacia, reconocemos que aún es necesaria la asistencia proveniente de nuestros asociados para el desarrollo a fin de fortalecer nuestra capacidad institucional en algunas esferas, incluida la recolección de datos y los sistemas estadísticos. Eso nos permitirá aplicar políticas gubernamentales con base empírica. Por consiguiente, resultan importantes los períodos especiales de sesiones como este. Ofrecen a los Estados Miembros la oportunidad de compartir entre sí otras mejores prácticas y experiencias. Además, se está finalizando la formulación de una política nacional demográfica, y esta facilitará aún más el grado de análisis de los datos para encarar cuestiones clave en materia de población.

Ya hemos comenzado a adoptar medidas para garantizar que Trinidad y Tabago no quede a la zaga en los

esfuerzos destinados a aplicar una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015. En ese sentido, los organismos nacionales pertinentes elaboran programas destinados a abordar las cuestiones relativas a la atención obstétrica y neonatal, así como otras cuestiones que afectan la salud de las madres y los lactantes.

Trinidad y Tabago observa con satisfacción el énfasis puesto en el informe del Secretario General en las cuestiones relacionadas con los derechos humanos, y respaldamos plenamente la conclusión del informe de que la inversión en los derechos humanos, las capacidades y la dignidad —en los múltiples sectores de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y en el transcurso de la vida— constituye la base del desarrollo sostenible. También reconocemos que el desarrollo sostenible requiere un enfoque integral y el reconocimiento de las interrelaciones entre los derechos humanos y las dinámicas demográficas que ya se han materializado y las que siguen surgiendo.

Las estructuras de la familia y las modalidades de convivencia requieren que planifiquemos y construyamos ciudades sostenibles y que fortalezcamos los vínculos entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Por lo tanto, es fundamental que comprendamos las dinámicas demográficas en los niveles micro y macro para lograr una integración perfecta en la planificación del desarrollo en los niveles nacional, regional e internacional. Estamos de acuerdo en que los desafíos de desarrollo que afrontamos exigen la participación sistemática de todos los interesados en la preparación de respuestas a esos desafíos, que a su vez requieren la asociación y el liderazgo mundiales a través de las Naciones Unidas.

Mi país se enorgullece profundamente de sumarse a la comunidad internacional al reafirmar su apoyo al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como a la visión transformadora presentada en el informe del Secretario General.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Planificación y Desarrollo de la República de Mozambique, Excmo. Sr. Aiuba Cuereneia.

**Sr. Cuereneia** (Mozambique) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera, en nombre del Gobierno de Mozambique, felicitar al Sr. Kutesa por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones.

Mozambique ha supervisado y apoyado activamente la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo desde



que se aprobara en 1994, en El Cairo. En lo que respecta a la subregión de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, Mozambique ha colaborado con los demás países de la región en la ejecución del Programa de Acción de El Cairo. El ejemplo más reciente fue la convocación en Maputo de la reunión de los ministros de la zona responsables de las cuestiones relativas a la población y al desarrollo. Esa reunión nos permitió examinar una vez más los progresos alcanzados por los países de la subregión y documentar los temas en un informe regional. Además, la publicación de la Declaración de Maputo permitió incluir las principales preocupaciones de la región en los debates celebrados a nivel continental. Estos, a su vez, constituyeron la base para los debates mundiales celebrados en abril pasado en Nueva York.

También quisiéramos compartir algunos de los avances realizados por Mozambique desde la aprobación del Programa de Acción de El Cairo con quienes están presentes en esta sesión. Uno de los mayores logros fue la elaboración de una política demográfica en 1999 y la institucionalización de las cuestiones relativas a la población. La salud y los derechos sexuales y reproductivos, en particular los de los adolescentes y jóvenes, merecen una atención especial. Conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y otros asociados, se crearon centros adaptados a las necesidades de los jóvenes para prestar asistencia a adolescentes en cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva y se anexaron a escuelas y a instalaciones sanitarias.

Mozambique puede afirmar con orgullo que se han reducido las desigualdades entre hombres y mujeres y que más del 30% de los miembros del Gabinete y alrededor del 40% de los parlamentarios son mujeres. Además, señalamos con satisfacción la misma tendencia entre las niñas y niños en la enseñanza primaria y, por consiguiente, podemos decir orgullosamente que existe paridad entre los géneros en ese nivel.

Sin embargo, a pesar de los notables progresos, aún afrontamos retos, incluido el desempleo juvenil y la prestación de servicios educativos y médicos. Persisten desafíos que nos inducen a reiterar, incluso de manera más rotunda, que tanto el programa de El Cairo como el Programa de Acción de El Cairo todavía son instrumentos válidos para orientarnos a lograr la meta de mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Para concluir, quisiéramos recalcar que la cuestión del respeto de los derechos humanos y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como

el mejoramiento constante de las condiciones de vida de nuestra población, seguirán mereciendo la atención de nuestro Gobierno en la tarea de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de los Países Bajos, Excma. Sra. Lilianne Ploumen.

**Sra. Ploumen** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Recuerdo que, en una oportunidad, ella me contó su historia, y fue algo así:

“Los hombres vinieron y entonces quemaron mi aldea, ataron a mis hijas y se las llevaron, azotaron a mi esposo, cortaron mis mamas. Huí a través de los arbustos, encontré un bote, crucé por la arena. Entonces me trajeron aquí.”

Era una historia de ese tipo. Me hicieron sentir confundida todas las historias relatadas en ese centro de detención. Todas las historias de todas las niñas comenzaban con “Los hombres vinieron y entonces...”

Esa es la historia, por ejemplo, de Little Bee, de Nigeria, la heroína del libro *La otra mano*. La historia de Little Bee trata de la búsqueda de seguridad, de vivir bajo la amenaza constante del peligro. Su historia es acerca de pérdidas que nunca terminan, de lo que estamos dispuestos a hacer por los demás: una hermana, un esposo, un hijo o un extraño. Es acerca de cómo dos mujeres se protegen entre sí. Pensé en esa historia mientras me preparaba para este importante período de sesiones y en la necesidad de velar por aquellos que precisan nuestra protección, en particular la próxima generación de mujeres y niñas.

Podemos estar muy orgullosos de lo logrado en los últimos 20 años. El programa establecido por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en El Cairo, en 1994, cambió realmente la vida de las personas en todo el mundo. Menos mujeres mueren ahora durante el embarazo y el parto. Se ha incrementado la asistencia especializada en el parto. Una mayor cantidad de mujeres tiene acceso a la educación, el trabajo y la política. Menos niñas adolescentes tienen hijos prematuramente. El crecimiento de la población ha disminuido.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra admiración por el excelente proceso de examen y la encomiable función del Fondo de Población de las Naciones Unidas. La dirección del Sr. Babatunde Osotimehin ha sido fundamental. Empero, no hay

margen para la complacencia. El programa de la CIPD es tan relevante hoy como lo fue en 1994. ¿Por qué? Porque a pesar de los grandes logros, es necesario hacer más para estar a la altura de las aspiraciones de la CIPD.

Un programa fundamental como este no puede seguir inconcluso. Hay vidas que están en juego y realmente no debemos dejar a nadie atrás. Cada día mueren 800 mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto, y el 99% de esas muertes se produce en países en desarrollo. En muchos países es la principal causa de muerte para las adolescentes. Más de 200 millones de mujeres que viven en países en desarrollo quieren prevenir el embarazo, pero carecen de acceso a anticonceptivos eficaces. Los resultados son devastadores: 80 millones de embarazos no deseados, 30 millones de nacimientos no planificados y 40 millones de abortos, la mitad de los cuales son inseguros y constituyen una amenaza para la vida. En general, 1 de cada 5 niñas da a luz antes de los 18 años de edad.

Esos son solo unos pocos ejemplos que demuestran por qué debemos cumplir aún más las promesas de 1994. Renovemos nuestras promesas y cumplámoslas, en particular en lo que se refiere a una educación sexual integral para todos los jóvenes; servicios de salud sexual y reproductiva; información y educación; y el fin de los matrimonios infantiles, precoces y forzados y de la mutilación genital femenina.

Me siento muy alentado por el resultado del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por cuanto encara las cuestiones del empoderamiento de la mujer y el programa de la CIPD. Ahora debemos continuar y adoptar los objetivos pertinentes y poner a disposición los medios requeridos. Los Países Bajos se han comprometido totalmente a convertir las ambiciones de la CIPD en realidad para todos, en mi propio país, los Países Bajos, y el mundo entero. Eso es importante para el bienestar individual, pero también lo es para las sociedades que tratan de prosperar. No podemos desperdiciar los valiosos talentos y recursos de nuestros jóvenes.

Sin embargo, me doy cuenta de que estas no son cuestiones fáciles. A menudo abarcan prácticas y costumbres que son difíciles de debatir. No obstante, tratemos de emprender un diálogo abierto. El año pasado, durante el debate general de la Asamblea General, fui coanfitrión de un acto sobre el matrimonio precoz y forzado. Muchos dirigentes se refirieron a las esperanzas que tenían para sus hijas. Eso demostró que compartimos una humanidad común y que a todos nos preocupa profundamente

el destino de la próxima generación. Hablemos y trabajemos junto con esta generación sobre la forma de renovar nuestras prioridades basadas en el programa de El Cairo. Aseguremos un mundo de derechos y oportunidades para ellos. Pongámonos a la altura de la promesa de la CIPD.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Salud y Bienestar Familiar de la República Popular de Bangladesh, Excmo. Sr. Mohammed Nasim.

**Sr. Nasim** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh ha mantenido sistemáticamente su compromiso con los principios y objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), realizada en 1994 en El Cairo. En nuestra planificación nacional, hemos incorporado elementos de la CIPD y asignado suma prioridad a la aplicación del Programa de Acción de esa Conferencia.

El Gobierno se guía por la Carta de las Naciones Unidas y nuestra Constitución para asegurar el bienestar y la dignidad de cada ciudadano por medio de esfuerzos en procura del desarrollo e inversiones en el desarrollo sostenible, con inclusión del sector de la salud, la educación, la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y la creación de trabajo digno y oportunidades de empleo. Al mismo tiempo, somos conscientes de que hay que asegurar la buena gobernanza para una prestación eficaz de todos los servicios.

El progreso logrado por Bangladesh desde El Cairo está bien reflejado en el hecho de que nuestro país alcanzó la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con un crecimiento de la población de 1,37%, Bangladesh ha demostrado su capacidad para controlarlo de manera eficaz. En la actualidad, la tasa de fecundidad total es de 2,3 nacidos vivos por mujer. El 32% de los nacimientos es atendido por personal sanitario especializado. Para 2015 se llegará al 50%. De la tasa actual de 61%, nos proponemos alcanzar una tasa de uso de anticonceptivos del 72% en 2015 y reducir la necesidad insatisfecha de planificación familiar al 8%, de la tasa actual de 13,5%, en el mismo plazo. Nuestras tasas de mortalidad infantil y mortalidad materna también se han reducido de manera sustancial. Estamos en vías de alcanzar todos los ODM relacionados con la salud.

Nuestros planes e intervenciones en los planos subnacional y nacional están orientados a sostener y mejorar continuamente la salud materna, infantil y reproductiva, con un enfoque especial sobre la igualdad. Un enfoque contemporáneo consiste en ampliar los servicios sanitarios por medio de 13.000 clínicas

comunitarias y 4.000 centros rurales y comunitarios de salud y bienestar familiar en Bangladesh. La red de prestación de servicios sanitarios se está ampliando rápidamente. Los esfuerzos por mejorar esa prestación ya han tenido cierto éxito por intermedio de la delegación de la planificación al nivel local.

La semana pasada, el Gabinete de Bangladesh, bajo la conducción de la Primera Ministra Sheikh Hasina, fijó en 18 años la edad mínima para que las muchachas contraigan matrimonio. El Gobierno se ha comprometido a hacer cumplir todas las leyes contra el matrimonio infantil. Creemos que la reciente medida legal que impone dos años de prisión a los padres que obliguen a sus hijas adolescentes a contraer matrimonio mejorará la situación.

Bangladesh seguirá abogando por el empoderamiento de la mujer, en un sentido más amplio. Se prevé que la incorporación de la mujer a todos los niveles de planificación promoverá la igualdad entre los géneros en el país. El logro de esa igualdad en la matriculación en la escuela primaria y secundaria demuestra una mayor conciencia acerca de la educación de las niñas. Bangladesh ha actuado con firmeza para lograr progresos en virtud del marco de población y desarrollo. Eso queda demostrado por la concreción oportuna de las metas del ODM 1. Todos esos hechos ponen de manifiesto nuestras mejoras sociales y económicas y el logro de los objetivos y parámetros fundamentales de la CIPD. No obstante, nuestra aspiración a surgir como país de ingresos medianos sigue enfrentando nuevos desafíos, peligros y vulnerabilidades.

La financiación de las metas de la CIPD ha sido el reto más desalentador que enfrentamos. En respuesta a los nuevos desafíos relacionados con la población y el desarrollo y su incorporación a nuestro programa nacional, es igualmente importante que los países menos adelantados, como Bangladesh, reciban apoyo tecnológico, técnico y financiero de la comunidad mundial para enfrentar los desafíos al desarrollo. Por ejemplo, retos como las enfermedades no transmisibles o el cambio climático plantean otros riesgos graves. Ya vemos que muchos de nuestros avances en materia de desarrollo están en peligro, con inclusión del sector de la salud.

*El Sr. Imnadze (Georgia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Esperamos que el marco para el desarrollo después de 2015 refleje con solidez las cuestiones existentes y nuevas en materia de salud y población. Nuestras circunstancias, necesidades y desafíos singulares necesitan consideración y un enfoque orientado al desarrollo.

De esa forma, el mundo asegurará a su debido tiempo un programa mundial de desarrollo transformador y visionario, que comprenda las tres dimensiones del programa de desarrollo sostenible.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Nacional para la Mujer, la Familia y la Política Demográfica que depende del Presidente de la República de Kazajstán, Excm. Sra. Mahabbat Bekbosynova.

**Sra. Bekbosynova** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí dirigirme, en nombre de Kazajstán, a este período extraordinario de sesiones sobre el seguimiento del Programa de Acción de la histórica Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014. Hace 20 años, en 1994, en El Cairo, Kazajstán, junto con otros 178 países, apoyó el Programa de Acción de la CIPD.

Ahora nos encontramos en la más importante coyuntura en la historia de las Naciones Unidas. Después de 15 años de trayectoria exitosa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), estamos por ingresar a la era del desarrollo sostenible después de 2015. Esta es una oportunidad única para que decidamos el futuro de los más de 7.000 millones de habitantes del mundo. No obstante, mientras elaboramos políticas y estrategias mundiales, tenemos que conocer las medidas efectivas tomadas en el plano nacional, las cuales, colectivamente, crearán un nuevo impulso en las naciones.

Ahora estamos en condiciones de examinar los logros de Kazajstán y debatir las prioridades futuras relacionadas con la población y el desarrollo del país, como parte de un esfuerzo multilateral. Kazajstán ha hecho importantes progresos desde 1994, habiendo alcanzado la meta del ODM 1, sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, en 2007. Este año podemos informar acerca del logro del ODM 5: hemos reducido la tasa de mortalidad materna de 55 por cada 100.000 nacidos vivos en 1999 a 12,6 en 2013, lo que representa una disminución de más del 75%. También se ha avanzado en la aplicación de la agenda de la CIPD, y su Programa de Acción sigue siendo sumamente importante para nosotros, como lo es para todos los demás países.

De acuerdo con la agenda de la CIPD, la política nacional de Kazajstán se concentra en incrementar las inversiones en la promoción de las capacidades con respecto a nuestros niños, adolescentes y jóvenes, especialmente niñas y mujeres jóvenes, de conformidad con los compromisos internacionalmente convenidos. El propósito es brindar a la generación más joven la

capacidad para concretar todo su potencial y satisfacer así las demandas de trabajo de la economía de hoy y de la próxima generación.

El Presidente de Kazajstán, en su discurso más reciente a la nación, subrayó la importancia de asegurar apoyo y garantías firmes para el mejoramiento de la calidad de los servicios para las personas con discapacidad. Se ha promulgado legislación y se han puesto en práctica programas con el propósito de erradicar todas las formas de discriminación y permitir la plena participación de esas personas en la vida social, económica y política del país.

Con el objeto de mantener el progreso logrado en cuanto a la disminución de la mortalidad materna y la obtención de los niveles que tienen los países desarrollados, Kazajstán confía en proporcionar acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, prestando una atención particular a los adolescentes y jóvenes. Como reconocemos la importancia de una educación integral en cuestiones de sexualidad, procuramos brindarla por intermedio de los sistemas educativos formales e informales a fin de fortalecer las medidas de protección con respecto al VIH y las enfermedades de transmisión sexual, así como facilitar la evitación de embarazos no deseados.

El enfoque sobre las desigualdades persistentes —con relación a la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva— ha revelado consecuencias importantes para la política de desarrollo.

Como valoramos la importancia de instituciones eficaces, Kazajstán está elaborando estrategias para mejorar la incorporación de la dinámica de la población a la planificación del desarrollo en los planos nacional y subnacional. En particular, se necesita la consideración de las tendencias demográficas para mejorar la planificación y construcción de ciudades sostenibles y fortalecer los vínculos entre zonas urbanas y rurales.

Por último, permítaseme agradecer al Fondo de Población de las Naciones Unidas el papel que desempeñó en la realización de este trascendental período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la CIPD después de 2014. Pedimos la inclusión de las conclusiones y recomendaciones del informe del Secretario General (A/69/62) y los resultados del examen regional relativo a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Kazajstán reafirma su compromiso con el Programa de Acción de la CIPD y los objetivos de desarrollo sostenible por medio del logro equitativo de la dignidad

y los derechos humanos, la buena salud, la seguridad y la movilidad. Aseguremos la concreción de esos objetivos mediante la creación de capacidad, la asistencia técnica y asociaciones auténticas tendientes a promover la buena gobernanza y la rendición de cuentas. Tanto separada como colectivamente, nosotros, los Estados Miembros, asumimos la responsabilidad de alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental, no solo para ahora sino para 2030 y los años siguientes.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Comercio y Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca, Excmo. Sr. Mogens Jensen.

**Sr. Jensen** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Hoy celebramos un acontecimiento histórico: el vigésimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que se realizó en 1994 en El Cairo. Permítaseme comenzar diciendo que puedo ser un político, pero hoy no se trata de la política. Hoy se trata de la humanidad, la igualdad entre los géneros y la igualdad de derechos, los derechos de cada ser humano a gozar de una vida sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Esos son los derechos humanos básicos, que son también la piedra angular de la cooperación para el desarrollo que brinda Dinamarca.

Hoy se trata de Diana, una joven a la que conocí en un dispensario en Ghana. A Diana le habían realizado siete abortos —siete— porque no tenía acceso a la prevención ni a la información. Ahora, milagrosamente, había dado a luz a una saludable pareja de gemelos. Hoy se trata de Farima y Mariama, dos mujeres que conocí en la aldea de Congola, en Malí. Recién habían tomado conocimiento de sus derechos democráticos. Desde entonces, las cosas se movieron con rapidez. Farima se está postulando ahora para el cargo de alcaldesa de su pueblo. Hoy se trata también de la juventud homosexual, lesbiana y transexual, que teme por su seguridad y salud pero mantiene sus cabezas en alto con gran esperanza en el futuro.

Una de las mejores formas para sacar a las personas de la pobreza y promover los derechos humanos es contribuir a la igualdad entre los géneros, asegurando que las niñas que ya están en la escuela sean seguidas por muchas otras y que su educación no termine en la escuela primaria sino que continúe en la secundaria y en la educación a largo plazo, y que la mujer pueda ejercer su derecho a participar plenamente en la adopción de decisiones en todos los niveles y tener acceso a los recursos y las habilidades que le permitan tomar el control de su vida y contribuir a la sociedad.

Como puede verse, aquí hemos pasado de las preocupaciones humanitarias al simple sentido común. ¿Por qué dejar afuera a la mitad de la población?

El desarrollo normativo y la aplicación del Programa de Acción de la CIPD han mejorado en gran medida la vida de muchos por medio de su insistencia en que la igualdad y el respeto por los derechos humanos y su promoción y protección son el núcleo del desarrollo sostenible. Sin embargo, del proceso de examen de la CIPD después de 2014 se desprende que todavía tenemos un largo camino por recorrer. Dinamarca se ha comprometido a avanzar. Se los debemos a las muchas mujeres, niñas y jóvenes que se han dejado atrás.

Dinamarca acoge con beneplácito las conclusiones y recomendaciones del proceso de examen de la CIPD después de 2014. Los derechos humanos, la salud sexual y reproductiva y los derechos para todos son requisitos para poner fin a la extrema pobreza y asegurar el desarrollo sostenible. El enfoque integral que plantea el Programa de Acción de la CIPD es fundamental a este respecto. En el informe (véase A/69/122) se ponen de relieve algunos de los desafíos más apremiantes que aún subsisten.

Dado que el mundo enfrenta a la generación de jóvenes más grande de la historia, es imprescindible que aseguremos su salud sexual y reproductiva y sus derechos por medio de servicios dedicados a la juventud, independientemente de su estado civil, con inclusión de la eliminación de barreras. Las adolescentes en particular enfrentan desafíos, pues carecen de acceso a la educación y tienen que hacer frente a embarazos no deseados, el riesgo de la mortalidad materna y prácticas perjudiciales como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado.

Celebro el hecho de que el informe encuentre que los Gobiernos de todas las regiones del mundo consideran que el acceso universal a la salud sexual y reproductiva integral y de gran calidad es una de las mayores prioridades para el programa mundial de desarrollo después de 2014. Además, es considerado fundamental para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

Junto con el acceso a métodos anticonceptivos modernos, el aborto seguro, la atención después del aborto y la educación integral en sexualidad contribuirán en gran medida a abordar el tema de los embarazos no deseados y las muertes que con demasiada frecuencia son el trágico resultado. Eso también se aplica a las muchas muertes trágicas de madres que se producen cada

día debido a abortos inseguros. A fin de erradicar esas muertes innecesarias, debe brindarse acceso seguro al aborto y atención después del aborto. En virtud del alcance y la magnitud de los desafíos que tenemos por delante, es fundamental estar en condiciones de encarar la plena aplicación del Programa de Acción de la CIPD después de 2014, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del examen operacional.

Dinamarca continuará apoyando firmemente la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y la incorporación de sus objetivos fundamentales al marco para el desarrollo después de 2015. Para que el marco para el desarrollo después de 2015 sea eficaz y dé resultados duraderos, debe basarse en el marco internacional de derechos humanos y sus principios centrales de participación, no discriminación, inclusión y rendición de cuentas. Eso incluye el mantenimiento de medidas contra la discriminación que aborden las formas de discriminación convergentes, con inclusión de aquellas basadas en la edad, el sexo, la situación económica, el idioma, la etnia, la discapacidad, la condición migratoria, la orientación sexual, la identidad de género y otras categorías sociales incluidas en el informe.

El marco para el desarrollo después de 2015 debe dar prioridad a los objetivos centrales de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer, la inversión en los jóvenes, el crecimiento económico inclusivo y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. Debe asegurar que las mujeres y los hombres, a lo largo de sus vidas, sean capaces de tomar sus propias decisiones sobre su vida sexual y reproductiva y tengan los medios para hacerlo. La falta de cumplimiento de la promesa de la CIPD no es solo el incumplimiento de los derechos humanos fundamentales; es también un pobre desempeño económico y un retroceso en nuestra lucha común por el desarrollo sostenible.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Trabajo y Protección Social de la República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Salim Muslimov.

**Sr. Muslimov** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Quiero agradecer al Presidente la oportunidad de evaluar los 20 años de aplicación del Programa de Acción de El Cairo, de 1994. Ese año coincidió con los primeros años de nuestra independencia. La crisis política, económica y social de ese período se agravó por la ocupación de alrededor del 20% de tierras de Azerbaiyán por Armenia y la presencia de cerca de un millón de refugiados y desplazados internos. A pesar de los momentos difíciles, el Presidente de Azerbaiyán asistió a

la Conferencia de El Cairo. Posteriormente, nuestro país incorporó los objetivos del Programa de Acción a sus políticas nacionales.

Desde 1995, nuestro país ha ingresado a una nueva etapa de desarrollo con amplias reformas económicas. En poco tiempo Azerbaiyán se ha convertido en uno de los principales países en términos de desarrollo socioeconómico. El último Informe de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano ubica a Azerbaiyán en el septuagésimo sexto lugar entre 187 países. De acuerdo con el *Informe sobre la Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial*, Azerbaiyán figura trigésimo octavo entre 144 países en el mundo.

En el período posterior a la Conferencia, las cuestiones relativas a la población han seguido ocupando un lugar destacado en nuestro programa nacional. En 1999, Azerbaiyán se convirtió en el primer país de la ex Unión Soviética que adoptó una estrategia nacional sobre desarrollo demográfico. Su aplicación tuvo un importante efecto positivo sobre la demografía, la salud, la educación, el empleo, la igualdad entre los géneros y la reglamentación de la migración. En los últimos 10 años, nuestra población ha crecido el 26%. La tasa anual de crecimiento de la población es de 1,3% y la esperanza de vida ha aumentado en 4,6 años, llegando en la actualidad a 74,2 años. La tasa de pobreza ha disminuido diez veces y la tasa de desempleo ha declinado por un factor de 3,5 veces a las tasas actuales de 5,3% y 5%, respectivamente.

La política de población sigue siendo nuestra prioridad nacional. Por lo tanto, hemos elaborado un nuevo programa de Estado sobre población y desarrollo demográfico por un período que llega a 2025. En ese contexto, quiero poner de relieve la función de la cooperación con organizaciones internacionales, en especial el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en la aplicación eficaz de los principios del Programa de Acción en nuestro país.

Espero que las recomendaciones de hoy preserven la continuidad de la Conferencia de El Cairo y sienten las bases de la agenda para el desarrollo después de 2015. Azerbaiyán mantiene su compromiso con los objetivos del Programa de Acción y hará nuevos esfuerzos por asegurar su aplicación.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Palau, Excmo. Sr. Tommy Esang Remengesau, Jr.

**El Presidente Remengesau** (*habla en inglés*): Tengo el honor de estar aquí hoy en representación de mi

país, Palau, y el Foro de las Islas del Pacífico, que actualmente presido.

Celebro la labor del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), especialmente en el contexto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El enfoque del FNUAP sobre el bienestar de las personas y la interrelación entre la población, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico es sin duda relevante para todas las naciones en desarrollo y, en este sentido, desarrolladas.

Probablemente sea hoy uno de los oradores más diferentes, pues mi pequeño país insular en desarrollo, a pesar de una tasa de crecimiento casi nulo durante el último decenio, ha alcanzado los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha demostrado su adhesión a un sendero coherente hacia el desarrollo sostenible.

Sin embargo, ese éxito aparente no cuenta toda la historia. Con un crecimiento de la población mundial de aproximadamente 75 millones de personas por año, o casi el 1,1%, simplemente hemos superpoblado nuestro planeta en el último siglo. Como consecuencia, nuestro complejo industrial debe seguir creciendo, no solo a la tasa de “mantenimiento” del 1,1% sino a una mucho mayor, para abordar las cuestiones de la igualdad económica y el desarrollo. El resultado es que estamos contaminando nuestros océanos, nuestra atmósfera, nuestras ciudades y, en definitiva, nuestra calidad de vida.

En mi región de las islas del Pacífico, los países tienen en general poblaciones pequeñas. Sin embargo, en el Pacífico hay muchos países con densidades de población muy altas. Como muchos de esos países existen en entornos de atolones frágiles, las altas densidades de población desafían a nuestros sistemas de suministro de agua, de saneamiento y de gestión de residuos sólidos y presentan graves riesgos en materia ambiental y de salud. Cuando las cuestiones relativas a la distancia, el tamaño y el transporte se combinan, terminamos con problemas de población únicos en los planos social, de productos básicos, agrícola, cultural, económico y ambiental. De ese modo, al igual que nuestros vecinos más grandes también nosotros tenemos que hacer frente a las tensiones de la población creciente.

Si bien podemos trabajar a toda hora para analizar los diversos aspectos de las respuestas internacionales al incremento de la población, hasta que no enfrentemos la importantísima cuestión de la población, simplemente estaremos remando en nuestras canoas en un círculo interminable. A menudo me pregunto por qué no salimos

todos a decir: necesitamos aceptar el crecimiento de la población, pues de no hacerlo ocurrirá un desastre mundial. Si nuestras poblaciones dejaran de crecer, declinarían las emisiones de gases de efecto invernadero. Si nuestras poblaciones dejaran de crecer, podríamos poner en práctica un verdadero desarrollo sostenible que no tenga que perseguir interminablemente incrementos porcentuales en el crecimiento económico. Si nuestras poblaciones dejaran de crecer, mágicamente podríamos mejorar la condición humana, proteger los derechos humanos, reducir los conflictos regionales, moderar la pérdida de la diversidad biológica, proteger a nuestros niños, aumentar la capacidad médica, garantizar la seguridad alimentaria, disminuir las tasas de mortalidad, reducir la migración y planificar con sensatez nuestro futuro nacional, regional y mundial.

Por supuesto, este es posiblemente el máximo desafío que como raza humana enfrentamos en este planeta, mayor que el cambio climático, tal vez, mayor que el conflicto internacional, mayor incluso que la pobreza. La reducción de la población produce efectos sobre todos ellos. Es el principal desafío, que tendrá consecuencias directas sobre todos los demás retos.

Por lo tanto, creo que ha llegado el momento de que cambiemos nuestro enfoque mundial, abramos los ojos ante el gran elefante que tenemos en el armario y convirtamos a la reducción de la población del mundo en un objetivo primordial de la Organización. Dentro de ese contexto, por cierto que podemos seguir trabajando para responder a las muchas consecuencias del crecimiento de la población. Estoy dispuesto a ofrecer mi pequeña ayuda en ese esfuerzo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Comisario de Desarrollo de la Unión Europea, Excmo. Sr. Andris Piebalgs.

**Sr. Piebalgs** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La versión completa de esta declaración se publicará en los sitios web del período extraordinario de sesiones y de la delegación de la Unión Europea.

La Unión Europea y sus Estados miembros acogen con beneplácito la realización de este período extraordinario de sesiones, que proporciona una oportunidad única para reflexionar sobre los progresos alcanzados desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que tuvo lugar en El Cairo en 1994, y considerar de manera integral los muchos

desafíos que subsistirán después de 2014 en todos los aspectos de la agenda de El Cairo y la interrelación del desarrollo y los derechos humanos.

El Examen Mundial de la CIPD después de 2014, con su firme enfoque sobre los derechos humanos y la investigación exhaustiva con base empírica, brinda pruebas convincentes de la importancia de los derechos y las capacidades individuales como impulsores de todas las esferas del desarrollo. Junto con otros documentos de las Naciones Unidas que se prepararon recientemente, proporciona una visión integral para que los Gobiernos demuestren la voluntad política de abordar las brechas y los desafíos.

Si bien se han logrado mejoras espectaculares, el progreso ha sido insuficiente, fragmentado y desigual. No podemos esperar progresos en la esfera del desarrollo a menos que se mantenga a los derechos humanos, el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros como condiciones esenciales para el desarrollo sostenible inclusivo y equitativo.

En los últimos 20 años, la Unión Europea y sus Estados miembros han fomentado firmemente los derechos humanos, la lucha contra la discriminación, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, con inclusión de la lucha contra todas las formas de violencia basada en el género, que viola los derechos de las mujeres y las niñas y las perjudica de muchas maneras. Hemos proporcionado un apoyo considerable a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD en esferas tales como la educación, los servicios sanitarios y el agua potable y el saneamiento, que han beneficiado a millones de mujeres y hombres, niñas y niños, ancianos y jóvenes, especialmente los más vulnerables, contribuyendo así a la reducción de las desigualdades.

El desarrollo y los derechos humanos están claramente interrelacionados y nos hemos comprometido a avanzar hacia un enfoque basado en los derechos en la política de desarrollo de la Unión Europea. Los grupos que son discriminados por su edad, género, raza, etnia, situación frente al VIH, estado civil y orientación sexual o identidad de género enfrentan desigualdades constantes, con inclusión de la persistencia de leyes discriminatorias o la aplicación de la legislación en forma injusta y discriminatoria.

Seguimos comprometidos con la promoción, la protección y la concreción de todos los derechos humanos, y con la aplicación plena y eficaz de la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de la CIPD y los resultados de sus conferencias de examen, con inclusión

de los derechos a la salud sexual y reproductiva. La promoción y la garantía del acceso a la salud sexual y reproductiva integral y a la educación sobre la sexualidad humana sobre una base empírica, en forma consistente con las necesidades individuales y la evolución de las capacidades, es fundamental. Mejora la salud materna, del recién nacido y del niño, así como el acceso a la planificación de la familia y los métodos anticonceptivos modernos y de calidad, y reduce la amenaza del VIH/SIDA.

La dinámica de la población refleja las drásticas disparidades y las diversas tendencias que existen en el mundo, con inclusión de la aparición de grupos etarios con necesidades especiales. La dinámica de la población debe abordarse y aprovecharse con políticas basadas en los derechos y que tengan en cuenta las cuestiones de género, así como con inversiones en el capital humano. La migración, con inclusión de la interna, representa tanto una oportunidad como un desafío para el desarrollo. La migración tiene importantes consecuencias económicas, sociales y ambientales para los países de origen y destino, así como para los propios migrantes. Todos los Estados deben organizar mejor la migración legal y asegurar que los migrantes puedan ejercer plenamente sus derechos fundamentales.

Por último, la Unión Europea y sus Estados miembros quieren reafirmar que los principios y objetivos del Programa de Acción de la CIPD y la Plataforma de Acción de Beijing, junto con las medidas fundamentales para su ulterior aplicación, deben continuar después de 2014, enfocándose en las lagunas identificadas en los exámenes, y ser tenidos en cuenta en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Estado para los Derechos de la Mujer de la República Francesa, Excm. Sra. Pascale Boistard.

**Sra. Boistard** (Francia) (*habla en francés*): Hoy, 200 millones de mujeres no tienen acceso a los anticonceptivos. Cada año se realizan 20 millones de abortos voluntarios en condiciones inseguras que tienen como resultado la muerte de 50.000 mujeres, que a menudo dejan muchos niños huérfanos. Ocho millones de esas mujeres son afectadas por complicaciones e infecciones realmente terribles causadas por esos abortos inseguros. Esto representa un sufrimiento para esos miles de mujeres que pagan tan caro por la libertad de tener control sobre su propio cuerpo. Es una violencia adicional que se impone sobre aquellos que están entre los sectores más pobres de la sociedad.

Hace más de 200 años, en Francia, en un día de septiembre de 1791, una mujer, Olympe de Gouges, escribió

la Declaración de los Derechos de las Mujeres y las Ciudadanas. Pensando en el sufrimiento de las mujeres que tenían hijos ilegítimos, exigió que los padres los reconocieran, a fin de que un prejuicio bárbaro no obligara a las mujeres a ocultar la verdad.

A medida que nos acercamos a la agenda para el desarrollo después de 2015, creo que debemos aclarar definiciones compartidas, como los derechos sexuales y reproductivos. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, se trató de establecer esos principios. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que tuvo lugar en El Cairo, se afirmó que los derechos fundamentales de la mujer incluían el derecho a controlar su propia sexualidad y maternidad, sin estar sometida a ningún tipo de limitaciones o violencia, y ser libre de tomar sus propias decisiones. A partir de esa base, Francia quiere asegurar que esos derechos se afirmen en el plano internacional y se reflejen en las leyes nacionales.

Con el propósito de ejercer control sobre su opción de vida, la mujer debe ser educada e informada para que sepa cómo hacer la elección. Debe conocer las diversas clases de anticonceptivos que están disponibles y tener acceso irrestricto a ellos. Por lo tanto, en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, Francia propone el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y apoya todos los esfuerzos por brindar educación a las niñas y los niños. Cuando se retorna al conservadurismo y el oscurantismo, el camino es largo, y el punto en el que interponemos un *habeas corpus* para la mujer todavía está distante.

Francia quiere seguir actuando en las Naciones Unidas en procura de una verdadera igualdad, que finalmente le permita a la mujer tener control sobre su vida y su destino. Si logramos hacerlo, juntos habremos llevado a nuestras sociedades hacia una sociedad sostenible caracterizada por la justicia y la libertad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos y Ministro de Inmigración y Asilo del Gran Ducado de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jean Asselborn.

**Sr. Asselborn** (Luxemburgo) (*habla en francés*): La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y su Programa de Acción constituyeron un avance fundamental. Temas sensibles pero esenciales para el logro del desarrollo sostenible finalmente encontraron el lugar que merecen en la agenda internacional. Luxemburgo respeta los principios y las recomendaciones del Programa de Acción y los aplica en las



políticas nacionales y en sus políticas sobre cooperación para el desarrollo y acción humanitaria.

Sin embargo, 20 años después de la Conferencia de El Cairo, todavía estamos lejos de los objetivos que nos fijamos. Encomio el informe del Secretario General sobre el examen operacional de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD (A/69/62), que claramente explica los motivos por los cuales esos principios siguen siendo importantes. En ese sentido, Luxemburgo apoya la incorporación de las recomendaciones y conclusiones de ese examen operacional en la agenda para el desarrollo después de 2015, que debería basarse en los principios de los derechos humanos, la dignidad y la igualdad para todos.

El desarrollo sostenible no será posible si no se toman en cuenta las dinámicas demográficas, la salud, con inclusión de la salud sexual y reproductiva, la educación, los movimientos de población y la urbanización, así como la buena gobernanza y la rendición de cuentas recíproca. La erradicación de la pobreza es el objetivo fundamental, pero debe lograrse en forma equitativa y universal.

El mundo que queremos para la era posterior a 2015 es un mundo libre de todo estigma y discriminación, donde todos sean iguales y puedan ejercer sus derechos fundamentales. El empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros son pilares esenciales que es necesario fortalecer. Desafortunadamente, 20 años después de la histórica Conferencia de El Cairo, las mujeres y las niñas mucho sufren todavía como consecuencia de la discriminación y la violación de sus derechos, la desigualdad de oportunidades, la violencia, etcétera. Es hora de ponerle fin a eso.

Del mismo modo, ha llegado el momento de asegurar que cada niño tenga acceso a la educación primaria y secundaria de calidad y garantizar su transición a un mundo del empleo regido por políticas y programas de protección social. Se ha progresado poco respecto de los objetivos relativos a la salud sexual y reproductiva. Es necesario destacar eso. De conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de la CIPD, debemos seguir trabajando en procura del acceso universal y equitativo a la salud sexual y reproductiva, sin discriminación o estigmatización. Debe asegurarse la incorporación de esos servicios a las políticas y los sistemas sanitarios nacionales. Eso incluye los servicios de planificación familiar y la provisión de medios anticonceptivos adecuados, la prevención y el tratamiento de las enfermedades transmitidas por vía

sexual, con inclusión del VIH/SIDA, la salud de las madres y los niños y la educación sexual.

Luxemburgo se rige por esos principios en su programa de cooperación bilateral. Este año publicamos nuestra nueva estrategia sectorial sobre la salud, en la cual la salud sexual y reproductiva en todas sus formas ocupa un lugar prioritario. Es uno de los pilares de nuestra cobertura sanitaria universal. Desde esta tribuna, quisiera reafirmar hoy el compromiso político y financiero de nuestro Gobierno con la aplicación total del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su integración en el programa de desarrollo para después de 2015.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Excmo. Sr. Bruno Rodríguez Parrilla.

**Sr. Rodríguez Parrilla** (Cuba): La vigencia del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 20 años después de su adopción, resulta incuestionable. El crecimiento de la población mundial correspondió, en lo esencial, a los países en desarrollo. Sin embargo, la riqueza mundial se concentró aún más en el mundo industrializado. La crisis sistémica generada en los países desarrollados se siente con más fuerza en los países en desarrollo, donde se reúne la mayoría de la población mundial y también la pobreza.

El sistema de relaciones internacionales imperante es injusto y desigual. La brecha entre países desarrollados y en desarrollo y entre ricos y pobres se ha ampliado. Millones de seres humanos, particularmente en los países del Sur, quienes son víctimas del hambre y el analfabetismo, no pueden acceder a servicios básicos de salud y a una vivienda adecuada. La pobreza les niega una vida digna. Los seres humanos desapareceríamos si estallara una mínima parte de los enormes arsenales nucleares, cuya mera existencia es una grave amenaza. Los países más ricos expolían los recursos no renovables del planeta e imponen insostenibles patrones de producción y consumo, agravando el cambio climático, que pone en peligro la preservación de nuestra especie.

La revolución cubana garantizó el ejercicio de todos los derechos humanos a su pueblo, incluido el derecho a una salud sexual y reproductiva que comprende la planificación familiar, la educación sexual, la despenalización del aborto y la igualdad entre mujeres y hombres. Los lineamientos de la política económica y social del país continúan otorgando especial relevancia a los derechos sexuales y reproductivos de toda la población y a la

dinámica demográfica, con especial atención al estímulo a la natalidad y la respuesta al envejecimiento poblacional.

La aplicación del programa nacional de seguimiento a los acuerdos de El Cairo y toda la estrategia nacional en materia de población se ven gravemente afectadas por el genocida bloqueo económico, comercial y financiero sostenido y agravado por sucesivos gobiernos estadounidenses contra el pueblo cubano. Ratificamos nuestra voluntad de continuar haciendo realidad nuestro compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014 y con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que constituye un referente para lograr los objetivos y metas aprobados en el Cairo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania, Excmo. Sr. Gerd Müller.

**Sr. Müller** (*habla en inglés*): Alemania valora enormemente la convocación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Después de 20 años, las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo son tan pertinentes como entonces. La población de nuestro planeta aumenta constantemente, y se calcula que para la mitad de este siglo será de más de 9.000 millones de personas. Estas viven más y se trasladan cada vez más. Esa dinámica demográfica constituye un gran desafío para el desarrollo sostenible.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por sus informes tan esclarecedores (A/69/62 y A/69/122) que presentó hoy a la Asamblea General.

Especialmente en los países en desarrollo, las complicaciones durante el embarazo y el parto figuran entre las causas más frecuentes de fallecimiento de mujeres jóvenes y niñas. En 2013, esas complicaciones acabaron con la vida de unas 300.000 mujeres en todo el mundo. Unos 200 millones de mujeres en los países en desarrollo todavía no tienen acceso a los anticonceptivos modernos. Sigue habiendo niñas y mujeres que se ven forzadas a contraer matrimonio. Innumerable mujeres sufren violencia y mutilación genital. No podemos y no debemos aceptarlo. La igualdad entre los géneros y la no violencia, no solo sobre el papel sino en la vida real: eso es lo que propugnamos, esa es la causa por la que luchamos. Esa ha sido la motivación de Alemania para proporcionar 4.300 millones de dólares durante los últimos 20 años para ayudar a aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

La dignidad humana es inviolable. Eso significa que deben respetarse los derechos humanos. La igualdad entre los géneros debe hacerse realidad, y deben garantizarse la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Alemania apoya el Programa de Acción de El Cairo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Planificación de la República de Guinea, Excmo. Sr. Sékou Traoré.

**Sr. Traoré** (Guinea) (*habla en francés*): En mi breve intervención quisiera felicitar al Excmo. Sr. Sam Kutesa por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones dedicado a la población y el desarrollo. Hago propicia esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento a la comunidad internacional, que ha demostrado verdadera solidaridad con Guinea en respuesta al brote de Ébola que ha causado estragos en mi país.

Mi delegación hace suya la declaración que formuló anteriormente el representante de Uganda en nombre del Grupo de los Estados de África.

En materia de población y desarrollo, nuestro país ha realizado progresos significativos en los últimos años. Entre otras cosas, hemos adquirido una mayor conciencia acerca de la importancia de las cuestiones relativas a la población para la familia y, de hecho, para toda la sociedad de Guinea, así como para la toma de decisiones por el Estado, que ha contado con el apoyo firme de la comunidad internacional, incluidos los organismos de las Naciones Unidas. Hemos obtenido resultados alentadores, lo que nos mueve a redoblar nuestros esfuerzos no solo para consolidar los logros, sino sobre todo para enfrentar la realidad que muestran los indicadores sociales y demográficos, que se caracterizan por lo siguiente. El 52% de la población de Guinea está compuesto por mujeres, que en su gran mayoría son analfabetas y pobres; el 45% de la población total tiene menos de 15 años; 8 mujeres mueren cada día por complicaciones en el parto, en razón de 724 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, y el 96% de las mujeres han sufrido la mutilación genital. Han tenido lugar una migración interna no reconocida plenamente, una urbanización acelerada desde 1984, con el éxodo concomitante que está privando a las zonas rurales de su población económicamente activa, y un deterioro del medio ambiente causado en gran medida por las presiones demográficas, las actividades mineras y ciertas prácticas agrícolas tradicionales. En Guinea aún se observan marcadas desigualdades entre los géneros.

Sobre la base de los datos suministrados por la encuesta demográfica de 1994 y el examen de 2014, entendemos que la población de Guinea ha aumentado en 8 millones de personas. Eso significa que no podremos encontrar soluciones duraderas a nuestros desafíos relativos a la seguridad alimentaria, el medio ambiente, la salud, la pobreza, el desempleo juvenil y la violencia por razón de género sin resolver nuestros problemas demográficos. En general, miramos hacia el futuro con gran esperanza, serenidad y determinación porque la sociedad de Guinea experimenta hoy en día una transformación cualitativa. La condición de la mujer está mejorando, así como la lucha contra el VIH/SIDA y los servicios de atención de la salud, en particular con respecto a la salud reproductiva, que ahora están llegando a un mayor número de mujeres. Cada vez más niños, y sobre todo niñas, asisten a la escuela. Estoy convencido de que, al definir nuestros objetivos sociales, económicos y demográficos, hemos emprendido un nuevo camino hacia el desarrollo sostenible.

Sin embargo, será difícil alcanzar ese resultado si no invertimos en los jóvenes, la planificación familiar y la construcción de ciudades sostenibles, para lo cual será preciso fortalecer los vínculos entre las ciudades y el campo. La estructura de las familias y los medios de subsistencia así lo exigen. Esa inversión exige que tengamos en cuenta la dinámica demográfica en la planificación del desarrollo en todos los niveles, y será más redituable si contamos con un mayor apoyo de la comunidad internacional por conducto de nuestros asociados para el desarrollo. Por último, observamos que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2015 no solo aborda los desafíos que he señalado sino que también enfatiza otros aspectos, como la reducción de la pobreza, la necesidad de que los países aprovechen los dividendos demográficos, la buena gobernanza, la protección del medio ambiente, la búsqueda de fuentes alternativas para la financiación del desarrollo, y la promoción y protección de los derechos humanos. Por todas estas razones, apoyamos las metas y objetivos globales del Programa de Acción de la CIPD después de 2014.

Para concluir, debemos recordar que, en nuestro mundo en continua evolución, obramos según los retos que enfrentamos. Tenemos que reconsiderar el lugar y el papel de África en las relaciones internacionales. Eso nos permitirá evaluar la contribución del continente a la formulación de un nuevo marco para el desarrollo sostenible, en el que el Programa de Acción de la CIPD puede seguir siendo una fuente de inspiración para todos nosotros, como dijo el Secretario General.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Jamaica, Excmo. Sr. Arnold Nicholson.

**Sr. Nicholson** (Jamaica) (*habla en inglés*): Es para mí un placer participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Jamaica se adhiere plenamente al establecimiento de una alianza mundial para formular un marco holístico e integrado que nos permita lograr una mejor calidad de vida para los pueblos del mundo. El Programa de Acción de la CIPD debe, pues, priorizar el desarrollo y la protección del capital humano; facilitar la estabilidad económica, la competitividad y el empleo, y promover la resiliencia ambiental y ofrecer respuestas apropiadas al cambio climático.

Jamaica tiene el privilegio de formar parte de un selecto grupo de países que son miembros de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas. Además, hemos estado a la vanguardia de las políticas de población y desarrollo en la región de América Latina y el Caribe, como primer país caribeño en elaborar una política demográfica nacional, revisada en 1995, y un plan de acción sobre la población y el desarrollo en 1995 en consonancia con el Programa de Acción de la CIPD hasta 2015.

La posición de Jamaica con respecto al proceso de la CIPD después de 2014 es a favor de reafirmar el Programa de Acción aprobado en El Cairo en 1994 y garantizar la aplicación de las medidas esenciales cuya ejecución aún no se ha completado. No estamos de acuerdo con que se renegocien los acuerdos ya existentes contenidos en el texto. Nos complace haber contribuido a la encuesta mundial para el examen del Programa de Acción después de 2014, así como informar de que hemos logrado avances considerables en su implementación. Reconocemos la labor del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que contribuyó significativamente al proceso de examen en Jamaica. El FNUAP sigue trabajando incansablemente a nivel de país hacia la consecución nacional de los objetivos enunciados en la CIPD.

El examen reveló que Jamaica había registrado progresos en más del 80% de las 110 cuestiones consideradas en el examen. Los logros iban desde la formulación y aplicación de políticas y leyes hasta el desarrollo de infraestructura; desde las mejoras en el alcance y contenido de los sistemas de prestación de servicios

hasta el fortalecimiento de la capacidad de investigación y la pertinencia y aplicabilidad de las investigaciones. Otro logro importante ha sido la consolidación de las relaciones entre los diversos organismos gubernamentales, entre los organismos gubernamentales y las comunidades, y entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

Durante el período bajo examen, Jamaica registró avances en cuanto a la reducción del crecimiento demográfico y el número de embarazos entre todos los grupos en edad reproductiva, incluidos los adolescentes. También se han reducido la transmisión maternoinfantil del VIH y el número de muertes debidas al VIH/SIDA. Nos complace haber reducido asimismo la mortalidad maternoinfantil. Todo ello se ha visto facilitado por el acceso universal a servicios de salud de calidad y a un costo asequible, incluso para la salud reproductiva, la planificación familiar y la salud sexual, así como el acceso a la educación primaria y secundaria. Además, hemos venido trabajando en un marco de igualdad y equidad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, con la finalidad última de reducir la pobreza.

Recomendamos que el programa de desarrollo para después de 2015 garantice una atención más concentrada en el desarrollo sostenible como marco para las políticas demográficas y las intervenciones programáticas haciendo hincapié en la reducción de la fecundidad entre los adolescentes y jóvenes, la disminución de la mortalidad maternoinfantil, la contención del VIH/SIDA y la integración de la población envejeciente en todas las políticas, planes y programas de desarrollo. También se debe prestar atención al aumento y la distribución de la población y sus vínculos con las políticas y planes relativos a la urbanización y el cambio climático. Opinamos asimismo que los derechos humanos y las cuestiones de género deben integrarse en todas las políticas, planes y programas demográficos.

Jamaica sigue decidida a seguir trabajando mancomunadamente con la comunidad internacional para forjar una asociación mundial más eficaz en pro del desarrollo. Juntos, elevémonos a la altura del reto que entraña la formulación de un programa realmente transformador que garantice el bienestar de nuestros pueblos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Islandia, Excmo. Sr. Gunnar Bragi Sveinsson.

**Sr. Sveinsson** (Islandia) (*habla en inglés*): La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo fue pionera. Por primera

vez nos reunimos como naciones soberanas para analizar las consecuencias del aumento de la población mundial y acordamos medidas concretas para lograr un mundo más equitativo y sostenible para todos. En la Conferencia reconocimos el vínculo existente entre nuestras actividades cotidianas y la utilización de los recursos naturales, las condiciones del medio ambiente y el ritmo y la calidad del desarrollo económico y social. También reconocimos que la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer debían ser prioridades mundiales; y que la capacidad de la mujer de tener acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos era la piedra angular de su empoderamiento, no solo desde la perspectiva de los derechos humanos, sino como factor fundamental del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la estabilización del crecimiento demográfico. En síntesis, el mundo estuvo de acuerdo en que, con respecto a la población, no se trata solo de contar la cantidad de personas, sino que de garantizar que cada persona cuente.

Hemos registrado progresos significativos en varias esferas durante los últimos 20 años. Sin embargo, esos progresos han sido desiguales y lentos, en particular para la mujer y la niña. Para acelerar el ritmo, es vital concentrar más la atención en la salud y los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y la niña. Los programas de planificación familiar, los servicios de salud materna, la prevención del VIH, la información y la educación tienen un costo relativamente bajo y, sin embargo, producen claros beneficios para la sociedad en su conjunto. En términos económicos, el rendimiento de la inversión puede ser tan alto como 150 dólares por cada 1 dólar invertido.

Islandia está firmemente comprometida con la continuación de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Tendremos una valiosa oportunidad en 2015, cuando renovemos nuestros compromisos y aprobemos un nuevo programa de desarrollo. El mantenimiento de las promesas que hemos hecho en El Cairo debe figurar entre las metas y objetivos convenidos. Al respecto, quisiera reiterar que apreciamos y respaldamos el reciente informe del Secretario General (A/69/62) acerca del examen mundial como una contribución esencial al programa de desarrollo para después de 2015.

Quisiera también felicitar al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y a su Director Ejecutivo por su liderazgo y su labor crítica para el cumplimiento del Programa de Acción de la CIPD. Islandia se enorgullece de apoyar los esfuerzos del UNFPA, en particular en lo que atañe a eliminar las prácticas dañinas contra las mujeres y las niñas, como la mutilación

genital femenina, y la fístula, que podrían erradicarse fácilmente si un mayor número de Estados Miembros apoyaran la labor del UNFPA.

No necesitamos nuevos compromisos, nuevas negociaciones ni nuevas palabras. Necesitamos cumplir lo que prometimos en El Cairo, no solo porque es inteligente hacerlo, sino porque esas promesas tienen que ver con el ejercicio de los derechos humanos fundamentales de cada uno de nosotros. Debemos garantizar que cada persona cuente.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Promoción de la Mujer de la República de Djibouti, Excma. Sra. Hasna Barkat Daoud.

**Sra. Daoud** (Djibouti) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor exponer la situación de la República de Djibouti con respecto a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). La Conferencia reviste tanta importancia para la República de Djibouti hoy está aquí conmigo nuestro Ministro de Salud.

En materia de equidad y respeto de los derechos humanos, la República de Djibouti, con miras a alcanzar la igualdad entre los géneros fijada como objetivo a nivel continental y mundial, ha establecido un sistema de cupos para colmar las brechas existentes en esa esfera. Hoy en día, entre otras cosas, podemos enorgullecernos de que la Presidenta de la Corte Suprema sea una mujer. En cuanto a la educación, que es gratuita y obligatoria para todos hasta los 16 años, hay una paridad total en el nivel primario, pero en el nivel secundario queda todavía trabajo por hacer.

Con respecto a la salud, la prevalencia del VIH/SIDA es del 2,7%, que se ha mantenido estable desde 2003, aunque ha habido una ligera feminización de la enfermedad. Para luchar contra este flagelo, los tratamientos antirretrovirales y los exámenes son gratuitos para todos los habitantes de Djibouti, independientemente de su nacionalidad. La mortalidad infantil se ha reducido de 140 por cada 1.000 nacidos vivos a 90 en 2010. La mortalidad materna se ha reducido de 740 a 306 por cada 100.000 nacidos vivos de 1996 a 2013. Mientras estoy aquí hoy, se está poniendo en marcha un mecanismo de seguro de salud universal.

En el frente económico, si bien Djibouti no posee recursos naturales, tiene activos valiosos, a saber, su ubicación geográfica estratégica y sus recursos humanos. Las ganancias provenientes de la operación de su puerto internacional y el sector de las telecomunicaciones se utilizan para beneficio de la población, ya que el

Presidente de la República ha decidido redistribuir los dividendos económicos de esos sectores a toda la población, principalmente para ayudar a las personas más necesitadas. A ese respecto, en 2007 se inauguraron, bajo la égida del Secretario de Estado para la Solidaridad Nacional, una iniciativa nacional de desarrollo social y un fondo nacional de solidaridad subvencionado con fondos públicos. Se están ejecutando estrategias sociales dirigidas a los más pobres, especialmente en las zonas rurales. El fondo de solidaridad también tiene la responsabilidad de ocuparse de los desafíos de las personas con necesidades especiales y de los adultos mayores.

El empoderamiento de la mujer es un pilar de la Visión 2035, que es una continuación de la iniciativa nacional de desarrollo social. Se está aplicando en el marco de la política nacional de género adoptada en 2011. Además, la planificación familiar se ha extendido más allá del sector médico para integrar el departamento a cargo de los asuntos de la mujer, que tengo el honor de dirigir. En ese contexto, se está elaborando actualmente una estrategia de planificación familiar para priorizar los resultados demográficos como instrumentos de desarrollo del país.

No puedo concluir mis observaciones sin referirme a la lucha que han venido librando desde hace ya 30 años las mujeres y los hombres de Djibouti con el propósito de eliminar la violencia contra la mujer, en particular la mutilación genital femenina. Esa lucha está dirigida por la Primera Dama, entre cuyos esfuerzos figuran la convocación de una serie de conferencias regionales e internacionales en Djibouti y la búsqueda de consenso entre los líderes religiosos. Gracias a esa labor sustantiva, la forma más salvaje de mutilación genital femenina, la denominada circuncisión faraónica, ya no se practica más en Djibouti.

Nuestras políticas nacionales sobre migración, violencia y seguridad solo pueden aplicarse sobre la base de programas internacionales, como el que se examina en este período extraordinario de sesiones, y, a nivel intermedio, de programas regionales. Afortunadamente, Djibouti es parte en todos los acuerdos regionales y subregionales, incluida la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), y en ese contexto implementamos nuestras políticas regionales, especialmente las relativas a la población y el desarrollo. La IGAD ha establecido una estrategia al respecto.

Por lo tanto, la República de Djibouti, al igual que otros países, con el propósito de asegurar un futuro mejor para nuestra población, participará activamente en

las iniciativas regionales e internacionales orientadas a continuar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD después de 2014.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Excma. Sra. Julie Bishop.

**Sra. Bishop** (Australia) (*habla en inglés*): Las mujeres y los niños son los que sufren los peores efectos de los conflictos cada vez más violentos y las crisis humanitarias excesivamente prolongadas que hacen estragos en el mundo entero. Hay pruebas angustiosas de que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante ataca especialmente a las mujeres y los niños, secuestra y vende a las niñas, y viola sistemáticamente a las mujeres y los niños. Han pasado 161 días desde que 273 niñas fueran secuestradas por Boko Haram en Nigeria porque estaban en la escuela. Tenemos informes de que esas niñas están siendo vendidas.

La violencia que se dirige específicamente a las mujeres y las niñas durante los conflictos; la trata de mujeres y niños; los matrimonios infantiles forzados por la pobreza y la inseguridad; las altas tasas de embarazos precoces, y el aumento de infecciones por el VIH en niñas adolescentes son absolutamente intolerables. Al mismo tiempo, las normas mundiales básicas de protección de los derechos de la mujer y la niña están siendo quebrantadas y cuestionadas.

En la actualidad, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y sus exámenes posteriores son tan pertinentes como hace 20 años. Debemos proteger los avances que hemos logrado. Reafirmamos nuestro compromiso con la aplicación completa del Programa de Acción. Debemos trabajar de consuno para promover los derechos de la mujer y la niña y no permitir que se socaven esos derechos.

Australia cumplirá ese compromiso en nuestro país, nuestra región y fuera de ella. En nuestra región, durante los últimos 20 años, las tasas de mortalidad materna se han reducido en un 50%, pero aún persisten desafíos. El UNICEF informa de que, en Asia Meridional, 1 de cada 5 niñas se casa antes de cumplir los 15 años, y en Asia Meridional y Sudoriental, casi 1 de cada 10 niñas queda embarazada antes de cumplir los 16. Las complicaciones durante el embarazo son la principal causa de muerte de niñas y mujeres jóvenes en los países en desarrollo, y la violencia contra la mujer es un flagelo mundial.

Proteger a la mujer de la violencia, promover el empoderamiento de la mujer y respaldar el liderazgo de la

mujer en la familia, la comunidad, el mundo empresarial y la política son prioridades para Australia, tanto en nuestro país como a nivel internacional por medio de nuestra diplomacia y nuestra ayuda. Estamos decididos a velar por que la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos queden incorporados firmemente en el programa de desarrollo para después de 2015.

Australia trabaja para proteger y promover los derechos de la mujer y la niña en todas las circunstancias, incluidas las situaciones de conflicto y crisis humanitaria. Colaboramos con el Fondo de Población de las Naciones Unidas prestando asistencia en materia de planificación familiar y otros servicios de apoyo. Fui testigo de la distribución de suministros de salud a las mujeres cuando fui a Tacloban, Filipinas, tras el azote del tifón Haiyan el año pasado. Observé en primera línea los efectos positivos de nuestra ayuda a las mujeres. Eso ejemplifica nuestro compromiso con la salud materna e infantil y la planificación familiar, incluso a través de nuestros programas de socorro.

El viernes pasado, durante el debate celebrado por el Consejo de Seguridad sobre el Iraq (véase S/PV.7271), anuncié que Australia aportaría 2 millones de dólares más al Fondo de Población de las Naciones Unidas para la continuación de su labor de proteger a las mujeres y las niñas en el Iraq. Todos debemos comprometernos a garantizar que las niñas y las mujeres en el Iraq reciban protección y ayuda. Las mujeres y las niñas deben vivir una vida sin violencia. Deben poder ejercer libremente su derecho a tomar decisiones acerca de sus cuerpos, su fertilidad y su salud. Las niñas deben tener un acceso seguro a la educación. Las niñas que asisten a la escuela y permanecen en ella pueden conseguir mejores empleos, integrar y liderar sus comunidades y convertirse en poderosas impulsoras del crecimiento, el desarrollo, la paz y la seguridad.

Australia ha fijado un criterio de referencia para nuestro programa de ayuda, comprometiéndose a que por lo menos el 80% de todas nuestras actividades en pro del desarrollo contemplan la cuestión de la igualdad entre los géneros. Australia tiene también una embajadora específicamente para la mujer y la niña: la ex Senadora Natasha Stott Despoja. Somos uno de los poquísimos países que cuentan con una representante a nivel de embajador cuya misión en el plano internacional es cambiar las actitudes acerca de la función, el valor y la contribución de las mujeres en todo el mundo.

Reafirmo el compromiso de Australia con los derechos de la mujer y la niña, y reafirmo la determinación

de Australia de proteger, promover y hacer avanzar esos derechos en Australia, nuestra región y el mundo entero.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Población y Desarrollo y Protección Social de Mongolia, Excmo. Sr. Sodnomzundui Erdene.

**Sr. Erdene** (Mongolia) (*habla en mongol; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre del Gobierno de Mongolia y de nuestros representantes, quisiera expresar mi sincera gratitud por la organización de este período extraordinario de sesiones sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014. También quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer y apoyar el informe del Secretario General sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD después de 2014 (A/69/62) y el informe recopilatorio sobre el 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122).

Durante los últimos 20 años, Mongolia ha hecho, y sigue haciendo, esfuerzos ingentes para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y aplicar el Programa de Acción de la CIPD. Como resultado, Mongolia ha logrado reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y limitar la propagación del VIH/SIDA.

El primer éxito importante en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD que quisiéramos mencionar es la integración de las cuestiones relativas a la población y el desarrollo en nuestros documentos nacionales de desarrollo, incluida la política nacional de población, con lo que hemos integrado plenamente los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, hemos incorporado los Objetivos de Desarrollo del Milenio en nuestra política del Estado, convirtiéndolos en la base de nuestra amplia estrategia nacional de desarrollo. Nuestra Política de Desarrollo Verde, aprobada recientemente por el Parlamento, busca disminuir la degradación del ecosistema, garantizar la participación inclusiva y reducir la pobreza. Mongolia ha conseguido también institucionalizar una educación sexual amplia en nuestros colegios secundarios.

Nuestro país ha realizado progresos significativos en la creación de estrategias y mecanismos para la aplicación de las leyes relativas a la promoción de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y el aumento de la participación de la mujer en el proceso político de toma de decisiones. Los avances en ese último aspecto pueden comprobarse por el número de mujeres dedicadas a la política, que se ha triplicado.

A fin de eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, hemos promulgado en 1994 leyes como la Ley Derecho de Familia, la Ley contra la violencia doméstica y la Ley sobre los derechos del niño y la protección del niño. El 6 de marzo de 2013, el Presidente de Mongolia asumió el compromiso de poner fin a la violencia doméstica en nuestro país, medida muy importante y oportuna para la prevención y eliminación de todas las formas de violencia doméstica contra la mujer y la niña. En la Reunión nacional de alto nivel sobre la población y el desarrollo, celebrada en Mongolia en 2013, después de la sexta Conferencia de Población para Asia y el Pacífico, se aprobó la Declaración de Ulaanbaatar, que hemos adoptado como documento oficial que guía nuestras actividades para implementar el Programa de Acción de la CIPD y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se refieren a empoderar a la mujer y aumentar su participación en la vida política, social y económica, así como luchar contra la violencia por razón de género.

Hemos avanzado significativamente en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Sin embargo, todavía quedan retos que debemos enfrentar. Aunque se ha reducido en cierta medida la mortalidad materno-infantil, necesitamos hacer mayores esfuerzos para garantizar el logro pleno de ese objetivo. Los cambios en el estilo de vida de la población exigen una planificación urbana más eficiente y la reducción de las disparidades entre las zonas urbanas y las rurales. Confirmamos una vez más el compromiso de nuestro país de seguir aplicando el Programa de Acción de la CIPD, así como las medidas y recomendaciones para su implementación después de 2014, y prometemos cumplir el Programa de Acción con eficacia. Haremos todo lo posible para reducir la pobreza y el desempleo, luchar contra las infecciones transmitidas sexualmente y disminuir los embarazos de niñas adolescentes, que son los desafíos más graves que se le plantean a nuestro país.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Salud de la República Socialista de Viet Nam, Excm. Sra. Nguyen Thi Kim Tien.

**Sra. Nguyen Thi Kim Tien** (Viet Nam) (*habla en inglés*): La delegación de Viet Nam expresa su sincero reconocimiento al Secretario General por los excelentes informes que presentó a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. Valoramos sobremedida el informe sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD después de 2014 (A/69/62) y el informe recopilatorio del 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase

A/69/122), y observamos que el marco está en consonancia con la resolución 65/234 y otros documentos aprobados.

En los últimos 20 años, Viet Nam ha realizado progresos considerables en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Junto con el desarrollo socioeconómico de nuestro país, el estado de salud del pueblo vietnamita, particularmente con respecto a la salud sexual y reproductiva, ha mejorado sustancialmente. Entre 1990 y 2010, la mortalidad materna disminuyó en casi tres cuartas partes y la mortalidad de los niños de menos de cinco años se redujo en más del 50%. En el período 1994-2013, la tasa de fecundidad disminuyó a la mitad, y la tasa de uso de anticonceptivos aumentó en un 13%. Viet Nam es también uno de los pocos países que van por buen camino para conseguir los Objetivos cuarto y quinto del Milenio para 2015.

En los próximos años, además de las políticas orientadas a estimular el crecimiento socioeconómico, el desarrollo sostenible y la seguridad social, el Gobierno de Viet Nam concentrará la atención de nuestro programa de desarrollo sostenible en los aspectos siguientes. Primero, elaborará leyes y políticas apropiadas para resolver las cuestiones relativas al envejecimiento de la población, la migración, la urbanización, el desequilibrio en la proporción de los nacimientos por sexo, y la igualdad entre los géneros. Segundo, fortalecerá el sistema de atención médica para asegurar un acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, particularmente para las minorías étnicas y los migrantes de zonas rurales a urbanas. Tercero, ampliará y mejorará la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a las necesidades de los jóvenes, incluida la integración de una educación sexual completa en los currículos escolares, así como capacitación para la vida cotidiana.

Opinamos que las consecuencias de la dinámica demográfica en los planos micro y macro también exigen una integración cabal en la planificación del desarrollo a nivel nacional, regional e internacional y que los desafíos del desarrollo que hemos venido enfrentando en los últimos decenios requieren una participación más sistemática de los interesados en discurrir y aplicar respuestas a esos desafíos, para lo cual la asociación y el liderazgo por conducto de las Naciones Unidas es fundamental.

Por último, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, la Comisión de Población y Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo que han ayudado a Viet Nam

en las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. Les deseamos a todos una reunión muy fructífera.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Excma. Sra. Maxine Pamela Ometa McClean.

**Sra. McClean** (Barbados) (*habla en inglés*): La aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) fue un hito en la historia de los derechos humanos, el empoderamiento de la mujer y la búsqueda del desarrollo sostenible. Por primera vez, la mayoría abrumadora de los países del mundo reconocieron que el desarrollo sostenible podría lograrse únicamente cuando se ejerciera el derecho a la salud sexual y reproductiva y la mujer fuera considerada en pie de igualdad y empoderada. Ese documento histórico, junto con las medidas claves para su aplicación ulterior, siguen siendo la base para la elaboración de políticas sanas y progresistas, nacionales e internacionales, sobre la población y el desarrollo. La continuación de la aplicación del Programa de Acción debe priorizarse en el programa de desarrollo para después de 2015.

Los efectos de la aplicación del Programa de Acción en Barbados son evidentes. Durante los últimos decenios hemos observado la disminución del tamaño de la familia, el aumento de la participación de la mujer en la fuerza laboral formal, y los embarazos tardíos. Prestamos servicios amplios y de calidad de salud sexual y reproductiva por medio de nuestro sistema médico, gratuito para los ciudadanos, y en asociación con organizaciones no gubernamentales. La demanda no cubierta de anticonceptivos se ha reducido en la población en general, y la ley permite la interrupción segura de los embarazos. La tasa de mortalidad materna es de 0,8 por cada 1.000 nacidos vivos. Estamos ejecutando programas enérgicos que apuntan a reducir los embarazos entre las adolescentes en coordinación con una organización no gubernamental, la Asociación de Planificación Familiar de Barbados.

Nuestro programa amplio y multisectorial sobre el VIH/SIDA se basa en pruebas y tiene en cuenta las cuestiones de género y los derechos humanos, y cubre la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo. Ofrece tratamiento antirretroviral sin costo en su punto de entrega a los ciudadanos. Más del 80% de los enfermos que necesitan tratamiento antirretroviral lo reciben. La tasa de mortalidad por el SIDA ha disminuido marcadamente y se mantiene en menos del 5%. La tasa de transmisión de madre a hijo se ha mantenido en el 2% o menos durante los últimos 10 años.



Barbados reafirma su compromiso con el goce pleno de la mujer de sus derechos humanos. Reconocemos que, a pesar de los notables avances nacionales en cuanto a la situación de la mujer, el empoderamiento de la mujer es una cuestión a la que siempre debemos prestar atención. La violencia contra las mujeres, especialmente la violencia doméstica, es el flagelo contra el que luchamos. Seguiremos trabajando con los hombres, las mujeres, las niñas y los niños para tratar de alentarlos a adoptar normas sociales positivas y convertir a los hombres y a los niños en promotores del cambio.

En el Programa de Acción se destaca la función crítica de la cooperación internacional para el logro del desarrollo social y económico sostenible. Para los países en desarrollo, la cooperación internacional es indispensable. En particular, Barbados destaca la constante y urgente necesidad de reforzar nuestra capacidad nacional estadística, que es un componente crítico para crear, supervisar y evaluar políticas. Barbados se suma a la comunidad internacional para reafirmar una vez más su compromiso con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Li Bin, Ministra de la Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar de la República Popular China.

**Sra. Li Bin** (China) (*habla en chino*): La delegación de China acoge con beneplácito el informe del Secretario General Ban Ki-moon sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 (A/69/62). Hacemos nuestra la declaración formulada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia en nombre del Grupo de los 77 y China.

A juicio del Gobierno chino, la cuestión de la población es en última instancia una cuestión de desarrollo. Desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en 1994, el Gobierno chino, con base en sus condiciones nacionales, ha adoptado un enfoque integrado para abordar la cantidad, calidad, estructura y distribución de la población. Hemos puesto en práctica programas de planificación familiar que controlan eficazmente el excesivo crecimiento de nuestra población. Como resultado, ha sido posible avanzar en el desarrollo económico y social y han mejorado notablemente los niveles de vida de la población. La expectativa de vida de los ciudadanos chinos aumentó de 69 años a comienzos de los años 1990 hasta 75 en la actualidad, y alcanzamos antes del plazo establecido el

Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la tasa de mortalidad de menores de 5 años.

En comparación con la situación hace 20 años, se han registrado unos cambios extraordinarios en la población y el desarrollo socioeconómico de China y, asimismo, la interrelación entre el desarrollo socioeconómico y el factor demográfico es cada vez más estrecha. En vista de ello, el Gobierno chino seguirá guiándose por el espíritu y los principios del Programa de Acción de la CIPD, esforzándose por comprender más a fondo la situación, la dinámica y las características de nuestro desarrollo demográfico actual y manteniendo su enfoque integrado en la adopción de decisiones sobre la población y el desarrollo. Seguiremos teniendo plenamente en cuenta el papel de los diversos sectores de la sociedad, sobre todo de las organizaciones sociales.

Proseguiremos con nuestra política fundamental de planificación familiar y continuaremos ajustando y mejorando gradualmente nuestra política en materia reproductiva. Trabajaremos con miras a proporcionar servicios de calidad y asequibles y a promover la igualdad entre los géneros. Seguiremos brindando atención gratuita a las mujeres en las zonas rurales en el momento del parto, así como pruebas de detección del cáncer de seno y de cuello del útero. Tenemos el objetivo de convertir a una gran población en dividendos de capital humano. Aceleraremos el impulso hacia el logro de un acceso equitativo a los servicios públicos básicos para los migrantes; ampliaremos la capacidad de desarrollo de las familias; mejoraremos nuestro sistema de seguridad social; atenderemos activamente a nuestra población de personas mayores y crearemos un entorno propicio para el desarrollo equilibrado a largo plazo de nuestra población y para establecer una sociedad relativamente próspera.

En lo concerniente a una aplicación efectiva del marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD después de 2014, quisiera hacer las siguientes propuestas. Primero, debemos seguir analizando los nuevos problemas y retos en la esfera de la población y el desarrollo y realizar un estudio profundo sobre la relación que existe entre la población y el desarrollo sostenible. Segundo, debemos seguir defendiendo los propósitos y principios del Programa de Acción, e incorporando la cuestión de la población en los planes generales de desarrollo socioeconómico. Tercero, debemos seguir incrementando la inversión en la salud reproductiva y la planificación familiar a fin de que todos tengan acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar. Cuarto, debemos colaborar para incluir la cuestión de la población en la agenda para el desarrollo posterior

a 2015, así como brindar un mayor apoyo a los países en desarrollo.

Como siempre, el Gobierno chino promoverá el intercambio y la cooperación internacional en la esfera de la población y el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur, y aportará aún más a la construcción de nuestro hogar común para que se haga realidad el futuro que queremos. Las preocupaciones en materia de salud pública afectan directamente el bienestar de todo el mundo. Hay ahora un brote de Ébola en África Occidental que está poniendo en riesgo la salud de la población. El Gobierno de China seguirá dando su apoyo a los países pertinentes en la lucha contra esa epidemia. Por último, deseo expresar nuestro agradecimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su constante ayuda y contribución.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Sartaj Aziz, Ministro de Relaciones Exteriores y Asesor del Primer Ministro en materia de Seguridad Nacional y Relaciones Exteriores del Pakistán.

**Sr. Aziz** (Pakistán) (*habla en inglés*): Encomiamos el papel del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en la promoción de los objetivos de la Comisión de Población y Desarrollo. Nuestra asociación con el UNFPA se remonta a 1971. Juntos, hemos completado con éxito siete programas en el país. Agradecemos al UNFPA el apoyo técnico y financiero que nos brinda y reconocemos también la función de las organizaciones de la sociedad civil como socios valiosos.

El Pakistán, cuya población se calcula en 188 millones de habitantes, es el sexto país más poblado del mundo. Con una tasa de aumento de alrededor de 1,95%, la población del Pakistán podría superar los 300 millones para 2050 y convertirse en el quinto país más poblado del mundo. Para una nación como el Pakistán, con recursos escasos, esa explosión demográfica tiene graves consecuencias para los esfuerzos del Gobierno por mejorar los niveles de vida y brindar los servicios vitales básicos a todos los segmentos de la sociedad. La planificación demográfica ha seguido siendo una prioridad para el Pakistán. El Pakistán fue pionero en el inicio del programa de población en la región de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, y Gobiernos sucesivos han dedicado recursos a la concientización, la prestación de atención a la salud, la ampliación de capacidad y la formación de alianzas para una aplicación efectiva de las estrategias de control de población.

En 2001 se aprobó una serie de medidas de salud reproductiva a nivel nacional para ofrecer servicios de planificación familiar en el marco general de la salud

reproductiva. En 2002 se anunció una política explícita nacional de población. Se han establecido líneas telefónicas de ayuda en toda la nación para brindar asesoría a las parejas casadas. Se han incorporado en los libros de texto contenidos relacionados con la población y la salud. Se ha promulgado legislación para proteger y empoderar a las mujeres en las esferas social, económica y política.

Desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en 1994, el Pakistán ha alcanzado unos avances destacados en la planificación demográfica y la salud pública, entre los cuales quisiera mencionar los siguientes. Primero, la tasa de prevalencia de uso de anticonceptivos se ha triplicado de 11,8% en 1990 a 35% en 2013. Segundo, la tasa total de fecundidad ha disminuido de 5,3 en 1990 a 3,8 en 2013. Tercero, la tasa de mortalidad materna ha disminuido de 490 por 100.000 nacidos vivos en 1990 a 276 en 2007. Cuarto, el ritmo de crecimiento de la población ha decrecido de 2,6% en 1998 a 1,95% en 2013.

El control administrativo del programa de población se transfirió a las provincias en 2003. Posteriormente, el proyecto en su conjunto fue traspasado a las provincias para una mayor eficiencia y participación de las poblaciones locales. A nivel federal, el ministerio de servicios y normas nacionales de salud dirige la coordinación entre provincias y la cooperación a nivel internacional. Pese a esos avances, el control de la población sigue siendo un desafío importante. Todavía hay al menos un 20% de necesidades insatisfechas en cuanto a servicios de planificación familiar y existe una gran desigualdad de acceso a los servicios entre las poblaciones rurales y las urbanas, y entre los ricos y los pobres. El Gobierno actual reconoce esos problemas y sabe que se necesita una respuesta integral en todos los niveles.

En el contexto del tema del período extraordinario de sesiones, “Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014”, el Pakistán declara lo siguiente. En primer lugar, asumimos el compromiso de finalizar los asuntos inconclusos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el compromiso relacionado con la reducción de la mortalidad materna y el acceso universal a los servicios de salud reproductiva. En segundo lugar, estamos decididos a cumplir los compromisos contraídos por el Pakistán de conformidad con la alianza Planificación Familiar 2020 para disminuir las necesidades insatisfechas e incrementar la tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos hasta un mínimo de 55% para 2020. En tercer lugar, estamos

comprometidos a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud reproductiva, en consonancia con los compromisos constitucionales e internacionales del Pakistán. Y, en cuarto lugar, estamos comprometidos a atender las necesidades reproductivas y maternas de las comunidades afectadas por desastres naturales y emergencias humanitarias.

Por último, quiero reafirmar el compromiso inquebrantable del Pakistán con el histórico Programa de Acción de la CIPD y con la visión presentada en el informe del Secretario General (A/69/62). El Pakistán también está a favor de una inclusión importante de la planificación de los asuntos de población y bienestar en la agenda para el desarrollo después de 2015.

**El Presidente interino (habla en inglés):** Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Excmo. Sr. Luis Almagro.

**Sr. Almagro (Uruguay):** El Uruguay reafirma su compromiso con el Programa de Acción de El Cairo adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que estableció objetivos de vanguardia en 1994. En ese sentido, hemos trabajado para eliminar las brechas de desigualdad en materia de promoción y protección de los derechos humanos, con énfasis especial en las poblaciones vulnerables y aquellas cuyos sus derechos humanos han sido vulnerados.

El Uruguay se encuentra muy comprometido con la reducción de la pobreza y la eliminación de la indigencia, así como con el logro de una mayor equidad económica y social y una sociedad con la mayor inclusión y cohesión posible, basándose en la estrategia de convivencia y seguridad ciudadana presentada por nuestro Presidente José Mujica. En nuestro país la pobreza se redujo en dos tercios desde 2004, al bajar el índice de pobreza de 39,9% a 12,4%, y la indigencia de 4,7% a 0,5%. Para revertir la situación de desigualdad social se estableció el plan de atención nacional a la emergencia social y de ingreso ciudadano, destinado a la población en situación de indigencia, a la asistencia a los niños en las escuelas y a controles de salud. Con el plan de equidad se promovió el acceso universal a la salud, a los servicios sociales y a los ingresos, reestructurando el sistema de protección social.

La mortalidad infantil se redujo de 12,2 a 8,6 muertes por 1.000 nacidos vivos desde 2005. Para ello, se reforzó la cobertura de salud en segmentos de la población prioritaria, como la infancia, la adolescencia y las mujeres embarazadas, mediante planes entre los cuales el programa Uruguay Crece Contigo que nuestro

Gobierno ha puesto en marcha es un ejemplo y ha estado dando excelentes resultados. La integralidad de los servicios de salud sexual y reproductiva —que en nuestro país incluye desde la interrupción voluntaria del embarazo hasta la fertilización asistida, desde la anticoncepción universal y de calidad hasta la educación con la enseñanza formal de salud sexual y reproductiva— hace que el Uruguay esté orgulloso de alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 al haber reducido la mortalidad materna en dos tercios.

Con la adopción de la ley de matrimonio igualitario y la ley de unión concubinaria se legalizó como un derecho la convivencia y el matrimonio entre personas del mismo sexo, cualquiera sea su identidad, orientación u opción sexual. Por otra parte, el Uruguay ha avanzado en la protección de los derechos de las personas con discapacidad y en la promoción de la unidad étnico-racial por medio de leyes y programas destinados a la mayor inclusión social, sobre todo de las poblaciones afrodescendientes. El Uruguay continúa impulsando la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, promoviendo la perspectiva de género de manera transversal en todas las políticas públicas y en la participación política en el Gobierno nacional. Con la nueva ley de migración y su reglamentación, se aplicaron políticas que facilitan el retorno de los uruguayos residentes en el exterior.

A efectos de profundizar nuestro compromiso con los instrumentos internacionales, debo mencionar la celebración en octubre de 2013 de la primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que adoptó el histórico Consenso de Montevideo. El Consenso nos ha permitido avanzar más allá de los acuerdos del Programa de Acción de El Cairo reconociendo los derechos sexuales, el respeto de la orientación sexual y la identidad de género, la educación sexual integral y la importancia de servicios de salud sexual y reproductiva que abarquen todos los problemas relacionados con la vida y la salud de hombres, mujeres y personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero.

Reviste una importancia particular incluir en el sistema sanitario a las mujeres que cursan embarazos no deseados o no aceptados a quienes, aún en la ilegalidad, es obligación de los Estados asesorar integralmente para lograr la disminución de la mortalidad materna y brindar servicios enfocados en un marco de igualdad y protección, orientados a la plena realización de los derechos humanos para todos, sin ninguna discriminación. Asimismo, el Uruguay presidió el 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que aprobó por consenso la resolución 2014/1, en la que se

reafirman los principios del Programa de Acción de El Cairo y se incluye un nuevo compromiso para continuar situando los derechos reproductivos y la salud sexual y reproductiva de mujeres y niñas en el centro de las políticas de población y desarrollo.

La Presidencia de nuestro país tanto del Consenso de Montevideo como de la Comisión de Población y Desarrollo coloca al Uruguay en un lugar privilegiado para seguir avanzando en la definición de la agenda posterior a 2015 y en el fortalecimiento de políticas públicas visualizadas desde un enfoque de derechos humanos en las que la población y sus derechos sean el elemento central para el desarrollo social sostenible de nuestros pueblos.

En ese sentido, apoyamos el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (A/68/970), el informe del Secretario General (A/69/62) y los objetivos y metas enumerados en él. Si bien estos representan un desafío para todos, tienen el propósito de motivarnos a continuar trabajando en la profundización de nuestros logros y a perseverar en nuestra constante lucha por la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la justicia social. Por todo esto, el Presidente puede seguir contando con nosotros.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Urmas Paet, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Estonia.

**Sr. Paet** (Estonia) (*habla en inglés*): La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo hace 20 años constituyó un hito importante en la promoción y protección de los derechos humanos para todos. El programa de la CIPD cambió sustancialmente nuestra forma de abordar la relación entre la población, los derechos humanos, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible.

Se han alcanzado muchos logros y se han mejorado muchas vidas gracias a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD desde 1994, al igual que de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Programa de Acción de la CIPD ha sido una base sólida para diversos programas y proyectos conjuntos orientados a empoderar a las mujeres y las niñas, combatir los delitos sexuales y proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos.

Sin embargo, muchas personas siguen viviendo en condiciones de desigualdad y sin la plena realización de sus derechos humanos. Hay muchas mujeres y jóvenes, sobre todo en las comunidades marginadas, a quienes aún no se les ha cumplido la promesa de la CIPD. Los objetivos de

salud y derechos sexuales y reproductivos para las mujeres y las niñas, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el acceso a la educación en pie de igualdad para las niñas parecen difíciles de alcanzar. Proteger los derechos humanos, invertir en salud y educación, impulsar la igualdad de género y empoderar a las mujeres son las únicas maneras de ampliar las oportunidades para todos. Debemos reconocer que no podemos alcanzar el desarrollo sostenible si no se cumplen primero esos objetivos.

Estonia promueve activamente los derechos, la igualdad de género y la educación de las mujeres, y valora en alto grado el empoderamiento de mujeres y niñas, la inclusión de las mujeres en la prevención de los conflictos y la salud sexual y reproductiva. Desde 2010, Estonia ha financiado varios proyectos y actividades internacionales por un monto de 1,65 millones de euros para lograr la igualdad entre los géneros, empoderar a las mujeres y las niñas y combatir la violencia sexual, y varios de ellos están relacionados con el cumplimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

Durante los últimos tres años, el monto de nuestras asignaciones financieras ha venido aumentando, como mínimo, de 10 a 15% cada año. Este año Estonia ha suministrado fondos para varios proyectos de asistencia al desarrollo destinados a atender las necesidades en materia de educación de mujeres y niñas. En los próximos años dos organizaciones no gubernamentales de Estonia estarán llevando a cabo algunos proyectos en el Afganistán para mejorar la calidad de la educación en salud. En el Yemen, hemos iniciado un programa cuyo propósito es disminuir el número de matrimonios de niñas de familias analfabetas. En Kirguistán, una organización no gubernamental estonia está trabajando en la concientización sobre salud reproductiva. Esos son algunos ejemplos de los aspectos del Programa de Acción de la CIPD en cuya ejecución nos estamos concentrando.

Los principios y objetivos del Programa de Acción de la CIPD deberán ser la base de una agenda para el desarrollo después de 2015 capaz de hacer frente a los retos urgentes de erradicar la pobreza, defender los derechos humanos y lograr el desarrollo sostenible para todos. Con nuestro compromiso, podremos superar esos retos. Trabajemos con constancia para alcanzar las metas establecidas en El Cairo hace 20 años.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excmo. Sra. Carolyn Rodrigues-Birkett, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Guyana.

**Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) (*habla en inglés*): La convocación de este vigésimo noveno período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General marca el vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Esa histórica Conferencia de 1994 y su Programa de Acción, que constituyó un reto positivo a todos los países para que cumplieran con éxito sus objetivos, tienen reservado un lugar especial en la consideración de los temas de población. En una época de sombras sobre importantes cuestiones de población, garantizaron que de allí en adelante, en vez de simplemente contar personas, cada persona cuenta. Esa es una empresa con la que estamos plenamente comprometidos hasta hoy.

El Programa de Acción de la CIPD estableció los cimientos y el marco para un enfoque centrado en las personas en lo que respecta a las cuestiones de población y desarrollo. Articuló la premisa de que los derechos humanos y la dignidad eran condiciones indispensables para el desarrollo sostenible. Los logros a nivel mundial en los 20 años posteriores han sido extraordinarios. Entre ellos se incluye el avance en la erradicación de la pobreza, la igualdad de las mujeres, la salud y la esperanza de vida de la población, el acceso a la educación y los sistemas de protección de los derechos humanos.

Por su parte, Guyana se ha esforzado con vigor por aplicar el Programa de Acción de la CIPD. El programa ha influido en nuestra promoción y búsqueda de un desarrollo centrado en las personas. Hemos asignado la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza y a la edificación de una sociedad incluyente para eliminar todas las formas de desigualdad y de exclusión. También hemos realizado una inversión cuantiosa en la ampliación y mejora de la prestación de servicios de protección social y de salud, incluida la salud primaria.

El Gobierno de Guyana se ha concentrado especialmente en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer brindando igualdad de oportunidades a las mujeres y las niñas para que puedan contribuir a todos los sectores del desarrollo nacional. Nos seguimos ocupando de las necesidades particulares de los jóvenes, las personas de edad, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad, que con frecuencia están más expuestas al maltrato y la discriminación.

Estamos justamente orgullosos de los logros en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD en Guyana, sobre todo teniendo en cuenta las enormes limitaciones de recursos y capacidad que a menudo enfrentamos. Para ese avance se ha contado con el apoyo considerable de múltiples actores en todos los niveles. En vista de que los requisitos de cumplimiento superan la capacidad de

cualquier país de poder actuar por sí solo, Guyana valora esas alianzas y está muy agradecida por el apoyo que recibe de nuestros socios en el desarrollo y del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Si bien hemos avanzado notablemente en la realización de los objetivos de la CIPD, también hemos encontrado tropiezos y todavía queda mucho por hacer. Es fundamental aumentar la inversión para crear capacidad entre los jóvenes y dotarlos de los conocimientos correspondientes a las necesidades actuales de la demanda laboral. La educación temprana y la enseñanza continua a nuestros niños, adolescentes y jóvenes son importantes para el fomento nacional.

Al igual que muchos otros países en desarrollo, la migración externa, con sus efectos y oportunidades, supone un dilema grave para Guyana. Hemos experimentado de primera mano las realidades de la compleja interrelación entre la migración internacional y el desarrollo. Seguimos estudiando las iniciativas apropiadas para facilitar la circulación de cerebros, incluso mediante la contribución activa de la diáspora a nuestro desarrollo nacional.

En el transcurso de estos 20 años han aumentado el alcance y la gravedad de las amenazas contra el desarrollo incluyente y sostenible, que sobre todo ponen en peligro nuestro medio ambiente y nuestro futuro. Sigue habiendo brechas críticas en la aplicación. Estamos de acuerdo con la perspectiva lúcida de que es muy importante entender las repercusiones de la dinámica de la población como base y requisito indispensables para el desarrollo sostenible. En consecuencia, la visión central y el mensaje de la CIPD son incluso más pertinentes hoy y deben seguir alentándonos en nuestros esfuerzos por elaborar una nueva agenda para el desarrollo.

Por lo tanto, Guyana reafirma y renueva su compromiso con el Programa de Acción de la CIPD y su documento final de examen. Se necesita liderazgo e innovación para avanzar en la senda hacia la sostenibilidad trazada en el marco actual. Se deben atender cuestiones críticas que permitan a todas las personas contribuir al desarrollo y beneficiarse de él en un mundo más equitativo y sostenible.

Nuestro examen ha dejado en claro lo que ha funcionado y ha puesto de manifiesto cuáles son los imperativos urgentes en ese nuevo contexto para aplicar un enfoque sistemático, integral y completo a las cuestiones de población. Dicho enfoque incluye una mayor atención al seguimiento de los progresos y logros respecto

de los objetivos de la CIPD. En aras de los 7.000 millones de personas en nuestro mundo y de las generaciones venideras, no debemos quedarnos rezagados en el cumplimiento de todo lo que se requiere para garantizar el éxito de esa agenda en el futuro.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Dato' Rohani Abdul Karim, Ministra para la Mujer, la Familia y el Desarrollo de la Comunidad de Malasia.

**Sra. Rohani** (Malasia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Malasia, deseo expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, al Secretario General, al Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros por su exhaustivo informe sobre la evaluación del estado de aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Malasia coincide con la opinión de que el estado actual de la población mundial revela una diversidad y unos cambios sin precedentes que se reflejan en nuevos patrones de fecundidad, mortalidad, migración, urbanización y envejecimiento. La continuación y las consecuencias de esas tendencias demográficas presentarán tanto oportunidades como retos para la formulación y aplicación de la agenda de desarrollo posterior a 2015.

Me complace informar de que Malasia ha alcanzado la mayoría de los objetivos y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Se están poniendo en vigencia nuevas políticas y programas en respuesta a las condiciones socioeconómicas en evolución y a los cambios emergentes, con el fin de que Malasia llegue a ser un país desarrollado de ingresos altos para 2020. Ha habido factores favorables clave —tales como nuestra estabilidad política, una administración pública eficiente, un entorno social armonioso, la unidad y fuerza en la diversidad, un personal educado y cualificado, unos recursos naturales abundantes y unas alianzas eficaces con múltiples interesados y organizaciones no gubernamentales— que nos han ayudado a cumplir con éxito los objetivos del Programa de Acción de la CIPD y otras metas de desarrollo. Como resultado, se ha logrado una reducción apreciable de la pobreza, una participación económica más equilibrada y una cobertura más amplia de servicios esenciales en toda la nación, como la atención a la salud y la educación.

Los programas de erradicación de la pobreza han sido sumamente eficaces para reducir los índices de pobreza de 8,7% en 1994 a 1,7% en 2012. Durante el

mismo período, los índices de pobreza extrema descendieron de 2% a 0,2%. La disminución de la tasa se debió a unas iniciativas incluyentes de erradicación de la pobreza tendientes a mejorar de inmediato los niveles de bienestar, así como a brindar oportunidades de generación de ingresos para asegurar la sostenibilidad.

En lo concerniente a la educación, el índice de inscripción en la escuela primaria aumentó de 95,05% en 2001 a 96,59% en 2013, mientras que el de la escuela secundaria aumentó de 85,5% en 2001 a 91,12% en 2013. El Gobierno de Malasia ha dedicado una atención especial a la educación de las mujeres. Esto se evidencia en el porcentaje de mujeres matriculadas en los programas de pregrado de las universidades públicas, que se mantuvo constante por encima del 62% de 2009 a 2012. Igualmente, me complace informar que de los 41.573 nuevos estudiantes inscritos en programas de pregrado de las universidades públicas durante el año académico 2013-2014, 68,02% son mujeres.

El Gobierno de Malasia ha creado un plan para aumentar la tasa de participación femenina en la fuerza laboral a 55% para el año 2015. Gracias a nuestros esfuerzos, el porcentaje de mujeres que participa en la vida laboral se incrementó de 46,8% en 2010 a 49,5% en 2012 y a 52,4% en 2013. El mayor grado educativo de las mujeres que ingresan en el mercado de trabajo ha permitido a Malasia dar cumplimiento a su política de asignar al menos un 30% de los puestos a nivel de toma de decisiones en el sector público para que sean ocupados por mujeres. Con la aplicación proactiva de esa política, el porcentaje de mujeres que desempeñan cargos de adopción de decisiones en la administración pública aumentó de 18,8% en 2004 a 33,7% en 2013. En 2011 se estableció el mismo objetivo para que las mujeres ocupen puestos en niveles decisivos del sector corporativo. Tras la puesta en vigor de esa política, la representación de las mujeres en las juntas directivas de las empresas de inversión gubernamentales aumentó de 14% en 2012 a 15,34% en enero de 2014.

Malasia, merced a su excelente sistema de salud, registra una de las menores tasas de mortalidad entre los países en desarrollo, con 4,6 decesos por cada 1.000 habitantes en 2012, en comparación con 4,7 decesos por cada 1.000 habitantes en 2011. En 2013, la esperanza de vida promedio al nacer era de 72,6 años para los hombres y 77,2 para las mujeres, comparada con 70 años para los hombres y 74,7 para las mujeres en el año 2000.

En Malasia, el número de casos registrados de VIH ha estado disminuyendo constantemente. No obstante,

si bien en sus inicios la epidemia era transmitida por medio de los drogadictos, está aumentando el número de casos de VIH atribuibles a las relaciones heterosexuales, fenómeno prevaleciente entre la población de menores entre las edades de 15 a 24 años. Para hacer frente a estos retos, Malasia formuló el plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA 2011-2015. En este plan se incorpora una estrategia multisectorial que tiene en cuenta la vulnerabilidad de los jóvenes. Se brindan tratamientos de primera línea a todos los pacientes en los hospitales y clínicas del Gobierno, se les imparte educación sobre salud reproductiva, se les proporcionan servicios de salud y se les alienta a someterse voluntariamente a las pruebas de VIH y a recibir asesoría.

En lo que respecta al cáncer de los órganos reproductivos, Malasia ha sido uno de los primeros países de Asia en iniciar un programa de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) para prevenir el cáncer cervical. En 2010, se asignaron 3,2 millones de dólares a un programa de vacunación escolar para niñas de 13 de edad. Desde que comenzó en 2010 hasta mayo de 2013, un total de 672.970 niñas de edad escolar se han beneficiado del programa. Además, se puso en marcha otro programa de vacunación contra el VPH para mujeres de 18 años de edad que no alcanzaron a ser vacunadas en el programa nacional. El programa para ponerse al día se llevó a cabo mediante una asignación de 15,7 millones de dólares en 2012 y 3,2 millones en 2014. El Gobierno de Malasia ha adoptado diversos enfoques para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva de los adolescentes. La introducción de una política nacional sobre salud reproductiva y educación social, junto con su plan de acción en noviembre de 2009 allanaron el camino para brindar un mayor acceso a la educación, la información y los servicios de salud reproductiva a los adolescentes y los jóvenes.

A pesar de haber alcanzado prácticamente todos los objetivos de la CIPD, estamos evaluando constantemente los cambios en las condiciones socioeconómicas, como el envejecimiento de la población y el descenso en las tasas de fecundidad. La tasa total de fecundidad de Malasia disminuyó de 2,9% en 2000 a 2,2% en 2006 y a 2,1% en 2012. Tal disminución en el nivel de fecundidad afectará profundamente el número y la composición de la población nacional. Esto dará lugar a un cambio importante en la estructura etaria y el envejecimiento de la población que definirá la oferta laboral futura. Además, en 2013, las personas de edad en Malasia constituyeron el 8,6% de la población total del país. Para 2030, Malasia entrará en la categoría de países cuya población está

envejeciendo, al constituir las personas de edad el 15% de su población. El envejecimiento se puede considerar tanto desde la perspectiva de salud como la socioeconómica. Por lo tanto, se deben emprender y poner en marcha políticas, programas y servicios integrales para velar por el bienestar de las personas mayores.

Por último, quiero reiterar que Malasia brindará su apoyo sin reservas a todas las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera recordar a las delegaciones que aún restan 50 oradores por intervenir y los invito a ceñirse a los límites del tiempo.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excmo. Sr. Andrés Navarro García.

**Sr. Navarro García** (República Dominicana): Quisiera, en primer lugar, agradecer la oportunidad de compartir algunas ideas y consideraciones con la Asamblea. Asimismo, quiero hacer llegar al Secretario General Ban Ki-moon nuestro reconocimiento por su liderazgo al frente de las Naciones Unidas.

Deseamos dejar constancia de nuestra satisfacción por el informe del Secretario General (A/69/62) sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y también por el informe índice sobre el debate interactivo del 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (A/69/122). Asimismo, saludamos las conclusiones del Consenso de Montevideo, que contribuirán a diseñar la mejor hoja de ruta regional y nacional para dar continuidad a los compromisos del Programa de Acción de El Cairo después de 2014.

La adopción del Programa de Acción de El Cairo en 1994 amplió el marco de derechos de las personas en la República Dominicana, influenció las políticas públicas y ha contribuido a elevar la conciencia ciudadana en temas relevantes del desarrollo humano. Su impronta es apreciable, especialmente en la Constitución de la República Dominicana, que fue reformada en 2010, y en la visión de nuestra estrategia nacional de desarrollo para el año 2030.

A decir verdad, si hay algo que el Gobierno de la República Dominicana ha querido lograr con seriedad

es precisamente la idea de situar a las personas en el centro de todas las políticas públicas, idea ampliamente compartida en este foro. Lo cierto es que, aunque persisten retos y desafíos por superar, la República Dominicana presenta avances importantes con este nuevo enfoque. En ese sentido, podemos destacar los progresos alcanzados en las condiciones generales de vida de las personas, evidenciados en el índice de desarrollo humano, que pasó de 0,60 en 1994 a 0,70 en 2013, lo que significa un progreso de 10 puntos durante el período de ejecución del Programa de Acción de El Cairo.

Esto es solo el principio, porque hemos asumido el compromiso de invertir en nuestra gente. Treinta y ocho de cada 100 dominicanos y dominicanas tiene entre 10 y 29 años de edad, y debemos hacer todo lo posible para que el país pueda aprovechar ese gran activo de desarrollo que representa el bono demográfico.

Sin embargo, quiero destacar nuestras dudas sobre la metodología para medir la pobreza, según la cual se sitúa a la República Dominicana entre los países de ingreso medio alto. La realidad, sin embargo, es que aproximadamente una tercera parte de la población vive en condiciones inaceptables. De igual manera, es cuestionable la medición de la pobreza basada en los ingresos y la determinación de que son pobres aquellas familias que viven con menos de 2 dólares diarios y en extrema pobreza las que viven con menos de 1,25 dólares diarios. En ambos casos, ajustados según el poder adquisitivo, unos pocos centavos establecen la frontera entre la indigencia y la pobreza extrema, entre sobrevivir apenas y prácticamente morir de hambre. El optimismo de las cifras sobre la disminución de la pobreza en el mundo, con base en esos parámetros, choca frontalmente con la percepción extendida en la población de que las cifras del crecimiento económico, sin importar cuán halagüeñas parezcan, están reñidas con sus expectativas reales de condiciones de vida.

El Gobierno y la sociedad dominicana tienen un compromiso firme con la erradicación de la pobreza, sea cual sea, en los ciclos de la exclusión y la desigualdad. Por eso apostamos por una sociedad con acceso universal a la salud y la educación. Lo cierto es que en los últimos dos años hemos dado grandes pasos para garantizar el acceso universal y gratuito a la salud de calidad, un derecho inalienable de todos. En este sentido, un objetivo primordial es reducir la mortalidad maternoinfantil. Por eso estamos realizando una fuerte inversión en mejorar las unidades de obstetricia y ginecología de todo el país. Podemos afirmar que hoy en día casi la totalidad de los partos registrados son hospitalarios.

El resultado del primer año de este Gobierno ha sido una reducción de 18% de la mortalidad infantil y de 4% de la mortalidad materna. En el segundo año, la tendencia se profundizó con una reducción de 24% de la mortalidad infantil y de 12% en la mortalidad materna.

Sin embargo, somos conscientes de que tenemos mucho trabajo por hacer en cuanto a los embarazos de adolescentes. Por ello, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, hace poco se puso en marcha un programa de abordaje integral de la salud de los adolescentes, con énfasis en la reducción de embarazos y de la mortalidad materna. Este es un ejemplo de cómo la colaboración internacional puede ayudar a avanzar en el logro de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Otro ejemplo es la iniciativa conjunta con la Unión Europea que emprendimos a principios de este mes para ayudar a nuestra vecina República de Haití. Gracias a la cooperación europea, se construirán tres hospitales en la zona de Haití más cercana a nuestra frontera para brindar atención a la población especialmente vulnerable. Esos hospitales estarán enfocados en dar servicio de ginecología y obstetricia, medicina interna, cirugía y pediatría. La construcción de estos centros de salud beneficiará tanto a los pacientes haitianos, que no tendrán que cruzar la frontera en búsqueda de servicio, como al personal de salud haitiano, que se especializará en su propio país. No obstante, la cooperación internacional se rige cada vez más por esa clasificación inadecuada a la que me he referido y que enmascara la realidad de las personas.

Estamos convencidos de que la educación es uno de los medios por excelencia para elevar la autoestima y la autorrealización de las personas, especialmente de la juventud. Recientemente la sociedad dominicana firmó un pacto nacional por la educación de calidad, que es también un pacto por la juventud y su desarrollo, en consonancia con los objetivos del Programa de Acción de El Cairo. Nuestro objetivo es garantizar que se cumpla el derecho de todos los niños y jóvenes dominicanos a la educación de calidad a través de la puesta en práctica de políticas públicas inclusivas, como la tanga extendida y la universalización de la alimentación escolar. Además, el Gobierno ha puesto en marcha la iniciativa Quisqueya Empieza Contigo, que dará un impulso sin precedentes en nuestro país a la educación inicial y a la protección a nuestra infancia. Nuestra meta es que miles de niños rompan así el círculo de la pobreza que los condena desde sus primeros años a la desnutrición y a las carencias de todo tipo. Ya hemos iniciado un amplio



plan de construcción de estancias infantiles en centros comunitarios para garantizar a nuestros pequeños la protección y atención desde el primer día, así como el apoyo que las familias necesitan en la crianza.

También desde El Cairo hasta acá, nuestro país ha vivido un progreso en las condiciones de vida, en el reconocimiento de los derechos y en el respeto de la mujer. Hay avances notorios en el reconocimiento de los derechos, logros en la igualdad entre los géneros, en el acceso a la educación a todos los niveles, y hay un mejoramiento significativo en la igualdad de oportunidades de empleo para la mujer. Sin embargo, tenemos aún muchas asignaturas pendientes, en las que estamos trabajando. Entre ellas, cabe mencionar la erradicación de la violencia por razón de género, que sigue siendo una lacra que nos avergüenza y frente a lo cual solo cabe una respuesta: la tolerancia cero.

Hasta aquí, nuestro breve balance de los progresos logrados por nuestro país en la agenda de El Cairo, que es también la nuestra, la agenda que pone en primer lugar a la gente y sus necesidades, que pone la política y la economía al servicio de las personas, y nunca al revés. No les quepa la menor duda de que seguimos trabajando sin descanso para garantizar los derechos de nuestra población, mejorar su calidad de vida y lograr un desarrollo basado en el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Una vez más, quisiera recordar a las delegaciones a respetar el límite de tres minutos, ya que quedan muchos más oradores en la lista.

Tiene la palabra la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá, Excma. Sra. Lynne Yelich.

**Sra. Yelich** (Canadá) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por ofrecerme la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General. Me complace estar aquí para celebrar el vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su Programa de Acción.

El Programa de Acción de El Cairo determinó el momento que nos permitiría debatir, y lo más importante, llegar a fórmulas de avenencia, para encontrar esferas o medidas respecto de las cuales todos podríamos estar de acuerdo para poder avanzar. Fue el momento en que convinimos en abordar las cuestiones de población y desarrollo de manera integral para que el bienestar de las personas se convirtiera en el centro del debate. Eso es lo que sustenta nuestra labor como órgano colectivo: el

reconocimiento de la importancia fundamental de toda vida humana y de los derechos inherentes a esa vida. Por ello, para el Canadá, la salud materna, del recién nacido y del niño es nuestra principal prioridad del desarrollo.

A principios de la primavera, el Primer Ministro del Canadá convocó la cumbre con arreglo al tema Salvar a cada mujer y a cada niño, celebrada en Toronto y a la que asistieron dirigentes mundiales, entre ellos el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, para reafirmar nuestro compromiso de poner fin a la tragedia de las mujeres y los niños que mueren de enfermedades que pueden prevenirse. También por ese motivo, el Canadá ha comprometido una suma adicional de 3,500 millones de dólares de los Estados Unidos hasta 2020 en apoyo de esos esfuerzos.

En ese contexto, el Canadá ha creado consenso en torno al registro civil y las estadísticas vitales como base para la rendición de cuentas respecto de la asistencia. Esos sistemas son cruciales para promover la salud de la madre, del recién nacido y del niño, ya que permiten establecer el parámetro para hacer un seguimiento de los progresos, y sirven de base para documentar la política en cuanto a lo que se necesita para lograr el objetivo final. El registro civil también proporciona a los niños identidad jurídica, que les ayuda a tener acceso a servicios como la atención sanitaria y la educación, los protege frente a la explotación y el abuso, y posteriormente, les permite ser parte de la economía estructurada. Consideramos que los sistemas robustos, eficaces para el registro civil y las estadísticas vitales nos ayudarán a lograr un cambio transformador en la agenda para el desarrollo sostenible.

Para concluir, permítaseme señalar que las directrices que se enunciaron en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo siguen teniendo resonancia en la actualidad. Los temas del Programa de Acción de El Cairo se verán reflejados en los esfuerzos del Canadá para poder situar a las mujeres y los niños en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Esta primavera, observamos con preocupación en la Comisión de Población y Desarrollo cómo algunas delegaciones monopolizaron la conferencia al centrar los debates en unos pocos temas contenciosos respecto de los cuales no había ninguna esperanza razonable de llegar a un acuerdo. La posición del Canadá ha sido siempre apoyar el Programa de Acción de El Cairo. El acuerdo inicial de todas las partes garantizó que podríamos trabajar de consuno en lo que acordamos, puesto que con desacuerdo no lograremos nada. Esa es la

prioridad del Canadá en las negociaciones sobre la salud de la madre, del recién nacido y del niño. Este es un tema que no debería causar divisiones en absoluto. Se trata, sencillamente, de generar impulso político para finalizar los esfuerzos.

Las delegaciones presentes tienen la opción de monopolizar el tiempo con algunos temas que nos dividen, tanto a nivel internacional como nacional, o de centrarse en un diálogo menos polémico y más constructivo. Como asociado, el Canadá está dispuesto a participar en los esfuerzos encaminados a promover los objetivos respecto de la salud de madre, el recién nacido y el niño. Tenemos el poder y la capacidad para promover los intereses de las mujeres y los niños, que hoy mueren debido a enfermedades que pueden prevenirse. ¿Puede sumarse la Asamblea a nosotros en este esfuerzo?

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Maldivas, Excm. Sra. Dunya Maumoon.

**Sra. Maumoon** (Maldivas) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones a todos los Estados hoy aquí representados, que creyeron en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Hoy podemos realizar un análisis retrospectivo de nuestra labor con orgullo, y conscientes de que hemos contribuido a mejorar la vida de nuestro pueblo y de nuestra comunidad mundial de naciones.

Deseo felicitar al Presidente de la Asamblea General por haber convocado este histórico período extraordinario de sesiones sobre la población y el desarrollo. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por sus esfuerzos y su liderazgo, y acoger con beneplácito su informe sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 (A/69/62).

Maldivas representa un éxito en materia de desarrollo. En el decenio de 1980, Maldivas era una de las 20 naciones más pobres del mundo. Ahora, es un país de ingresos medianos, el tercer país que quedó excluido de la lista de las Naciones Unidas de países menos adelantados, con un producto interno bruto de más de 6.000 dólares *per capita* en 2013. Las tasas de mortalidad materna, que eran de 500 por cada 100.000 nacidos vivos en 1990, se redujeron a 13 por cada 100.000 nacidos vivos en 2012, mientras que la tasa de mortalidad infantil se redujo de 34 por cada 1.000 nacidos vivos a 9 por cada 1.000 nacidos vivos en el mismo período.

Durante los últimos 30 años, la tasa de alfabetización en Maldivas ha superado siempre el 98%. En virtud de la Ley sobre el empleo, de 2008, hemos garantizado la licencia de maternidad para las madres trabajadoras con tres meses de sueldo completo Maldivas siempre ha proporcionado igual remuneración por igual trabajo. Hemos logrado plenamente cinco de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, y estamos bien encaminados hacia la consecución de los tres Objetivos restantes.

No obstante, el éxito de las Maldivas dista de ser total. Persisten retos importantes. Si bien los nuevos problemas son cada vez más prominentes, persisten viejos desafíos. La distribución equitativa de los ingresos siempre ha sido un reto constante. Mientras que las mujeres de Maldivas figuran entre las más emancipadas en Asia Meridional, con un acceso sin trabas al empleo, la educación, la salud y la movilidad social, tienen pocas oportunidades para el empoderamiento económico y la violencia por razón de género sigue siendo un desafío.

El Gobierno ha adoptado una política de tolerancia cero respecto de la violencia contra la mujer. El Gobierno también está en proceso de promulgar la Ley sobre la igualdad entre los géneros, en virtud de la cual se establecerá un marco jurídico que aborda todas las formas de discriminación de la mujer. Se ha formulado una estrategia nacional integral de salud reproductiva para proporcionar el acceso a los servicios de salud reproductiva de manera oportuna, adecuada y con calidad. Además, es preciso potenciar el conocimiento sobre el VIH y las infecciones de transmisión sexual y fomentar las conductas saludables y responsables.

La atención a la población joven del país es una prioridad política para el Gobierno. Los niños y los jóvenes representan el 44% de la población de Maldivas. El desempleo, que da lugar a una amplia gama de problemas, como el uso indebido de drogas y la delincuencia, es motivo de grave preocupación para el público y el Gobierno del Presidente, Excmo. Sr. Abdulla Yameen Abdul Gayoom. Se han anunciado grandes proyectos, como la construcción de una ciudad para jóvenes, que promete convertirse en un importante centro de empleo e innovación, y ya están en marcha las obras para su realización.

Maldivas tiene un largo historial de formulación de políticas basadas en estadísticas. Hace dos años, se inició un censo nacional, a pesar de los ocho años transcurridos desde la elaboración del último censo, en 2006. Una vez más, el censo nacional desempeñará un papel central a la hora de comprender el panorama real y actual de la población nacional, sus tendencias y otros

parámetros. Estableciendo un nuevo precedente, en el nuevo censo también se recopilarán datos y estadísticas sobre la población migrante, de manera que el Gobierno pueda adoptar más medidas para proteger los intereses de los trabajadores, quienes, según indican algunos cálculos, conforman más de un tercio de la población local.

Maldivas considera que, para que el desarrollo sostenible sea una realidad, es esencial que la población mundial sea sostenible, esté dentro de los límites ecológicos del planeta, goce de unos derechos humanos básicos y de dignidad y tenga bienestar socioeconómico. En ese sentido, solicitamos que en los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se incluyan el informe del Secretario General y los resultados del examen regional.

Los recursos más preciados de una nación son sus recursos humanos —sus ciudadanos—, sobre todo para un país tan pequeño como Maldivas, con unos recursos naturales tan limitados. Sin el desarrollo humano, el desarrollo sostenible es totalmente inalcanzable. Ahora que empezamos a escribir el nuevo capítulo de la historia de Maldivas, mantenemos nuestro compromiso con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Mantenemos nuestro compromiso con nuestro pueblo, especialmente con nuestros jóvenes y nuestras mujeres, y con la plena explotación de su potencial.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Suecia, Excm. Sra. Hillevi Engström.

**Sra. Engström** (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Hace 20 años que, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en el Cairo, 179 países acordaron un programa que cambiaría la manera en que percibimos las familias y las capitales. Acordamos que los niños tienen derecho a la infancia, que las niñas no deberían traer hijos al mundo ni casarse a la fuerza. Acordamos que es una cuestión de derechos humanos. Ese acuerdo tan extraordinario ha dado unos resultados asombrosos, pero debemos reafirmar sus objetivos. Por ello, acogemos con satisfacción las conclusiones del proceso de examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, en particular el *Informe sobre el examen mundial de la CIPD después de 2014* y el informe del Secretario General (A/69/122). El Programa de Acción de El Cairo debería incorporarse al informe

sintético del Secretario General sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

Suecia está sumamente preocupada por las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas, que siguen siendo una lacra en nuestro planeta. Todos los días mueren alrededor de 800 mujeres durante el embarazo o el parto, algo que podría evitarse con el acceso a los medios anticonceptivos, a un parto seguro y al aborto seguro y legal. Piénsenlo: todos los días mueren 800 mujeres; la esposa, la madre, la hija, la hermana o la amiga de alguien. Esas muertes podrían evitarse. Una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido abusos físicos o sexuales. Hay 125 millones de mujeres que viven con las consecuencias de la mutilación genital femenina. Imagínense si fueran 125 millones de hombres mutilados. Todo ello apunta hacia un hecho: las mujeres son discriminadas sistemáticamente en todas las sociedades del mundo. Naturalmente, eso es inaceptable. ¿Cuándo aprenderemos que no puede haber desarrollo sostenible sin la participación activa del 50% de la población?

La primavera pasada, 260 parlamentarios procedentes de 134 países aprobaron la Declaración de Compromiso de Estocolmo. Dichos parlamentarios prometieron, entre otras cosas, respetar y proteger la salud sexual y reproductiva de todas las personas: tanto de los heterosexuales como de las lesbianas, los homosexuales, los bisexuales y los transexuales. Prometieron fomentar y proteger los derechos humanos, eliminar la discriminación sin distinciones de ninguna clase e instituir la edad legal mínima de 18 años para el matrimonio. En estos momentos, esos parlamentarios están introduciendo leyes en sus países.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe tener la igualdad sexual como uno de sus objetivos, y debe incluir la perspectiva de género. También debemos establecer objetivos concretos para garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Hay que hacer hincapié en la palabra “derechos”; en definitiva, al derecho a elegir a nuestra pareja sexual y a la persona con la que casarnos y al derecho a ser dueños de nuestro cuerpo. Es una cuestión de derechos humanos. En concreto, me refiero a los siguientes derechos: el derecho a la información, como es el acceso universal a la educación sexual; el derecho a gozar de la mejor salud posible, como es el derecho a decidir libremente cuándo queremos tener hijos y cuántos queremos tener o no tener; el acceso a los métodos anticonceptivos y al aborto seguro y legal, y el derecho a tomar decisiones con respecto a nuestro cuerpo y nuestra sexualidad, como es el derecho a decidir si queremos casarnos, cuándo queremos

hacerlo y con quién, independientemente de cuál sea nuestra orientación sexual, así como el derecho a decidir si queremos tener relaciones sexuales y con quién.

Tenemos que alcanzar un nuevo consenso mundial con respecto a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. Debemos incorporar la salud reproductiva y sexual al resto de derechos por el bien de todos los pueblos y sociedades.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Desarrollo Social del Ecuador, Sra. Cecilia Vaca Jones.

**Sra. Vaca Jones** (Ecuador): Han pasado 20 años desde que se adoptó el Programa de Acción de El Cairo, y evidentemente muchas cosas han cambiado. Sin embargo, la inequidad y la pobreza son temas aún pendientes en todo el mundo. Para la República del Ecuador, la Constitución de 2008 representó un hito histórico, pues refleja la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano de transformar y reconstituir la organización jurídica, política y económica del país. Establece un régimen de desarrollo basado en los derechos, la justicia y el *sumak kawsay*, o buen vivir, y consolida al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

Este pacto social y político nos ha permitido alcanzar importantes avances en materia de desarrollo social, como son la reducción de la extrema pobreza, que alcanzó el 8% en junio de 2014, y tenemos el firme compromiso de erradicarla hacia el año 2017. Hemos incrementado en más de 20 puntos la población cubierta por la seguridad social y haremos todos los esfuerzos para lograr su universalización. La educación básica está ya universalizada, y la tasa bruta de bachillerato ha llegado al 91,8%. Además, hemos democratizado el acceso a la educación superior por medio de la gratuidad y de las políticas de becas. En los últimos siete años, hemos casi triplicado el porcentaje del producto interno bruto destinado a la salud, logrando el acceso universal a los servicios sanitarios, con énfasis en la promoción y la prevención.

El Ecuador implementa la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos en Adolescentes, que abarca educación, salud e inclusión desde una perspectiva integral. El acceso a los métodos de planificación es libre, gratuito, universal y confidencial, a la luz de los derechos de la salud sexual y reproductiva.

El 39% de los representantes de la Asamblea Nacional son mujeres. Por primera vez en la historia,

tenemos una Presidenta mujer. Se ha disminuido la brecha de salarios entre hombres y mujeres en 12 puntos, y se ha categorizado el femicidio como delito. Para asegurar la participación y la gobernanza, se han establecido cinco agendas nacionales para la igualdad en materia de género, discapacidad, movilidad humana, intergeneracionalidad y pueblos y nacionalidades.

Estos logros son el resultado de una firme decisión política y de la convergencia de una sólida política pública social y económica, pero sobre todo son el resultado de nuestro principio ideológico de consagrar al ser humano sobre el capital, y de generar oportunidades y capacidades desde la primera infancia. Quizás la entrega de corazón a estos principios ideológicos es el reto más grande que tenemos como país y como seres humanos.

También tenemos grandes desafíos en nuestras manos: erradicar la desnutrición en niños y la malnutrición en toda la población; mejorar las oportunidades laborales para las personas jóvenes; lograr la universalidad, gratuidad y calidad de la salud y la educación; disminuir el embarazo adolescente, promoviendo siempre planes de vida integrales; reducir la desigualdad de género en la distribución y retribución del trabajo remunerado y no remunerado del hogar; erradicar la discriminación racial; erradicar las situaciones de violencia y la falta de acceso a los servicios a las que se enfrentan los grupos de atención prioritaria, y fomentar la protección de los derechos de las personas migrantes. Esto marca nuestra agenda para los años venideros.

Nosotros, los Estados Miembros, somos responsables de las decisiones políticas que ponen fin a estos hechos intolerables. El orden mundial no solo es injusto, es inmoral, y tenemos que cambiarlo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Salud de la República de Suriname, Excmo. Sr. Michel Blokland.

**Sr. Blokland** (Suriname) (*habla en inglés*): Es para mí un honor participar en la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones, en nuestra reflexión colectiva sobre los 20 años transcurridos desde la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Acogemos con satisfacción y respaldamos el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), así como el informe titulado “Temas recurrentes y elementos clave detectados durante

los períodos de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo” (véase A/69/122). Apoyamos la prioridad constante que se da a la salud sexual y reproductiva en el informe y estamos a favor de que la agenda para el desarrollo después de 2015 se centre en las personas.

Hoy más que nunca, los principios acordados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994 en El Cairo, siguen siendo especialmente pertinentes, en particular el principio de que debemos aplicar un enfoque basado en los derechos humanos y en el género a la hora de invertir en el capital humano, la equidad y la dignidad a lo largo de la vida. Esos son los cimientos del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible para todos: los adolescentes, las mujeres, los hombres, los niños, los jóvenes, las personas con discapacidades, los pueblos indígenas y otros grupos desfavorecidos y marginados.

En el *Informe sobre el examen mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014* se indica que, a pesar de los extraordinarios logros alcanzados en algunos ámbitos, aún quedan muchos desafíos por superar, algunos de los cuales son nuevos e incipientes. Además, la actual crisis mundial dificulta gravemente la capacidad de los Estados de conservar los logros que tanto les ha costado conseguir a lo largo de los años. Por tanto, este período extraordinario de sesiones se celebra en un momento muy oportuno para la comunidad internacional, puesto que estamos elaborando el marco para el desarrollo que servirá de guía para el discurso sobre el desarrollo en los ámbitos nacional y mundial durante los próximos 15 años.

Es indispensable que acordemos un marco ambicioso para el desarrollo futuro, que sea inclusivo y se centre en las personas. La futura agenda para el desarrollo debe abordar la desigualdad y garantizar que nadie se quede a la zaga. Debe incluir a todo el mundo y abordar la discriminación de todo tipo, como la discriminación por motivos económicos o de edad, sexo, raza, etnia, origen, condición migratoria, religión y otras condiciones.

Quisiera señalar que nuestro estudio nacional relativo a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 se llevó a cabo con la participación de representantes de numerosos sectores de nuestra sociedad. En el discurso que pronuncié hace unos meses en el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, informé a la comunidad internacional sobre los progresos alcanzados en Suriname. Siguiendo nuestro plan de desarrollo nacional y nuestras

políticas nacionales específicas en los ámbitos de la juventud, la salud sexual y reproductiva, la maternidad sin riesgo, el VIH y el SIDA, la salud de los adolescentes y las enfermedades no transmisibles, hemos desarrollado y aplicado con buenos resultados programas para adolescentes, madres y niños y para los pueblos del interior y las poblaciones que se encuentran en mayor peligro.

Además, nos regimos por las disposiciones de nuestra Constitución, así como por las de todos los principales instrumentos en materia de derechos humanos en los que somos parte. Se han realizado logros considerables con respecto a la mejora del acceso a la educación y a los servicios de salud materna, el aumento de los conocimientos sobre la prevención del VIH y el acceso a las pruebas y al tratamiento en etapas tempranas y la disponibilidad de antirretrovirales. Gracias a nuestros esfuerzos por mejorar el bienestar de la población, también se ha prestado atención sanitaria gratuita a los menores de 16 años y los mayores de 60 años, y se ha aprobado una ley sobre la violencia contra las mujeres. A pesar de esos importantes logros, reconocemos que aún quedan muchos problemas por resolver, en particular con respecto a la igualdad de acceso a la educación y a la salud de calidad, a la protección social y a la protección de los derechos humanos.

Las cuestiones que nos preocupan especialmente son las siguientes: el alto índice de embarazos en adolescentes, que todavía dificulta aún más que las niñas desarrollen todo su potencial; la prevalencia cada vez mayor de enfermedades no transmisibles, entre las cuales están la hipertensión y la obesidad, que presentan grandes obstáculos para la capacidad productiva de un pequeño país en desarrollo, y el índice inaceptablemente alto de violencia contra las mujeres y las niñas y las consecuencias de dicha violencia, que socavan los logros realizados en el ámbito de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

A pesar de los desafíos presentes en el ámbito nacional, el Gobierno mantiene su determinación y compromiso de garantizar que todas las personas de su territorio se beneficien de los programas sociales, económicos y medioambientales, en particular los grupos más marginados y excluidos y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables. Para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza es crucial contar con un entorno internacional favorable. En ese sentido, es necesario establecer una verdadera alianza global para continuar abordando la erradicación de la pobreza, que en muchas ocasiones se ha calificado como el mayor

reto mundial que afronta hoy el mundo y como requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Esa colaboración debería no solo establecerse con los gobiernos; debería también extenderse a todos los sectores de la sociedad, incluido el sector privado y la sociedad civil, con el apoyo de las organizaciones regionales e internacionales.

*El Sr. Antoine (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Hacemos hincapié en la importancia de movilizar los recursos nacionales en nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible y mejorar el bienestar de nuestras poblaciones. Sin embargo, seguimos haciendo énfasis en la necesidad de aumentar considerablemente los recursos, incluso mediante el cumplimiento de todos los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo. Expresamos también nuestro apoyo a la cooperación Sur-Sur, puesto que brindaría nuevas oportunidades para la ejecución de políticas y programas de desarrollo.

Para concluir, a medida que examinamos la reiteración de nuestros compromisos mundiales contraídos al final de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, hay que tener presente que los jóvenes en particular están observando nuestros pasos para garantizar que lleguemos a adoptar decisiones y contraer compromisos que les convengan para poder vivir y amar una vida libre de toda forma de discriminación, violencia y pobreza. El Gobierno de Suriname quisiera volver a reiterar los compromisos contraídos en el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Esperamos con interés promover una agenda para el desarrollo después de 2015 avanzada que se base en posteriores acuerdos intergubernamentales y en los resultados y las recomendaciones del informe del Secretario General consistente en un índice, que se basa en las lecciones aprendidas, las brechas identificadas y el reconocimiento de que el desarrollo debería basarse en los derechos humanos, y por lo tanto, ser incluyente para todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Salud de Ucrania, Excmo. Sr. Oleh Musiy.

**Sr. Musiy** (Ucrania) (*habla en ruso*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en las ideas expresadas por el Secretario General en su informe, titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62).

Ucrania ha dado su aporte al análisis y a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Ese análisis demuestra que durante los últimos 20 años, hemos podido lograr grandes resultados positivos. Gracias a la ejecución de los programas nacionales sobre la planificación familiar y la salud reproductiva, hemos visto una considerable reducción en el índice de mortalidad materno-infantil. Hemos visto también una gran reducción en el índice de embarazos no deseados y abortos. Hemos logrado también reducir los índices de enfermedades de transmisión sexual. Los jóvenes han comenzado a cuidar mejor de su salud y vivir un modo de vida más consciente. Hemos aprobado una ley para la prevención de la violencia doméstica y un programa del Estado para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer.

Estamos muy agradecidos a nuestros asociados del Fondo de Población de las Naciones Unidas por su apoyo consecuente y sistemático a los esfuerzos de Ucrania por alcanzar los objetivos trazados por la Conferencia. Ucrania quisiera expresar su agradecimiento especial por haberle brindado asistencia humanitaria a los desplazados internos que se han visto obligados a abandonar sus hogares y sus medios de subsistencia a causa de la guerra híbrida contra Ucrania por parte de Rusia y de los terroristas y separatistas que Rusia apoya.

Estamos seguros de que las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo todavía tienen vigencia. Ucrania considera que el desarrollo estable de los países puede lograrse únicamente mediante la inversión en el desarrollo individual de cada persona, así como en la defensa de sus derechos y dignidad durante el transcurso de la vida. Estamos convencidos de que las políticas de desarrollo deberían intentar aumentar el bienestar y los ingresos y garantizar la salud de la población, prestando especial atención a la salud reproductiva mediante la prevención y la calidad de los servicios médicos. De igual importancia para el desarrollo es el acceso a la educación de calidad para el aprendizaje de toda la vida, así como la igualdad de género real, no sencillamente declarada, y la amplia respuesta a los problemas del envejecimiento.

Habida cuenta de la estructura por edades de su población, Ucrania es uno de los Estados más viejos en el mundo. El envejecimiento de la población es uno de los procesos demográficos más importantes de los tiempos modernos. Refleja el rostro de la humanidad en este siglo.

Quisiera dar las gracias al Fondo de Población de las Naciones Unidas por habernos ayudado en la

elaboración de amplios planes demográficos sobre la base del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Evidentemente, necesitamos contar con muchos recursos para llevar a cabo esos planes y conseguir nuestros objetivos. Entendemos que, y por lo tanto, deseamos pedir a los países donantes que aumenten su apoyo a las actividades del Fondo de Población de las Naciones Unidas en el ámbito del envejecimiento de la población a nivel mundial y en Ucrania.

Quisiera también hacer hincapié en que vivir una vida plena y saludable es posible únicamente en condiciones de paz. Lamentablemente, en el mundo moderno somos testigos de numerosos conflictos armados y actos de agresión. Ucrania, como Estado pacífico en desarrollo, se ha convertido también en rehén de los complejos de inferioridad de los políticos en nuestro vecino agresivo. Ellos han participado en la intervención militar directa y apoyan a los terroristas. Lamentablemente, esa situación repercute en nuestras poblaciones, algunas de ellas viven en estos momentos en el territorio ocupado.

Esa agresión y esos intentos por ocupar las tierras del otro deberían ser duramente condenados por todas las organizaciones internacionales que respeten la ley, la vida humana y la dignidad. Quisiera dar las gracias a todos los que, en palabras y hechos, han venido apoyando a Ucrania en estos momentos tan difíciles para nosotros y han venido brindándonos asistencia humanitaria.

Ucrania insta a que se incluyan las conclusiones y recomendaciones en el informe del Secretario General consistente en un índice (A/69/122) y los resultados de los exámenes regionales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia sobre las cuestiones socioeconómicas relacionadas con el envejecimiento de la población en la agenda mundial para el desarrollo después de 2015.

El planeta Tierra es nuestro hogar común. Las guerras, los conflictos y las catástrofes ambientales dejaron hace tiempo de ser el problema de un solo país. Vivimos en una era de la globalización. Si algo ocurre en un Estado, es motivo de preocupación para todos nosotros. Por lo tanto, hay que realizar esfuerzos comunes por conseguir la paz y la seguridad para todas las personas en la Tierra.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, Excmo. Sr. G. L. Peiris.

**Sr. Peiris** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para felicitar al Presidente y a los miembros de la Mesa por haber sido elegidos.

En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se han señalado a la atención las complejas relaciones que las actividades de los seres humanos, las comunidades y los países tienen, entre otros, con los patrones y los niveles del uso de los recursos naturales, el desarrollo socioeconómico y la generación de desechos. Al hacerlo, se ha reconocido que la dinámica de la población se encuentra en el centro de los principales problemas de desarrollo del siglo XXI, sobre todo entre las cuestiones que figuran en la agenda para el desarrollo después de 2015. Los logros basados en el Programa de Acción durante las últimas dos décadas también son extraordinarios.

Sri Lanka ha adoptado iniciativas para aprobar los principios de la Conferencia a fin de mejorar la calidad de vida de su población. La aplicación de una política poblacional y reproductiva en 1998 y la aprobación de una política nacional en materia de salud materno-infantil en 2013 son resultados directos. Nuestra Secretaría Nacional para las Personas de Edad Avanzada ha elaborado un plan de acción decenal en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Nuestras estrategias de desarrollo se han centrado en la persona y se ha sostenido desde el punto de vista social. Hemos aprovechado las interacciones sinérgicas transectoriales que entrañan la atención médica y la educación básica, la mejora del agua y el saneamiento y el control de la malaria y el desarrollo rural integrado, como la construcción de carreteras rurales, para crear un entorno propicio para la población rural, que es casi el 80% del total de nuestra población. Hemos integrado también los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el programa nacional de desarrollo y estamos en vías de alcanzar la mayoría de los ODM, mientras ya hemos conseguido algunos a nivel nacional.

Entre los logros notables figuran los relativos a la igualdad de la educación primaria, la mortalidad materno-infantil, el alfabetismo y el acceso al agua potable y el saneamiento. Es significativo que esos logros no muestran disparidades entre los géneros. La esperanza de vida en Sri Lanka ha aumentado a 77 años para las mujeres. Teniendo en cuenta el perfil positivo general, en el *Informe sobre desarrollo humano 2013* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sri Lanka figura entre los países de mayores logros en materia de desarrollo humano.

Teniendo en cuenta el cambio del perfil demográfico de Sri Lanka y el aumento de la esperanza de vida,

afrontamos nuevos desafíos, a saber, el aumento de la incidencia de las enfermedades no transmisibles, el aumento cada vez mayor de la población envejecida en 2030 y la necesidad de abordar las cuestiones que afrontan los jóvenes y de contener la propagación del VIH/SIDA.

Hemos iniciado un programa de prevención amplio en todo el país mediante la política nacional sobre la prevención de las enfermedades no transmisibles crónicas. Se han formulado y aplicado estrategias para reducir los principales factores de riesgos como el tabaquismo, el alcoholismo, la obesidad, la dieta no saludable y el estilo de vida sedentario.

Sri Lanka subraya la importancia del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo como proceso encaminado a garantizar un mundo más equitativo y sostenible para todos. También reconocemos las contribuciones hechas por la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Sri Lanka, así como de otros organismos asociados para facilitar nuestros logros en el desarrollo humano y se las agradecemos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*) Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Bostwana, Excmo. Sr. Phandu Skelemani.

**Sr. Skelemani** (Bostwana) (*habla en inglés*): Mi delegación y yo agradecemos la celebración de este período de sesiones extraordinario de la Asamblea General sobre el seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Encomiamos esta ocasión de deliberar sobre cuestiones clave que figuran en el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), así como el documento final del 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado el pasado abril. Bostwana considera que esas cuestiones son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Bostwana figuró entre los 179 Estados Miembros de las Naciones Unidas que se comprometieron con el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994, en El Cairo, en la que se destaca el consenso mundial de atender las graves preocupaciones demográficas y de

desarrollo. Se conmemoran 20 años de ese compromiso, y el momento no podría ser más oportuno para que nosotros hagamos un balance del progreso alcanzado en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, sobre todo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), plazo que está a punto de vencer, y la agenda para el desarrollo después de 2015, sobre la cual pronto iniciaremos negociaciones intergubernamentales.

En ese sentido, celebramos el informe del Secretario General y el informe del 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122) consistente de un índice, en ambos se destaca la importancia de las cuestiones de la Conferencia en cuanto a una agenda para el desarrollo después de 2015 transformadora, incluyente y sostenible.

Bostwana ha avanzado considerablemente en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. A fin de alcanzar resultados positivos durante los 20 años transcurridos, Bostwana reconoció la necesidad de invertir en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales como elemento integrante en nuestro desarrollo nacional sostenible.

Las intervenciones de salud pública introducidas por Bostwana a raíz de la Conferencia, celebrada en El Cairo, en 1994, contribuyó a alcanzar el objetivo de la primera política demográfica nacional, a saber, la reducción de la fertilidad. Los niveles de fertilidad han disminuido de 4,7 niños por mujer en 1990 a 3,4 en 2001, y siguió descendiendo a 2,9 en 2011, superando así la meta de 3,3 niños por mujer, establecida en 2011. En la atención a la política demográfica nacional revisada de 2010 se reconoció la importancia de vigilar el ritmo de la disminución de la fertilidad para mantener el nivel por encima del nivel de reemplazo.

Bostwana se ha centrado en el aumento del acceso a los servicios de salud generales abordando también las desigualdades en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Además, seguimos brindando una amplia educación sexual en las escuelas y acelerando la integración de los servicios de salud sexual y reproductiva y del VIH/SIDA en todo el país.

En cuanto a la cuestión del VIH/SIDA, el Gobierno de Bostwana es firme en su compromiso de lograr el acceso universal a la prevención, tratamiento, cuidado y apoyo para eliminar la transmisión del VIH de madre a hijo. La lucha contra la epidemia del VIH y el SIDA ha sido uno de los motivos principales de preocupación



de la población desde que se celebró en 1994 la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, puesto que permaneció la prevalencia alta a lo largo de 1990 antes de estabilizarse en los años 2000, como resultado del uso del tratamiento antirretroviral.

Sin embargo, el costo del tratamiento antirretroviral es insostenible, puesto que se prevé que aumente considerablemente en los próximos años. Por lo tanto, seguimos colaborando con los asociados nacionales, regionales e internacionales, tanto en el ámbito público como privado, sobre cuestiones de movilización de recursos para hacer realidad nuestra meta nacional de cero nuevas infecciones del VIH en 2016 y continuar nuestros esfuerzos para erradicar el SIDA en 2030.

Botswana tiene una estructura de población joven. Según el censo de población y vivienda de 2011, la población en las edades comprendidas entre 10 y 35 años representó el 49,3% del total de nuestra población, mientras los que se encuentran entre las edades de 10 a 19 años constituyeron el 20,7%. Entre los desafíos asociados con ese aumento de la población joven figuran la garantía de la impartición de una enseñanza de calidad y el desarrollo de habilidades que se equiparán a las demandas en el mercado laboral. Si bien se avanza en la impartición de una enseñanza de calidad, la prueba radica en crear oportunidades de empleo.

Sin embargo, el Gobierno reconoce la oportunidad que representa el aumento de la población joven en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país en el futuro. Por ello, Botswana se ocupa de determinar estrategias que le permitan aprovechar al máximo ese dividendo demográfico haciendo una mayor inversión en estrategias centradas en los jóvenes, como promover el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones. Con respecto al sector de la educación, en los últimos 20 años, Botswana se ha centrado en aumentar el acceso a la educación y promover el aprendizaje permanente en favor de un desarrollo humano constante. Con ese fin, se creó el Consejo de Desarrollo de Recursos Humanos para corregir la disparidad existente entre el desarrollo de aptitudes y las exigencias del mercado laboral.

Botswana es consciente de los retos que aún persisten en los esfuerzos encaminados a proteger el medio ambiente para las generaciones futuras. El desarrollo de la infraestructura y la utilización sostenible del capital natural figuran entre nuestras prioridades nacionales de desarrollo. Nunca se insistirá lo suficiente en los efectos de los factores demográficos para el crecimiento

económico y el desarrollo, y ello exige integrar, de manera coherente y global, la dinámica de la población en la planificación del desarrollo nacional.

En la actualidad, la desigualdad de los ingresos y la riqueza es una situación insostenible, y atenta contra el crecimiento económico futuro y la cohesión y la seguridad de las sociedades. La capacidad de las personas para adaptarse e innovar en respuesta a las condiciones ambientales cambiantes también es un tema pertinente para las negociaciones que tendrán lugar mañana en el marco de la Cumbre sobre el Clima 2014: Una acción catalizadora, y el debate general que se celebrará posteriormente. Consideramos que los problemas de desarrollo que enfrentamos exigen la participación sistemática de todos los interesados en la elaboración de las respuestas a esos desafíos. Por otra parte, la condición de Botswana de país de ingresos medianos, ha hecho que disminuya el nivel de apoyo de los donantes. En el futuro, deben desplegarse esfuerzos deliberados con miras a impulsar el apoyo de los asociados para el desarrollo, con el fin de garantizar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Para concluir, deseo reafirmar el compromiso de Botswana con los ideales de la Conferencia de El Cairo y la aplicación efectiva del nuevo Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. Espero que el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General logre su propósito de permitir que los países se pronuncien claramente sobre estas cuestiones tan importantes al más alto nivel político. También abrigamos la ferviente esperanza de que las aspiraciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se reflejen plenamente en la agenda para el desarrollo después de 2015, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Deseo recordar a los oradores que hay un límite establecido de tres minutos. Ruego que lo tengan presente.

Tiene la palabra la Ministra de Planificación y Política Económica de Costa Rica, Excma. Sra. Olga Marta Sánchez Oviedo.

**Sra. Oviedo** (Costa Rica): Sr. Presidente: Hace 20 años, la Conferencia de El Cairo dio un paso fundamental para evidenciar el vínculo entre el desarrollo y el bienestar de las poblaciones. Son las personas, en su diversidad, quienes construyen sus sociedades, y deben ser ellas las beneficiarias de sus logros. No obstante,

los retos que convocaron al mundo en aquella ocasión siguen tan presentes hoy como entonces. La búsqueda de la igualdad entre los géneros, el acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, el cumplimiento efectivo de los derechos de la mujer, los jóvenes y las personas adultas mayores, así como en empoderamiento, son condiciones necesarias para un desarrollo solidario, sostenible, inclusivo y acorde con las conquistas de nuestro tiempo y las aspiraciones de nuestras sociedades.

Desde 1994, Costa Rica ha progresado significativamente en la implementación de los compromisos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, mediante la aprobación de leyes, políticas y mecanismos institucionales en relación con la igualdad entre los géneros, el combate a la violencia contra la mujer, la lucha contra el VIH/SIDA y la defensa de la niñez, la adolescencia y los adultos mayores, entre otros. Mantenemos por tanto, en la sociedad costarricense, un compromiso con la promoción y la protección de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

Desde entonces, durante dos decenios, hemos venido haciendo esfuerzos sostenidos para que las leyes, las políticas públicas, los programas y los proyectos se constituyan en verdaderos instrumentos para la implementación efectiva de estos compromisos. En este sentido, nuestro país cuenta con directrices precisas de acción estatal y de prácticas orientadas a la consecución de este fin en todo nuestro territorio nacional. Nuestro Gobierno, que recientemente ha asumido su responsabilidad, hace apenas cuatro meses, tiene conciencia clara de que aún hay un gran camino por recorrer en el cumplimiento real de los derechos humanos para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación. Por ello, reiteramos nuestro compromiso con los principios y los valores adoptados en la Conferencia de El Cairo y ratificados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, porque interpretan adecuadamente la diversidad de nuestra nación.

Trabajamos con especial ahínco en el combate a la pobreza, la desigualdad y la exclusión, que alcanza a una quinta parte de nuestra población nacional, por el desarrollo sostenible y equitativo, que proteja la biodiversidad y los ecosistemas, como una de las principales riquezas de la herencia de nuestro pueblo.

Necesitamos educación sexual desde la infancia. Aspiramos —y esto quisiera decirlo con énfasis— a que cada embarazo sea deseado, sin riesgo, y que se

garantice el pleno desarrollo de las madres y sus hijos. Por tanto, nos oponemos con decisión a las relaciones impropias de adultos con niños y niñas y adolescentes.

Asimismo, trabajamos por los derechos de los pueblos indígenas, por el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes que pueblan nuestras zonas, particularmente la región atlántica de nuestro país, por ciudades seguras, por el envejecimiento en condiciones de dignidad.

Todo esto demanda una acción estatal fuerte, que convierta estos asuntos en prioridades de la inversión social pública.

Consideramos que el debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 es un espacio propicio para renovar los compromisos nacionales con los postulados y los derechos reivindicados tanto en la Conferencia de El Cairo como en el Consenso de Montevideo, y ello nos permitirá establecer el camino adecuado para enfrentar con convicción los retos significativos que tenemos por delante.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Empresas Públicas y Cooperación para el Desarrollo encargado de la Política Urbana de Bélgica, Excmo. Sr. Jean-Pascal Labille.

**Sr. Labille** (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Con motivo de la celebración del vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Bélgica desea reafirmar su firme apoyo a la plena aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Asimismo, quisiéramos felicitar al Secretario General por el examen operacional en su conjunto, incluidos los resultados que se reflejan en el informe consistente en un índice (A/69/122) presentado hoy.

Teniendo en cuenta los desafíos que aún tenemos que enfrentar, Bélgica apoya firmemente la continuación del Programa de Acción después de 2014. En particular nos preocupan tres cuestiones. En primer lugar, nos preocupan las desigualdades que existen en el logro de resultados. Necesitamos aplicar un enfoque inclusivo, que abarque a todas las personas, sin discriminación alguna. En segundo lugar, nos preocupan los numerosos problemas que afectan a los jóvenes. Las inversiones dirigidas a los jóvenes, incluida la educación de calidad y la educación sexual, son las inversiones más eficaces que podemos hacer. Por último, nos preocupan los insuficientes progresos alcanzados en lo que respecta a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. La tasa de mortalidad materna, debido a los embarazos precoces y

a la morbilidad sigue siendo elevada, sobre todo entre las mujeres muy jóvenes. En los últimos 20 años hemos avanzado considerablemente. Bélgica espera que los resultados positivos obtenidos hasta la fecha sirvan de aliento para que se sigan realizando esfuerzos.

En abril de 2014, Bélgica fue elegida para presidir el 48° período de sesiones de la Comisión sobre la Población y el Desarrollo. El desarrollo sostenible, que fue uno de los temas del período de sesiones, depende del seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. Mi país desea hacer hincapié en la importancia del Programa de Acción de la Conferencia para la promoción de los derechos humanos y de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Me complace mucho observar la posición adoptada por la Unión Africana en varios temas, como la Posición Común Africana sobre la Agenda para después de 2015, y la declaración de la Cumbre de Abuja+12 sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria en África.

Para concluir, tomando en cuenta la interacción entre la dinámica de la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, es indispensable mejorar la integración de la dinámica de la población en la planificación para el desarrollo, para encarar el desafío del crecimiento demográfico. Esperamos poder seguir trabajando junto con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil para contribuir al éxito de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, para toda la población sin discriminación.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos, Excma Sra. Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

**Sra. Guillén Vicente** (México): Es un honor estar con ustedes y formar parte de la delegación de México. Desde el inicio del Gobierno del Presidente Peña Nieto se reafirmó el compromiso con los ocho grandes objetivos planteados en este Programa. Esto ha representado un cambio sustantivo en el acceso a derechos sociales, de ciudadanía, de inclusión y de empoderamiento para millones de mexicanos.

Ante la proximidad del punto de inflexión que representa el 2015, México ha trabajado e impulsado cambios de fondo para ser un caso de éxito. En poco más de 13 años, nuestro país ha logrado mejoras en el

94% de los indicadores de la lista oficial de las Naciones Unidas. En los restantes se perfila una alta probabilidad para ser cumplidos en 2015.

Aún frente a los logros conseguidos, la reducción de la pobreza y el mantenimiento de la tendencia positiva para disminuir las desigualdades siguen siendo imperativos para México. La respuesta para ello son las reformas estructurales logradas en los primeros 21 meses de la actual administración. Hechas para acelerar el crecimiento económico y que este sirva para prosperar hacia una México inclusivo, con una política social de nueva generación; una política social que supone cambios sustanciales entre los que se destaca: la cruzada nacional contra el hambre y el anuncio reciente de la creación de la nueva Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, que es ahora la principal estrategia para combatir la pobreza en México.

En educación, cumplimos el objetivo de alcanzar una enseñanza primaria de calidad.

En lo que corresponde a los objetivos de empoderar a la mujer y mejorar sustantivamente la salud materna, hay avances, pero persisten los desafíos, ya que hemos alcanzado el 68% de la meta comprometida.

Respecto al tema ambiental, en abastecimiento de agua potable y saneamiento, superamos de manera anticipada la meta establecida y estamos logrando una tendencia de mejora en la tasa de pérdida de superficie forestal.

El Gobierno de México reafirma su absoluta convicción de seguir siendo parte sustantiva de este esfuerzo internacional. Seguiremos participando de manera activa en la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015, promoviendo el mayor consenso, y reafirmando el compromiso que México asume como un actor responsable en el ámbito global.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Salud de la República de Túnez, Excmo. Sr. Mohamed Salah Ben Ammar.

**Sr. Ben Ammar** (Túnez) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo transmitir al Secretario General y, por su conducto, a todo el sistema de las Naciones Unidas mi agradecimiento y reconocimiento por sus concertados esfuerzos por garantizar que todas las personas en el mundo tengan una vida digna y bienestar. La celebración de este período extraordinario de sesiones dedicado a dar seguimiento a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), confirma la importancia de este tema en el programa de trabajo de las Naciones Unidas.

La Conferencia, que se celebró en El Cairo en 1994, marcó un hito trascendental hacia una nueva visión del desarrollo y la población. Otorgamos gran importancia a los progresos realizados desde entonces en todo el mundo, pero también somos conscientes de las persistentes desigualdades que colocan a ciertos grupos y segmentos de las sociedades en una posición de desventaja. En ese contexto, hago hincapié en la importancia de la educación sexual de las niñas y los niños, y de la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Para nosotros, esos son derechos fundamentales e indivisibles. También concedemos gran importancia a la lucha contra la violencia que afecta a las mujeres y las niñas. Estamos plenamente comprometidos con el principio de la igualdad entre los géneros.

Túnez participó activamente en los esfuerzos emprendidos por la CIPD en El Cairo y contribuyó a impulsarlos, incluso mediante la incorporación de esas iniciativas en sus políticas y programas nacionales. Hemos presentado regularmente informes, más recientemente uno dedicado a las cuestiones de la población y el desarrollo en el contexto del Examen Mundial de 2014 de la CIPD.

Si bien hemos logrado grandes progresos en materia de población, aún existen grandes desequilibrios. Esos desequilibrios se deben, esencialmente, a diferencias y cambios estructurales. A pesar del difícil proceso de transición en el que estamos inmersos, hemos podido alcanzar un progreso social, político y económico que nos ha permitido fortalecer los pilares de nuestra república y sentar bases sólidas para la democracia y los derechos humanos, que son principios consagrados en la nueva Constitución de Túnez. Por lo tanto, seguiremos hacia delante con esa política de reforma a lo largo del próximo período de cinco años, sobre la base del censo que efectuamos este año.

Para la solución de esos desafíos y de los problemas que afrontan numerosos estratos de la población, el Programa de Acción de la CIPD después de 2014 es, a nuestro juicio, una necesidad, especialmente en lo que respecta a las evaluaciones regionales e internacionales. Esa perspectiva también entraña el progreso en curso en la labor sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Reiteramos el apoyo de Túnez a los esfuerzos internacionales concertados a fin de lograr un futuro mejor para toda la humanidad. Espero que la labor de este período extraordinario de sesiones se vea coronado por el éxito.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores

y Cooperación Internacional de Sierra Leona, Excmo. Sr. Samura Kamara.

**Sr. Kamara** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): En cumplimiento de la resolución 65/234, Sierra Leona ha participado plenamente en los procesos de examen en todos los niveles, reconociendo los progresos logrados hasta la fecha y los planes para el futuro con respecto a los cinco pilares fundamentales, a saber, la dignidad, los derechos humanos, la salud, la gobernanza y la rendición de cuentas.

Desde la aprobación en El Cairo en 1994 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo Sierra Leona ha participado periódicamente en los numerosos seminarios y conferencias internacionales y nacionales sobre la aplicación del Programa de Acción. En el plano nacional, Sierra Leona sigue plenamente comprometida a poner en práctica las recomendaciones contenidas en esos cinco pilares, que ahora están integrados en nuestro marco de desarrollo nacional. Por ese motivo, hemos prometido nuestra adhesión a la hoja de ruta para la aplicación del Programa de Acción de la CIPD después de 2014.

Sierra Leona ha logrado avances significativos en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, a pesar de que siguen abundando problemas. La encuesta demográfica y de salud de 2013 del país indica que se han logrado ciertos progresos en la prestación de servicios básicos de salud para nuestro pueblo. Entre 2008 y 2013, la tasa total de fecundidad se redujo del 5,1% al 4,9%, lo cual se debió en gran medida a un aumento de la utilización de los métodos modernos de planificación familiar entre las mujeres casadas, el cual se duplicó, pasando del 7% al 16%. La atención prenatal por parteras calificadas aumentó del 87% al 97%. Durante el mismo período, la prestación de servicios de personal cualificado aumentó del 42% al 61%, la prestación de servicios en los centros de atención de la salud se duplicó, y pasó del 25% al 56%. La tasa de niños completamente vacunados aumentó del 40% al 68%. El uso de mosquiteros tratados con insecticidas contra la malaria para los niños menores de 5 años se duplicó, pasando del 26% al 49%.

El brote del Ébola ha impedido en la actualidad celebrar esos logros. El Gobierno está registrando actualmente una disminución aguda del acceso a la atención a la salud de la mujer y los niños, que ha reducido drásticamente la atención prenatal y posterior al parto y los partos en los centros de salud. Las mujeres en edad reproductiva constituyen aproximadamente el 60% de

las víctimas del Ébola, debido principalmente a sus papeles de atención dentro de sus familias y comunidades. Algunos de nuestros retos son el bajo índice de alfabetización, el temor, la estigmatización, los mitos y las creencias, las prácticas y los sistemas culturales, así como la debilidad del sistema de atención a la salud.

Como Gobierno, hacemos un llamamiento en favor de un enfoque múltiple y oportuno para hacer frente a esa enfermedad, a fin de que no se pierdan los logros alcanzados a través de la iniciativa de la atención gratuita a la salud y otro tipo de evolución. Sin embargo, reconocemos que hemos aprendido algunas lecciones sumamente útiles, que nos seguirán guiando en el fortalecimiento de nuestro sistema nacional de atención a la salud a fin de evitar que se repita la situación actual. En ese sentido, permítaseme celebrar el apoyo de nuestros asociados internacionales, tanto a nivel multilateral como bilateral en este difícil período de la historia de nuestra nación.

Nos complace informarles de que nuestras mujeres no han quedado a la zaga en algunos de esos logros. El último examen de los progresos logrados en la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer revela que en la actualidad existe un considerable número de mujeres con educación secundaria, y que muchos de los puestos clave en el Gobierno central y los gobiernos locales son ocupados por mujeres. El total de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, tanto en las actividades oficiales como no oficiales, está muy por encima de la de los hombres.

Asimismo, se están llevando a cabo medidas políticas claras para garantizar que las mujeres gocen de sus derechos, como, por ejemplo, la promulgación de las tres leyes sobre la potenciación de la mujer. Asimismo, hemos creado un Comité Parlamentario de Derechos Humanos, con especial hincapié en las mujeres y los niños. Además, hemos emprendido un proceso de examen constitucional, donde las voces de las mujeres y otros grupos desfavorecidos ya están dejando oír su voz inequívoca y claramente. Está a punto de presentarse al Parlamento Nacional para su incorporación al derecho interno una ley en la que se establece una cuota del 30% para la representación de la mujer en la junta.

También es alentador informar de que el Gobierno ha elaborado un plan de acción nacional en cumplimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad, y de la resolución 1820 (2008) sobre la violencia sexual. También se han logrado avances significativos en lo tocante a la discapacidad, los niños, los jóvenes y la educación,

especialmente las niñas. Al igual que muchos otros países, estamos comprometidos a mejorar la recopilación y el análisis de datos para la adopción de decisiones con base empírica, la planificación y la gestión del desarrollo. Sin embargo, reconocemos que aún queda mucho por hacer para aumentar la representación y participación de la mujer en todas las esferas de la vida.

Con ese telón de fondo, Sierra Leona aprobó la Declaración de Addis Abeba sobre Población y Desarrollo en África Después de 2014. La Declaración y las lecciones aprendidas seguirán sirviendo de guía en la formulación de nuestros programas y políticas de población nacional después de 2014.

Existe ya un consenso nacional sobre la atención a varios de los problemas pendientes, en particular la erradicación de la pobreza y la eliminación de las desigualdades y la discriminación; la educación, que debe empoderar a los jóvenes, especialmente las niñas; y la salud y la mejora del acceso a los servicios esenciales, a la vez que se intensifican las intervenciones para erradicar la malaria, la tuberculosis y el VIH/SIDA. Seguimos siendo plenamente conscientes de la necesidad de invertir en la creación de oportunidades y de un entorno propicio para los jóvenes en términos de innovación, creatividad y espíritu empresarial para que puedan ser productivos, tengan acceso a los puestos de trabajo y realicen todo su potencial.

Para concluir, quisiera reiterar el empeño de Sierra Leona por apoyar plenamente los principios del Programa de Acción de la CIPD, especialmente en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Subrayamos la importancia de mantener asociaciones sólidas y una cooperación internacional permanente en la ejecución del Programa de Acción.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Planificación y Seguimiento de la Puesta en Marcha de la Revolución de la Modernidad de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Célestin Vunabandi Kanyamihigo.

**Sr. Kanyamihigo** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): En nombre de la República Democrática del Congo, quisiera felicitar cordialmente al Presidente por presidir el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014. La República Democrática del Congo desea dar las gracias al Secretario General por su informe de alta calidad en el marco de las medidas que se

deben tomar para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014 (A/69/62). Quisiera aprovechar también esta oportunidad para transmitir mis más sinceras felicitaciones al Sr Babatunde Osotimehin por su reelección como Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Me complace recordar que la República Democrática del Congo ha participado en todo el proceso de aplicación, seguimiento y evaluación del Programa de Acción de la CIPD, que condujo al informe que tenemos ante nosotros en el día de hoy. Recuerdo, en particular, nuestra participación en el examen mundial de la CIPD después de 2014, la redacción del informe nacional de la CIPD+20, las reuniones regionales, celebradas en Maputo por la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Unión Africana en Addis Abeba, y el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo en Nueva York.

El debate sobre el examen de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia revela los importantes progresos logrados en nuestro país, a pesar del hecho de que sigue habiendo una serie de desafíos que hay que superar. En efecto, la República Democrática del Congo está saliendo de casi dos decenios de conflicto armado, durante los cuales los esfuerzos del Gobierno se han centrado en mayor medida en la pacificación. Esos esfuerzos han permitido al país alcanzar en julio de 2010 los objetivos de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, reactivar el crecimiento económico, con un promedio que se calcula del 8,1% entre 2010 y 2013, y establecer un programa de rehabilitación de las infraestructuras socioeconómicas básicas a gran escala.

Con ese telón de fondo, la salud maternoinfantil mejoró. La tasa de mortalidad materna pasó de casi 1.800 muertes en 1998 por cada 100.000 nacidos vivos a 846 muertes por 100.000 nacidos vivos en 2014. La tasa de asistencia cualificada en el parto también mejoró considerablemente, pasando del 60% en 2001 al 80% en 2014. La tasa de mortalidad infantil pasó de 213 a 104 muertes por cada 1.000 nacidos vivos entre 2001 y 2014. En la esfera de la educación, la tasa media de escolarización en la enseñanza primaria pasó del 50,7% en 2001 al 91% en 2012. Esta mejora se explica principalmente por la educación primaria gratuita, la promoción de la educación de las niñas y la participación del Gobierno en un gran programa de reconstrucción de escuelas a gran escala.

Se han realizado grandes esfuerzos en lo que respecta a la igualdad entre los géneros y la capacitación

de la mujer. Además de la ratificación de los marcos jurídicos internacionales pertinentes ha mejorado el marco jurídico e institucional para promover la igualdad entre los géneros y la protección de la infancia. La Constitución de la República Democrática del Congo, aprobada en febrero de 2006, consagra la igualdad de derechos del hombre y la mujer, así como el principio de paridad en la gestión del sector público. Se están realizando importantes reformas a fin de suprimir de nuestro marco jurídico todas las disposiciones que discriminan a las mujeres y las niñas.

En el plano institucional, se han elaborado y se están aplicando actualmente la política nacional sobre cuestiones de género y la estrategia nacional de lucha contra la violencia basada en el género. El proyecto revisado de código de ley de familia, al igual que el proyecto de ley para la aplicación de la paridad, están siendo examinados por el Parlamento. Frente a la magnitud de los actos de violencia cometidos contra las mujeres y las niñas durante la guerra, el Gobierno ha puesto en marcha una reforma legislativa que fortalece la ley contra el delito de violación y tipifica otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, a la vez que establece un procedimiento para el enjuiciamiento eficaz de los responsables.

A pesar de los progresos logrados, es importante señalar que el largo período de inestabilidad sociopolítica que ha experimentado la República Democrática del Congo durante el primer decenio del Programa de Acción de la CIPD no permitió su aplicación adecuada. Actualmente han surgido nuevas cuestiones que se cuentan entre las prioridades nacionales y los retos que hay que superar para aplicar apropiadamente el Programa de Acción de la Conferencia en la República Democrática del Congo. Se trata, en particular, de la organización del segundo censo nacional a fin de actualizar los datos demográficos, planificar y aplicar mejor nuestros programas de desarrollo, evitar el aumento de la violencia por motivos de género, la persistencia de los grupos armados, que ha dado lugar al desplazamiento masivo de poblaciones, especialmente en la parte oriental del país, el predominio de una población mayoritariamente joven, con todas las consecuencias que ello tiene para la escolarización, el empleo y la salud sexual y reproductiva, así como resolver el problema del nivel elevado de fecundidad y las necesidades no satisfechas en materia de planificación familiar, seguir la continuación de la lucha contra el VIH/SIDA, y, por último, la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Para responder a esos retos, el Gobierno ha seguido fortaleciendo las alianzas bilaterales y multilaterales, por una parte, y la colaboración con la sociedad civil y el sector privado, por otra. Por esa razón, la República Democrática del Congo aboga por que el marco después de 2015 sea ampliamente participativo; fortalece el compromiso de todos en favor de los derechos humanos, la cultura del estado de derecho y las normas internacionales, así como la lucha contra la injusticia y la discriminación en todas sus formas, a la vez que se garantiza el derecho de todos a participar plenamente en la vida de la sociedad y la adopción de decisiones.

La República Democrática del Congo está plenamente de acuerdo con las conclusiones del marco de acción para el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD después de 2014. El Gobierno de la República Democrática del Congo se compromete a proseguir sus esfuerzos para aplicar el programa. En ese sentido, reitero nuestro apoyo, tal como se expresó durante el examen después de 2014 en el plano regional, con pleno reconocimiento del derecho soberano de todos los países de aplicar las recomendaciones de conformidad con sus leyes y prioridades de desarrollo y con el estricto respeto por los valores religiosos y éticos y por el patrimonio cultural de su población.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Zimbabwe, Sr. Simbarashe Simbanenduku Mumbengegwi.

**Sr. Mumbengegwi** (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera afirmar que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) sigue siendo tan pertinente hoy como lo era en El Cairo en 1994.

Desde la celebración de la Conferencia, Zimbabwe ha logrado progresos notables en la tarea de abordar las cuestiones de población dentro del contexto de su marco de desarrollo. No podemos separar del desarrollo en general las cuestiones relacionadas con la población. Tomamos conocimiento de las grandes repercusiones que tienen la urbanización y la migración interna e internacional para la dinámica de la población así como para el desarrollo. La rápida urbanización y la migración interna son algunos de los principales retos en materia de población y desarrollo que afrontan muchos países en desarrollo, incluido Zimbabwe. El aumento de las tasas de crecimiento demográfico en las zonas urbanas ha generado un aumento de la presión sobre la infraestructura existente, cuyo índice de crecimiento sigue estando a la

zaga. A menudo, las autoridades y los residentes de esas zonas hacen frente a la mala calidad del agua, a las necesidades de saneamiento y a la infraestructura energética.

Los esfuerzos de Zimbabwe en materia de población y desarrollo han estado muy orientados hacia el componente de derechos humanos del Programa de Acción, lo cual ha dado lugar a mejoras impresionantes en los ámbitos de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, del acceso a la planificación familiar, y de la ampliación del acceso a la educación para todos. En el curso de la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, también hemos obtenido experiencias decisivas que nos han ayudado a fortalecer nuestro sistema de salud.

Muchos países en desarrollo, incluido el mío, siguen afrontando tasas de mortalidad materno, infantil y neonatal que son inaceptablemente elevadas. Por consiguiente, consideramos que es preciso realizar más trabajo de campo a fin de garantizar que el embarazo y el parto dejen de ser trampas mortales para las mujeres.

De cara al futuro, insto a todos los aquí reunidos a hacer más para atender otros temas críticos que figuran en el Programa de Acción, como las necesidades de las personas de edad avanzada y de nuestra juventud. Al cumplir nuestras obligaciones respecto del Programa de Acción, los debates sobre los problemas de la población deben respetar siempre la primacía de las responsabilidades de los Estados Miembros a la hora de establecer prioridades en materia de intervenciones y programas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Población, Promoción de la Mujer y Protección de la Infancia de la República del Níger, Excma. Sra. Maikibi Kadidiatou.

**Sra. Kadidiatou** (Níger) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor transmitir a la Asamblea General, en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones dedicado al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, este mensaje del Presidente y Jefe de Estado de la República del Níger, Excmo. Sr. Mahamadou Issoufou.

En primer lugar, deseo felicitar al Presidente Sr. Sam Kutesa por haber asumido la Presidencia del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones, y asegurarle que durante todo su mandato puede contar con el apoyo del Níger, cuyo compromiso con los objetivos establecidos por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo es más sólido que nunca.

El enfoque participativo e inclusivo utilizado en la preparación del importante informe del Secretario General (A/69/62), garantiza la pertinencia de los programas y las acciones previstas para los próximos años. Mi delegación felicita al Secretario General, a los asociados y a todos los agentes pertinentes que han participado en este proceso, en el que el Níger participó de manera activa. En el informe que tenemos ante nosotros se hace hincapié en las preocupaciones que se corresponden con nuestras prioridades nacionales, como por ejemplo, el respeto y la protección de los derechos humanos, sobre todo en materia de reproducción; acceso universal a la salud y la educación sexual y reproductiva, incluida la educación sexual; y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Por ello, el informe constituye una valiosa base para realizar una labor más eficaz en la elaboración de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015.

Veinte años después de la aprobación y aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Níger ha logrado avances significativos en el logro de los objetivos propuestos en los ámbitos de la gobernanza, la salud, la educación y el fomento de la dignidad y los derechos humanos. Sin embargo, el sustancial crecimiento demográfico de un 3,9% anual, que ha llevado a su duplicación en menos de 18 años, sigue siendo un reto enorme para nuestro país. En ese sentido, nos comprometemos a promover un crecimiento económico fuerte y acelerado a través de políticas económicas y sociales adecuadas y de inversiones en el desarrollo humano, tal como figura en el programa de renovación del Gobierno. Estamos decididos a explorar todas las opciones, incluido el dividiendo demográfico, a fin de encarar ese desafío.

El Níger tiene depositadas grandes esperanzas en la agenda mundial para el desarrollo después de 2015. Consideramos que hay varios elementos que deben servir de base a la elaboración de estrategias que se correspondan con el marco. Se trata del fortalecimiento de la aplicación de los documentos institucionales sobre la dignidad y los derechos humanos; la disminución de las desigualdades entre los distintos grupos de población; las políticas económicas de crecimiento sostenible basadas en la educación técnica y profesional de los jóvenes y sus empleos y las iniciativas sólidas, orientadas a los jóvenes, que constituyen un sector importante de nuestra población, principalmente en lo que se refiere a su salud sexual y reproductiva. Los programas que se elaboren deben tener en cuenta las diversidades sociales y culturales de nuestros países.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Trabajo y Bienestar Social de la República de El Salvador, Excma. Sra. Sandra Guevara.

**Sra. Guevara** (El Salvador): En nombre del Presidente y del Gobierno de El Salvador reciban nuestro saludo. El Salvador desea expresar su complacencia por el desarrollo de este período extraordinario de sesiones, considerando que los temas abordados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en su Programa de Acción, así como las acciones clave para su implementación, siguen estando altamente vigentes hoy en día.

Como país, compartimos las conclusiones del informe del Secretario General sobre el “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), en particular, cuando señala que el cambio del paradigma de dicha conferencia fue y sigue siendo la demostración de que tanto las aspiraciones de desarrollo personal como colectivo se benefician si se hace hincapié en la dignidad individual y los derechos humanos. La inversión en los derechos humanos individuales, las capacidades y la dignidad en todos los sectores del Programa del Acción de El Cairo, y todo el ciclo de vida, es, sin lugar a dudas, la base para alcanzar el desarrollo sostenible.

En este sentido, consideramos de vital importancia, que los hallazgos del informe del Secretario General y los resultados de las conferencias regionales, que revisaron la aplicación del Programa de Acción de El Cairo, sean incorporados en el debate de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015. Agradecemos el espacio que se abrió a los países, para participar en el proceso de revisión a través de la encuesta global, la cual en El Salvador se realizó con la participación de más de 18 instituciones nacionales, y que además fue un aliciente importante para que, como país, decidiéramos realizar un informe nacional sobre la aplicación del Programa de Acción de El Cairo, en el cual, además, participaron organizaciones de la sociedad civil.

Me permito citar algunos logros del Programa de Acción de El Cairo+20 en nuestro país. Con el propósito de hacer realidad el acceso universal y con equidad a la salud sexual y reproductiva, el Ministerio de Salud cuenta con la política de salud sexual y reproductiva, la cual permite fortalecer la calidad de los servicios de atención materna y neonatal, con especial énfasis en la atención por infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA. Contamos con el plan nacional para la



igualdad sustantiva, para garantizar la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas favorable a los derechos de las mujeres. Hemos creado e implementado la ley integral para una vida libre de violencia, así como la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres. Contamos con un sistema de estadísticas desagregadas por sexo, así como con el programa modelo, “Ciudad Mujer”, que brinda diversos servicios de atención integral a las mujeres.

La creación de la Banca de la mujer, la cual permite la autonomía económica de las mujeres, la ley de los partidos políticos, que garantiza al menos una cuota de participación de un 30% en cargos de elección popular y toma de decisiones para las mujeres, presupuestos públicos del Estado con un enfoque de género como una acción positiva a necesidades concretas de las mujeres, así como la elaboración de la plataforma juvenil salvadoreña de incidencia en los derechos sexuales y reproductivos de nuestra juventud, la reforma de la Constitución de la República para garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas, figuran entre otros logros y avances.

Aún hay muchos desafíos en la agenda para el desarrollo después de 2015: seguir avanzando en la igualdad real de las mujeres, en la igualdad de género, en el empoderamiento de las mujeres, y en la erradicación de las diversas formas de violencia contra las mujeres y niñas, así como combatir la erradicación de la pobreza y la no discriminación de las opciones por las diversidades sexuales, y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Por otra parte, la paridad en la participación política de las mujeres respecto a los hombres, así como la autonomía del cuerpo de las mujeres.

Como país, estamos totalmente comprometidos con la implementación del Programa de Acción de El Cairo, luego de estos 20 años de vigencia, teniendo en cuenta las medidas prioritarias y los acuerdos que alcanzamos en la Primera Conferencia Regional sobre la Población y el Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en el Uruguay, y que fueron recogidos en el Consenso de Montevideo. Es importante que tomemos medidas inmediatas que respondan a las expectativas de nuestras poblaciones y eliminen las desigualdades prevaletentes, con énfasis particular en los grupos que han sido históricamente discriminados y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

No podemos negar que los temas de población y desarrollo estén estrechamente vinculados con las

realidades económicas, sociales y ambientales de los países, y que para abordarlos se requiere fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales, regionales y subregionales, y establecer acuerdos entre países para articular estrategias y acciones conjuntas. Quiero agradecer al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su contribución y cooperación al Programa País 2012-2015. A la vez, hago un llamado a los organismos del sistema de las Naciones Unidas para que incluyan en sus planes estratégicos los ejes del Programa de Acción de El Cairo, y asignen los fondos para la continuidad de la Agenda de El Cairo para después de 2015.

Finalmente, quiero reiterar el compromiso de la República de El Salvador de aplicar los compromisos del Programa de Acción de El Cairo, así como las medidas clave y los acuerdos regionales alcanzados en este tema.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Desarrollo Social de la República de Sudán del Sur, Excm. Sra. Bathabile Dlamini.

**Sra. Dlamini** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Este período extraordinario de sesiones dedicado al examen de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo es importante para Sudáfrica. Es importante, porque coincide con nuestros propios 20 años de vida libres de la discriminación y la opresión del apartheid. Cuando celebramos nuestra nueva y pujante democracia, se nos recuerda que la lucha que libramos contra las políticas y leyes que buscaban excluir y marginar a las personas por motivos de raza, clase, sexo, género, religión, edad, discapacidad u orientación sexual, forma parte del Programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

En Sudáfrica, la política de población, que se atiene a lo dispuesto en la Constitución del país y se rige por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, hace hincapié en el logro de un desarrollo sostenible y sitúa a las personas en el centro de ese proceso. Si deseamos mejorar la vida de las personas, garantizando su acceso al disfrute de los derechos humanos fundamentales, esas aspiraciones no pueden marchar separadas de los ideales que buscan lograr un desarrollo equitativo y sostenible. Sudáfrica reconoce los progresos y enormes avances que se han registrado en los últimos 20 años desde que nuestros Gobiernos se reunieron en El Cairo para aprobar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Sin embargo, observamos que, a pesar de nuestros esfuerzos, aún queda mucho por hacer, sobre todo en el

continente africano. Aún no hemos hecho realidad nuestra promesa de garantizar servicios y derechos de salud sexual y reproductiva para todos, ni hemos conseguido que se materialicen las oportunidades que tienen y con las que están comprometidos los Estados. En el reciente examen de los 20 años de trabajo en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se pusieron claramente de relieve las enormes lagunas y el desigual y fragmentado progreso que prevalecen en el empeño de garantizar atención de salud y derechos sexuales y reproductivos para todas las mujeres y las niñas.

Durante este período extraordinario de sesiones, es muy importante observar cómo ha marchado la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los últimos 20 años. Es necesario hacer hincapié en la necesidad de trabajar más a fin de lograr los objetivos que nos fijamos, para ello debemos aprovechar incluso las próximas negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Por consiguiente, Sudáfrica acoge con satisfacción el examen exhaustivo y los preparativos que ha realizado el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Apoyamos las conclusiones y recomendaciones del examen operacional contenido en el informe del Secretario General (A/69/62), titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014”. Sudáfrica reafirma una vez más su apoyo al resultado del examen regional, a saber, la Declaración de Addis Abeba sobre Población y Desarrollo en África después de 2014. La Declaración de Addis Abeba es la posición consensuada de África respecto del examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, adoptada, en octubre de 2013, por los ministros africanos que atienden el tema de la población, y respaldada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de la Unión Africana, en enero de 2014.

En consonancia con la Declaración de Addis Abeba, Sudáfrica ha puesto en marcha los siguientes programas. Hemos mejorado el acceso a los servicios y derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres y las niñas mediante la mejora del acceso a los servicios de aborto seguro y a los medios de anticonceptivos modernos. A principios de este año, pusimos en marcha un programa integral de anticoncepción y planificación familiar. A través de estos programas, seguiremos incluyendo los servicios de atención de la salud sexual y

reproductiva, del VIH y de planificación familiar. También hemos iniciado un programa de salud escolar que proporcionará servicios completos de atención sanitaria a los jóvenes y adolescentes. Nuestro Departamento de Salud está mejorando los programas para eliminar la mortalidad materna prevenible, prestando servicios de maternidad integrales y acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo.

Desde 2005, Sudáfrica vive un aumento sin precedente de la esperanza de vida, gracias al mayor programa mundial de tratamiento con medicamentos contra el VIH/SIDA. El aumento de la esperanza de vida, de los 54 años en 2005 a los 60 años en 2011, fue del orden de lo que por lo general solo se ve después de un cambio social importante, como fue la abolición de la esclavitud. Hemos aprovechado al máximo los beneficios de nuestro dividendo demográfico gracias a nuestro plan de desarrollo nacional, como por ejemplo con la mejora de la aplicación del nivel mínimo de protección social. Gracias a nuestros subsidios de atención infantil se ha reducido la pobreza y la desigualdad y han disminuido las conductas sexuales de riesgo entre los adolescentes. Tenemos la intención de universalizar dicho subsidio y la pensión de vejez del Estado para apoyar a todos los sectores de nuestra población inactiva.

Con el fin de mantener la promesa contraída en la Declaración de Addis Abeba de eliminar todas las formas de discriminación y violencia por motivos de género, estamos elaborando mejores políticas y programas para proteger a las mujeres y los niños. Nuestro Departamento de Justicia está creando una dependencia de lucha contra los delitos motivados por prejuicios para ocuparse específicamente de la discriminación y la violencia dirigida contra las personas por su orientación e identidad sexual real o percibida. En vista de su importancia, Sudáfrica exige que se tengan en cuenta los resultados de los exámenes regionales, tales como la Declaración de Addis Abeba, en la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional para la Población y el Desarrollo después de 2014 y se incorporen en el proceso de negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

Consideramos que este período extraordinario de sesiones es una importante ocasión para reafirmar la relevancia del Programa de Acción de dicha Conferencia y seguir debatiendo lo que hemos logrado y, lo que es más importante, lo que todavía nos queda por lograr, como salvar la vida de centenares de miles de mujeres y niñas que mueren innecesariamente al dar a luz o a causa de las complicaciones derivadas de abortos practicados en

condiciones de riesgo. Otras deficiencias notables y otros ámbitos que requieren una atención especial son el triple desafío de la pobreza, el desempleo y la desigualdad en los planos nacional e internacional, que se ven agravados por las desigualdades entre los géneros, la falta de empoderamiento de las mujeres y las niñas, la violencia por motivos género y las desigualdades que se dan tanto dentro de los países y regiones como entre ellos.

Sudáfrica mantiene su compromiso de seguir cooperando con los demás Estados Miembros para celebrar los éxitos que hemos logrado hasta el momento y, lo que es más importante, promover las demás medidas necesarias para alcanzar los objetivos que nos fijamos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Belarús para plantear una cuestión de orden.

**Sr. Mackay** (Belarús) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Nos dirigimos a usted y a todas las delegaciones presentes en el Salón con una apelación y una solicitud relativa a una cuestión de orden: que todos los oradores respeten en sus intervenciones el tiempo establecido de tres minutos. De hecho, el Presidente ha pedido reiteradamente a todas las delegaciones que no excedieran el límite de tres minutos. Teniendo en cuenta lo tarde que es y lo ocupadas que están todas nuestras delegaciones, corremos el riesgo de que no todos los representantes de alto nivel que han venido aquí expresamente desde muy lejos tengan la oportunidad de hablar. Pedimos, pues, a todas las delegaciones que demuestren respeto por los demás y les den la misma oportunidad de hablar que ellas mismas desean tener. Creemos que esto estaría en consonancia con el espíritu de cooperación que todos estamos tratando de apoyar.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Belarús, y espero que hayan escuchado su mensaje.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía, Excmo. Sr. Tedros Adhanom Ghebreyesus.

**Sr. Ghebreyesus** (Etiopía) (*habla en inglés*): Estoy muy contento de estar hoy aquí para asistir a este período extraordinario de sesiones sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Durante los últimos 20 años, Etiopía ha avanzado mucho en la creación de servicios básicos equitativos

para llegar a los más vulnerables, a quienes se les ha dado acceso a nuevas oportunidades. Hemos hecho todo lo posible para combatir todas las formas de discriminación y proteger los derechos fundamentales de las personas más vulnerables. Ahora tenemos la oportunidad de garantizar que, de conformidad con las recomendaciones de la Comisión de Población y Desarrollo en su 47° período de sesiones, las características esenciales y fundamentales de los desafíos que afrontamos en relación con la población queden reflejadas en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Habrà que tener en cuenta que, a pesar de nuestros logros, los desafíos siguen siendo enormes, y los riesgos, muy elevados. La persistente desigualdad sexual sigue dificultando el acceso de las mujeres a los servicios de salud reproductiva, y son muchas las prácticas tradicionales nocivas que siguen planteando graves problemas, por lo que resulta difícil velar por el bienestar de las mujeres y las niñas. Debemos mantener nuestro compromiso y nuestra determinación común de reducir aún más y, a la larga, eliminar esas prácticas nocivas.

Otro de los rotundos mensajes que surgió de las últimas deliberaciones de la Comisión es que todavía no se han cumplido los objetivos de la Conferencia y que, a pesar de nuestros logros, los avances han sido desiguales y aún queda mucho por hacer. Sin duda, tenemos una oportunidad increíble para continuar esforzándonos para hacer frente a los desafíos relacionados con la población. Estoy seguro de que en el proceso de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, los Estados Miembros tendrán en consideración esas preocupaciones.

En Etiopía, hemos aplicado razonablemente bien los temas más importantes definidos en la Conferencia. Nuestra política nacional de población se publicó en 1993 con el objetivo de armonizar la tasa de crecimiento demográfico con la capacidad del país para el desarrollo y el empleo racional de los recursos naturales, con el objetivo final de mejorar el bienestar de la población con el tiempo.

Nuestro camino para asegurar el pleno acceso y la plena elección con respecto a la salud reproductiva, como es la planificación familiar, una parte esencial de la salud y el bienestar de todos nuestros pueblos, ha sido largo y arduo. Hemos trabajado mucho para subsanar la falta de información llevando a cabo actividades de comercialización social y de sensibilización de la comunidad. Gracias a sus estrategias innovadoras, Etiopía ha mejorado el empleo de los servicios de planificación familiar del 3% en 1990 a más del 40% en 2014. Se trata de un progreso extraordinario que demuestra nuestro compromiso. El

Plan de Crecimiento y Transformación, el plan quinquenal de desarrollo nacional de Etiopía que actualmente se encuentra en su último año de ejecución, ha hecho hincapié en la incorporación de las cuestiones relativas a la población en los planes generales y sectoriales.

En cuanto a la equidad e igualdad de género y a la promoción de la mujer, Etiopía también ha adoptado medidas al respecto, como políticas de desarrollo, planes de acción y paquetes de desarrollo, y ha creado la infraestructura necesaria para su aplicación. La incorporación de las cuestiones de género en los planes de desarrollo general nacionales y sectoriales y en el proceso presupuestario del país, y el desglose por género de los datos en los que basar las políticas y los programas, son ámbitos importantes que se han abordado. El gran desequilibrio de sexos que solía haber en la educación primaria se ha reducido al proporcionar igualdad de acceso a los niños y las niñas y adoptar medidas oportunas y necesarias para hacer frente a los factores que impiden que las niñas asistan a la escuela. El derecho de familia y el derecho penal, que han sido actualizados, han tenido un papel decisivo a la hora de impedir las prácticas tradicionales nocivas y de promover la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos. Sin embargo, tenemos que esforzarnos más, y tenemos el compromiso de seguir promoviendo esos objetivos.

Para lograrlo, debemos tomar medidas audaces y no evitar nunca los retos difíciles. Lo haremos porque es una causa por la que vale la pena luchar. Con esta convicción es con la que procederemos en Etiopía, con la confianza de que la cooperación internacional en este ámbito continúe fortaleciéndose a fin de poner en práctica las prioridades que nos fijamos y obtener unos buenos resultados en el próximo período de ejecución de la CIPD.

Para concluir, quisiera expresar nuestro agradecimiento a todos los asociados para el desarrollo y al sector privado, ya que siempre han estado dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con nosotros.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Desarrollo de la Comunidad y de la Salud Materna e Infantil de la República de Zambia, Excma. Sra. Emerine Kabanshi.

**Sra. Kabanshi** (Zambia) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a las felicitaciones que han expresado los demás oradores al Presidente y a los miembros de su Mesa por su elección.

Zambia encomia al Secretario General y al Presidente por haber convocado el vigésimo noveno período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. Zambia desea señalar el informe del Secretario General A/69/62, “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014”, así como el informe sobre el debate interactivo del 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122).

Nos complace haber contribuido al examen mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014, en la que se pusieron de relieve los progresos realizados y los retos que aún dificultan la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Reiteramos nuestro apoyo a las opiniones expresadas en el marco del examen regional de África de la aplicación de la CIPD después de 2014, donde aprobamos conjuntamente el plan de acción regional para la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y expresamos la importancia de aprovechar las ventajas demográficas de África en vista de la juventud de su población.

Zambia ha registrado un crecimiento económico positivo, con un promedio del 5,6% anual en los últimos 10 años. Se está avanzando en la reducción de la incidencia del VIH y en la mortalidad materna e infantil, gracias a lo cual se ha fortalecido el empoderamiento de las mujeres y la juventud y han aumentado las matriculaciones en la escuela primaria. Sin embargo, aún quedan retos por superar en relación con el acceso universal a la información sexual y reproductiva y los servicios de salud, el gran número de embarazos entre adolescentes, la reducción de la pobreza y la desigualdad económica, entre otros.

En el marco de las medidas adoptadas para resolver los problemas observados, Zambia ha puesto en marcha diversas políticas y programas para mejorar la condición económica y social de las mujeres y los jóvenes, especialmente las niñas, a través del Fondo de Empoderamiento Económico Ciudadano y el Fondo de Desarrollo de la Juventud. Las políticas y estrategias del Gobierno, entre las cuales se encuentran la política nacional de población, la política nacional de salud, la política nacional de género, la política nacional de la juventud y la salud reproductiva y la política de readmisión de las niñas que se quedan embarazadas, han mejorado la situación socioeconómica de las mujeres y las niñas, aunque todavía queda mucho por hacer. Zambia también ha hecho una apuesta decidida por aumentar el empleo de los servicios de planificación familiar,

especialmente entre las mujeres de zonas rurales, y ha dado acceso a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos con la puesta en marcha del Plan de ocho años para el Aumento de la Planificación Familiar y la Estrategia de Salud de los Adolescentes. El Gobierno ha seguido desarrollando la Estrategia Nacional para la Elaboración de Estadísticas con el fin de facilitar la adopción de decisiones sobre la base de una información contrastada en la aplicación de las estrategias mencionadas anteriormente. La Estrategia también tiene por objeto armonizar la recopilación de datos y los sistemas de control y evaluación del país.

Zambia reafirma su compromiso con la resolución aprobada en el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, y exige la plena aplicación del Programa de Acción y de las medidas más importantes para su aplicación después de 2014. Entre ellas se incluyen la salud reproductiva y sexual y los derechos reproductivos, la población y el desarrollo, la educación y la igualdad y equidad entre los géneros, que están estrechamente relacionadas con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Zambia espera tener una agenda para el desarrollo después de 2015 que abarque los principios de la CIPD y en la que se exija utilizar los elementos ventajosos relativos a la población en beneficio de nuestras mujeres, niñas y jóvenes. Zambia reconoce el apoyo que nos han brindado nuestros asociados cooperantes, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Estado y Primera Vicepresidenta de la Oficina de la Vicepresidencia del Gobierno de Zanzíbar, Excm. Sra. Fatma Abdul Habib Ferej, en nombre de la República Unida de Tanzania.

**Sra. Ferej** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): A pesar del hecho de que han pasado dos decenios, la visión de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) todavía es de relevancia y de gran importancia para el desarrollo social y económico de toda nación. Su relevancia se ha vuelto más evidente en el transcurso de las negociaciones de la agenda para el desarrollo después de 2015, durante las cuales se deben integrar algunas de las cuestiones pendientes.

Me complace informar a la Asamblea de que Tanzania realizó un examen operacional de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, y las conclusiones demuestran avances satisfactorios de un 88% en lo que atañe a la salud reproductiva y sexual; la morbilidad y

la mortalidad; y de un 82% en la educación. Tanzania ha logrado avances importantes en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) segundo, tercero y cuarto mucho antes del plazo de 2015. De 1990 al 2012 redujimos los índices de mortalidad infantil y de los menores de 5 años pasando de 191 a 81 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que en el mismo período la tasa de mortalidad infantil se redujo de 115 a 51 por cada 1.000 nacidos vivos.

A pesar de estos logros, Tanzania se enfrenta a desafíos de muertes infantiles por enfermedades prevenibles tales como la malaria, la diarrea y la tuberculosis. Tanzania alcanzó avances escasos en la mortalidad materna, pasando de 529 a 432 muertes por 100.000 nacimientos de 1990 a 2012. Sin embargo, mi Gobierno está completamente comprometido a intensificar los esfuerzos por mejorar la prestación de servicios de salud en centros de salud de maternidad.

A pesar de los importantes avances en los ámbitos citados en los dos últimos decenios, aún hay desafíos en la mejora de otros ámbitos. El hecho de que no se hayan logrado todas las metas del primer ODM es todavía uno de los principales escollos al logro de los objetivos y las metas de la CIPD y su Programa de Acción. Alrededor de 12 millones de tanzanos viven aún por debajo del nivel de pobreza. La pobreza abyecta ha llevado a un patrón de matrimonio y maternidad precoces entre los jóvenes de Tanzania. Las estadísticas indican que, en 2010, 4 de cada 10 mujeres se casaron antes de cumplir los 18 años de edad, y el 23% de las mujeres había tenido su primer hijo antes de los 19 años. El número elevado de muertes maternas aún sigue siendo un desafío. Estas muertes se deben a una escasa utilización de los servicios de planificación familiar, una baja cobertura durante el nacimiento por parte de profesionales capacitados y una escasez de atención posnatal.

Por lo general, los principales desafíos que impiden la aplicación del Programa de Acción de la CIPD incluyen capacidades inadecuadas en las habilidades y las estructuras institucionales; la falta de capital humano, de investigación, del uso de datos y de tecnologías modernas; sí como limitaciones financieras. Estamos trabajando en colaboración con otros asociados para el desarrollo a fin de abordar estos desafíos para poder aplicar con éxito el Programa de Acción.

Por último, mi delegación desea subrayar los siguientes puntos que deben tenerse en cuenta en la agenda después de 2014. Las cuestiones pendientes que todavía son prioridades nacionales y deben llevarse hacia

delante en los ámbitos de la erradicación de la pobreza; la eliminación de las desigualdades y la discriminación, sobre todo por motivos de sexo; la educación para empoderar a los jóvenes, especialmente a las niñas; y los esfuerzos por abordar los desafíos emergentes, incluido el desafío de la población joven. Debemos maximizar los beneficios democráticos invirtiendo en los esfuerzos destinados a crear oportunidades y entornos propicios para la innovación, la creatividad y el emprendimiento entre los jóvenes de manera que se puedan generar una educación de calidad y puestos de trabajo, y acceso a estos; cumpliendo así el máximo potencial.

Existe la necesidad de fortalecer nuestro sistema de salud. Un sistema de salud plenamente funcional y eficaz es necesario en todos los países para que puedan lograr el plan de acción de la CIPD para después de 2014 y los ODM. Debemos desarrollar sistemas de salud, lo cual, todos sabemos, lleva tiempo e inversión para obtener resultados. Necesitamos mejorar el acceso a los servicios básicos al tiempo que se fortalecen las intervenciones para erradicar la malaria, la tuberculosis y el VIH, así como otras enfermedades no transmisibles. Es sumamente importante y debe acelerarse la movilización de recursos adecuados para financiar intervenciones que tengan un gran efecto sobre la base de las necesidades del país.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, de Cooperación y de las Comunidades de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, Excma. Sra. Natalia Pedro da Costa Umbelina Neto.

**Sra. Neto** (Santo Tomé y Príncipe) (*habla en francés*): Aprovecho esta ocasión para encomiar el *Informe sobre el examen mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014* y el informe sobre el debate interactivo del 47° período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122).

Nos complace haber contribuido al sondeo mundial para el examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014 y observamos que el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe ha logrado avances importantes en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Subrayaría algunos ejemplos: el establecimiento de servicios integrales en materia de salud sexual y reproductiva; la prestación de información y formación para los adolescentes en materia de sexualidad; el aumento de los datos demográficos y económicos que ayuden en la planificación; la creación de un marco jurídico favorable a las cuestiones

de género; y la mejora de los marcos institucionales y políticos para facilitar la participación de los jóvenes en el proceso de planificación.

Sin embargo, somos conscientes de los desafíos que se deben afrontar para mejorar la calidad de vida de nuestra población, garantizar la igualdad y equidad, y proteger el medio ambiente para las generaciones venideras. Compartimos las conclusiones del examen, que demuestra que, a pesar de los avances importantes en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo queda mucho por hacer a fin de satisfacer las necesidades básicas y prever acceso al trabajo digno, la protección social, los servicios de salud y la educación. Gran parte de la población todavía tropieza con grandes obstáculos para gozar de sus derechos humanos.

Nos complace constatar que los derechos humanos y la igualdad son el elemento fundamental del enfoque analítico del informe. Compartimos la conclusión del informe según la cual invertir en los derechos individuales, en las capacidades y la dignidad de los diversos sectores de la CIPD es el fundamento mismo del desarrollo sostenible. Es evidente que el énfasis en la creciente desigualdad en la riqueza y el ingreso, la débil respuesta a la desigualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, la necesidad del aprendizaje y la consolidación de la capacidad humana, en especial para los jóvenes, la respuesta a las desigualdades en las acciones de los servicios relativos a la salud sexual y reproductiva, incluido el fortalecimiento de los sistemas de salud, tienen graves consecuencias para las políticas de desarrollo. Las repercusiones de las dinámicas de población en los niveles micro y macro también requieren la integración de cuestiones demográficas en la planificación para el desarrollo.

Estamos de acuerdo en que los desafíos de desarrollo que afrontamos exigen la participación sistemática de todos los interesados, en especial de los jóvenes, que constituyen el 38% de nuestra población, en la elaboración de las respuestas —así como las asociaciones y el liderazgo en los ámbitos regional y mundial— que necesitan estos retos. En ese sentido, nos complace reiterar nuestro respaldo expresado en el contexto del examen regional de la aplicación del marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, momento en que nos sumamos a la aprobación del plan de acción regional para intensificar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

Estamos plenamente comprometidos a realizar esfuerzos para aplicar el Programa de Acción de la

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo teniendo en cuenta los resultados de nuestro examen regional y las conclusiones y recomendaciones del examen de la CIPD después de 2014. Formulamos un llamamiento en favor de la inclusión de las conclusiones y recomendaciones del informe del Secretario General y de los resultados del examen regional de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Mi país, Santo Tomé y Príncipe, se enorgullece de adherirse a la comunidad internacional en la reafirmación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y al enfoque integrado de las medidas esbozadas en el informe del Secretario General.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Mario Lopes da Rosa.

**Sr. Da Rosa** (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): Al igual que otros oradores que me precedieron, quisiera felicitar al Presidente del período extraordinario de sesiones por su elección.

A mi país, Guinea-Bissau, le complace encomiar el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), así como el informe consistente en un índice sobre el debate interactivo del 47° período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (véase A/69/122).

La participación de nuestro país en la encuesta mundial que precedió el examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014 fue una oportunidad para que analizáramos el avance realizado en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En ese momento pudimos evaluar los desafíos que teníamos por delante con miras a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Comprobamos que aún queda mucho por hacer para garantizar la igualdad y la equidad y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

En el nivel nacional, tenemos un programa muy ambicioso cuya aplicación requiere una alianza de voluntades y esfuerzos internos y externos. En el nivel internacional, quisiéramos destacar que estamos plenamente de acuerdo con las conclusiones del examen sobre

importantes logros en materia de reducción de la pobreza y crecimiento económico desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

En el informe del Secretario General se centra la atención en el aumento de las desigualdades en la riqueza y los ingresos y en las dificultades para alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y se destaca con firmeza la necesidad de seguir aprendiendo y consolidando la capacidad sobre todo en favor de los jóvenes. En el informe se solicita combatir las desigualdades en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluso se formula un llamamiento a los Estados para que fortalezcan los sistemas de salud tanto en las zonas rurales como urbanas, habida cuenta de sus importantes consecuencias para la políticas de desarrollo.

Estamos de acuerdo en que los desafíos de desarrollo requieren la participación sistemática de todos los interesados en la elaboración de respuestas a estos desafíos, lo cual exige una asociación y un liderazgo mundiales a través de las Naciones Unidas. A tal efecto, nos complace reiterar nuestro apoyo expresado en el contexto del examen regional de la aplicación del marco de la CIPD después de 2014, año en que nos adherimos a la aprobación del plan de acción regional para la aplicación ulterior del Programa de Acción de la CIPD.

Para concluir, quisiera reafirmar el dedicado compromiso de Guinea-Bissau de sumarse a la comunidad internacional para reiterar su apoyo al Programa de Acción de la CIPD y a la visión presentada en el informe del Secretario General.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sra. Aloha Núñez.

**Sra. Núñez** (República Bolivariana de Venezuela): En nombre del Gobierno Bolivariano, Revolucionario y Humanista del Presidente Nicolás Maduro Moros, acudimos a este período extraordinario de sesiones para compartir con ustedes los últimos avances de nuestra política social en materias relacionadas con la temática que nos convoca.

Venezuela ha venido trabajando la construcción de un modelo democrático social incluyente y plural y se ha logrado implementar políticas públicas que priorizan la dimensión social del desarrollo, fundamentadas en los principios constitucionales de solidaridad, justicia social, cooperación, igualdad y participación. Es

así que nuestro Gobierno puso en marcha la campaña nacional para la erradicación de la pobreza extrema con el objetivo de luchar contra ese terrible flagelo, la cual se acompaña de una serie de políticas macrosociales en materia de salud, nutrición, educación, seguridad, convivencia pacífica y solidaria, cultura del ahorro y de la producción, entre otras, y nos fijamos como meta ser un territorio libre de pobreza extrema para el año 2019.

Por lo que se refiere a la salud reproductiva, se aprobó la ejecución del plan de derechos sexuales y reproductivos y el programa de prevención del embarazo temprano, con el objetivo de promover campañas de sensibilización y promover la planificación familiar, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En materia de igualdad y equidad de género, se han aprobado y puesto en ejecución una serie de instrumentos legales, que constituyen las bases del ordenamiento jurídico vigente, que hace de Venezuela un país a la vanguardia en materia de protección y difusión de los derechos de las mujeres. Asimismo, se ha logrado la incorporación de la perspectiva de género en la formulación del presupuesto nacional y por entidades federales, y la creación de una infraestructura institucional de servicios para la defensa de los derechos de las mujeres en los 23 estados del país. Para lograr avanzar en los índices de igualdad de género y conquistar la meta de declarar a Venezuela territorio libre de violencia contra las mujeres para el año 2019, se plantea avanzar en aspectos jurídicos e institucionales que fortalezcan el poder popular feminista y respalden y consoliden todos los avances de las mujeres.

La nueva Ley para la promoción y protección del derecho a la igualdad de las personas con VIH/SIDA, aprobada el pasado 14 de agosto, además de proteger a los pacientes, suprime toda forma de discriminación por relación, es decir, que cobija a quienes mantienen una relación afectiva con un paciente de VIH/SIDA. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser el reflejo de los distintos modelos de desarrollo, sin privilegiar a unos sobre otros, porque todos somos pueblos soberanos. Dicha agenda debe asegurar el apoyo financiero, sin condicionamientos, especialmente desde todos los países desarrollados, con un compromiso real por parte de todos los Estados Miembros. Los retos son múltiples, porque se debe comenzar por reconocer los errores cometidos para enmendarlos. Es necesario adaptarse a los cambios, evaluar lo que se ha alcanzado en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que no son puntos de llegada sino de partida, para proponer una agenda

post-2015, para construir el mejor camino o los caminos para reivindicar los derechos de la sociedad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Camerún, Excmo. Sr. Pierre Moukoko Mbonjo.

**Sr. Moukoko Mbonjo** (Camerún) (*habla en francés*): Es para mí un honor y un placer dar lectura al siguiente mensaje que el Presidente de la República del Camerún, Sr. Paul Biya, ha enviado como la declaración del Camerún en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

“Hace exactamente 20 años, nos reunimos en El Cairo para examinar, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, las cuestiones fundamentales relativas a la población y sus vínculos con el desarrollo. Después de 20 años, con 2.500 millones de habitantes adicionales, me pregunto qué evaluación podemos hacer de la aplicación del Programa de Acción de El Cairo y cómo nos vemos a nosotros mismos dentro de 20 años.

En lo que respecta al Camerún, nuestro país ha trabajado para poner en práctica el Programa de Acción de la Conferencia, y lo hemos hecho con la intención, en primer lugar, de ajustar nuestra política nacional en materia de población a los lineamientos del Programa de Acción de El Cairo, centrándonos en la correlación que existe entre la población y el desarrollo. Al hacerlo, nuestras principales prioridades han sido las cuestiones relativas a la educación, sobre todo las cuestiones relacionadas con la educación de las niñas; la promoción de la igualdad de género; y el fomento de un crecimiento económico sostenido y de un desarrollo sostenible; así como con la reducción de la mortalidad materno-infantil; y el aumento del acceso a los servicios de salud reproductiva.

Los resultados de esas políticas no son poca cosa, pues hemos alcanzado un crecimiento económico de aproximadamente el 5% anual, lo que ha servido para impulsar la adopción de medidas que han mejorado nuestros indicadores sociales en diversos ámbitos. Esas políticas también han dado lugar a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres, sobre todo en el ámbito político. El número de mujeres en la Asamblea Nacional ha pasado de un 17% a un 31% en el término



de una sola legislatura. En el Senado, también hay un número considerable de escaños ocupados por mujeres. Por otra parte, se ha producido una reducción en la tasa de infecciones con el VIH/SIDA, ha disminuido la mortalidad materna e infantil, y las mejoras en la matrícula de estudiantes y la educación han sido más significativas que en cualquier otro país subsahariano. Asimismo, ha aumentado el acceso a un trabajo decente.

Esos logros han sido posibles gracias a un sistema de supervisión eficaz de los avances en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo y de las políticas estratégicas nacionales. Cada cinco años, a partir de 1999, nuestro programa ha sido objeto de evaluación, lo que nos ha permitido dar seguimiento a lo logrado en la puesta en práctica de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y realizar ajustes cuando ha sido necesario. Si bien esos progresos parecen ser notables, no pueden, por supuesto, ocultar los importantes desafíos que aún tiene ante sí mi país. Esos desafíos requieren esfuerzos adicionales en los ámbitos de salud reproductiva, sobre todo en lo que respecta a los embarazos precoces; la lucha contra la violencia de género; la lucha contra las enfermedades emergentes; la reducción de la prevalencia del VIH/SIDA, a partir de la prevención de nuevas infecciones; el mejoramiento de la calidad de la educación; la lucha contra la malaria, que sigue siendo la principal causa de mortalidad en el Camerún; y la reducción del desempleo juvenil.

El Camerún considera a la familia como la cuna del desarrollo y la estabilidad. En un mundo donde el significado de la familia se desvanece, es imprescindible proteger esa institución y que cada niño reciba la crianza de un padre y una madre capaces de darle una educación de calidad. En el Programa de Acción de El Cairo se reconoce que

‘La familia es la unidad básica de la sociedad y como tal es preciso fortalecerla. Tiene derecho a recibir protección y apoyo amplios. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges, y el marido y la mujer deben estar en igualdad de condiciones’ (*A/CONF.171/13, capítulo II, principio 9*).

Por supuesto, nadie puede dejar de notar que la celebración del vigésimo aniversario de la Conferencia coincide con el vigésimo aniversario de la

celebración del Año Internacional de la Familia. Esa coincidencia debe interpretarse como una señal para dar una mejor protección a la familia, y de que ello debe tenerse en cuenta en todos los programas relacionados con la población y el desarrollo.

En momentos en que le elaboramos un marco a la agenda para el desarrollo después de 2015, la relación entre la población y el desarrollo sigue estando en el centro de un programa internacional cuyo objetivo final es propiciar la prosperidad y el bienestar de los pueblos interesados. Para el Camerún, el logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia está estrechamente vinculado a la erradicación de la pobreza, lo cual solo puede lograrse por medio de la solidaridad internacional. Por ello, el Camerún insta a todos a comprometerse plenamente.”

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Promoción de la Mujer y de Género de Burkina Faso. Excm. Sra. Nestorine Sangaré Compaoré.

**Sra. Campaoré** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Veinte años después de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, Burkina Faso muestra importantes progresos en sus esfuerzos para alcanzar los objetivos que se fijó la Conferencia. Entre otras cosas, podemos citar una tasa promedio de crecimiento económico sostenido del 6% anual de 1994 a la fecha; una disminución de la mortalidad materna del 39%; un mejor acceso a los servicios de salud y a la salud reproductiva, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural; y un aumento de la tasa de asistencia escolar, la que pasó de ser el 33,8% en 1993 a ser el 81,3% en 2012. Además, en 2009, Burkina Faso aprobó una política nacional de género y un programa destinado a corregir las desigualdades existentes entre el hombre y la mujer, que figura entre los programas prioritarios del país.

A pesar de los progresos realizados en los últimos 20 años, cabe reconocer que aún quedan muchos retos pendientes en los planos económico, social y demográfico.

En el plano económico, el crecimiento económico incluso en el marco de un desarrollo sostenible sigue siendo un objetivo prioritario, con miras a reducir la pobreza y la desigualdad de ingresos con rapidez.

En el plano social, es preciso hacer más hincapié en la reducción de la mortalidad materna e infantil, ya que la tasa de mortalidad materna se mantiene en 340 muertes por cada 100.000 nacimientos. La mejora del acceso de

los jóvenes y las parejas a los servicios de salud sexual y reproductiva y los esfuerzos para combatir las prácticas culturales nocivas, como el matrimonio precoz y la mutilación genital femenina, son cuestiones de interés para el Gobierno de Burkina Faso. La promoción de la educación primaria universal y el apoyo al acceso de las niñas a la educación secundaria y la capacitación técnica, también son cuestiones de interés. El acceso a un empleo decente para los jóvenes, las jóvenes en particular, y la creación de oportunidades para el autoempleo y la promoción del empoderamiento económico de la mujer son formas en que esperamos que, al reducir la pobreza entre las mujeres, también podamos mitigar su vulnerabilidad, que, entre otras cosas, las expone a embarazos no deseados.

En el plano demográfico, el control del crecimiento acelerado de la población sigue siendo una prioridad del Gobierno, que ha aprobado una política nacional de población para abordar específicamente las cuestiones relativas a la fertilidad y la migración, y para promover la inclusión de las cuestiones de población en los planes y los programas de desarrollo.

Frente a esos desafíos, necesitaremos que los esfuerzos de la comunidad internacional continúen, se intensifiquen y se actualicen con el fin de alcanzar los objetivos relacionados con la población y el desarrollo sostenible. Por ello, Burkina Faso celebra el compromiso demostrado por el Banco Mundial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, que han respondido al llamamiento a la acción del Sahel con la puesta en marcha de un proyecto sobre el logro del dividendo demográfico en la región. Burkina Faso quisiera ser un ejemplo y un modelo en el marco de esa iniciativa, centrándose en el apoyo a la mujer y los niños y a su empoderamiento económico; la retención de las niñas en la escuela; la aplicación efectiva de la ley de educación, en la que se estipula la escolarización obligatoria hasta los 16 años de edad; y el fortalecimiento de los esfuerzos en la lucha contra el matrimonio precoz y forzado mediante la atención y los servicios psicológicos, jurídicos y de acompañamiento para las jóvenes víctimas de matrimonios forzados y precoces y de embarazos no deseados. También habrá que centrarse en combatir la violencia contra la mujer y las niñas, ya que cuando una mujer tiene poder para decidir sobre su sexualidad y sus derechos reproductivos, a menudo las consecuencias entrañan violencia doméstica. Por ello, Burkina Faso quisiera fortalecer los esfuerzos en ese ámbito.

Mi delegación reafirma su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 y el derecho

soberano de cada Estado Miembro a aplicar las recomendaciones del Programa de Acción u otras iniciativas, de conformidad con las leyes y las prioridades pertinentes. Mi delegación aprovecha la oportunidad que brinda este período extraordinario de sesiones para encomiar la labor del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que durante años ha respaldado a nuestro Gobierno en la aplicación de las medidas convenidas. Para concluir, deseo dar las gracias al Presidente por su competente liderazgo de la Asamblea en este período de sesiones.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Salud y Bienestar Social de la República de Gambia, Excmo. Sr. Omar Sey.

**Sr. Sey** (Gambia) (*habla en inglés*): Gambia quisiera adherirse a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y de la Unión Africana.

Gambia reafirma su compromiso con los principios, las cartas y los protocolos que permiten promover el programa sobre la población y el desarrollo, sobre todo en cuanto a garantizar servicios integrales de salud sexual y reproductiva y los derechos al respecto, y reforzar la capacidad de adopción de decisiones de la mujer y los jóvenes a todos los niveles. En ese sentido, el Gobierno de Gambia sigue creyendo firmemente en el principio del acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA. También consideramos que debe concederse a la mujer el derecho a decidir libremente el momento y el número de hijos que desean tener. De hecho, hemos reconocido que el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA, es un requisito para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Además, Gambia, en sus diversas políticas y programas de desarrollo, defiende el derecho de los adolescentes y los jóvenes a tener acceso a la información y los servicios relacionados con una salud sexual y reproductiva integral, y ha adoptado medidas para integrar las cuestiones de salud reproductiva de la mujer, los adolescentes y los jóvenes en nuestras políticas nacionales de salud y población y en nuestro Programa de crecimiento acelerado y empleo.

Bajo el liderazgo dinámico del Presidente de la República, el Gobierno de Gambia sigue demostrando una gran voluntad política para prestar servicios de salud a todos los gambianos a precios asequibles, y lo más importante, mediante la prestación gratuita de servicios de salud materno-infantil en los centros de salud pública. Del mismo modo, la iniciativa de la Primera Dama, “Salvar al bebé”, ha promovido esfuerzos y

atención renovados para abordar la salud de la madre y del neonato. La cobertura de inmunización es prácticamente universal en el país. Además, la prevención y la gestión de la malaria durante el embarazo, un elemento integral de los servicios de salud reproductiva en Gambia, ha suscitado celos en la subregión. Lo mismo ocurre con el acceso a los centros de prestación de servicios de salud, ya que más del 85% ciento de la población se encuentra a una distancia de 5 kilómetros de un puesto de atención primaria de la salud.

Cabe destacar entre los principales logros alcanzados desde 1994 la impresionante mejora de la educación de las niñas y del empoderamiento de la mujer; el apoyo del Gobierno a los censos y las encuestas nacionales de población y vivienda; y una reducción de los niveles de pobreza. En Gambia, la mujer participa con dinamismo en todas las actividades, desde las labores domésticas y agrícolas hasta la gestión de los asuntos de la maquinaria del Estado, ya que ha teniendo cada vez más acceso a los recursos productivos y los servicios de apoyo institucional.

En un intento por desempeñar el papel que nos corresponde para promover la colaboración Sur-Sur, Gambia ha compartido tecnología, capacidades y mejores prácticas en el ámbito de la salud reproductiva, la población y el desarrollo con otros países miembros de Asociados para la Población y el Desarrollo. Durante años, el Gobierno ha hecho cuantiosas inversiones en la esfera de la salud reproductiva, que han arrojado resultados positivos, como se indica en nuestra encuesta demográfica y de salud que acabamos de concluir.

Al tiempo que registramos éxitos en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, también seguimos afrontando una serie de desafíos, como la insuficiencia de recursos y la juventud de la población. Gambia sigue siendo uno de los países más densamente poblados de África Subsahariana, con una densidad de población estimada en 125 habitantes por kilómetro cuadrado. Cabe señalar que si no se controla esta alta densidad de población, puede plantear problemas tanto en lo que respecta a la sostenibilidad medioambiental como a la producción agrícola. También persisten muchas necesidades no atendidas en el ámbito de los servicios de atención obstétrica de emergencia.

Cabe señalar que, a menos que la comunidad internacional y los gobiernos cumplan sus compromisos de financiación para hacer frente a los problemas de población y desarrollo, los países en desarrollo en particular tendrán dificultades para abordar los problemas que

plantean nuestras poblaciones, en especial los problemas relacionados con la generación joven. Quiero dar las gracias a nuestros asociados donantes en el ámbito de la población y el desarrollo, en particular al Fondo de Población de las Naciones Unidas, por su inquebrantable apoyo.

A pesar de todos los desafíos que se han mencionado anteriormente, el Gobierno de Gambia sigue comprometido con la gestión de las cuestiones de población en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, con el fin de acelerar el ritmo de desarrollo socioeconómico y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de todos los gambianos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Salud de la República de las Islas Marshall, Excmo. Sr. Phillip Muller.

**Sr. Muller** (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Soy portador de un afectuoso saludo en nombre del Presidente de las Islas Marshall, Sr. Christopher Loeak, y de su pueblo.

Como nación, las Islas Marshall enfrentan obstáculos graves que frenan nuestro desarrollo social básico, a saber, las tasas bajas de desarrollo económico, una creciente densidad urbana, los recursos nacionales limitados y, como una nación de escasa altitud, las vulnerabilidades extremas a los efectos del clima y los desastres naturales. Aunque nuestra nación es pequeña, nuestros índices de crecimiento demográfico figuran entre los más elevados del mundo. Además, las enfermedades no transmisibles alcanzan proporciones epidémicas. Las tasas de incidencia de la diabetes se encuentran entre las más altas del mundo.

Recientemente, las Islas Marshall aprobaron un plan nacional trienal para el desarrollo estratégico, que incluye todos los elementos y sectores clave. Ello permite aprovechar los progresos que hemos logrado recientemente para la consecución de los objetivos examinados en el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

En materia de salud pública, ya hemos trabajado en la integración de una conciencia pública temprana en las comunidades locales, y estamos trabajando en una política nacional de género para fortalecer la capacidad de los sistemas de salud, a fin de abordar mejor la violencia por motivos de género. Esos son solo algunos elementos de una lista mucho más larga de elementos normativos que ahora se están abordando, pero las políticas y el papel por sí solos no cambian los indicadores básicos. Tenemos mucho más por hacer.

Retener a los especialistas de la salud cualificados es un reto en nuestros esfuerzos por seguir avanzando para garantizar embarazos y nacimientos seguros. Para alcanzar la paridad de género en la educación, ahora los niños y las niñas comienzan en condiciones de igualdad, pero eso puede verse afectado por los altos índices de deserción escolar y de embarazo. La salud reproductiva es un objetivo clave que ya se persigue a través de las organizaciones comunitarias y de jóvenes, pero necesitamos un mayor apoyo concreto para garantizar el acceso a la información, los servicios de salud y las decisiones de planificación familiar libre e informada. Aunque hemos avanzado en cuanto a los cargos de alto nivel en nuestra administración pública, debemos esforzarnos por garantizar que las mujeres estén bien representadas en toda la sociedad. Guardamos con interés la Cumbre sobre el Clima, que se celebrará mañana, ya que, para las Islas Marshall, el cambio climático es nuestra realidad, y seguirá repercutiendo en el desarrollo social y el progreso en todos los sectores, sobre todo, en nuestra aplicación en el futuro de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015.

Considerando estas estructuras mundiales, con demasiada frecuencia las islas pequeñas quedan a la zaga cuando se adoptan enfoques únicos respecto de cuestiones fundamentales del desarrollo social, que en ocasiones fracasan en las comunidades locales, a pesar de las buenas intenciones que, lamentablemente, a menudo están alejadas de nuestras realidades. Nuestra reciente Conferencia mundial sobre las pequeñas islas, celebrada en Samoa, fue el punto culminante de la comprensión internacional sobre las pequeñas islas, pero el tiempo y el seguimiento demostrarán los resultados de las asociaciones existentes, en particular con el sistema de las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro Encargado de la Coordinación de la Aplicación de las Políticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible de Benin, Excmo. Sr. Fulbert Amoussouga Gero.

**Sr. Gero** (Benin) (*habla en francés*): En nombre del pueblo y Gobierno de Benin, quisiera felicitar al Sr. Kutesa por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones.

La República de Benin acoge con beneplácito la celebración de este período extraordinario de sesiones, que se ha convocado para decidir un rumbo futuro apropiado para el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Desde el principio, Benin ha respaldado el informe del Secretario General

(A/69/62) sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como el informe de la Comisión de Población y el Desarrollo (véase A/69/122), en su 47º período de sesiones y ha prestado debida atención a las cuestiones que en ellos se abordan.

Los informes se centran en los considerables progresos que se ha alcanzado en la consecución de los objetivos establecidos en el Programa de Acción en distintos ámbitos, en particular, el reconocimiento de los vínculos existentes entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible; la promoción de la igualdad entre los géneros y el mejoramiento de la condición jurídica y social de la mujer; la mejora de la salud reproductiva; y una educación de buena calidad para todos. Junto con muchos otros países, Benin no ha quedado al margen de la labor de la comunidad internacional para aplicar las decisiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

De hecho, poco después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo en 1994, Benin aprobó su Declaración sobre política de población y estableció estrategias de reducción de la pobreza y de crecimiento, y también políticas nacionales de promoción de la educación, la salud y la igualdad entre los géneros. Se han elaborado y aplicado varias leyes y reglamentos para mejorar la condición jurídica de la mujer. Estas medidas han producido resultados alentadores, sobre todo en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva, la reducción y la represión de los comportamientos de alto riesgo, la gestión y el control del VIH/SIDA, la represión del acoso sexual, y la protección de las víctimas. Benin también ha logrado avances en la lucha contra la violencia contra la mujer, la promoción de la educación de las niñas, cuya tasa de matrícula aumentó en un 108% en 201, la promoción y el empoderamiento y el liderazgo de la mujer.

Sin embargo, en ese avance no debería soslayarse la existencia de numerosos retos relacionados principalmente con la gestión de los dividendos demográficos, la promoción del empleo para los jóvenes, el establecimiento de un sistema eficaz de bienestar social, la eliminación de las desigualdades y de la violencia contra las mujeres y los niños, la promoción de la investigación y el desarrollo relacionados con las enfermedades tropicales, como la malaria y la epidemia causada por el virus del Ébola, así como la gestión de las migraciones internacionales, a fin de obtener el máximo beneficio que nos pueden ofrecer.

A medida que superamos esos desafíos, lo cual es esencial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, observamos con satisfacción que el marco de medidas presentado a nuestra consideración funciona de manera coherente y brinda suficientes recursos para fortalecer las capacidades individuales y la resistencia de las poblaciones. Teniendo eso presente, Benin quisiera sumarse a la comunidad de naciones y continuar trabajando con el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Desearía aprovechar esta oportunidad para asegurar a los Estados Miembros que mi país está resuelto a comprometerse plenamente con el cumplimiento de los objetivos definidos allí.

Para concluir, quisiera exhortar a los demás países, en particular a nuestros asociados del Norte, a que aumenten su respaldo financiero y técnico con miras a lograr la aplicación del marco para allanar el camino hacia la consecución de los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Hisham Badr.

**Sr. Badr** (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera, en primer lugar, dar las gracias al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones y expresarle que valoramos la convocación de este período extraordinario de sesiones sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. Al centrar la atención individual en una más amplia gama de temas relativos al desarrollo en comparación con conferencias anteriores de esta índole, dicha Conferencia ha pasado a ser una piedra angular en la historia de la cooperación internacional para el desarrollo y en el vínculo entre la población y el desarrollo. La Conferencia reflejó la creciente toma de conciencia por parte de la comunidad internacional de la relación que existe entre la población, la pobreza, la educación y el medio ambiente, así como su reconocimiento de que esas cuestiones no pueden abordarse en forma aislada respecto de otros temas.

Por ese motivo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que se celebró en El Cairo en 1994, constituyó un momento decisivo en el tratamiento de la interrelación existente entre la población y el desarrollo. En la Conferencia de El Cairo se formuló una conceptualización del enfoque de la comunidad internacional para abordar las cuestiones

demográficas, la cual supuso un cambio, y de un énfasis cuantitativo en las estadísticas de población se pasó a un énfasis en las necesidades, aspiraciones y derechos de las personas. El Programa de Acción de El Cairo de 1994 también ayudó a establecer las bases para la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, en los últimos dos decenios, ha contribuido a la realización de esfuerzos constructivos tendientes a reducir la pobreza y a promover la educación y la igualdad entre los géneros.

El documento final de la Conferencia de El Cairo de 1994 puede considerarse como un verdadero logro. Se trata de un documento equilibrado y amplio que hasta este momento ha sido un punto de referencia consensuado para las cuestiones relativas a la población y al desarrollo a nivel internacional. Además, el Programa de Acción de la CIPD después de 2014 es un indicio del consenso que se alcanzó en El Cairo.

En el plano nacional, Egipto, con sus más de 86 millones de habitantes, es uno de los países árabes más poblados. También es uno de los países más densamente poblados de África. Por consiguiente, Egipto considera que la demografía es una cuestión de fundamental importancia. En el artículo 41 de la nueva Constitución de Egipto se establece que la cuestión demográfica es la piedra angular de los planes nacionales orientados a lograr el desarrollo sostenible. Ese compromiso se ha traducido en un ambicioso plan de desarrollo, conocido como “Egipto 2030”, en el que se incluye una estrategia relativa a la población y al desarrollo cuyos principales aspectos reflejan las prioridades nacionales pertinentes. Incluye la educación de las niñas, la lucha contra el matrimonio prematuro, el empoderamiento de la mujer, la planificación familiar y la salud reproductiva. Se trata de cumplir esas prioridades centrandó la atención en los jóvenes, quienes constituyen aproximadamente las dos terceras partes de la población de Egipto, y los que, por lo tanto, podrían ayudar al país a cosechar los beneficios de la democracia y del crecimiento de la población y constituir la fuerza motriz que sustente el desarrollo.

En el plano internacional, Egipto afirma su compromiso de efectuar el examen periódico global de la labor de la CIPD y formular los mejores métodos posibles para concluir la labor restante relativa al Programa de Acción. Tenemos la intención de prestar el apoyo necesario a los objetivos de la Conferencia en varios foros internacionales y asignar la mayor prioridad a las cuestiones demográficas en la realización de los programas internacionales de desarrollo. En ese contexto, Egipto fue sede de la Conferencia Regional sobre la Población

y el Desarrollo en los Estados Árabes, que se celebró en El Cairo en junio de 2013, la cual tuvo como propósito evaluar el avance alcanzado en la aplicación del Programa de Acción. La Declaración de El Cairo sobre la Población y el Desarrollo que se formuló en 2013 fue aprobada por unanimidad, lo que a su vez permitió establecer una posición árabe unida respecto de la CIPD después de 2014. Asimismo, Egipto desempeñó un papel eficaz en la conferencia africana para examinar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, celebrada en Addis Abeba en septiembre de 2013.

No puede examinarse la aplicación y el seguimiento del Programa si no se aborda la cuestión de la financiación. Por eso solicitamos a nuestros asociados para el desarrollo que sigan cooperando con nosotros suministrando la financiación adicional suficiente que los países en desarrollo necesitan, ya sea mediante mecanismos bilaterales o multilaterales. También solicitamos al sector privado que fortalezca la capacidad institucional pertinente para aplicar el Programa de Acción de El Cairo. En ese contexto, quisiera referirme a la segunda Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, que los países en desarrollo consideran de particular importancia. En ese sentido, contamos con nuestros asociados de los países desarrollados para que nos ayuden a alcanzar sus metas.

En lo que respecta a los elementos del Programa de Acción, Egipto desea recalcar el derecho soberano de los Estados de aplicar el Programa de la CIPD conforme a sus leyes nacionales y objetivos de desarrollo, respetando plenamente los valores religiosos y las tradiciones culturales de sus pueblos de conformidad con las cartas y convenciones relativas a los derechos humanos internacionales.

En los últimos dos decenios, el mundo ha sido testigo de cambios importantes, los cuales dieron lugar a nuevos desafíos de desarrollo que requieren la creación por la comunidad internacional de modelos de consumo y producción sostenibles. Por eso aseveramos el valor de ese gran empeño. Al mismo tiempo, afirmamos el derecho de las naciones en desarrollo a tratar de lograr el desarrollo como un derecho fundamental e internacionalmente reconocido, pero también como un derecho que pueda ejercerse solo con los recursos y los instrumentos necesarios para la financiación.

Para concluir, nos reunimos hoy para dar nueva vida al Programa de Acción de la CIPD después de 2014. Nos enorgullecen los logros ya alcanzados, pero debemos reconocer que es necesario tener una visión en la que se conceda la debida consideración a las singularidades

culturales a fin de fortalecer lo que se aprobó en El Cairo. Únicamente así, con todos nosotros trabajando de consuno, podremos responder a los retos comunes del futuro. Espero que todos puedan compartir estos esfuerzos comunes.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Subsecretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, Excma. Sra. Henryka Mościcka-Dendys.

**Sra. Mościcka-Dendys** (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar el agradecimiento de mi Gobierno por la convocación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que tiene como propósito destacar tanto los avances alcanzados desde 1994 como la importancia del seguimiento necesario en el *Informe sobre el examen mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014*.

Es evidente que la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) fue una piedra angular al proporcionar a la mujer la protección necesaria y al garantizar que la igualdad entre los géneros sea una prioridad mundial. Valoramos que en el Programa de Acción se centre la atención en las actividades orientadas a combatir varias formas de discriminación. Consideramos que el principio de tratamiento igualitario es de carácter horizontal y, por consiguiente, un principio que afecta prácticamente todos los ámbitos sociales de nuestra vida cotidiana.

Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que, de hecho, los logros en los últimos 20 años han sido excepcionales. Cubren desde avances importantes en la igualdad de la mujer y la salud y la esperanza de vida de la población mundial a logros en materia de educación y los sistemas de protección de los derechos humanos. Al mismo tiempo, somos conscientes de que a pesar de progresos innegables, aún no hemos llegado al final de nuestro camino. El camino de la sostenibilidad exigirá una mejor gestión y un enfoque más innovador para proteger a todas las personas de la discriminación y la violencia, permitiéndoles así contribuir al desarrollo, y beneficiarse de este, en sus aspectos económico, social y ambiental.

La CIPD y su Programa de Acción constituyen una plataforma social importante sobre la cual mi propio Gobierno ha formulado y aplicado muchas de sus prioridades socioeconómicas. En Polonia, la igualdad entre las mujeres y los hombres está garantizada por la Constitución. Consideramos que la promoción de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres deberían

encontrarse en el centro mismo de todas las políticas nacionales de lucha contra la violencia. Polonia considera esto un imperativo. En 2010, enmendamos la ley de lucha contra la violencia familiar; en 2013 aprobamos el Plan de Acción Nacional de Igualdad de Trato para el período 2013-2016, en el cual la lucha contra la violencia de género es un elemento central. En los últimos años, también hemos trabajado activamente en el empoderamiento de la mujer y el apoyo a su independencia. Hemos cambiado disposiciones en el código laboral, el código de la familia y la ley electoral. Desde 2010, hemos introducido cuotas para garantizar la participación de las mujeres en la vida pública.

El Secretario General señala en su informe (A/69/62) que hoy en día las trayectorias demográficas nacionales son más diversas que en 1994. Polonia se encuentra enfrentada a numerosos desafíos en este sentido. Según las previsiones, la población polaca disminuirá en 1,3 millones para 2030. Por ese motivo, más cambios negativos en la estructura de edad de la población y la falta de fuerza laboral son factores previsibles. Por consiguiente, en 2012 mi Gobierno aprobó una estrategia de política de migración encaminada a ajustar el escenario de la política migratoria a las necesidades del mercado laboral y la competitividad de la economía polaca. Al mismo tiempo, emprendimos varias iniciativas encaminadas a garantizar mejores condiciones para conciliar la vida profesional y la familiar.

Todos los ciudadanos polacos, indistintamente de su situación social o económica, disfrutan por ley el derecho a la protección y el acceso igualitario a los servicios de asistencia sanitaria financiadas por el estado. Se concede una protección especial del Estado a las mujeres en período de embarazo, nacimiento y posparto. Una parte importante de la política sanitaria estatal se centra en materia de salud reproductiva. Un programa especialmente importante en este ámbito es el tratamiento de infertilidad por fecundación in vitro, el cual cubre el período 2013-2016.

Un logro significativo también se ha alcanzado en los currículos de la escuelas para los jóvenes a través de impartir programas de educación de planificación familiar y de vida sexual. También contribuimos de manera sustantiva a los esfuerzos internacionales encaminados a mejorar y fortalecer la salud sexual y reproductiva, y los derechos conexos, tal y como se definen en la CIPD. Junto con nuestros asociados internacionales luchamos contra la mutilación genital femenina y apoyamos activamente los esfuerzos por prevenir y tratar la fístula.

Compartimos plenamente la opinión de que gracias a la CIPD y su Programa de Acción se han logrado muchos avances. Sin embargo, no hay un solo país en el mundo que no pueda hacer más y mejores esfuerzos. Consideramos que la atención de las Naciones Unidas debería seguir centrándose en el apoyo a los países del mundo menos adelantados. También opinamos que la asistencia internacional es un factor eficaz para ayudar a los países necesitados, pero hasta cierto punto es secundario. La principal responsabilidad en pro del desarrollo sostenible recae en los Gobierno nacionales.

Polonia sigue comprometida con la promoción, la protección y el cumplimiento de todos los derechos humanos. También apoyamos plenamente la aplicación compleja y efectiva del Programa de Acción de la CIPD, la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y los documentos finales de sus conferencias de examen.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Director General de la Corporación para el Desarrollo de la República de Italia, Sr. Giampaolo Cantini.

**Sr. Cantini** (Italia) (*habla en inglés*): Ante todo quisiera expresar las felicitaciones de mi delegación al Presidente por haber convocado este período extraordinario de sesiones que marca el vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). La Conferencia, que tuvo lugar en El Cairo en 1994, aprobó por consenso un Programa de Acción que fijó objetivos universales a largo plazo, que vinculaban las dinámicas de población, la salud mundial, los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Los avances logrados en los dos últimos decenios quedan perfectamente ilustrados en el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), así como el informe consistente en un índice sobre el debate interactivo del 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122). Italia acoge con beneplácito ambos documentos, con su enfoque analítico que se centra en la dignidad del individuo, los derechos humanos y la igualdad. El Programa de Acción de la CIPD destacó la relación que existe entre la desigualdad de género y la pobreza, la mala salud, los bajos logros educativos y la necesidad de un desarrollo económico sostenible. La conferencia reconoció que las mujeres y los jóvenes

a menudo están menos capacitados para acceder a sus derechos humanos y tienen menor probabilidad de gozar de los beneficios del desarrollo económico y exhortaba a los países a centrarse más en las necesidades de las mujeres y los jóvenes.

A Italia le complace haber contribuido al Examen Mundial de la CIPD después de 2014, que demuestra avances importantes en la aplicación del Programa de Acción. Por ejemplo, el número de personas que viven en la extrema pobreza en los países en desarrollo disminuyó del 47% al 22%, lo cual supone unos 1.000 millones de personas que ahora disfrutan de unas mejores condiciones de vida; se ha podido registrar también un descenso considerable en las tasas de mortalidad en la mayoría de los países; la edad mínima de matrimonio fijada en los 18 años o más de edad se ha aprobado en 158 países; y un número mayor de países protegen mejor los derechos humanos de los migrantes, aprovechando las ventajas de la migración para el desarrollo mundial.

A pesar de estos avances significativos en la reducción de la pobreza y en el crecimiento económico, se necesitan más esfuerzos colectivos e individuales para abordar los desafíos pendientes en la lucha contra la pobreza, para garantizar la igualdad y la equidad, y para proteger al medioambiente para las generaciones futuras. Las conclusiones del examen muestran un mundo con un crecimiento desigual, tanto en ingresos como en riqueza, donde muchas personas aún experimentan barreras importantes de cara al pleno disfrute de sus derechos humanos.

Estas cuestiones exigen una atención especial al definir políticas apropiadas y la asignación de los necesarios recursos humanos y financieros. Especialmente pertinente es la necesidad de garantizar que la mayor generación de la historia de adolescentes y jóvenes reciba una educación digna, así como atención a sus necesidades sanitarias concretas. Al mismo tiempo, las personas de edad son una realidad emergente, con repercusiones sociales y económicas que incluyen garantizar unas respuestas adecuadas. El empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad de género siguen siendo cuestiones pendientes, y la violencia de género es un problema generalizado.

El impacto de las dinámicas de población incide a diferentes niveles y en distintos contextos. Por lo tanto, una respuesta rápida exige la integración de las dinámicas de la población en la programación de desarrollo a los niveles nacional, regional e internacional. Los Gobiernos podrán planificar mejor sus estrategias

nacionales cuando tengan acceso a estadísticas amplias y fiables, así como a los análisis de tendencias. No obstante, las conclusiones de los informes demuestran que la capacidad para recopilar, supervisar y proyectar dinámicas de población sigue siendo débil. Debemos reforzar la acción internacional para garantizar una recopilación más efectiva y eficiente, y garantizar un mejor análisis de los datos de población.

Italia opina que las respuestas estratégicas a los desafíos en materia de población y desarrollo requieren contribuciones sistemáticas, coordinadas y activas de todos los grupos interesados pertinentes, con inclusión de los Gobiernos, la sociedad civil, las instituciones académicas, el sector privado y los organismos internacionales. En ese contexto, las Naciones Unidas, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en particular, puede desempeñar un papel de liderazgo en la creación de alianzas más estrechas. El futuro programa de desarrollo prestará una atención renovada a la sostenibilidad social, económica y ambiental. Hacemos un llamamiento para que las principales conclusiones y recomendaciones del informe del Secretario General y los resultados de los exámenes regionales queden incluidos en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Italia reafirma la pertinencia de los principios del programa resultante de la Conferencia celebrada en El Cairo en 1994 y está a favor de acelerar el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014 y de la visión presentada en el informe del Secretario General. Creemos que esos principios y documentos representan un marco sólido para responder plenamente a las necesidades y los desafíos de la población mundial, que se prevé que alcance cerca de 9.000 millones en 2030, de modo que todas las personas y todos los países dispongan de una oportunidad para desarrollar su pleno potencial.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al Sr. Fernando Bolaños, Viceministro de Poblaciones Vulnerables de la República del Perú.

**Sr. Bolaños** (Perú): Sr. Presidente: Expreso el saludo del Gobierno del Perú a las y los participantes de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que coincide con la conmemoración del vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de las Naciones Unidas celebrada en El Cairo en 1994.

Ratificamos nuestro compromiso e identificación con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional



sobre Población y Desarrollo y sus revisiones quinquenales. Asimismo, nuestra voluntad política de seguir apostando por los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Estado peruano reconoce, además, la trascendental importancia del Consenso de Montevideo, instrumento de política resultado de la primera Conferencia sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, organizada en Montevideo en 2013, que afirma nuestra obligación para avanzar en la protección y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y los hombres. En el presente, el Perú es un país que crece promoviendo políticas de inclusión social.

En los últimos 12 años, la pobreza total ha disminuido cerca de 30 puntos como resultado del sostenido crecimiento económico, lo que ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los más pobres. Uno de los factores más relevantes para la disminución de la pobreza es el desarrollo de políticas públicas coherentes y el incremento del gasto público en programas sociales. Vale destacar algunas de las políticas y programas de diversos sectores, que muestran el compromiso y voluntad política del Perú.

Aprobamos el Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016, en el cual el Perú se compromete a liderar la transversalización del enfoque género y de los derechos humanos en las políticas públicas. Adoptamos una nueva política de salud que ha promovido el incremento de los servicios gratuitos de salud sexual y reproductiva y la atención del parto en establecimientos de salud, incluyendo la adecuación cultural y el parto vertical, así como la construcción de casas de espera materna, con participación de la propia comunidad. Iniciamos la implementación de un Plan multisectorial de prevención del embarazo adolescente 2013-2021, que ha puesto énfasis en la educación sexual integral en las escuelas y el acceso a información y apoyo para adolescentes. Aprobamos, después de 90 años, en el marco de la Constitución y las leyes vigentes, una guía para el aborto terapéutico orientada a lograr la reducción de las muertes maternas evitables.

Estamos implementando el Plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia hasta 2021, que articula esfuerzos en todos los niveles de gobierno. Hemos desarrollado programas orientados a restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes como el Programa Yachay, que atiende a niños en situación de calle, el Programa de Bienestar Familiar, que brinda albergue temporal en casos de riesgo y abandono, y el Programa Vida Digna, que atiende a personas adultas mayores sin cuidado que viven en la calle.

Hemos creado programas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres, ampliando centros de emergencia, línea telefónica gratuita de emergencia y hogares refugio. Cabe destacar que el Perú ha promulgado recientemente seis leyes que mejoran la protección de los derechos de las mujeres, entre ellas la ampliación del descanso posnatal en determinados casos y la prevención, sanción y erradicación del feminicidio. También estamos formulando protocolos unificados y campañas para enfrentar la trata de personas y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

Hemos impulsado políticas especializadas emprendidas por el Estado peruano a favor de los pueblos indígenas originarios, incluyendo una base de datos oficial de todos los pueblos indígenas en el Perú y un censo de comunidades indígenas de la Amazonía peruana. El Perú, al promulgar la Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas originarios y su Reglamento, se convirtió en el primer país de la región en crear instrumentos legales para cumplir con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Perú está y seguirá comprometido con políticas de población que promuevan los derechos humanos y los cinco pilares definidos en el Marco de Acción: dignidad y derechos, salud, sostenibilidad, gobernabilidad y rendición de cuentas. De esta manera, queremos cumplir con el lema nacional acuñado en el inicio de nuestra República: seguir avanzando “Firmes y Felices por la Unión”. Creemos que las peruanas y los peruanos, igual que todo habitante de este planeta, tenemos una vocación por el desarrollo pleno y por la felicidad. Sigamos trabajando en ello.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Martin Dahinden, Secretario de Estado de la Confederación Suiza.

**Sr. Dahinden** (Suiza) (*habla en francés*): Participamos con gran entusiasmo en esta ocasión única con la cual conmemoramos el consenso logrado hace 20 años en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Dicha Conferencia impulsó un cambio decisivo por medio del Programa de Acción de El Cairo. Convirtió los derechos y el bienestar de las mujeres en el centro de nuestra atención. La experiencia nos demuestra que el empoderamiento de las mujeres, la educación de las niñas y el acceso a la información y los servicios sobre servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos son fundamentales. Si concedemos prioridad a esos factores, influiremos de manera positiva en la evolución de la población y en el desarrollo sostenible. Suiza reafirma

decididamente su adhesión a una visión que centre las cuestiones de población y de desarrollo en los derechos y el bienestar de las mujeres. Seguimos convencidos de que ese enfoque es esencial para lograr verdaderos cambios y mejorar la vida de millones de mujeres, niñas y otras personas desfavorecidas.

Hemos alcanzado el final de un proceso de examen intensivo y exhaustivo. Gracias al examen de la aplicación del Programa de Acción disponemos de una visión completa de nuestros progresos y de los desafíos restantes. Acogemos con gran beneplácito las enseñanzas y recomendaciones incluidas en los documentos sobre las conferencias regionales y los dos informes del Secretario General (A/69/62 y A/69/122). Conjuntamente, ofrecen una base valiosa con la que se podrán orientar las acciones futuras.

A pesar de los progresos alcanzados durante más de 20 años, en el examen se observaron desigualdades y exclusiones considerables, y en nuestros esfuerzos futuros se deberá tener mejor en cuenta a las personas más vulnerables. Queda mucho por hacer para lograr la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer y la niña, garantizar la salud sexual y reproductiva y los derechos para todos, reducir la mortalidad materna y responder a los nuevos desafíos vinculados con las dinámicas de población. Con ese fin, acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y tener en consideración las recomendaciones del examen son una prioridad para Suiza tanto en el plano nacional como en lo que respecta a la cooperación internacional.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en el que tenemos la mayor generación de jóvenes que el mundo haya visto. Nos incumbe del deber de respaldarlos para que puedan ejercer sus derechos, tener la oportunidad de desarrollar sus posibilidades y desempeñar un papel decisivo en el adelanto de nuestras sociedades, tanto ahora como en el futuro. Por lo tanto, es imprescindible abordar los desafíos pendientes en la aplicación del Programa de Acción. Debemos priorizar la educación de calidad y la consolidación de la capacidad, mientras encaramos las desigualdades entre los géneros. Al mismo tiempo, los jóvenes deben poder adoptar decisiones fundamentadas sobre su futuro. El acceso a la información y a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como los derechos conexos, incluida la educación sexual completa, desempeñan una función clave al respecto. Las adolescentes y las jóvenes en particular deben poder concluir su escolarización y su formación profesional sin

tener que enfrentarse al matrimonio prematuro o forzado, al embarazo precoz o a la violencia.

Hoy tenemos el importante deber de aprender del pasado y comprometernos para lograr un futuro mejor. El desarrollo sostenible depende de la aplicación del Programa de Acción y de la adopción de medidas clave necesarias para su ejecución después de 2014. Además, en el próximo año tendremos una oportunidad única para incorporar los temas relacionados con los desafíos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

Se trata de una oportunidad singular para imbuirnos del espíritu que orientó el consenso revolucionario de 1994, e inspirados por esa voluntad visionaria, proseguir adelante con la elaboración del instrumento que nos permitirá erradicar la pobreza, la discriminación y la desigualdad, así como garantizar el desarrollo sostenible para todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceministro de Planificación e Inversiones de la República Democrática Popular Lao, Sr. Somchit Inthamith.

**Sr. Inthamith** (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de participar en el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014.

Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General (A/69/62) y el informe consistente en un índice sobre el debate interactivo del 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122). Las cuestiones abordadas en el informe son sumamente pertinentes para nuestro país a medida que avanzamos hacia nuestra exclusión de la lista de países menos adelantados en 2020 y hacia el logro de la condición de país de ingresos medios. El Gobierno de Lao ha adoptado varias medidas estratégicas, incluido el plan quinquenal de reforma del sector de la salud, las políticas en favor de los pobres destinadas a suministrar servicios de maternidad, un plan piloto de seguro médico que cubre la salud materna, el plan nacional en favor de la educación para todos, un análisis de la situación relativa a los adolescentes y jóvenes que constituirá la base de un plan de acción multisectorial, y un plan de acción nacional sobre la violencia contra la mujer.

Asimismo, como país que afronta cambios socioeconómicos rápidos con una migración creciente y una

demografía joven, somos conscientes de la importancia de planificar y construir sociedades sostenibles y de fortalecer los vínculos y asociaciones entre la población urbana y la población rural. Además, habida cuenta de la importancia de la recolección de datos, del análisis y la difusión, el Gobierno de Lao ha aplicado una estrategia para la elaboración de un sistema estadístico nacional, que cubra el período 2010-2020. El año próximo realizaremos un censo de población y vivienda, que revestirá gran importancia para el desarrollo socioeconómico. En ese sentido, quisiéramos solicitar el apoyo de la comunidad internacional y de nuestros asociados para el desarrollo.

Consideramos que las respuestas estratégicas a los desafíos de desarrollo requieren la participación sistemática y activa de todos los interesados, así como la asociación y el liderazgo mundial a través de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo en que las dinámicas de población deben integrarse en la planificación del desarrollo en los niveles nacional, regional e internacional. En ese sentido, reconocemos la importancia que reviste el Programa de Acción de la CIPD en la consecución de las prioridades nacionales de desarrollo y confirmamos que se ha alcanzado un avance considerable. La República Democrática Popular Lao es uno de los pocos países menos adelantados que ha logrado un mejoramiento drástico de la esperanza de vida, de los 54 años de edad a los 68 años —la cual supera el promedio mundial— desde el inicio de la CIPD hace dos decenios.

Sin embargo, observamos que aún queda mucho por hacer para asegurar el bienestar de nuestro pueblo y alcanzar un desarrollo sostenible. En ello se incluye el aumento de la inversión en los jóvenes y el fortalecimiento de su participación en la adopción de decisiones y en la planificación; la promoción de programas para mantener a las niñas en la escuela y responder a la violencia contra la mujer y la niña; la atención de las necesidades pendientes en materia de planificación familiar, especialmente las de los jóvenes; y la intensificación de los esfuerzos destinados a garantizar el desarrollo equitativo y el crecimiento económico.

Permítaseme concluir reiterando nuestro apoyo y cooperación a la aplicación ulterior del Programa de Acción de la CIPD, teniendo en cuenta los resultados de nuestro examen regional y las conclusiones y recomendaciones del Examen de la CIPD después de 2014, así como solicitando que las cuestiones demográficas se sigan examinando y desarrollando de manera integral en la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos de desarrollo sostenible.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Director General de la Comisión Nacional de Planificación de la República de Namibia, Sr. Tom Alweendo.

**Sr. Alweendo** (Namibia) (*habla en inglés*): Hace 20 años los dirigentes mundiales se reunieron en El Cairo para abordar los desafíos en materia de población y desarrollo. Acordaron medidas que debían adoptar los Gobiernos nacionales y la comunidad internacional. Destacaron la imperiosa necesidad de que los Gobiernos incluyeran las cuestiones demográficas como parte integrante del desarrollo sostenible, colocando a las personas en el centro mismo de los programas de desarrollo.

Namibia acoge con agrado la oportunidad de participar en este encuentro histórico, que ofrece una plataforma para examinar las opciones políticas existentes e identificar los medios y arbitrios con miras a fortalecer nuestra determinación al abordar los desafíos de la aplicación del Programa de Acción de El Cairo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

Si bien se han logrado avances importantes desde la Conferencia de El Cairo, aún quedan retos que tenemos que encarar. Por lo tanto, deberíamos renovar nuestro compromiso de abordar estos retos. Este encuentro también brinda la oportunidad a todos los interesados de trabajar en pro de un nuevo programa mundial y de identificar las medidas que garantizarían que las cuestiones de población y desarrollo sean incorporadas como parte integral de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Namibia reafirma su compromiso con los instrumentos internacionales clave que hemos ratificado, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos, que garantiza la dignidad y la igualdad de toda la humanidad. Para garantizar que se alcancen con éxito los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la salud, Namibia inició una campaña para una reducción acelerada de la morbilidad y la mortalidad materno-infantil. También hemos elaborado políticas en ámbitos clave de la población, la salud reproductiva y la igualdad entre los género. Además, hemos aprobado una hoja de ruta de salud materno-infantil, así como un plan de acción para la violencia por motivos de género, a fin de abordar específicamente las condiciones que atañen a las mujeres vulnerables y sus derechos.

Nuestros esfuerzos nacionales, junto al apoyo de los asociados a la cooperación para el desarrollo, han producido efectos positivos en muchos aspectos relacionados con la población y el desarrollo en nuestro país.

Estos incluyen mejoras en la disponibilidad de los servicios de planificación familiar, y una ampliación de estos, lo cual ha llevado a una reducción de la tasa de fertilidad de 4,2 a 3,6 niños por mujer. Esto hace que Namibia sea uno de los países con más baja fertilidad en África Meridional. Además, Namibia también ha comprobado cómo se han reducido los embarazos entre las adolescentes, así como ha mejorado el acceso a la información sexual y reproductiva. Las estadísticas demuestran que ha habido también una reducción significativa en la prevalencia de la infección por el VIH. Hoy más del 81% de las mujeres namibias dan a luz en instalaciones sanitarias.

Considerando los Compromisos de Abuja sobre la financiación, Namibia sigue avanzando y ampliando las partes de los recursos nacionales que se asignan al sector sanitario. Actualmente, estamos en una cifra un 10% superior a nuestro presupuesto nacional. A pesar de que se hayan producido avances, debemos reconocer que todavía quedan muchos retos por superar. Entre ellos está la necesidad de integrar servicios de salud sexual y reproductiva con énfasis en la atención al género y en el cumplimiento de las normas de derechos humanos; de acelerar la reducción de la mortalidad y morbilidad maternoinfantil; de empoderar a la mujer y tomar medidas eficaces para abordar la violencia de género; de promover la implantación de iniciativas destinadas al objetivo de una cifra de “cero nuevas infecciones por el VIH”; de seguir con la reducción de los embarazos adolescentes no planificados; así como de la necesidad de contar con una coordinación sostenida y continua, y un diálogo entre todos los interesados para lograr un desarrollo socioeconómico mejorado y sostenible.

A medida que transcurre el año 2014, Namibia seguirá movilizandolos recursos técnicos y financieros necesarios, y seguirá fortaleciendo los sistemas de coordinación y supervisión en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Medio Ambiente de la República de Sudán del Sur, Sr. Deng Yai.

**Sr. Deng Yai** (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): La República de Sudán del Sur desea aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), así como el informe consistente en un índice sobre el debate interactivo del 47º período de

sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (véase A/69/122). Nos complace haber contribuido al sondeo global para el examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014.

Somos plenamente conscientes de los desafíos que todavía tendremos que enfrentar para mejorar la calidad de vida de todos nuestros pueblos, garantizar la igualdad y la equidad, y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras. Por ello, compartimos la urgencia de los resultados del examen, que muestran que a pesar de los significativos logros alcanzados en la reducción de la pobreza y sobre el crecimiento económico desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, hay muchos países que han quedado a la zaga; que carecen de las necesidades básicas, de empleo con finalidad y de acceso a la protección social o servicios públicos, como la salud y la educación.

No cabe duda de que todavía quedan grandes obstáculos que superar para que muchas personas puedan gozar de sus derechos humanos. Todas estas cuestiones, así como la conclusión de que el estado actual de las desigualdades de ingresos y de renta son insostenibles, amenazan el futuro crecimiento económico, así como la cohesión y la seguridad de las sociedades. Observamos que el informe aborda de manera exhaustiva distintas vías para mejorar las capacidades y la resistencia, y garantizar el desarrollo sostenible. Compartimos la conclusión del informe de que invertir en los derechos humanos individuales, el fomento de la capacidad y la dignidad es el fundamento del desarrollo sostenible.

Las desigualdades crecientes de riquezas e ingresos; la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer no cumplido; la necesidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida y la generación de capacidades humanas, sobre todo para los jóvenes; así como la necesidad de abordar las desigualdades en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva son sumamente importantes en las políticas de desarrollo. De la misma forma, las cada vez mayores y diversas estructuras internas y los arreglos en materia de vivienda nos obligan a planificar y construir ciudades sostenibles y fortalecer los vínculos urbano-rurales. El impacto de las dinámicas de población a nivel micro y macro también necesitan de la integración de estas dinámicas en la planificación de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.

Compartimos la opinión de que los retos del desarrollo a los que nos enfrentamos hoy necesitan de una participación sistemática de todos los responsables en la búsqueda de respuestas que requieren de una asociación

y un liderazgo global a través de las Naciones Unidas. En este contexto, nos complace reiterar nuestro apoyo, expresado en el contexto del examen regional de África, a la aplicación de la CIPD después de 2014, en el que nos sumamos a la aprobación del plan de acción regional y a la Declaración sobre Población y Desarrollo en África después de 2014, aprobada en 2014 en Addis Abeba.

Estamos absolutamente comprometidos a seguir avanzando en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD teniendo en cuenta el documento final del examen regional de África y los resultados y recomendaciones del examen de la CIPD después de 2014. Por lo tanto, hacemos un llamamiento para que los resultados y las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General se incluyan en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Para terminar, la República de Sudán del Sur está orgullosa de sumarse a la comunidad internacional para reafirmar su compromiso y apoyo al histórico Programa de Acción de la CIPD, así como por la visión transformativa que se recoge en el informe del Secretario General.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro de Salud de la República Islámica del Afganistán, Sr. Ahmad Jan Naeem.

**Sr. Naeem** (Afganistán) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, quisiera expresar nuestro aprecio a la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, cuando en su 47º período de sesiones decidió convocar este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Felicitamos igualmente al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a todos los demás órganos de las Naciones Unidas que han apoyado los períodos de sesiones de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Mi delegación también expresa su plena cooperación y su pleno apoyo a la celebración de debates positivos y a la aprobación de un documento final sustantivo en ese período de sesiones.

Durante los últimos 12 años el Afganistán, en cooperación con la comunidad internacional, ha conseguido logros importantes en distintas esferas, especialmente en lo que atañe a la democracia. Hemos celebrado elecciones presidenciales, parlamentarias y provinciales. La participación de la población del Afganistán durante las recientes elecciones presidenciales fue fabulosa. Ayer, la Comisión Electoral Independiente del Afganistán anunció la nueva elección del Presidente de la República

Islámica del Afganistán, Excmo. Sr. Mohammad Ashraf Ghani Ahmadzai. El Afganistán se complace de haber contribuido a la encuesta mundial sobre el examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y de observar que hemos logrado progresos considerables en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General titulado “Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/69/62), así como el informe consistente en un índice (véase A/69/122) sobre el debate interactivo del 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

El Afganistán ha participado activamente en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia y las conferencias regionales e internacionales sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia. El Afganistán ha elaborado una estrategia de salud reproductiva para 2012-2016 que se ajusta al Programa de Acción de la Conferencia. Al mismo tiempo, se han elaborado una estrategia de salud y de derechos humanos y directrices sobre la ética médica y un reglamento de pacientes.

La tasa neta de escolarización en la enseñanza primaria fue de 54% en 2003 y de 77% en 2012. El objetivo establecido para 2015 es de 82%. Vamos por el buen camino para alcanzar el objetivo del 100% para el año 2020, que es la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Afganistán.

El Afganistán es un Estado parte en la mayoría de los principales tratados, convenciones y protocolos internacionales de derechos humanos y sigue comprometido con el fomento y la protección de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. En consonancia con el Programa de Acción de la Conferencia se ha elaborado el Plan nacional de acción para la mujer del Afganistán 2008-2017. Las mujeres ocupan una cuarta parte de los puestos en la función pública y su participación en la adopción de decisiones ha aumentado. En la actualidad, el 27% de los legisladores en el Parlamento afgano son mujeres. Estamos experimentando tendencias similares en lo que se refiere a la aplicación de la ley y el poder judicial.

Se ha elaborado una política multisectorial nacional de la juventud que presta especial atención a la participación de los jóvenes, la educación, el empleo y la salud. Se ha dedicado una atención particular a la

participación de los jóvenes en la paz, la reconciliación y la formulación de políticas y programas.

Lamentablemente, la seguridad sigue siendo un problema que causa, entre otras cosas, la migración interna de las zonas rurales a los centros urbanos. Para hacer frente a la situación, el Gobierno del Afganistán está comprometido a mejorar las modalidades de convivencia y las estructuras de los hogares.

El Afganistán sigue afrontando el gran reto de sus refugiados, que, en su mayoría, viven en la República Islámica del Pakistán y la República Islámica del Irán. Les estamos agradecidos por su hospitalidad. Asimismo, creemos en la dignidad y el regreso voluntario de los refugiados afganos. Por lo tanto, con paz y la creación de condiciones para el desarrollo sostenible en el Afganistán se proporciona una solución duradera a los problemas de los refugiados y el desarrollo general en el Afganistán.

Tenemos más de 40 canales de televisión privados y más de 100 emisoras de radio, además de los medios de comunicación impresos. Estimamos que, gracias a esa evolución, podemos tener una sociedad civil sólida y vibrante y voces de los ciudadanos que se dejan oír y que no solo son importantes sino que también forman parte integral de la democracia.

Permítaseme concluir mi declaración señalando que este período extraordinario de sesiones ha sido un gran éxito y una contribución a los esfuerzos en el escenario internacional para lograr la realización de los derechos humanos internacionales de la población mundial. Sin embargo, la noción de respeto de las diferentes culturas, tradiciones y creencias religiosas también es importante para que logremos el mayor éxito posible. Por consiguiente, es importante que todos nosotros trabajemos de consuno para lograr una mejor vida humana y, al mismo tiempo, respetemos recíprocamente las opiniones y creencias de todos.

El Afganistán está comprometido con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia en colaboración y cooperación con las familias, las comunidades y las partes interesadas en los planos nacional, regional e internacional. Lo haremos respetando, al mismo tiempo, la religión y las leyes nacionales para lograr el desarrollo sostenible y hacer realidad el respeto de los derechos humanos de todos los afganos. Mi delegación considera que, con el consenso de todos los Estados Miembros, lograremos que el período extraordinario de sesiones se vea coronado por el éxito.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, Sr. Valentin Rybakov.

**Sr. Rybakov** (Belarús) (*habla en ruso*): El secreto del éxito de los acuerdos alcanzados en El Cairo es el hecho de que se basan en el respeto de las particularidades nacionales y tradiciones. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos desplegados y el progreso alcanzados, la comunidad internacional todavía no ha resuelto muchas de las cuestiones que figuran en el Programa de Acción. Se siguen celebrando matrimonios precoces y el aborto se utiliza actualmente como método anticonceptivo. Las profundas desigualdades socioeconómicas y la paternidad irresponsable siguen siendo enormes obstáculos para el bienestar de la sociedad.

Además, el mundo también tiene que afrontar nuevos problemas que podrían obstaculizar el desarrollo futuro de la civilización. Hoy está de moda potenciar los así denominados derechos sexuales como derechos humanos universales para promover la identidad de género, los matrimonios homosexuales y el derecho de las parejas del mismo sexo a adoptar niños. A menudo, todo eso se basa en una ideología peligrosa que podría destruir la familia, que es la base de la sociedad. La misma táctica también se está utilizando por la fuerza para exacerbar las controversias e imponer a la fuerza determinados modelos de comportamiento que no cuentan con el apoyo de todo el mundo.

Lamentablemente, la familia es sumamente vulnerable a los factores negativos en los asuntos demográficos y los relativos al desarrollo. Esos factores están erosionando la institución de la familia y socavando y sustituyendo los valores familiares tradicionales. Como se establece en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la familia es la piedra angular de la sociedad. La familia es el eje de un Estado fuerte y próspero. Gracias a la familia, los Estados alcanzan sus prioridades nacionales en los asuntos demográficos y los relativos al desarrollo. Una familia tradicional es una condición necesaria para la crianza y el desarrollo adecuados de las generaciones futuras.

El fortalecimiento de la institución de la familia es una prioridad política clave para Belarús. La prestación de apoyo financiero a las familias y el fortalecimiento de los vínculos entre las generaciones son los cimientos inquebrantables de la política familiar de Belarús. Los Estados y las organizaciones internacionales y no gubernamentales, reconocen la importancia de los objetivos y las metas de la Conferencia Internacional sobre

la Población y el Desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015. Estamos de acuerdo en que deben quedar reflejados plenamente en los objetivos del desarrollo sostenible.

Belarús considera que en la elaboración de la futura agenda para el desarrollo es esencial adoptar un enfoque equilibrado a la hora de abordar las cuestiones del acceso a la atención de la salud de alta calidad y la educación, garantizando el empleo y velando por que se satisfagan plenamente las necesidades básicas. A fin de aplicar eficazmente los acuerdos de El Cairo después de 2014, todos los asociados deben centrar sus esfuerzos en mantener y apoyar los valores familiares tradicionales y no deben permitir que se socave la institución de la familia. La familia tradicional no debe considerarse obsoleta ni pensarse que necesita modernizarse. Belarús acoge con agrado los esfuerzos que los Estados asociados y las organizaciones no gubernamentales despliegan para promover los intereses y las prioridades de la familia tradicional en la agenda para el desarrollo después de 2015.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Federación Internacional de Planificación Familiar.

**Sr. Melessie** (Federación Internacional de Planificación Familiar) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por darme la oportunidad de intervenir hoy. Es para mí un honor estar aquí para hablar acerca del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el examen regional y el papel que debe desempeñar en el programa de desarrollo para después de 2015, en nombre de las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, especialmente las organizaciones no gubernamentales. La Federación Internacional de Planificación Familiar trabaja en más de 172 países.

Quisiera hablar acerca de la esperanza. Digo esperanza porque cuando visité el centro de rehabilitación donde ayudamos a mujeres que son trabajadoras del sexo con fines comerciales y drogadictas, pregunté a las mujeres, “Si fueran Dios por una hora, ¿qué darían?”. Una mujer dijo, “Daría esperanza, porque cuando uno tiene esperanza, tiene paz, prosperidad y un sueño por el que luchar”. Esperanza es lo que el Programa de Acción dio a muchas personas en el mundo entero. En esencia, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo trata de la esperanza y el derecho básico de todas las personas a la dignidad. Trata de que un padre pueda ver crecer a su hija con seguridad y libertad.

Trata de apoyar a las mujeres a formar una familia, si lo quieren y cuando lo quieran, de modo que no mueran al dar a luz. Trata de que los jóvenes puedan elegir con quién casarse y cuándo, completar sus estudios, conseguir empleo, mantener a sus familias y servir a la sociedad que ellos deseen servir.

La CIPD trata del futuro, un futuro en que construir paz, prosperidad y dignidad humana para nosotros, nuestros hijos y los nietos que van a venir. Por primera vez, hace 20 años, cuando se aprobó el Programa de Acción, vimos a los países del mundo unirse y asumir el compromiso de proteger la dignidad de la humanidad, las personas y las familias y su libertad con respecto a su salud sexual y reproductiva y sus derechos conexos para que no sean obligados a soportar daños y sufrimientos hasta la muerte. Ese acto demostró que los seres humanos tenemos más rasgos en común que diferencias. Podemos tener diferencias en apariencia, cultura, color y sistema político, pero nos reunimos para compartir nuestra dignidad común y las libertades individuales. La humanidad está en el centro de nuestro marco internacional, no el comercio, las finanzas o las empresas, porque las empresas nos necesitan a nosotros y necesitan una humanidad llena de esperanza y dignidad.

Hace 20 años, la Asamblea asumió un compromiso con la CIPD y actuó en consecuencia. Ahora se reconoce a los jóvenes como miembros activos de la sociedad, lo que es innegable, ya que se conectan y comunican. Las definiciones jurídicas de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva están avanzando. Se considera que la educación sexual contribuye significativamente a la promoción de la igualdad entre los géneros. Después de 20 años, ha llegado el momento de seguir adelante y reconocer ese avance individual y colectivo. No debemos retroceder, como hicimos en 2000, y desperdiciar siete años para alcanzar el quinto objetivo B relativo a la salud sexual y reproductiva y los derechos en esa esfera.

En el mundo en desarrollo, 2 millones de mujeres quieren controlar su fecundidad pero no pueden hacerlo. Para los 14 millones de niñas que se casan antes de cumplir los 18 años y para la joven de Liberia que me dijo “Quiero un lugar donde las niñas sean felices, donde podamos conseguir ayuda para prevenir los embarazos de las adolescentes, donde nos muestren cómo vivir una buena vida y ser felices y poder contemplar un futuro”, en eso consisten la igualdad y los derechos. No consisten en reuniones y palabras vacías. Se trata de demostrar compromiso con la vida de las mujeres y las niñas, su capacidad de permanecer en la escuela, su capacidad de

dar a luz niños sanos que puedan cuidar y amar y su capacidad de jugar en un parque en sus comunidades. Cuando hablo a las mujeres de mi región de todas las regiones es evidente que el futuro que queremos está aquí, pero hoy la humanidad enfrenta un desafío.

Los exámenes regionales de la CIPD pusieron de relieve hacia dónde tenemos que ir, y el marco para después de 2015 se vislumbra en el horizonte. Es imprescindible que esos exámenes, incluido el informe recopilatorio (véase A/69/122), se integren en el próximo marco de desarrollo y en el informe recopilatorio del Secretario General sobre el programa de desarrollo para después de 2015. Al fortalecer la CIPD, apoyaremos el objetivo del desarrollo sostenible y las mujeres y las niñas estarán en el centro del desarrollo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Solicito a los oradores que se atengan al límite de tiempo asignado. Hay otros oradores que desean hablar y la noche casi se está acabando. Por favor, respeten los tres minutos de intervención, o tendré que pedirles que finalicen.

Tiene ahora la palabra el Secretario Principal del Ministerio de Devolución y Planificación de la República de Kenya, Sr. Peter Mangiti.

**Sr. Mangiti** (Kenya) (*habla en inglés*): Kenya ha hecho grandes avances hacia el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Sin embargo, ahora que están por completarse 20 años de la celebración de esa Conferencia, nos damos cuenta de que aún queda mucho por hacer.

Al igual que la mayoría de los países en desarrollo, Kenya tiene una población muy joven. Según nuestro censo de población más reciente, de 2009, el 63% de la población tiene menos de 25 años. Esa población joven no nos parece una carga, sino más bien una oportunidad. Conforme Kenya continúa invirtiendo en la educación, la salud y la infraestructura para el crecimiento económico, una población joven altamente cualificada, educada y sana nos permitirá cosechar los dividendos demográficos. Otra característica de nuestra dinámica demográfica es la urbanización rápida. Nuestras proyecciones indican que, para 2030, más de la mitad de la población de Kenya residirá en zonas urbanas. Esas realidades inminentes son el motivo por el que Kenya apoya la aprobación del Programa de Acción de la CIPD después de 2014.

Desde la reunión de El Cairo en 1994, Kenya ha adoptado medidas importantes para llevar a la práctica el Programa de Acción de la CIPD. La más significativa ha sido la elaboración de la Política Nacional de Población

de 2012. Esa política ganó el Premio Resolver del Instituto Aspen otorgado por el Consejo de Líderes Mundiales para la Salud Reproductiva y es aclamado como modelo para otros países en desarrollo. Esa política apunta a elevar el porcentaje de utilización de anticonceptivos al 70% para 2030, reducir la tasa total de fecundidad del 4,6% en 2009 al 3% en 2030, aumentar la esperanza de vida y reducir la mortalidad materno-infantil.

Otros de los avances logrados entre 1979 y 2009 son la reducción de la tasa de crecimiento de la población de Kenya desde un máximo del 3,9% anual hasta el 2,9%, la reducción de la tasa de fecundidad de 8,1 hijos por mujer a 4,6 y la reducción de la tasa de mortalidad infantil de 88 muertes por cada 1.000 bebés nacidos vivos a 52. Otro logro notable es la reducción a la mitad de la tasa de prevalencia nacional del VIH, del 13,5% en 1998 al 5,6% en 2013. En 2013, el Gobierno adoptó nuevas medidas para mejorar estos indicadores e introdujo servicios de maternidad gratuitos en todos los centros de salud pública.

En 2011, para hacer frente a los desafíos de la rápida urbanización derivada del aumento de la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas, Kenya estableció una política de desarrollo urbano y puso en marcha un programa para mejorar los asentamientos improvisados, que se calcula que albergan a cerca del 60% de la población urbana.

Quiero destacar ahora lo que ha hecho Kenya para aplicar el Programa de Acción de la CIPD en virtud de la Constitución de 2010. Entre las medidas adoptadas está la elaboración de unas disposiciones jurídicas en virtud de la Ley de 2010 para combatir la trata de personas, la Ley de 2011 de ciudadanía e inmigración de Kenya y la política de migración laboral de 2011.

En el ámbito de la salud reproductiva, la Constitución garantiza los servicios de salud reproductiva a todos los kenianos. Además, garantiza la igualdad de género, la equidad y el empoderamiento de las mujeres, que forman parte del Programa de la CIPD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se están emprendiendo iniciativas concretas para facilitar el empoderamiento de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad para que puedan tener una vida plena y productiva.

Para concluir, reitero que Kenya apoya la ampliación del Programa de Acción de la CIPD de 1994. Como siempre, las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden contar con la colaboración de Kenya en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD después de 2014. Juntos lograremos nuestros objetivos.



**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra a la Directora del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República del Congo, Sra. Gisele Ngondo.

**Sra. Ngondo** (Congo) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera aplaudir la celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014. Consideramos que este examen es totalmente oportuno, en un momento en el que nos disponemos a definir un futuro mejor para el mundo después de 2015 y —con respecto al continente africano, 50 años después de nuestra independencia— para el África que queremos hacia 2063.

Como sabemos, el interés de nuestro encuentro de hoy reside en la oportunidad que nos ofrece de proporcionar una respuesta colectiva a una cuestión de actualidad, la del rápido crecimiento de la población mundial. Según un informe del UNICEF publicado el 12 de agosto, el 40% de los niños menores de 5 años vivirán en el continente africano, cuya población se espera que se duplique en los próximos 35 años, y llegará a representar, hacia finales de siglo, el 40% de la población mundial. En vista de ello, África merece una atención especial. Ahora el reto que se nos presenta es garantizar la transición democrática convirtiendo ese fuerte crecimiento no en un riesgo, sino en una oportunidad que hay que aprovechar.

El 26 de julio de 2013, en Addis Abeba, durante el proceso de examen de la CIPD después de 2014, los países africanos hicieron un balance de la situación. La posición africana común que adoptamos en dicha ocasión nos permitirá aprovechar las ventajas demográficas por medio de instrumentos más eficaces y enfocar las cuestiones relativas a la población y el desarrollo de una manera más sistemática, global e integral. Esperamos que con ello se alimente el diálogo en curso para definir el programa de la CIPD después de 2014 y contribuir a la agenda para el desarrollo después de 2015 para el continente africano. El debate sobre la población y el desarrollo y el diálogo en curso sobre la futura agenda para el desarrollo mundial nos ofrecen la oportunidad de reafirmar nuestro apoyo sin reservas al Programa de Acción de la CIPD con el fin de alcanzar nuestras prioridades nacionales de desarrollo.

Con algo menos de 4 millones de habitantes en un territorio que ocupa una superficie de 342.000 kilómetros cuadrados, el Congo puede considerarse un país subpoblado. No obstante, su tasa de crecimiento anual

de cerca del 3% se considera muy elevada. De hecho, el país está atravesando una fase de fuerte crecimiento demográfico, como demuestra el hecho de que su población se haya cuadruplicado. Este crecimiento tiene unas implicaciones en materia de políticas de desarrollo. Uno de los principales desafíos, como ocurre en la mayoría de los países en desarrollo que viven esa explosión demográfica, es la manera de gestionar dicho crecimiento demográfico con respecto a la pobreza, los movimientos de población y los equilibrios entre generaciones. Gracias a la mejora constante de la situación económica y financiera del Congo en estos últimos años, el país ha podido disponer de importantes recursos y superar los principales desafíos de desarrollo que se le presentaban.

Cabe mencionar especialmente nuestra labor a favor del empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y de la igualdad de sexos. Nos hemos dispuesto a aprovechar al máximo las ventajas demográficas invirtiendo en la creación de oportunidades y en la creación de un clima favorable para la innovación, la creatividad y el emprendimiento, para que los jóvenes puedan crear empleo y explotar plenamente su potencial.

La realidad del mundo en el que vivimos hoy nos empuja a trabajar juntos por un futuro que responda a las aspiraciones de todos nosotros. Más allá de nuestro compromiso colectivo, no debemos perder de vista el hecho de que conseguir que la agenda para el desarrollo se aplique a escala mundial depende en gran medida de unas sólidas alianzas. Este período extraordinario de sesiones nos da la oportunidad de seguir trabajando, y de hacerlo con mayor eficacia, en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Como dicen algunos demógrafos, no hay soluciones puramente demográficas para los problemas del desarrollo, pero tampoco hay desarrollo sin tomar en cuenta los factores demográficos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 4 b) de la resolución 67/250 de 21 de febrero de 2013, tiene ahora la palabra la representante de la Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

**Sra. Vélez** (Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe): Hablo esta noche a nombre de la articulación de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.

Dos décadas después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, fortalecidas por la

presencia de un movimiento más diverso y con nuevos actores, nos convocó el propósito de las Naciones Unidas de revisar el grado de avance de este Programa de Acción y, sobre todo, el interés de acompañar el proceso que ha tenido lugar, aquí, en estos tres años.

Allí estuvimos. Acá estamos. Como latinoamericanas y caribeñas hemos estado presentes en cada una de las etapas de este proceso, desde las evaluaciones, reuniones de expertas o temáticas, hasta las mesas principales, los pasillos y las cafeterías donde tantas veces se debate y acuerda. Hemos estado presentes en lo global, en lo regional, en lo nacional. Convencidas de que la agenda de los derechos sexuales y reproductivos, la dignidad, la igualdad y la no discriminación para las mujeres en todas sus diversidades, es una agenda inaplazable para cualquier sociedad que pretenda vivir en paz y construir un desarrollo sostenible en democracia.

Allí estuvimos. Acá estamos. Esperamos que este proceso de revisión haya servido para que ustedes, líderes del mundo, una vez más, se comprometan con lo más importante en cualquier debate sobre el desarrollo: las personas, los millones de mujeres y hombres de cualquier edad, indígenas, blancos o afrodescendientes, con diversas orientaciones sexuales e identidades, con distintos oficios. Esperamos que haya servido para reconocer que sin dignidad, sin derechos, sin educación y sin territorio para todas las mujeres, no hay desarrollo posible.

Allí estuvimos y aquí estamos otra vez, para recordarles que pese a los avances en las políticas relativas a los derechos, millones de mujeres viven bajo leyes que penalizan sus decisiones reproductivas. Siguen siendo miles las que mueren por causas evitables relacionadas con la maternidad. Allí estuvimos y acá estamos, otra vez, para denunciarlo.

¿Y qué es lo que sigue impidiendo que avancemos más y más rápido? ¿Qué es lo que tienen en común el secuestro de 200 muchachas en Nigeria, los feminicidios en México o Jamaica, la penalización total del aborto en Nicaragua, los matrimonios con niñas en Asia Meridional, las millones de mujeres infibuladas o las increíbles tasas de mujeres asesinadas por sus parejas en España, Estados Unidos o Colombia? Eso se llama patriarcado, señoras y señores delegados, y sostiene este sistema que refuerza la exclusión, el racismo, el sexismo, la homofobia y los fundamentalismos de todo tipo.

Por eso, como mujeres latinoamericanas y caribeñas, como feministas venidas de todos los confines de nuestro continente, vamos a seguir luchando porque el Consenso de Montevideo sea una realidad para todas,

por sociedades laicas en las que las políticas y las decisiones más íntimas relativas a la reproducción no estén determinadas por morales dominantes ni únicas. Seguiremos luchando para que la Agenda de El Cairo se cumpla a cabalidad.

Allí estuvimos y aquí estamos, y no vamos a permitir que se olviden. Mi cuerpo, mi territorio.

**El Presidente interino** (habla en inglés): De conformidad con el párrafo 4 b) de la resolución 67/250, de 21 de febrero de 2013, tiene ahora la palabra la representante Action Health Incorporated.

**Sra. Nyambura** (Action Health Incorporated) (habla en inglés): Es un privilegio dirigirme hoy a la Asamblea en nombre de las organizaciones que conforman la Coalición de la Sociedad Civil de África sobre la Población y el Desarrollo.

En el vigésimo aniversario del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de Acción (CIPD) -un cambio de paradigma que coloca los derechos humanos y la dignidad de la persona en el centro del desarrollo- África tiene mucho que celebrar respecto de los progresos que hemos logrado. A pesar de los avances, aún queda mucho por hacer para dar a nuestro pueblo un futuro mejor.

Soy de Kenya, y voy a hablarles sobre Fatouma, una chica de 16 años de Nakuru. Fatouma ha sufrido de manera inimaginable, a su edad, ha sido objeto de múltiples violaciones, que van desde la mutilación genital femenina forzada hasta la violación brutal que la infectó con el VIH. Cuando nos reunimos hoy aquí, Fatouma lucha por olvidar su pasado y encontrar sentido a su nuevo futuro. Sin embargo, las probabilidades están en contra de ella, y no solo en contra de ella. Las probabilidades de vivir una vida digna y plena están en contra de millones de niñas adolescentes en el continente africano. Aproximadamente 3,3 millones de niñas en África corren el riesgo de sufrir cada año la mutilación genital femenina. La realidad de una niña africana es la de un posible matrimonio precoz y la de un alto riesgo de fístula obstétrica y muerte como consecuencia del embarazo.

En esta ocasión histórica, nosotros, la Coalición de la Sociedad Civil de África sobre la Población y el Desarrollo, imploramos a los Estados Miembros que adopten las recomendaciones del examen de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y que garanticen su aplicación plena, haciendo hincapié en tres cuestiones clave. En primer lugar, en la inversión en nuestros adolescentes y jóvenes,

a fin de obtener el dividendo demográfico. África es actualmente el continente más joven, pues más del 70% de nuestra población tiene menos de 35 años. Por tanto, debemos invertir en su educación, salud y bienestar. En segundo lugar, es preciso garantizar el acceso de todos, sin distinción, a los servicios y a la información en materia de salud sexual y reproductiva. En tercer lugar, se debe insistir en que se cumplan los compromisos contenidos en la Posición Común Africana y en garantizar que esos compromisos y esas conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 estén reflejados en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Nos encontramos en un momento decisivo, y tenemos la oportunidad de conformar el África y el mundo que deseamos, de cambiar el curso de la historia, y de dar a Fatouma lo que es legítimamente suyo: la dignidad, la igualdad y la equidad.

**El Presidente interino** (habla en inglés): De conformidad con el párrafo 4 b) de la resolución 67/250 de 21 de febrero de 2013, tiene ahora la palabra la representante del Centro de Investigación y Recursos de Asia y el Pacífico para las Mujeres.

**Sra. Thanenthiran** (Centro de Investigación y Recursos de Asia y el Pacífico para las Mujeres) (habla en inglés): Es un privilegio poder hacer uso de la palabra en este importante acto, en el que se recuerda y reafirma el compromiso del Programa de Acción y el marco de actividades de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. Lo que voy a presentar es una versión resumida de mi declaración. Espero que todos lean la declaración completa, que estará disponible en línea.

Tenemos que ser conscientes del hecho de que la salud y los derechos sexuales y reproductivos son inseparables de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos y de que deben ser reconocidos como ingredientes necesarios para el logro de la igualdad de género y el desarrollo sostenible. ¿Por qué son los derechos sexuales y reproductivos un requisito previo para la igualdad, sobre todo para la igualdad de género? Tres elementos fundamentales que encarnan el concepto de los derechos sexuales y reproductivos son parte integral de la autonomía individual para decidir libremente sobre asuntos de la sexualidad y la reproducción, tener el derecho a dar consentimiento, y tener integridad corporal.

Todos debemos tener el derecho de decidir a quién amamos, con quién y cuándo tenemos relaciones consensuales, y con quién y cuándo contraemos matrimonio.

Debemos tener el derecho de decidir la cantidad de niños que procrearemos, si decidimos concebirlos, en qué momento tenerlos y con qué frecuencia. Debemos tener el derecho de vivir una vida sin discriminación ni violencia.

También destacamos que la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos no existen de manera aislada; la plena realización de la salud sexual y reproductiva y el ejercicio universal de dichos derechos están afectados profundamente por la intersección de desigualdades persistentes y por cuestiones nuevas y emergentes como la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, el cambio climático y el aumento de los fundamentalismos religiosos, todo lo cual contribuye a socavar el avance alcanzado hasta ahora.

Este es un momento en la historia que permite a los Gobiernos y ciudadanos renegociar el contrato social en nuestras sociedades y reconfigurar un mundo de posibilidades, de promesas y, lo que es más importante, de esperanzas. Nos reconforta que esos desafíos se hayan reconocido plenamente en el informe del Secretario General sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD después de 2014 (A/69/62), y acogemos con beneplácito que los Gobiernos se hayan comprometido a reconocer dichas carencias y desafíos en las conferencias regionales de población, lo cual ha resultado en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la sexta Declaración sobre Población y Desarrollo de Asia y el Pacífico de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, así como la Declaración de Addis Abeba sobre Población y Desarrollo en África Después de 2014 de la Comisión Económica para África. Esperamos que los Gobiernos y todos los interesados respalden de manera inequívoca los documentos finales regionales y el informe del Secretario General sobre el marco de medidas para acelerar el pleno cumplimiento de la visión del Programa de Acción de la CIPD y trasladarlo al período después de 2015.

Solicitamos el acceso universal a la información y a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el acceso a toda una serie de métodos anticonceptivos; servicios de aborto en condiciones de seguridad; asesoría; tratamientos de calidad, incluidos profesionales de la salud comprensivos y capacitados; y una educación sexual integral impartida en distintos contextos. También solicitamos constantes servicios de calidad para la salud sexual y reproductiva basados en derechos.

Además, pedimos a los Estados Miembros y a la comunidad internacional que garanticen la universalidad de

los derechos sexuales y reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos a la información y servicios, prestando una atención particular a los grupos marginados, incluidos, entre otros, mujeres, adolescentes, jóvenes y personas de diversa orientación sexual e identidad de género, personas con discapacidad, personas indígenas, mujeres rurales, migrantes, minorías étnicas y religiosas, personas que viven en contextos de desastre, de guerra y de conflicto y personas desplazadas y apátridas, de conformidad con los compromisos y convenciones internacionales existentes.

Los seres humanos y la realización plena de sus derechos humanos —reconocidos, reafirmados y suscritos por todos los Estados Miembros aquí presentes— deben ser el objetivo de todo marco de desarrollo que tenga como propósito crear un mundo más igualitario, más equitativo, más justo y más sostenible. Menos que eso no será suficiente.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 4 b) de la resolución 67/250, de 21 de febrero de 2013, tiene ahora la palabra la representante de la Red Global de Acción Juvenil.

**Sra. Abu Lail** (Red Global de Acción Juvenil) (*habla en inglés*): Es un honor para mí estar aquí hoy en este Salón. Hablo como miembro del Grupo de Trabajo sobre Liderazgo Juvenil de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014 y como una joven activista árabe dedicada a la defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes.

Vivimos en una época en que los que somos menores de 30 años de edad constituimos 3.500 millones del total de la población mundial. Vivimos en una época en que disminuyen los recursos, aumenta la inseguridad, es lento el avance en los programas de desarrollo y se considera a los jóvenes como oportunidades para el crecimiento económico y no como titulares de derechos.

Si bien en recientes estudios se revela que la inversión en los jóvenes es una obligación y no un lujo, la inversión en los jóvenes y la salvaguardia de sus derechos no deberían ser solo una frase en un discurso, sino un verdadero empeño con una repercusión concreta en aras del presente antes que del futuro. Sin embargo, los derechos de los jóvenes no se consideran con seriedad, lo cual obstaculiza sus capacidades para realizar todas sus posibilidades. El simbolismo es todavía una realidad diaria. Nuestros derechos y opiniones deben ser reconocidos a fin de lograr una participación significativa de los jóvenes. Necesitamos que se nos tenga en cuenta

con seriedad en cada etapa de los procesos de adopción de decisiones.

¿Cuánto tiempo nos llevará tratar de justificar la violencia por motivos de género mediante excusas basadas en la cultura o la religión? La violencia por motivos de género debe encararse con seriedad, incluidos todos los actos de violencia sexual, violencia doméstica, trata de personas y violencia contra las minorías sexuales. ¿En qué consiste el problema de obtener información? ¿El conocimiento es poder, no es cierto? Eso es lo que me enseñaron por lo menos en la escuela. Por consiguiente, ¿por qué es tabú cuando se trata de mi propio cuerpo? Las pruebas han demostrado una y otra vez el gran beneficio de la educación sexual integral. Estamos hablando de información que puede salvar vidas, por lo tanto utilicémosla.

¿Acaso la violencia y las matanzas que observamos diariamente en nuestras pantallas de televisión y en los medios de comunicación social nos vuelven insensibles respecto de lo que está sucediendo? Las violaciones masivas de derechos humanos en el Iraq, Siria, Egipto y Palestina, así como en otras regiones del mundo, cobran sus víctimas entre la población de jóvenes, y estos se ven especialmente afectados. Soportan las consecuencias dos veces: una, debido al trauma que experimentan ellos mismos y, una vez más, por la inacción del mundo ante estas atrocidades.

Hoy he escuchado a muchos países informar sobre sus logros y los felicito por ellos. Sin embargo, desde que comencé mi discurso aquí hace 3 minutos, más de 100 niñas menores de 18 años de edad han contraído matrimonio en todo el mundo. Durante la última hora, 50 jóvenes se han infectado con el VIH y tendrán que luchar contra el estigma y la discriminación a causa del VIH. En poco más de 8 horas, mientras los representantes han estado sentados aquí en este Salón el día de hoy, 20.000 mujeres se han sometido a abortos en condiciones inseguras en todo el mundo y 2.200 de ellas morirán al final del día. ¿Cómo podemos celebrar el vigésimo aniversario del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo si esto aún sigue ocurriendo?

El cambio está llegando. Existe un fuerte movimiento de jóvenes que luchan por sus derechos. Aprovechemos la oportunidad de una nueva agenda para el desarrollo a fin de incluir esos derechos esenciales. Si consideramos con seriedad un nuevo enfoque para el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva y los derechos de los jóvenes así como las conclusiones de los procesos de la CIPD más allá de 2014 deben ser incluidos

en la agenda para el desarrollo después de 2015. Nunca basta con que se escuchen nuestras opiniones. Tenemos que ser valientes y adoptar medidas para mejorar la vida de la mitad de la población mundial.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante del Brasil sobre una cuestión de orden.

**Sra. Almeida Watanabe Patriota** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Solo quisiera pedir una aclaración, ya que los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales han estado sentados aquí, sin ninguna notificación o explicación de lo que está pasando. Algunos Estados Miembros fueron omitidos y otros fueron elegidos. Por lo tanto, ¿podría tener a bien aclarar dónde nos encontramos ahora mismo? porque tenemos representantes de alto nivel aquí, incluso de Estados Miembros, que han venido desde muy lejos para formular sus declaraciones.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Ahora estamos en el proceso de concluir el examen del tema 7 del programa.

En este momento, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide tomar nota de los informes del Secretario General que se distribuyeron en los documentos A/S-29/3 y A/S-29/4 y del informe de la Comisión de Población y Desarrollo en su 47º período de sesiones, distribuido en el documento A/S-29/5, y desea tomar nota de las deliberaciones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre sus conclusiones y recomendaciones incluidas en ese documento?

*Así queda decidido.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos concluido así el examen del tema 7 del programa.

### **Tema 3 del programa** (*continuación*)

#### **Credenciales de los representantes en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

##### **b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/S-29/6)**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Antes de continuar, quisiera informar a los miembros de que los miembros siguientes presentaron credenciales oficiales en la forma estipulada en el artículo 27 del reglamento de la Asamblea General tras la reunión de la Comisión de Verificación de Poderes, celebrada el 19 de septiembre: Barbados, Costa Rica, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Francia, Hungría,

Italia, Letonia, Libia, Lituania, Luxemburgo, México, Myanmar, Nepal, Polonia, Samoa y Trinidad y Tabago.

Además, se recibieron las credenciales provisionales de los siguientes Estados Miembros tras la reunión de la Comisión de Verificación de Poderes, celebrada el 19 de septiembre: Afganistán, Belice, Burkina Faso, Camerún, República Democrática del Congo, Gambia, Haití, Islandia, Indonesia, Japón, Líbano, Lesotho, Maldivas, Marruecos, Nicaragua, España, Sri Lanka, Suriname, Suiza, Tayikistán y Yemen.

Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución recomendado por la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 14 de su informe (A/S-29/6). La Comisión de Verificación de Poderes aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución S-29/1).

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 3 del programa.

#### **Declaración del Presidente interino**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Ahora que nos acercamos al final de este período extraordinario de sesiones, deseo felicitar a todos los participantes por la calidad del debate y por haber compartido sus experiencias nacionales durante la tarde y la noche de hoy.

Este período extraordinario de sesiones se ha beneficiado de valiosas contribuciones de parte de los Estados Miembros, muchos de los cuales estuvieron representados por Jefes de Estado o de Gobierno. Las organizaciones de la sociedad civil, en particular las que representan las esperanzas y las aspiraciones de los jóvenes, también fueron fundamentales en nuestros debates. La energía, el entusiasmo y el compromiso que esas organizaciones han demostrado han sido una fuerza motriz de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Cabe recordar que, en su 47 período de sesiones, la Comisión de Población y Desarrollo, teniendo en cuenta las conclusiones del examen operacional de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y los resultados de los exámenes regionales, aprobó su resolución 2014/1, en la que reafirma el compromiso de seguir aplicando el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se refleja claramente en el informe del Secretario General que tenemos ante nosotros.

Durante nuestras deliberaciones a lo largo de este período extraordinario de sesiones, hemos escuchado a los dirigentes afirmar su apoyo al Programa de Acción, al tiempo que reiteraron muchas de sus recomendaciones que figuran en el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 (A/69/62). Ha sido una excelente oportunidad para comprometernos al unísono y expresar nuestra intención colectiva de encarar los desafíos que se plantean en materia de población y desarrollo en el siglo XXI.

Por lo que hemos escuchado, es evidente que el mundo ha llegado a un punto de inflexión. El progreso mundial es cada vez más desigual y se caracteriza por la explotación de los recursos de la Tierra, junto con el aumento del consumo humano. Ese paradigma constituye una amenaza para el desarrollo inclusivo, el medio ambiente y nuestro futuro común.

Los participantes en el período extraordinario de sesiones pusieron de relieve que nuestro mundo enfrenta una amplia gama de enormes desafíos, como la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer que aún no se han logrado, la necesidad de oportunidades de aprendizaje permanente y las desigualdades en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, solo por mencionar algunos. Tenemos que velar por que esas cuestiones se aborden de manera eficaz, habida cuenta de sus importantes repercusiones para la política de desarrollo. Del mismo modo, hemos escuchado que para aumentar la urbanización, tenemos que planificar y construir ciudades sostenibles y fortalecer los vínculos entre las zonas urbanas y las rurales. Los efectos de la dinámica de la población a nivel microeconómico y macroeconómico también exigen la integración de esos elementos en la planificación del desarrollo en el plano nacional, regional e internacional.

Los oradores hicieron hincapié en el respeto y la promoción de los derechos humanos por ser elementos fundamentales para fomentar la capacidad y la resiliencia a nivel individual, que son elementos esenciales para el desarrollo sostenible. Muchos oradores recalcaron que una mayor aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, teniendo en cuenta los exámenes regionales representativos y las conclusiones y las recomendaciones del examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, será un primer paso fundamental.

Muchos también pidieron que las conclusiones y las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General y los resultados de los exámenes regionales

se incluyeran en la agenda para el desarrollo después de 2015. Las deliberaciones permiten inferir que los problemas de desarrollo que enfrentamos exigen la cooperación de todos los interesados, con especial hincapié en las asociaciones y el liderazgo mundial de las Naciones Unidas. Tenemos que actuar con rapidez y decisión para poner en marcha nuestros planes y encarar los principales desafíos de desarrollo a todos los niveles en nuestros países. Todos hemos trabajado arduamente hasta este momento, pero de hecho, el trabajo de verdad comienza ahora. Debemos perseverar en ese empeño con una determinación, un compromiso y una visión renovados.

## **Tema 2 del programa** (*continuación*)

### **Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos llegado al final del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia para plantear una moción de orden.

**Sr. Maksimychev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Según tengo entendido, cuando se plantea una moción de orden el orador debe poder intervenir inmediatamente. Sin embargo, como se me ha dado ahora la palabra, formularé mi declaración, tal como lo hizo la representante del Brasil.

No nos queda claro qué es lo que está pasando ahora. Tenemos la impresión, Sr. Presidente, de que usted está a punto de clausurar este período extraordinario de sesiones a pesar de que hay un número importante de delegaciones que no han tenido la oportunidad de intervenir. ¿Nos lo puede explicar, por favor? ¿Se les dará la oportunidad de hablar a quienes anotaron su nombre en la lista de oradores? ¿Es posible clausurar un período de sesiones antes de que todos los Estados Miembros que desean hablar puedan hacerlo?

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En consideración de los sentimientos expresados por el representante de la Federación de Rusia, los Estados Miembros habían acordado extender la reunión hasta las 21.00 horas, y así lo hicimos porque pensamos que era necesario escuchar a todos. Sin embargo, no es posible continuar más allá de esta

hora. Además, tenemos que prepararnos para la celebración de una reunión por la mañana. Esa es la situación. Se suponía que esta reunión terminaría a las 21.00 horas. Tomamos nota de la observación de la Federación de Rusia.

Tiene ahora la palabra la representante de los Estados Unidos de América para plantear una moción de orden.

**Sra. Pollack** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Al igual que mi colega de la Federación de Rusia, me siento curiosa. Los que no hemos podido pronunciar nuestras declaraciones esta noche, ¿podremos presentarlas oficialmente para que consten en las actas de este período de sesiones? Pienso que si no podemos volver a reunirnos en este período extraordinario de sesiones, eso debería ser absolutamente lo mínimo para los aproximadamente 30 o 35 Estados Miembros que no han podido hablar sobre esta materia.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Aliento a los Estados Miembros a colocar sus declaraciones en el sitio web. También pueden solicitar que sus declaraciones se publiquen como documentos de las Naciones Unidas.

Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia para plantear una moción de orden.

**Sr. Maksimych** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Básicamente, es la misma pregunta que yo había hecho. Solo quiero que el Presidente interino me dé una explicación clara de por qué no está dando la palabra a unas 30 delegaciones. Parece sugerir a los Estados Miembros que no han tenido tiempo de hablar hoy que presenten sus declaraciones por escrito y que estas se considerarán como si se hubieran pronunciado aquí, como si se hubieran leído en voz alta aquí. Para nosotros es importante entender lo que está ocurriendo aquí y cuál es el nivel de la reunión a la que estamos asistiendo ahora.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Senegal para plantear una moción de orden.

**Sr. Sylla** (Senegal) (*habla en francés*): En la misma línea de las observaciones formuladas por los representantes de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, estamos realmente sorprendidos por la forma

en que se está dirigiendo nuestra labor. Se ha permitido que entidades que no están al mismo nivel de los Estados hagan uso de la palabra antes de la conclusión del evento. Pensamos que esa no es la forma apropiada de dirigir nuestra labor.

No es suficiente colocar en el sitio web las declaraciones que no se han leído en voz alta, aun cuando fueran incorporadas a las actas literales. Debe darse la palabra a los Estados Miembros para que puedan hablar. Si no lo hacemos, no podemos pedir a los Estados que envíen declaraciones por escrito; nadie las leerá y a nadie les interesará, ni siquiera a otros Estados Miembros. Estamos verdaderamente sorprendidos.

No estamos protestando porque representantes de la sociedad civil hayan podido intervenir; eso es totalmente apropiado. Sin embargo, la forma en que se interrumpió la lista de oradores y se impidió a representantes plenamente calificados hablar en nombre de sus países no nos parece que sea la actitud correcta. Quisiéramos formular una declaración sobre esta cuestión para que constara en actas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Comprendemos las observaciones del representante del Senegal. Sin embargo, no son realistas. La longitud de la lista habría hecho que la reunión se prolongara más allá del tiempo que se le había asignado. Ya ha pasado la hora en que debíamos concluir la reunión, e hicimos todo lo posible para dar la palabra a tantos oradores como pudimos, tratando de que todos los Estados Miembros pudieran intervenir. No obstante, los oradores no se ajustaban al tiempo asignado; todos excedieron el límite de tiempo. Pedimos su consideración. Hemos llegado a esta situación. Si los países en cuestión presentan sus declaraciones, se colocarán en el sitio web.

#### **Clausura del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Declaro clausurado el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 0.25 horas del martes 23 de septiembre.*